BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 12 DE MAYO DE 2000 — AÑO CVIII — $ 0,70

Nº 29.397

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
Y DERECHOS HUMANOS
DR. RICARDO R. GIL LAVEDRA
MINISTRO

DIRECCION NACIONAL DEL
REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

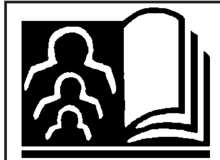
Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 34.903

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AGROSERVICIOS FER-MAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: José Tinelli, L. E.5.066.103, argentino, comerciante, nacido el 20/06/1947, casado, domiciliado en Avellaneda 1837, Bragado, Pcia. Bs. As. y Angel Domingo Pujol, L.E. 5.048.925, argentino, comerciante, nacido el 16/04/1940, casado, domiciliado en Urquiza 1681, Bragado, Pcia. de Bs. As. Instrumento de Constitución: Escritura Pública Nº 61 del 28/3/2000 por Escisión de Tinelco S.A. Denominación: "AGROSERVICIOS FER-MAR S.A.". Domicilio: Viamonte 1348 9º 'A', Capital Federal. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: acopio de cereales, venta de agroquímicos, compra, venta, cultivo y administración de campos, bosques, haciendas y establecimientos agrícolaganaderos, representación de consignatarios de hacienda y toda otra actividad inherente a la producción ganadera. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto. Duración: 99 años desde inscripción registral. Capital Social: $ 12.000. Administración: Directorio compuesto por uno a cinco miembros con mandato por tres años. Presidente: José Tinelli; Director Suplente: Angel Domingo Pujol. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Representación Legal: Presidente del directorio o Vicepresidente en su caso. Cierre del Ejercicio 31 de octubre de cada año.

Presidente - José Tinelli
Nº 48.000

ANTIFORA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por esc. del 8/05/2000, Fº 855 del Reg. 351 se constituyó una S.A. Socios: Alejandro Octavio Quentin, casado, argentino, nacido el 13/8/1966, empresario, DNI 18.762.199, dom. Levene 980, 4º Cap. Fed.; y Eduardo Zamarripa, casado, argentino, nacido el 10/11/59, Ing. Produc. Agrop. DNI 13.731.042, dom. en Falucho 66, Mar del Plata, Prov. Bs. As. Nombre-Domicilio. "ANTIFORA S.A.", Lavalle 310, 6º p. Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción en la I.G.J. Objeto: La sociedad, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, e incluso a través de Internet, tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: Internet: Producción general, artística, comercial y/o ejecutiva, realización, edición, gerenciamiento, diseño, programación, mantenimiento y hosting, para la Sociedad o por cuenta de terceros, de sitios y/o páginas de Internet, sus contenidos, licencias o franquicias; así como sus formas de sitios y/o páginas de Internet, de espacios de publicidad en los mismos, de sus contenidos y nombres de dominio, y de los derechos de exhibición sobre todo tipo de productos, personas y eventos y para su difusión vía Internet. Agropecuaria: La explotación y administración de establecimientos agrícola-ganaderos, propios y/o terceros, en todas sus formas, y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería, sin exclusión de ninguna naturaleza y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. Compra, venta, distribución, intermediación y cualquier otra forma de comercialización, que se refiera a la actividad agropecuaria. Importación y Exportación: La importación y exportación de todo tipo de bienes no prohibidos por las leyes y normas vigentes, elaborados o manufacturados. Consultoría y asesoramiento: Mediante la prestación a personas físicas, jurídicas o asociaciones, de todo tipo de servicios económicos, financieros, agropecuarios e inmobiliarios; locación o venta de asesoramiento, mediante la realización de estudios de eficiencia y aplicación de recursos materiales, humanos y tecnológicos, estudios de comercialización y mejoramiento de ventas o prestación de servicios, evaluación y desarrollo de proyectos, inversiones y negocios, y asesoramiento en sistemas de organización administrativa, con excepción de los asesoramientos que requieran títulos habilitantes en razón de la materia, los que en su caso serán practicados por profesionales con títulos habilitantes. Podrá prestar igualmente servicios mobiliarios, asesorando acerca de la compra, venta, transferencia, caución y negociaciones en general sobre papeles de comercio y bienes relacionados con la explotación agropecuaria. Inversión: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades por acciones o Uniones Transitorias de Empresas, constituidas o a constituirse. Participaciones en Sociedades, compra, venta y negociación de títulos valores, acciones, cuotas partes de fondos comunes de inversión, debentures, warrants, obligaciones negociables u otros valores mobiliarios, papeles de crédito y/o títulos circulatorios, nacionales y extranjeros, en cualquiera de los sistemas y modalidades creados o a crearse; con excepción de las actividades previstas en la Ley de Entidades Financieras, u otras en las que se requiera el concurso público. Capital $ 50.000, dividido en 50.000 acciones ord. nominativas no endos. $ 1 c/u y 1 voto c/u Administración. Directorio Mínimo 1. Máximo 5, duran. 1 año, pudiendo designar Suplentes. Representación y uso de firma: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Prescinde de síndicos. Ejercicio Social: 31/Septiembre. Directorio: Presidente y único director: Alejandro Octavio Quentin y Director Suplente. Eduardo Zamarripa.

Escribano - Ricardo H. Merovich
Nº 47.896

ARGFORUS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 84, Fº 611, 24/4/2000, Reg. 1367, Cap. Fed. se constituyó "ARGFORUS S.A." socios: Exequiel Ernesto Maresca, nac. 9/9/71, DNI 22.149.557, CUIT 20-22149557-9, dom. Av. Pueyrredón 1546, 8º "E", y Jorge Alberto Grimoldi, nac. 25/12/50, DNI 7.593.005, CUIT 20-07593005-5, dom. Florida 253, 8º "L", ambos arg., abogados, de C.F. Plazo: 99 años. Objeto: a) La fabricación, compra, venta, importación y exportación de productos elaborados y semielaborados referidos a la industria del calzado, indumentaria y accesorios. b) El ejercicio de representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos, otorgamiento y obtención de licencias y sublicencias. c) El otorgamiento de créditos garantizados o no y toda clase de operaciones financieras permitidas por la legislación vigente, exceptuando las comprendidas en la Ley de Entidades financieras u otras que requieran el concurso público. Capital $ 12.000, rep. 12.000 acc. ord. nom. no end. v/n $ 1, der. 1 votos por acción. Directorio: 1 a 7 por 2 ejerc. Fiscalización: Síndico titular designado anualmente por la asamblea. Ejerc. Social: 31 de diciembre, Presidente: Exequiel Ernesto Maresca; Director titular: Jorge Alberto Grimoldi; Síndico titular: Rodolfo David Duffy, nac. 9/3/33, LE 4.097.558, CUIT 20-04097558-7, y Síndico Suplente: Humberto Angel Gussoni, nac. 3/1/32, LE 4.505.645, CUIT 20-04505645-8, ambos arg. casados, contadores, dom. Lavalle 715, 9º C.F. Domic. Legal: Florida 253, 8º piso "L", Cap. Fed.

Autorizada - Rosa Teresa del Carmen Godino
Nº 49.656

ASISTA CONOSUR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constituyentes: "Asista.com, Inc.", inscripta bajo el Nº 1073, Lº 55, Tº B de Estatutos Extranjeros (Art. 123), 25 de mayo 487, piso 3º, Capital Federal. Carlos Alberto Guajardo, mejicano, casado, economista, pasaporte 97190009245, domiciliado en 1111 Brickell Bay Drive apt. 2303, Miami, Florida, Estados Unidos de Norteamérica. 2) Constitución: Escritura Pública Nº 24, de fecha 9/5/2000, pasada al folio 68 del Registro 478. 3) Denominación: "ASISTA CONOSUR. S.A." 4) Domicilio: en la Ciudad de Buenos Aires, con sede social en San Martín 910, 5º piso. 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: 1) prestar servicios de radiocomunicaciones, telecomunicaciones, transmisión de datos, explotación comercial de sitios en Internet y otros de valor agregado, concertación de enlaces, realización de obras e instalaciones principales o auxiliares de cualquier tipo referidas a los servicios mencionados. 2) comprar, vender, permutar, fraccionar, distribuir, representar, importar o exportar toda clase de mercaderías, materia prima, productos semielaborados o terminados, bienes o servicios, directa o indirectamente necesarios para o relacionados con el cumplimiento

de alguno de los objetos precedentemente enunciados o través de Internet. A tal fin, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o el estatuto. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 12.000. 8) Administración: Corresponde al Directorio: 1 a 5 miembros designados por Asamblea 9) Directorio: Titular: Amador Alberto Díaz; Director Suplente: Alberto Chero. 10) Prescinde de la Sindicatura. 11) Representación Legal: Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso, o a dos Directores debidamente autorizados. 12) Cierre del ejercicio: 31/12.

Autorizada especial - Marina Campanelli
Nº 47.946

CALL-TECH CONTAC MARKETING CENTER

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 90, 3/5/00. Valeriano Antonio Fernández, 40 años, DNI 13.213.798, empleado, Zapiola 3645; Osvaldo Araujo, 67 años, DNI 4.511.100, jubilado, Homero 1743; Ana María Almasque, 38 años, DNI 14.812.667, decoradora, Crámer 1660 11; todos argentinos, casados. 2) 99 años. 3) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Marketing: Diseño, planeamiento, asesoramiento, dirección, desarrollo, promoción y/o ejecución de todo tipo de marketing, telemarketing (In Outbound) y cualquier otra forma de comercialización directa o indirecta de productos, servicios o campañas promocionales o políticas a través de cualquier vía que se adopte a tales efectos. Publicidad: Diseño, estudio, creación, proyecto, desarrollo, asesoramiento y ejecución de campañas publicitarias o políticas, en todo tipo de medios de comunicación realización y/o difusión de toda clase de estudios para el desarrollo de empresas y negocios. Comerciales: Representación, compra, venta, fabricación, alquiler, leasing, importación, exportación, distribución y/o reparación de productos y/o servicios relacionados a los rubros antes detallados y de cualquier otro tipo de productos, a través de terceros debidamente capacitados para cada caso. 4) $ 12.000. 5) 30/9. 6) Pres.: Valeriano A. Fernández. Dir. Sup.: Ana M. Almasque. 7) Viamonte 352 2º Capital Federal.

Autorizado - Matías L. Oliver
Nº 49.674

(CERESA) CENTRO DE ENFERMEDADES RENALES EZPELETA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución del 03/05/2000. Socios: Víctor Jorge Fernández, cas., arg., médico, nacido el 10/11/1955, con DNI 11.877.829, domiciliado en Paraná 159, Bernal Este, Bo. Parque, Pcia. Bs. As.; Jorge Jesús Restovich, cas., arg., médico, nacido el 16/05/1956, con DNI 12.151.487, domiciliado en San Mauro Castelverde 855, Quilmes, Pcia. Bs. As.; Néstor Ignacio Chávez, div., arg., médico, nacido el 01/02/1950, con LE 8.293.439, domiciliado en la Av. Libertador 5266, 11º, Cap. Fed. y Marcos Arturo Campbell, cas., arg., médico, nacido el 29/09/1956, con DNI 12.183.806, domiciliado en Belgrano 828, Quilmes, Pcia. Bs. As. Denominación: "(CERESA) CENTRO DE ENFERMEDADES RENALES EZPELETA S.A.". tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Bs. As. Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la prestación de servicios de hemodiálisis, asistencia necrológica y de otros servicios o actividades médicas o paramédicas que, relacionados directa o indirectamente con su objeto principal, resulten convenientes a la sociedad. La sociedad prestará sus servicios bajo la dirección y/o supervisión de profesionales médicos habilitados con incumbencia en el servicio que se trate, aun cuando las normas dictadas por los Organismos de Control de la actividad no lo requieran, los cuales se podrán desempeñar tanto en forma independiente como en relación de dependencia de la sociedad. Para el caso que los profesionales actúen en forma independiente los honorarios médicos serán facturados por la sociedad por cuenta y orden de éstos e incluidos en la facturación global que la misma emita por los servicios prestados, no integrando por lo tanto los resultados de la Sociedad. Los honorarios serán liquidados a los profesionales en el momento de percibir la Sociedad el cobro de la factura respectiva. El Directorio de la Sociedad establecerá en su primera reunión el procedimiento necesario a éstos fines. En el caso que los profesionales se desempeñen en relación de dependencia de la Sociedad los honorarios médicos serán facturados a nombre propio por ésta y formarán parte de sus resultados. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: 12.000 pesos representado por doce mil acciones de pesos uno valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año. Sede social: Av. Libertador 5266, 11º, Cap. Fed. Directorio: Presidente: Víctor Jorge Fernández, Vicepresidente: Jorge Jesús Restovich. Director Suplente: Néstor Ignacio Chávez.

Escribano - Gustavo Badino
Nº 49.766

CMC PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Pablo Belardinelli, nac. 16/6/67, casado, D.N.I. 18.403.234, sociólogo, dom. Güemes 3466, 8º, Cap. Fed.; Gustavo Adolfo Rapan, nac. 12/4/65, soltero, D.N.I. 17.419.230, economista, dom. Soldado de la Independencia 1360, 5º "A", Cap. Fed., y Luis Mariano Rossi, nac. 12/4/72, soltero, D.N.I. 22.707.573, economista, dom. Matienzo 1801, 8º "D", Cap. Fed. 2) Esc. del 4/5/00, Reg. 1875. 3) CMC PRODUCCIONES S.A. 4) Soldado de La Independencia 1360, 5º "A", Cap. Fed. 5) Administración, explotación, creación, diseño, implantación, implementación, mantenimiento, publicidad, promoción, servicios y comercialización de sistemas informáticos de transferencia de datos. Compra, venta, importación, exportación, y toda otra operatoria comercial directamente relacionada con la transferencia electrónica de datos y/o de intermediación a través de los medios técnicos vigentes o a crearse. 6) 99 años desde inscrip. IGJ. 7) $ 12.000. 8) Pte. Pablo Belardinelli, Dir. Supl. Gustavo Adolfo Rapan. 9) 31/12.

Escribano - Martín F. Bursztyn
Nº 49.727

CONCANOR

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Asamblea Ord. y Ext. del 11/11/99 se redujo el capital de la suma de $ 3.600.000 a $ 2.100.000, reformándose los artículos 4º y 13º de los Estatutos Sociales.

Autorizado - Diego Pelliza
Nº 47.996

CONTROL SERVICE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Benjamín Juan Bresolin, 59 años, DNI 4.318.076, comerciante, Crespo 2882, Cap. Jorge Pedro Glaser, 45 años, empleado DNI 11.369.366, N. S. de la Guardia 524, Pcia. de Bs. As., ambos argentinos y casados. 2) Escrit. del 3/5/2000, 3) CONTROL SERVICE S.A. 4) Carabobo 136, PB, A, Cap. 5) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración de obras civiles, industriales y de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, telefónicas, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura, sean públicas o privadas. Mandataria: Mediante representaciones, mandatos, agencias, comisiones, distribuciones, consignaciones, gestiones de negocios, administraciones de bienes, capitales y empresas. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 1 vn c/u. 8) Un directorio de 1 a 7 por 1 año. Prescidencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice, en su caso. 10) 30/4 de c/año. Pres.: Benjamín Juan Bresolin, Dir. Sup.: Jorge Pedro Glaser.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 47.928

COVINORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Asamblea Ord. y Ext. del 11/11/99 se redujo el capital de la suma de $ 4.450.000 a $ 2.650.000, reformándose los artículos 4º y 13º de los Estatutos Sociales.

Autorizado - Diego Pelliza
Nº 47.999

CYBER SYSTEM

SOCIEDAD ANONIMA

Const. Esc. 67 del 08/08/2000, Reg. 1851 C. Fed. Socios: Luis María Doumic, casado, DNI 11.135.786, nacido el 30/4/54, Empresario; Enrique Alfredo Serra, casado, DNI 5.330.120, nacido el 31/5/44, comerciante; ambos domiciliados en calle F. P. Moreno número 69, Séptimo Piso de Bariloche, Pcia. Río Negro; Mirta Susana Castro, casada, DNI 20.370.736, nacida el 22/10/68, empleada, domiciliada en Bartolomé Mitre 1535 Bariloche, Pcia. Río Negro; Silvia Noemí Zgaib, soltera, DNI 21.780.377, nacida el 18/2/71, estudiante, domiciliada en España 243, Bariloche, Pcia. Río Negro. Todos argentinos. Capital: $ 12.000. Duración: 99 años. Objeto: a) Comerciales: la compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de: 1) en cualquier forma de artículos o productos infomáticos, accesorios o insumos, reparación, armado, así como la organización de Cursos y dictado de clases y todo lo relacionado con el rubro; 2) artefactos del hogar y afines; exportación, importación, representación, distribución, permuta y cualquier otra manera, adquirir o transferir por mayor y menor, por sí o asumiendo la representación de terceros de los siguientes rubros: artefactos y elementos del hogar, materiales, mercaderías, automotores, maquinarias, herramientas, implementos y útiles, hacienda. b) Importación y Exportación. El ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones y servicios. c) Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales y agrícola-ganaderos. d) Constructora: Mediante la realización de toda obra de ingeniería pública o privada. Toda la actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. e) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, locación y administración en general, de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, fraccionamiento, urbanización y posterior loteo de parcelas para viviendas individuales, clubes de campo, tiempo compartido y explotaciones comerciales o industriales. f) Financiera: Aportes e inversiones propios, de o a terceros, préstamos, financiaciones, créditos, garantizados o no, con derecho real de hipoteca u otros derechos reales, prendas simples o agrarias, warrants, fianzas personales u otras garantías, negociación de títulos, acciones y valores, se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. g) Actividades publicitarias por cuenta propia o de terceros. h) Transporte: transporte por cuenta propia o de terceros de personas y toda clase de bienes, utilizando cualquier tipo de medios. i) Representativas: Remates, comisiones, mandatos, agencias y administraciones. j) Industriales: mediante la extracción, transformación, producción y elaboración de materias primas y demás bienes relativos a la industria, en particular de artefactos del hogar o de cualquiera otra. k) Intervenir en licitaciones públicas o privadas, ante Organismos del Gobierno nacional, Provincial, Municipal y entes descentralizados en el país o en el exterior. 1) Exportadora de todo tipo de productos tradicionales o no, sean en estado natural o manufacturados. Fiscalización: Sin síndicos. Adm. Directorio: Mín. 1 máx. 5. Representación: Presidente. Cierre ejercicio: 30/4. Directorio: Presidente: Luis María Doumic. Vicepresidente: Enrique Alfredo Serra; Director Suplente: Martín Gastón Doumic (DNI 27.436.565). Sede Social: Rivadavia 746, 7º piso Cap. Fed.

Escribano - Máximo D. Savastano
Nº 49.717

DALGER

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 27-03-2000. Presidente: Matilde Adelaida Spizzano, argentina, soltera, comerciante, 40, DNI 5.714.219, Viamonte 1155, C.F. Suplente: Christian Ariel, argentino, soltero, comerciante, 24 DNI 24.847.158, Bolívar 327 C.F. Compraventa, elaboración, importación, exportación, alimentos, bebidas, menaje, bazar, ferretería. Inmobiliaria. Financiera si lo previsto en ley 21.526. Mandatos, representaciones, servicios: comercial, deportiva, artística, informática. Limpieza, publicidad, encuestas. Capital: $ 12.000. Sin síndico. Cierra: 28/2. Dura: 99 años. Directorio: 2 ejercicios. Lavalle 1523.

Autorizada - Nelly L. Rodríguez
Nº 49.681

DINKA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 29/11/99. Presidente: Christian Ariel Gómez, argentino, soltero, comerciante, 24, DNI 24.847.158, Bolívar 743, C.F. Suplente: Haydee Amelia Macbeth, argentina, soltera, empleada, 57, DNI 4.267.329. Matheu 166, C.F. Compraventa, distribución, productos metalúrgicos, siderúrgicos, de minería, automotores, embarcaciones, aeronaves, maquinarias, motores. Equipos eléctricos, fabricación, fundición, reparación. Inmobiliaria. financiera según ley 21.526. Mandatos, representaciones, servicios, transportes, hotelería, gastronomía. Distribución, correspondencia, caudales. Importación. Exportación. Capital: $ 12.000. Sin síndico. Cierre: 31/10. Dura: 99 años. Directorio: 2 ejercicios. Corrientes 1938.

Autorizada - Nelly L. Rodríguez
Nº 49.752

DON PEDRO DIONISIO

S.A.A.G.

Se hace saber por un día que por escritura número 62 del 6 de abril de 2000 pasada en el Registro Notarial 1207 de Capital Federal, se transcribió el acta de Asamblea General Extraordinaria del 3 de marzo de 2000 que resolvió por unanimidad ratificar la ampliación del plazo aprobado por Asamblea anterior, reconducir la sociedad y modificar nuevamente el artículo 2º del Estatuto Social, el que quedó redactado así: "El plazo de duración de la Sociedad, que vencía, el 9 de enero del año 2000, se prorroga hasta el 9 de enero de 2050, habiéndose para ello efectuado la reconducción de la sociedad".

Escribano - Juan Martín Bouquet Roldán
Nº 47.942

EL CORRENTINO

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 85 Reg. 1158, Fº 818 4-5-2000. 2) "EL CORRENTINO S.A.". 3) Socios: 1) Paola Rossanna Vellori, soltera, argentina, nacida el 5 de marzo de 1968, titular del Documento Nacional de Identidad número 20.087.362, comerciante, CUIT 27-20087362-4, domiciliada en la Avenida Roca número 3732, Moreno, Provincia de Buenos Aires y 2) José Alejandro Maidana, soltero, argentino, nacido el 1 de julio de 1971, titular del Documento Nacional de Identidad número 22.270.901, matarife, CUIL 23-22270901-8, domiciliado en la Avenida Roca número 3732, Moreno, Provincia de Buenos Aires. 4) 99 años. 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: A) Explotación agrícola ganadera: en general, por cuenta propia o ajena o asociada a terceros con los siguientes rubros: a) Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado de todo tipo y especie; cabañeros para la cría de toda especie de animales de pedigree, explotación de tambos, labores de granja, avicultura; b) Explotación de todas las actividades agrícolas en general, producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, pasturas, algodoneras, tabacaleras, yerbateras, té, semillas, vitivinícolas, olivícolas, frutícolas y hortícolas. c) Explotación de aserraderos y viveros. B) Importación y Exportación: de toda clase de materias primas, maquinarias, productos elaborados o semielaborados y de toda clase de mercaderías. c) Comercial: Compra, venta, permuta, consignación, distribución, cesión, asistencia técnica y comercialización de toda clase de productos, especialmente los relacionados con el objeto agrícola ganadero; d) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración, alquiler, explotación y realización de toda clase de operaciones sobre bienes inmuebles urbanos y rurales que autoricen las leyes. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, realizar contratos, tomar representaciones que se relacionen con su objeto, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 7) Capital: $ 12.000, 12.000 acciones ord. nomin. no endos. $ 1 v/n c/u y 1 voto por acción. 6) Administración: Directorio mínimo 1 máximo 3, 2 ejercicios. 7) Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. 8) Presidente: José Alejandro Maidana; Director Suplente: Paola Rossanna Vellori. 9) Rep. Legal: Presidente, en caso de ausencia o impedimento vicepresidente, o quien lo reemplace. 10) 30 de abril de cada año.

Escribano - Ricardo Antonio Armando
Nº 47.976

ENDRESS + HAUSER ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ 1/9/1997, Nº 9636, Lº 112 Tº A) Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas del 25-11-1999 se resolvió: 1) Elevar el capital social a la suma de $ 480.000 y 2) Modificar la redacción del Art. 4º del Estatuto Social al nuevo capital.

Apoderado - Adrián D. Gómez
Nº 49.767

EXPERTOS EN SEGURIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. 24-4-2000 se constituyó la sociedad; Socios: Godofredo Buschiazzo, DNI 5.955.018, 8-11-45, Gral. Paz 51, Torre II, 2º "C", Sáenz Peña, Pdo. Tres de Febrero; Luis Oscar Vilter, DNI 13.366.227, 30-7-59, Galvez 9050, Barrio Cuatrovientos, Pdo. Moreno, ambos argentinos, comerciantes, casados; plazo: 99 años desde la inscrip. RPC; Objeto: Contratar personas jurídicas, nacionales, provinciales, municipales y/o mixtas o particulares, consorcios, simples asociaciones o personas físicas, servicios de vigilancia y seguridad para custodiar bienes o lugares dentro de inmuebles e investigaciones privadas para el ámbito civil, comercial y/o laboral, así como hacer la averiguación de antecedentes sobre la solvencia de personas y entidades, efectuar seguimientos y búsquedas de personas y domicilios y realizar traslado de valores; Capital: $ 12.000; Presidente: Godofredo Buzchiazzo; Director Suplente: Luis Oscar Vilter; Cierre de ej. 31-12 c/año. Sede: Paraguay 764, 10º "A" Capital.

Presidente - G. Buzchiazzo
Nº 49.804

FELEMAPI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. del 11-12-98, Fernando Pablo Peral Belmont, arg., nacido el 29-5-64, DNI 16.891.419, cte., casado y Elena Isabel Martínez, arg., nacida el 4-11-63, DNI 16.977.125, cte., casada, ambos domiciliados en Corrientes 202, Marcos Paz, Pcia. Bs. As. 1º) Denominación: "FELEMAPI S.A." y tiene su domicilio legal en la Cdad. Bs. As., pudiendo establecer sucursales, agencias y/o representaciones, dentro o fuera del país. 2º) Duración: 99 años, contados desde su inscripción. 3º) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: Inmobiliaria y Constructora: Compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal, toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo construcciones y fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros. Financieras: Mediante otorgamiento de toda clase de préstamos de dinero con garantías hipotecarias, prendarias, documentarias o contra depósito de acciones, títulos o cualquier clase de valores, descuentos y redescuentos de créditos, pagarés, cheques y demás documentos comerciales; la suscripción, compra, venta y negociación de toda clase de títulos, acciones, abonos debentures, obligaciones y demás valores mobiliarios; públicos o privados, nacionales, provinciales y municipales, nacionales o extranjeros y la participación de toda clase de negocios financieros y en la construcción, administración y disolución de las sociedades comerciales en que la ley le permite intervenir, con exclusión de todas aquellas operaciones que requieren el concurso público de capitales o estén regidas por la ley de entidades financieras. Para realizar sus fines la sociedad tiene plena capacidad para otorgar avales, fianzas y toda clase de garantías y realizar todos los actos jurídicos necesarios para el cumplimiento del objeto social. Mandato y Gestiones de Negocios: Mediante representaciones, mandatos, agencias, comisiones, distribuciones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, prestación de servicios de organización, asesoramiento comercial, industrial, financiero y técnico. Importación y exportación de toda clase de mercaderías, maquinarias, equipos, instalaciones, accesorios, repuestos, materias primas, frutas, granos y productos naturales o industrializados. Mandatos mediante el ejercicio de toda clase de representaciones y asesoramiento de sociedades, entidades o personas nacionales o extranjeras, incluso como gestora o promotora de financiaciones e inversiones mobiliarias o inmobiliarias, en las condiciones autorizadas por las leyes y decretos que rijan la materia. 4º) Capital: $ 12.000. 10º) Prescinde de la sindicatura. 12º) Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 13º) Presidente: Fernando Pablo Peral Belmont, Director Suplente: Elena Isabel Martínez. Sede social: Estados Unidos 2849, Capital.

Apoderada - Rosa Altube
Nº 47.950

FUTURA Y2K

SOCIEDAD ANONIMA

Cambio de denominación "ELY-DAV CONSULTING S.A." (antes "FUTURA Y2K S.A." sociedad inscripta el 17/3/2000, Nº 3781, Lº 10, de sociedades por acciones, por escritura de fecha 7/4/2000, se resolvió modificar el art. 1º del estatuto social.

Autorizado - Silvio Miranda
Nº 49.755

GASTRONOMIA ARTESANAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marcelo Horacio Piegari, comerciante, DNI 13.050.597, Beruti 3033, 1 A, Cap. 40 años, Vilma Massochi, 36 años, empleada, DNI 16.594.598, R. Dominicana 3324, 8, 31, Cap., ambos argentinos y casados. 2) Escrit. del 3/5/2000. 3) GASTRONOMIA ARTESANAL S.A. 4) Lima 115, 10, Cap. 5) Explotación comercial, por concesión o por cualquier otra figura jurídica, del negocio de bar, confitería, casa de lunch, restaurante, cafetería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de café, te, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches y toda clase de artículos y productos alimenticios pero podrá además realizar sin limitación, toda otra actividad anexa, realizar, sin limitación, toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. 6) 99 años desde su inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 10 y 1 voto c/u. 8) Un Directorio de 1 a 5 por 2 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice, en su caso. 10) 31/8 de c/año. Pres. Marcelo Horacio Piegare, Dir. Sup. Vilma Masochi.

Apoderado - Carlos Paulero
Nº 47.932

GWI

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 8/5/2000, Reg. 898, Cap. Fed. Accionistas: 1) Alberto Valerio Lisdero, arg., div. nac. 16/11/1946, abogado, L.E. 4.556.064. 2) Alberto Bello, arg., div., nac. 25/12/1954, abogado, DNI 11.563.409, ambos dom. en Av. Corrientes 545, 8º fte. Cap. Fed. Objeto Social: La realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, inclusive en los términos previstos en el Capítulo III de la referida Ley número 19.550, en el país y en el exterior, de las siguientes actividades: A) Agropecuaria: La explotación directa o con intervención de terceros, personas físicas o jurídicas de toda clase de establecimientos rurales, entre otros agrícolas, ganaderos, apícolas, avícolas, frutícolas, forestales, de propiedad de la sociedad o de terceras personas, pudiendo realizar operaciones de compra, cría, invernada, tambo, venta o acopio de cereales o semillas, forestar, reforestar, talar o vender explotaciones forestales en pie o no; transformar y comercializar todos los productos derivados de la agricultura y la ganadería. Celebrar contratos de compraventa de cereales, oleaginosos, granos, semillas y sus derivados; recibirlos en depósito y/o consignación, adquirir, construir, explotar y en cualquier otra forma negociar con elevadores, depósitos y todo género de edificios destinados a la recepción, clasificación, manipulación y expedición de certificados de depósito y demás operaciones relacionadas con el comercio de granos y oleaginosos y sus derivados. Elaborar, adquirir, publicar y difundir informes de carácter comercial relacionados con las transacciones de cereales, oleaginosos, granos, semillas y sus derivados. B) Comercial e Industrial: la fabricación, elaboración, transformación, conservación, almacenamiento, armado, ensamblaje y demás operaciones industriales, incluyendo la compra, venta, permuta, fraccionamiento, comercialización y distribución de toda clase de mercaderías, materias primas, productos semielaborados o terminados, bienes o servicios incluyendo la investigación, desarrollo y comercialización de tecnología, maquinaria y medios técnicos relacionados con la actividad agropecuaria y sus derivados, así como el asesoramiento a terceros en estas materias. C) Financiera: Aportes o inversiones de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, otorgar fianzas o avales, garantías reales o personales en favor de terceros, adquirir y ceder créditos de cualquier naturaleza, con o sin garantía real, compraventa de bonos externos, acciones, obligaciones, debentures y toda clase de títulos valores y papeles de crédito en general, públicos y privados, creados o a crearse en cualquiera de las formas permitidas por la ley, con exclusión de las actividades regladas por la ley número 21.526, sus modificaciones y reglamentaciones vigentes. D) Mandatos y Servicios: El ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos y comisiones, por cuenta y orden de terceros domiciliados en el país o en el extranjero. E) Importación-Exportación: la realización de operaciones de comercio internacional, incluyendo la importación y exportación de bienes y/o servicios por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros; con este fin podrá también: 1) celebrar y ejecutar en el país o en el exterior toda clase de contratos respecto de bienes o servicios nacionales destinados a la exportación o bienes o servicios importados destinados al mercado interno. 2) llevar a cabo todas las actividades o servicios vinculados con la exportación, importación de bienes o servicios. F) Inmobiliaria: La realización de todo tipo de negocios relacionados con bienes inmuebles, se encuentren afectados o no al régimen de propiedad horizontal, incluyendo locación, operaciones de fraccionamiento, urbanización, enajenación y loteo. G) Turismo y Hotelería: a) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones o similares b) la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país y la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; c) la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios; d) la explotación hotelera y el alojamiento en general de personas en cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan, con o sin comidas, con o sin desayuno, y cualquier otra actividad que esté relacionada con la hotelería y el hospedaje en general; e) la realización y explotación de todo lo concerniente a la contratación de viajes de turismo en general y la prestación de cualquier servicio consecuencia de los anteriores mencionados. Duración: 99 años. capital: $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas, no endosables de 1 voto y $ 1 v/n c/u. Administración Directorio de 1 a 5 por 1 año. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Alberto Bello. Director Suplente: César Claudio Carozza, arg., nac. 1/7/1964, soltero, abogado, Documento Nacional de Identidad 17.286.800, dom. Corrientes 545, 8º fte. Cap. Fed. Representación: Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año.

Escribana - J. Violeta Uboldi
Nº 47.889

HASPARREN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura número 63 del 6 de abril de 2000 pasada en el Registro Notarial 1207 de Capital Federal, se transcribió el acta de Asamblea General Extraordinaria del 10 de marzo de 2000 que resolvió por unanimidad ratificar la ampliación del plazo aprobado por Asamblea anterior, reconducir la sociedad y modificar nuevamente el artículo 2º del Estatuto Social, el que quedó redactado así: "El plazo de duración de la Sociedad, que vencía el 9 de enero del año 2000, se prorroga hasta el 9 de enero de 2050, habiéndose para ello efectuado la reconducción de la sociedad".

Escribano - Juan Martín Bouquet Roldán
Nº 47.940

INPASA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 4-4-00. Presidente: Haydee Amelia Macbeth, argentina, divorciada, 58, comerciante, DNI 4.267.329, Matheu 166, CF. Suplente: Matilde Adelaida Spizzano, argentina, soltera, 50, comerciante, DNI 5.714.219, Viamonte 1155, CF. Compraventa, alimentos, bebidas, madera, vidrios, perfumería, textiles, cueros, ganado. Industrialización. Inmobiliaria. Financiera sin lo previsto en ley 21.526. Agropecuaria: Mandatos, representaciones, servicios, limpieza, mantenimiento, gastronómico. Servicios de catering, reciclaje. Transportes, computación, internet, importación, exportación. Capital $ 12.000. Sin síndico. Cierre: 28/2. Dura: 99 años. Directorio: 2 ejercicios. Sarmiento 1562.

Autorizada - Nelly L. Rodríguez
Nº 49.677

KIDEN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 31.03.00. Presidente: Matilde Adelaida Spizzano, argentina, soltera, 50, comerciante, DNI 5.714.219, Viamonte 1155 CF. Suplente: Christian Ariel Gomez, argentino, soltero, 24, DNI 24.847.158. Bolívar 327 CF. Compraventa, alimentos, bebidas, madera, vidrios, perfumería, textiles, cueros, ganado. Industrialización, inmobiliaria. Financiera sin lo previsto en ley 21.526. Agropecuaria. Mandatos, representaciones, servicios, limpieza, mantenimiento, gastronómico. Servicios de catering, reciclaje. Transportes. Computación, Internet. Importación. Exportación. Capital: 12.000. Sin síndico. Cierre: 28.02. Dura. 99 años. Directorio 2 ejercicios. Lavalle 1523.

Autorizada - Nelly L. Rodríguez
Nº 49.676

LATIN AMERICAN SEED

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. púb. del 22/12/99, reg. nº 4080 de Capital Federal, Fº 12494, se constituyó LATIN AMERICAN SEED S.A. Socios: Jaime Alberto Bernasconi, argentino, casado, Doctor en Ciencias Económicas, nacido el 18 de julio de 1938, D.N.I. 4.273.521, con domicilio en Juncal 1897, piso 14, Capital Federal, Diego Alberto Bernasconi, argentino, soltero, Licenciado en Administración Agraria, nacido el 1º de febrero de 1974, D.N.I. 23.781.101, con domicilio en Juncal 1897, piso 14, Capital Federal y Juan Alberto Ravagnan, argentino, casado, empresario, nacido el 7 de enero de 1945, L.E. 4.517.382, con domicilio en Libertad 1550, piso 5, dpto. A, Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros las siguientes actividades: A) Agropecuarias: mediante la compra, arrendamiento, administración, venta de establecimientos rurales; su explotación en los ramos de la agricultura, ganadería, arboricultura, avicultura, apicultura, horticultura, granjas tambos, viveros, fruticultura, invernada, mestización y cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de aras, cabañas, criaderos, pasturas y cultivos forestales y/o explotaciones granjeras, industrialización primaria de sus productos y su comercialización; forestación y reforestación de tierras, recuperación de tierras áridas y anegadas. Importación y exportación de todo tipo de elementos y maquinarias destinados a la explotación agropecuaria; B) Comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación, acopio, fraccionamiento, transporte, distribución, permuta, transferencia y comercialización en general de mercadería, materias primas elaboradas o semielaboradas, como así también ganado vacuno, ovino, porcino, caprino y equino; C) Inmobiliarios: mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, la compra venta de terreno y subdivisión, fraccionamiento de tierras, colonizaciones, urbanizaciones, organización y administración de toda clase de inmuebles, urbanos y rurales, construcción de inmuebles por cualquiera de los sistemas de propiedad de superficie vertical, colectiva, condominio horizontal u otros en todos sus aspectos que permitan las leyes en vigencia o futuras, planes de construcción de viviendas dispuestas por el Banco Hipotecario Nacional y demás Bancos Oficiales, nacionales, provinciales y particulares, Institutos u otras organizaciones de financiación estatal, autárquicas o privadas, D) Transporte: 1) Mediante el transporte de personas, cargas, mercaderías y/o especiales como ser: encomiendas, bultos, equipajes y/o correspondencia de todo tipo por vía terrestre, marítima, fluvial o aérea, en el país o en el extranjero, en forma directa o como contratista o concedente de sus servicios; realizar en general todo tipo de tareas y prestar toda clase de servicios relaciona-

dos directa o indirectamente con el traslado de personas y con el movimiento o almacenamiento de cargas pudiendo arrendar o adquirir locales o espacios para permanencia de personas y/o depósito, como la contratación de choferes, fleteros remiseros y demás personal necesario para estos fines; 2) alquiler de automóviles con o sin chofer pudiendo celebrar distintos tipos de contratos incluyéndose leasing con opción a compra de vehículos para su posterior locación; 3) la explotación comercial del negocio de agencia de remise; transporte de personas en automóviles de categoría particular, transporte de carga nacional e internacional, transporte de pasajeros para la promoción de turismo, servicio de mensajería mediante el uso de distintos medios transportadores; E) Mandatos y Representaciones: mediante la realización de todo tipo de mandato, comisiones, representaciones y consignaciones de acuerdo con la legislación vigente; adquisición o explotación de patentes y marcas de fábrica, modelos y diseños industriales. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: $ 12.000. Administración y representación: Directorio integrado por 1 a 10 titulares con mandato por tres anos. Presidente: Jaime Alberto Bernasconi. Vicepresidente: Diego Alberto Bernasconi, Director Suplente: Juan Alberto Ravagnan. Cierre del ejercicio 31 de junio de cada año. Sede: Juncal 1897, piso 14 Capital Federal.

Autorizado - Juan A. Ravagnan
Nº 47.951

LINK SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: 1) Marcos Olaechea, argentino, nacido el 12/04/56, casado, empresario, D.N.I. Nº 11.774.351, C.U.I.T. Nº 23-11774351-9, domiciliado en la Avda. Perón 10.298, Ituzaingó, Pdo. Ituzaingó, Pcia. de Bs. As.; Adolfo Patricio Herrmann, argentino, nacido el 9/07/55, casado, bioquímico, D.N.I. Nº 11.478.608, C.U.I.T. Nº 20-11478608-0, domiciliado en Junín 1579, Piso 3º, Cap. Fed., Enrique Braun Estrugamou, argentino, nacido el 13/08/35, casado, médico, L.E. Nº 4.165.343, C.U.I.T. Nº 20-4165343-5; domiciliado en Pasaje Miguel Cané 3024, Cap. Fed.; y "LBB S.A.", C.U.I.T. número: 30-70056981-7, inscripta en la Inspección General de Justicia el 15/11/99, bajo el número 17001 del Libro 8 de Sociedades por Acciones, con domicilio social en la calle Perón 315, 3º, Cap. Fed. 2) Escritura Nº 54 del 02/05/2000, folio 170, Registro 4, Cap. Fed. 3) "LINK SALUD S. A.". 4) Av. Corrientes 456, Piso 23º, Cap. Fed. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Especiales: I) Provisión de información por medios escritos al público en general y a profesionales del área de salud; II) Provisión de conectividad informática digital a los distintos proveedores de servicios de salud y a profesionales y al público en general; B) Comerciales: Compra y venta, importación y exportación de insumos y bienes en general relacionados con el objeto social; C) Representaciones: Ejercicios de mandatos, representaciones, encargos, distribución de productos y mercaderías de cualquier tipo, importados o nacionales, sin limitaciones; D) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, enajenación, explotación, locación o arrendamiento, fraccionamiento, construcción y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, realización de loteos, sub divisiones, anexiones, unificaciones, parquizaciones y urbanizaciones, afectaciones a prehorizontalidad y propiedad horizontal; y E) Financieras: Mediante el aporte de capital a cualquier empresa en giro o en vías de formación, y la intervención de fondos propios en créditos o financiaciones en general, el otorgamiento de créditos con intereses y/o cláusulas de ajuste, fianzas o avales, tomar dinero en préstamo, constituir, transferir, sustituir, ampliar, modificar y cancelar hipotecas, prendas y demás derechos reales, comprar y vender títulos acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, celebrar todo tipo de contratos, transacciones relacionadas con el objeto y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: $ 12.000,00 representado por doce mil acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y un voto por acción. 8) Administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio, integrado por 1 a 3 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, por el término de 3 ejercicios. La sociedad prescinde de sindicatura. Presidente: don Marcos Olaechea; Director Titular: Adrián Laplacette; y Director Suplente: Adolfo Patricio Herrmann. 9) Representación Legal: El Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. 10) 31 de Diciembre de cada año.

Escribano - Fernando Recondo
Nº 47.938

LUMICOM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. Por esc. Nº 210 del 4-5-00, Fº 482, Esc. Graciela Fernández, tít. Reg. 1515 Cap. Fed., integrada por Raúl Adolfo Ratti, arg., nac. 10-2-48, cas., comerc. D.N.I. 7.784.591, C.U.I.T. 20-07784591-8, dom. Montes de Oca 3460, Castelar, Pcia. Bs. As., Antonio Enrique Sanseverino, arg.. nac. 26-2-40, cas., Cont. Púb. Nac., L.E. 4.311.411, C.U.I.T. 20-04311411-6, dom. Federico García Lorca 5, 12º P., "A", Cap. Fed. y Ricardo Clemente Milano, arg., nac. 2-10-29, cas., comerc., L.E. 5.351.379, C.U.I.T. 20-05351379-5, dom. La Pampa 3996, Mar del Plata, Pcia. de Bs. As. Denominación: "LUMICOM S.A.". Sede social: Avda. Roque Sáenz Peña 974, 4º piso, Ofic. "A", Cap. Fed. Duración: 99 años a partir de su inscrip. Objeto social: La Sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: Explotación: La explotación de empresas de publicidad en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, así como también por medio de megáfonos móviles, impresos en todos sus aspectos derivados y modalidades. La compra, venta, importación y exportación, comisión, consignación, representación, fabricación y distribución de todo tipo de materiales, materias primas, mercaderías, derechos, productos y elementos, como ser chapas, afiches, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas y etapas. La compra, venta o arrendamiento de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea radial, mural, televisivo, cinematográfico, impreso por medio de la prensa o por cualquier otro medio, ya sean en lugares y/o locales privados o públicos. Explotación de estaciones difusoras de radiotelefonía, televisión u otros medios de transmisión alámbrica o inalámbrica realizando programas culturales, musicales, artísticos, deportivos, informativos, educativos, de entretenimiento que resulten de interés para la comunidad, ya sea por cuenta propia o de terceros, mediante la contratación o subcontratación de artistas, deportistas, profesores y educadores, pudiendo importar todo el material requerido a tal fin. Explotación de agencias de informaciones periodísticas, por medios radiales, de televisión, cinematográficos y en especial por la prensa escrita. La compra, venta, permuta, locación o sublocación de espacios publicitarios. Producción: La creación y elaboración de campañas de publicidad, como también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria como promoción de ventas, estudios de mercados u otros. Asimismo a toda aquella tarea destinada al conocimiento masivo de productos de diversa índole, entidades o lugares geográficos nacionales o extranjeros. Para el cumplimiento de los fines enunciados precedentemente la sociedad podrá utilizar todos o cualquiera de los medios de difusión existentes para tal fin o que en el futuro se crearen y ya sea en locales cerrados o en la vía o paseos públicos o en distintos medios de transporte. La producción de espectáculos teatrales, de café concert, deportivos, circenses, de shows, de variedades, de desfile de modelos, de vestuarios, de conciertos musicales, de recitales de cantantes y músicos solistas con o sin acompañamiento orquestal, de espectáculos coreográficos, de exposiciones de productos industriales de cualquier naturaleza, de exposiciones de obras artísticas, de conferencias, de programas de radiotelefonía y de televisión de toda naturaleza, grabados o en vivo, de películas de corto y largo metraje para cinematógrafos, de películas de todo metraje para la televisión, de video tapes televisivos y en general la producción y/o la coproducción de todo espectáculo público lícito de carácter artístico o que se halle parcialmente integrado por factores artísticos, así como también la adquisición, venta, permuta, locación, sublocación, consignación, representación, comisión, importación, exportación y comercialización de películas de todo metraje para cinematógrafos y para televisión y de video tapes televisivos, producidos por la sociedad y/o terceros, su distribución o autorización de proyección a empresarios cinematográficos exhibidores y a canales de televisión, así como también la exhibición directa de películas. Para realizar sus fines la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos, otorgar avales, fianzas y toda clase de garantías y realizar todos los actos jurídicos necesarios para el cumplimiento del objeto social y que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Capital: $ 12.000, 1200 acciones ord. nominat. no endosables de $ 10 c/u. y con derecho a 1 voto c/u. Directorio: 3 a 7 miembros, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Presidente: Raúl Adolfo Ratti. Vicepresidente: Antonio Enrique Sanseverino. Director: Ricardo Clemente Milano. Por 2 ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura. Representación: presidente o vicepresidente indistintamente. Cierre del ejercicio: 30/04.

Escribana - Graciela Fernández
Nº 49.731

MARCELO P.

SOCIEDAD ANONIMA

1. Marcelo Horacio Piegari, comerciante, 409 años, DNI 13.050.597, Beruti 3033, 1, A, Cap. Vilma Massochi, 36 años, empleada, DNI 16.594.598, R. Dominicana 3324, 8, 31, Cap., ambos argentinos y casados. 2) Escrit. del 3/5/2000. 3) MARCELO P. S.A. 4) Lima 115, 10, Cap. 5) Explotación comercial, por concesión o por cualquier otra figura jurídica, del negocio de bar, confitería, casa de lunch, restaurante, cafetería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de café, te, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches y toda clase de artículos y productos alimenticios, pero podrá además realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. 6) 99 años desde su inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ .10 y 1 voto c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 2 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice, en su caso. 10) 31/8 de c/año. Pres.: Marcelo Horacio Piegari, Dir. Sup.: Vilma Masocchi.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 47.930

MKT GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día: 1) Nicolás Malagoli, argentino, soltero, nac. 19-11-75, comerciante, DNI 24.997.622 y CUIL 23-24997622-9, dom. Juncal 841, 1º A, Cap. Fed. y Gabriela Fabiana Amaya, argentina, soltera, nac. 11-1-67, comerciante, DNI 18.268.068 y CUIL 27-18268086-6, dom. Pacheco de Melo 3072, 1º A, Cap. Fed. 2) Escritura Nº 63 del 4-5-2000 pasada al Fº 177 Reg. 1755 Cap. Fed. 3) MKT GROUP S.A. 4) Juncal 841, 1º A, Cap. Fed. 5) Su objeto social es realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: I. Promoción: a) Producción de eventos y campañas institucionales y publicitarias. b) Producción y difusión de los establecimientos y productos respecto de los cuales se realicen producciones propias o de terceros. c) Fabricación, comercialización, importación y exportación de alimentos para promoción y difusión publicitarias. d) Ejercicio de mandatos, comisiones y representación de empresas y productos relacionados con la producción, promoción y difusión institucional o publicitaria. II. Consultora: Asesoría y consultoría profesional, elaboración de estudios de mercado, factibilidad y preinversión de planes y programas de desarrollo de integración nacional, regional o continental; asesoramiento, análisis, investigación y trabajos para la empresa, promoción y comercialización de sus productos. III. Publicidad: Venta, contratación y difusión de los medios pertinentes, radio, televisión de aire y de cable, prensa gráfica y estática, de segundos o minutos de aire; diseño y realización de campañas privadas y públicas. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000 representado por 12.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 v/n cada una y con derecho a 1 voto por acción. 8) Administración: Directorio: Presidente: Nicolás Malagoli. Director Suplente: Gabriela Fabiana Amaya. La duración en sus cargos es de 3 ejercicios. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura conforme lo previsto en Art. 284 Ley 19.550. 9) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento del primero. 10) 30 de abril.

Escribano - José Martín Ferrari
Nº 49.686

MOP SERVICE

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por la presente que se rectifica el edicto publicado el 25/4/00, recibo Nº 48002, en el sentido que en el acto constitutivo del 13/4/00, se designó sólo un director suplente a la señora María Ramos Mejía de de la Torre Urizar y se estableció que la representación legal de la sociedad queda a cargo del presidente del directorio exclusivamente.

Escribano - Carlos A. Patiño Araoz (h.)
Nº 47.962

NSC ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Pública Nº 255 del 5 mayo de 2000, Fº 1084 del Registro Notarial Nº 249 de Capital Federal, se constituyó NSC ARGENTINA S.A. 1) Accionistas: Patricia Susana López Aufranc, DNI 10.390.828, argentina, nacida el 18/02/52, soltera, abogada, domiciliada en Quintana 32, piso 10 "A", Ciudad de Bs. As.; y Osvaldo José Norte Sabino, LE 7.836.058, argentino, nacido el 23/09/49, casado, abogado, domiciliado en L.N. Alem 928 piso 7, Ciudad de Bs. As. 2) Domicilio social: L.N. Alem 928, Piso 7, Ciudad de Bs. As. 3) Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de o con terceros y/o empresas vinculadas, dentro o fuera de la República Argentina a las siguientes actividades: a) La explotación del negocio de la alimentación, bebidas y afines. La compra, venta, elaboración, depósito, representación, consignación, importación, exportación, distribución, canje y comercialización de: productos, subproductos y derivados de la industria alimenticia de todo tipo, en polvo, desecados, congelados, enlatados, condimentos, dietéticos, naturistas, macrobióticos, herboristería, derivados de la apicultura, y similares, productos químicos, químicos industriales, farmacéuticos y de cosmética, incluyendo a modo enunciativo, comestibles, productos alimenticios envasados, edulcorantes, endulzantes, azúcares, melazas, golosinas, chocolates, postres, tortas, galletitas, alfajores, productos lácteos, confituras, masas, especialidades de panadería y confitería, bebidas sin alcohol, vinos, cerveza, alcoholes y sus derivados, gaseosas, bebidas alcohólicas y sin alcohol y otras bebidas y/o cualquier otro producto o servicio similar; b) Operaciones de exportación, importación, elaboración, comercialización, compraventa y distribución mayorista y minorista de mercaderías, envases y afines y/o materiales para envasado (packaging) relacionados con la industria alimenticia, farmacéutica, del papel, vidrio y/o del plástico, incluyendo, en comisión o consignación, pudiendo asumir representaciones o mandatos de terceros en el país o exterior; c) Industrial: Producción, industrialización, fraccionamiento y envase de los productos que comercializa; d) Mandataria: El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones y administración de bienes y negocios, capitales y empresas en general, incluso el cumplimiento de toda clase de mandatos, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentos vigentes; y e) Financiera: La Sociedad tendrá plena capacidad para realizar actividades y operaciones financieras distintas de las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de su constitución. 5) Capital Social: $ 12.000, representado por 12.000 acciones de un peso ($1) valor nominal cada una. 6) Administración: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de un (1) y un máximo de cinco (5), con mandato por un (1) ejercicio. 7) Representación: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio. En caso de ausencia o vacancia en el cargo, la representación de la sociedad corresponde a dos (2) directores actuando conjuntamente o al Vicepresidente. 8) Directorio: Director titular y presidente: Patricia Susana López Aufranc, DNI 10.390.828; argentina; nacida el 18/02/52; soltera; abogada; domiciliada en Quintana 32, piso 10 "A", Ciudad de Buenos Aires; Director suplente: Osvaldo José Norte Sabino, LE 7.836.058, argentino, nacido

el 23/09/49, casado, abogado, domiciliado en L.N. Alem 928 piso 7, Ciudad de Buenos Aires. 9) Fecha de cierre del ejercicio social: 31 de diciembre de cada año.

Claudia Paluszkiewicz
Nº 47.924

OBSERVER MEDIA DE INFORMACION

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura pública Nº 25 del 24/03/2000, Selma Cecilia Begas, L.C 6.053.089, CUIL 27-06053089-6; arg., divorciada, empleada, nacida el 22/3/49, domiciliada en la calle Yatay 1055, 4º "C", de Cap. Fed.; y Delfina Judit Kaufman L.C. 5.799.906, CUIT 27-05799906-9; arg, casada, comerciante, nacida el 25 de Mayo de 1948, domiciliada en la calle Rivadavia 13876, 20º "L", Ramos Mejía, Pcia de Bs. As.; cede a Carlos Mauricio Begas, L.E. 4.435.639, arg., divorciado, 7 comerciante, nacido el 18/02/44, domiciliado en Julián Alvarez 410, 5º "C", de Cap. Fed.; la cantidad de 11.760 acciones que tienen y les corresponde como socias de OBSERVER MEDIA DE INFORMACION S.A. constituida por escritura del 1/10/98, inscripta en la I.G.J. el 07/10/98, Nº 11081, Libro 3 de Sociedades por Acciones. La venta se realiza por la suma de $ 11.760. Directorio: Presidente: don Roberto Benito Gersuni, Director Suplente: doña Delfina Judit Kaufman. Se cumplimenta con la notificación establecida por el artículo 152 de la ley 19.550. La parte cedente vendedora manifiesta que no se encuentra inhibida para disponer de sus bienes.

Autorizado - Carlos Norberto Ayuste
Nº 47.892

OSADEN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 14 de mayo de 1999 los accionistas de OSADEN S.A., en forma unánime, decidieron modificar el artículo cuarto de los Estatutos Sociales el que quedó redactado de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a todas las actividades relacionadas con la prestación del servicio de enfermería; servicio domiciliario de enfermería o ambulatorio, traslados y guardias de enfermería en instituciones públicas o privadas, pudiendo a tales fines contratar todos los profesionales del área de la salud que fueren necesarios. Asimismo podrá contratar con particulares las prestaciones referidas por el método de servicios prepagos. También estará facultada para realizar, organizar y auspiciar: ciclos, conferencias, cursos, jornadas, seminarios, congresos, simposios y debates; así como talleres de trabajo, de estudio y de investigaciones, todo ello relacionado con el arte de la enfermería. Asimismo podrá dictar cursos de orientación y aprendizaje continuo e incidental, formar, preparar y seleccionar personal. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos".

Abogado/Autorizado - Armando J. Ribas
Nº 49.791

PADOC

SOCIEDAD ANONIMA

R.P.C. Nº 198, Lº 118, Tº A de S.A. (8/1/96), comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, Unánime, del 6/4/00, en los términos del art. 206 de la Ley de Sociedades Comerciales, redujo su capital social de la suma de $750.000 a la suma de $250.000, reformando el art. 4º del Estatuto Social.

Autorizada - Bárbara Curchmar
Nº 47.929

PARERA PARK

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. Por Esc. Nº 103 de fecha 8/5/00, Fº 293, Reg. Not. 1551, Cap. Fed., integrada por Sara Kuligovski, arg., cas., empres., nac. 29/11/42, L. C. 4.539.455 y CUIT 27-045309455-2, dom. Avda. Libertador 4702, PB, Cap. y Maximiliano Aisinscharf, y CUIT 20-23453480-8, domic. Sarmiento 3752, PB, Cap. Sede: Sarmiento 3752, Cap. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Objeto social: A) Negocio de hotelería en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales: explotación mercantil de edificios destinados a hotelería, hospedaje, alojamiento, restaurante y bar, pudiendo inclusive importar y/o exportar todo tipo de accesorios, artículos para el hogar y/o implementos que sean necesarios para el equipamiento de los mismos y/o complementarios para el servicio y atención de sus clientes. Asimismo podrá la sociedad adquirir, enajenar y/o permutar bienes inmuebles destinados a tal fin; B) Franquiciar y/o gerenciar establecimientos explotados por terceros dedicados al negocio de la hotelería; C) Importación, exportación, compra, venta, permuta y distribución de automotores, rodados, artículos para el hogar, motores, repuestos y accesorios para todos ellos; D) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y explotación de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, tiempo compartido, explotaciones agrícolas, ganaderas y/o forestales y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. Capital; $ 12.000, 1200 acciones nom. no endosables de $ 10 c/u. Directorio: 1 a 5 miembros, por 3 ej., pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Presidente: Maximiliano Aisinscharf. Director Suplente: Susana Mabel Castro, por 3 ejercicios; prescinde sindicatura. Representación: presidente o vicepresidente en su caso. Cierre ej.: 31/12.

Escribana - María G. Caso
Nº 48.021

PARK CENTRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. Por esc. Nº 101 de fecha 08/05/00, fo. 285, Reg. Not. 1551, Cap. Fed., integrada por Mario Aisinscharf, arg., cas., empres., 27/9/41, L.E. 4.382.350 y CUIT 20-04382350-8, Avda. Libertador 4702, PB, Cap. y Darío Alejandro Aisinscharf, arg., cas., empres., 31/3/63, DNI 16.557.242 y CUIT 20-16557242-5, domic. Arribeños 1599, 2º A, Cap. Sede: Roque Sáenz Peña 1170, Cap. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Objeto social: A) Negocio de hotelería en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales: explotación mercantil de edificios destinados a hotelería, hospedaje, alojamiento, restaurante y bar, pudiendo inclusive importar y/o exportar todo tipo de accesorios, artículos para el hogar y/o implementos que sean necesarios para el equipamiento de los mismos y/o complementarios para el servicio y atención de sus clientes. Asimismo podrá la sociedad adquirir, enajenar y/o permutar bienes inmuebles destinados a tal fin; B) Importación, exportación, compra, venta, permuta y distribución de automotores, rodados, artículos para el hogar, motores, repuestos y accesorios para todos ellos; C) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y explotación de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, tiempo compartido, explotaciones agrícolas, ganaderas y/o forestales y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. Capital: $ 12.000, 1200 acciones nom. no endosables de $ 10 c/u. Directorio: 1 a 5 miembros, por 3 ej., pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Presidente: Darío Aisinscharf. Director Suplente: Saúl Hanono, por 3 ejercicios; Prescinde sindicatura. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre ej. 31/3.

Escribana - María G. Caso
Nº 48.019

PARK CHATEAU

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. Por esc. Nº 102 de fecha 8/5/00, fo. 289, Reg. Not. 1551, Cap. Fed., integrada por Regina Aisinscharf, arg., cas., escrib. públ., 29/5/65, DNI 17.454.143 y CUIT 23-17454143-4, dom. Avda. L. M. Campos 1244, 8º, Cap. y Sebastián Rodrigo Rinsky Vinagura, arg., solt., 17/5/74, empl., DNI 23.992.086 y CUIT 20-23992086-2, domic. en V. Loreto 1721, 12º, Cap. Sede: Sarmiento 3752, Cap. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Objeto social: A) Negocio de hotelería en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales: explotación mercantil de edificios destinados a hotelería, hospedaje, alojamiento, restaurante y bar, pudiendo inclusive importar y/o exportar todo tipo de accesorios, artículos para el hogar y/o implementos que sean necesarios para el equipamiento de los mismos y/o complementarios para el servicio y atención de sus clientes. Asimismo podrá la sociedad adquirir, enajenar y/o permutar bienes inmuebles destinados a tal fin; B) Importación, exportación, compra, venta, permuta y distribución de automotores, rodados, artículos para el hogar, motores, repuestos y accesorios para todos ellos; C) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y explotación de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, tiempo compartido, explotaciones agrícolas, ganaderas y/o forestales y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. Capital: $ 12.000, 1.200 acciones nom. no endosables de $ 10 c/u. Directorio: 1 a 5 miembros, por 3 ej., pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Presidente: Sebastián Rodrigo Rinsky Vinagura. Director Suplente: Regina Aisinscharf, por 3 ejercicios; Prescinde sindicatura. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre ej. 31/6.

Escribana - María G. Caso
Nº 48.022

PARK ELEGANCE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. Por esc. Nº 100 de fecha 08/05/00, fo. 281, Reg. Not. 1551, Cap. Fed., integrada por Sara Kuligovski, arg., cas., empres., nac. 29/11/42, L.C. 4.539.455 y CUIT 27-045309455-2; Mario Aisinscharf, arg., cas., empres., 27/9/41, L.E. 4.382.350 y CUIT 20-04382350-8, ambos dom. Avda. Libertador 4702, PB, Cap.; Darío Alejandro Aisinscharf, arg., cas., empres., 31/3/63, DNI 16.557.242 y CUIT 20-16557242-5, domic. Arribeños 1599, 2º A, Cap. Regina Aisinscharf, arg., cas., escrib. públ., 29/5/65, DNI 17.454.143 y CUIT 23-17454143-4, dom. Avda. L. M. Campos 1244, 8º, Cap. y Maximiliano Aisinscharf, arg., solt., nac. 21/8/73, empres., DNI. 23.453.480 y CUIT 20-23453480-8, domic. Sarmiento 3752, PB, Cap. Sede: Avda. Pueyrredón 1940, Cap. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Objeto social: A) Negocio de hotelería en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales: explotación mercantil de edificios destinados a hotelería, hospedaje, alojamiento, restaurante y bar, pudiendo inclusive importar y/o exportar todo tipo de accesorios, artículos para el hogar y/o implementos que sean necesarios para el equipamiento de los mismos y/o complementarios para el servicio y atención de sus clientes. Asimismo podrá la sociedad adquirir, enajenar y/o permutar bienes inmuebles destinados a tal fin; B) Importación, exportación, compra, venta, permuta y distribución de automotores, rodados, artículos para el hogar, motores, repuestos y accesorios para todos ellos; C) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y explotación de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, tiempo compartido, explotaciones agrícolas, ganaderas y/o forestales y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias mobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. Capital: $ 12.000, 1.200 acciones nom. no endosables de $ 10 c/u. Directorio: 1 a 5 miembros, por 3 ej., pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Presidente: Sara Kuligovski. Director Suplente: Mario Aisinscharf, por 3 ejercicios; Prescinde sindicatura. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre ej. 31/9.

Escribana - María G. Caso
Nº 48.020

PLANETAPIXEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marcelo Hernán Comínguez, arg., 33 años, casado, empresario, DNI 17.969.446, dom. Grecia 4720, dpto. 5, Cap. Fed.; Lucio Walter Mauro, arg., 42 años, casado, empresario, DNI 11.970.145, dom. Iberá 4075, dpto. 5, Cap. Fed.; GUSTAVO MARTINEZ PUBLICIDAD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta en la IGJ el 20/12/90, Nº 7459, Lº 83 de Contratos de SRL, dom. Pasco 1270, 4º B, Cap. Fed.- 2) "PLANETA PIXEL S.A".- 3) Esc. Nº 31, del 24/4/00. 4) Bartolomé Mitre 1711, 1º 9, Cap. Fed. 5) a) Profesional: programación y asesoramiento integral en proyectos y desarrollos que utilicen como medio Internet: 1. E-commerce, presencia, esquemas, registración de dominios, hosting, housing; 2.- Diseño, construcción, mantenimientos de updates; 3.-Entrenamiento y capacitación de personal para realizar tareas de update, ingreso de datos o mantenimiento de los productos que se vayan a comercializar; 4.- Desarrollo y diseño: de interfaces gráficas, de sistemas de consulta tipo touch screens, multimedias digitales transportables, imágenes en movimiento; 5.- Publicidad en internet, banners interactivos, slides originales. b) Comercial: comprar, vender y/o actuar como agente impor. directo de todo tipo de materiales y equipamientos necesarios, así como expor. de equipos y elementos.- 6) 99 años.- 7) $ 12.000.- 8) Directorio: 1 a 10; 3 ejerc.- 9) Presidente: Leandro Gustavo Martínez. Vicepresidente: Marcelo Hernán Comínguez. Director Suplente: Lucio Walter Mauro.-10) 31 Diciembre.

Escribana - Juana María Vaquer Garmendia
Nº 48.003

PROTECTION SPORT ET NATURE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jacinto Torres Guimaraes, nac. 14/10/63, Pasaporte Francés 00YY95740, CDI. 20-60286835-5, divorciado, empresario,dom. en Tte. Gral. Perón 1719, 1º "A", Cap. Fed., y Bertrand Yves Louis Marcel Dupont. nac. 28/9/70, DNI. 93.686.404, CUIT 20-93686404-0, casado, consultor, dom. en Villanueva 974, Cap. Fed., ambos francesas, 2) Esc. 58 del 2/5/00 fo. 154 Reg. 668 Cap. Fed. 3) PROTECTION SPORT ET NATURE S.A. 4) Villanueva 974, Cap. Fed. 5) Organización de actividades al aire libre, tales como alpinismo, esquí, caza y pesca incluyendo organización de excursiones con ese fin, camping, caminatas y demás deportes al aire libre y actividades relacionadas con los mismos; compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de armas deportivas y de defensa, cuchillos, bolsas de dormir, muebles de jardín, instrumentos de óptica y todo otro elemento relacionado con las actividades descriptas; asesoramiento en marketing, representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general.6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio compuesto por 1 a 5 miembros con mandato por 1 año. Se prescinde de sindicatura. Presidente: Bertrand Yves Louis Marcel Dupont. Director Suplente: Jacinto Torres Guimaraes. 9) Presidente o vicepresidente, en su caso. 10) 30 de abril de cada año.

Escribana - Sandra M. Galíndez de Sicardi
Nº 47.971

ROTIL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 22.02.2000. Presidentes: Nancy Jessica Gabriela Alvares, argentina, soltera, 27, empleada, DNI 22.320.797, Azul 532. CF. Suplente Haydée Amelia Macheth, argentina, soltera, 57, empleada, DNI 4.267.329 Matheu 166. CP. Compraventa, elaboración. Importación Exportación - alimentos, bebidas, menaje, bazar, ferretería. Inmobiliaria. Financiera excluido lo previsto en ley 21.526. Mandatos, representaciones, servicios, consultoría, atención administrativa, comercial, deportiva, artística, informática. Limpieza, publicidad, encuestas. Capital $ 12.000. dura 99 años. Directorio 2 ejercicios. Corrientes 1438.

Autorizada - Nelly L. Rodríguez
Nº 49.675

SALARES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 172 del 4/5/00. Accionistas: José Carlos Casado, 56 años, argenti-

no, casado, comerciante, LE: 4.433.453, Pampa 1815 Capital; Susana Crotto Posse, 57 años, argentina, casada, comerciante, DNI: 4.428.696, Juez Tedín 2936 Capital. Denominación: "SALARES S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Explotación de salinas, compra, venta, importación, exportación, permuta, distribución, consignación, representación, depósito, almacenamiento, envasado o toda comercialización de las materias primas, productos, subproductos o derivados, relacionados con la actividad de explotación de salinas. Capital: $ 12.000. Administración: minimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: José Carlos Casado; Director Suplente: Susana Crotto Posse. Sede social: Hipólito Yrigoyen 615 9º "A" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 49.671

SATRA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 22.02.2000. Presidente: Nancy Jessica Gabriela Alvarez, argentina, soltera, 27, empleada, DNI 22.320.797, Azul 532, CF. Suplente: Graciela Liliana Bonanni, argentina, casada, 37, empleada, DNI 18.555.994, Libertad 273. CF. Compraventa, distribución productos metalúrgicos, siderúrgicos, de minería. Automotores. Embarcaciones. Aeronaves. Maquinarias, motores. Equipos eléctricos. Fabricación, fundición, reparación. Inmobiliaria. Financiera según ley 21.526. Mandatos, representaciones, servicios, transportes, hotelería, gastronomía. Distribución correspondencia, caudales. Importación. Exportación. Capital: $ 12.000. Cierre 31.01. Dura 99. Corrientes 1438.

Autorizada - Nelly L. Rodríguez
Nº 49.753

SOGICO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 29 de marzo del 2000, al folio 153 del Registro 4 de Capital Federal, se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 11 de la sociedad, del 18/1/2000, por la cual se resolvió el aumento del capital social hasta la suma de $ 600.000,00, o sea en la suma de $ 594.000, mediante la capitalización de aportes irrevocables, la capitalización de la cuenta de ajuste de capital y aportes de los accionistas en dinero efectivo, y la emisión de 594.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.- valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción en razón del aumento de capital aprobado; la modificación del valor nominal de las acciones actualmente en circulación para adecuarlas al actual signo monetario y la consecuente emisión de 6.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.- valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción, las que serán canjeadas por las actualmente en circulación; y la modificación del artículo Cuarto de los Estatutos sociales, que queda redactado así: "Artículo Cuarto: El capital social es de Seiscientos Mil Pesos, representado por Seiscientas mil acciones ordinarias nominativas no endosables de Un Peso ($ 1) Valor Nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital puede aumentarse hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la asamblea ordinaria, quién podrá delegar en el Directorio la emisión de acciones correspondientes, todo ello conforme con lo dispuesto por el artículo 188 de la Ley 19.550.

Escribano - Fernando Recondo
Nº 47.936

STEIN-BRANDING

SOCIEDAD ANONIMA

1) 2/5/2000. 2) Guillermo Alberto Stein, arg., divorciado, diseñador gráfico, nacido el 31/1/59, DNI. 13.308.209, domiciliado en Monasterio 1679 de Vicente López (Bs. As.) y Eduardo Massareti Pinheiro, brasileño, soltero, comerciante, nacido el 11/10/67, DNI. 93.716.145, domiciliado en Honduras 4795 Cap. Fed. 3) "STEIN-BRANDING S.A.". 4) El Salvador Nº 5675 - Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en la IGJ. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en exterior las siguientes actividades: a) Creación y desarrollo de marcas. b) Producción integral de promociones radiales, televisivas, gráficas, para internet y para medios de comunicación existentes o a crearse. c) Producción integral de imágenes para televisión, internet, gráfica, etc. d) Agencia de publicidad. b) Producción de programación y contenidos y eventos para radio, televisión, gráfica, internet y cine, producciones periodísticas o publicitarias en general, en el país y/o en el extranjero, en todas sus formas y expresiones, a saber, radio, televisión, gráfica, vía pública, puntos de venta, películas cinematográficas, fotografía y cualquier otro medio de publicidad y difusión masiva. f) Pautado y compraventa de medios. g) Asesoramiento en imagen, escenografía y vestuario. h) Asesoramiento en identidad corporativa. i) Promover, producir y organizar shows, espectáculos artísticos, musicales y/o culturales, comidas, giras, promociones, comercializar medios, conferencias, exposiciones, ejercer representaciones en general, comercializar todo evento artístico, periodístico, social, deportivo y/o cultural. j) Financiera: realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con o sin garantías, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. k) Licitaciones: intervenir en concursos de precios y licitaciones públicas y/o privadas, nacionales y/o extranjeras, para la ejecucion de obras y/o provisión de bienes y servicios relacionados con su objeto. En aquellos casos en los que las leyes o reglamentaciones vigentes requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos con título habilitante. 7) Capital Social: Cincuenta mil pesos. 8) A cargo de un directorio integrado entre uno y cinco titulares con mandato por tres años. 9) Se prescinde de la Sindicatura. 10) El 31 de julio de cada año. 11) Presidente: Guillermo Alberto Stein; Director Suplente: Eduardo Massareti Pinheiro.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 49.716

STENA

SOCIEDAD ANONIMA

En asamblea extraord. del 12/7/99 se amplió el capital de $12.000.- a $ 200.000.-, mediante emisión de nuevas accs. ordin. nomin. no endosables de $ 100.- y 1 voto c/una, totalmente integradas en efectivo. Al efecto se reformó el art. 4º del Estatuto. En asamblea extraord. del 30/9/99 se amplió dicho capital a $ 368.245, mediante emisión de nuevas accs. similares y la reforma del art. 4º del Estatuto. La integración se efectuó mediante el aporte de un accionista a la Sociedad de un inmueble ubicado en "Los Cardales Country Club", del Pdo. de Campana, Prov. de Bs. As., con val. fiscal igual al aumento de capital. En la misma asamblea se aceptó la renuncia de los integrantes del Directorio y quedaron designados Presidente la Sra. Betina Sara Attas y Director Supl. Sr. Alejandro Rafael Attas.

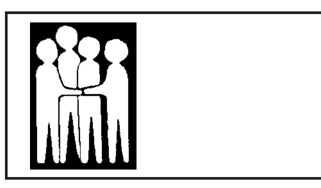
Autorizado - Francisco Leandro Osés
Nº 47.934

TV SUR SATELITAL

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ Comodoro Rivadavia, Pcia. Chubut, Nº 1677 Fº 41 Lº 2 Tº XI 18/9/1998). Comunica que por escritura del 2/5/2000 Reg. Nº 1006 de Cap. Fed. se protocolizó el acta de asamblea extraordinaria unánime que resolvió: 1) Cambiar de jurisdicción de la sociedad de la Pcia. de Chubut a la Cap. Fed. 2) Fijar la sede social en la calle Vedia 2295 de Cap. Fed. Socios: Luis Falk, 1775/1963, DNI 16.200.248, España 594, Comodoro Rivadavia, Pcia. Chubut y Gladis Delfina Saccomani, 15/4/1968, DNI 20.235.352, Santa Lucía 627 Comodoro Rivadavia, Pcia. Chubut, ambos argentinos, casados, comerciantes. - Objeto: a) la comercialización de señales radiales y televisivas transmitidas por vía satelital o no, incluyendo los soportes materiales y tecnológicos necesarios para la captación de dichas señales. b) la comercialización de servicios de comunicación, telefónica vía satelital o no, incluidos los aparatos receptores y accesorios necesarios para la concreción de dichos servicios. c) La comercialización de servicios de intercomunicación vía satelital o no para computadoras, destinado a la transmisión o consulta de datos o simple comunicación por dicha vía y los soportes y accesorios necesarios para la concreción de dicho servicio. d) Diseño, producción y/o comercialización de programas (software) y hardware para computadoras destinadas a actividades comerciales, culturales, de esparcimiento o científicos; a particulares, empresas públicas y privadas, y entes descentralizados o no del estado nacional, provincial o municipal. y e) Venta de computadoras, impresoras, escanner y todo otro elemento material, principal o accesorio de los demás sistemas de procesamiento de datos por medios computarizados.- Capital: $ 12.000.- Dirección y Administración: A cargo de un directorio integrado por 1 a 3 miembros titulares por 3 ejercicios. Podrá elegirse igual o menor numero de suplentes. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Se prescinde Cierre de ejercicio.: 30/6 de cada año. Directorio: Presidente: Luis Falk y Director Suplente: Gladis Delfina Saccomani.

Apoderado - Adrián D. Gómez
Nº 49.768



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACCOUNTABILITY & CONSULTING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 27/4/00. Socios: Javier Fernández Arancibia, 38 años, argentino, casado, comerciante, DNI 14.526.404, Azcuénaga 1057, 1º "A" Capital; Arturo Luis Francisco Schweiger, 44 años, argentino, casado, economista, DNI 11.478.451, Av. Callao 1465, 1º "A" Capital. Denominación: "ACCOUNTABILITY & CONSULTING S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Servicios: de consultoría, asesoría, estudios, asistencia técnica, investigación, capacitación, organización y planificación en los aspectos sociales, económicos y administrativos sobre gestión, formulación, evaluación e implementación de proyectos de desarrollo y/o inversión. b) Inmobiliaria: Compra y venta de inmuebles, incluyendo todo lo referente a la propiedad horizontal. Capital: $ 6.000. Administración: Javier Fernández Arancibia. Cierre de ejercicio: 28/2. Sede social: Azcuénaga 1057 1º "A" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 49.672

ANDINA IMPORT.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: escritura 16 del 20/1/2000. Reg. Nº 1393, Cap. Fed. por 10 años, con domicilio en Cap. Fed. sede en Av. Corrientes 1922, 2º piso, Cap. Fed. Socios: Fabián Claudio Benchinol, arg., soltero, comerciante, DNI 17.550.560, nacido el 13/12/1965, domicilio Carhué 1712, Cap. Fed. y Luis Eduardo Rivas Blanco, arg., soltero, comerciante, DNI 17.617.232, nacido el 25/11/65, domicilio en Montiel 1680, Cap. Fed. Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Comerciales, compra, venta por mayor y menor de accesorios, repuestos y autopartes de todo tipo para automotores, la compra, venta, consignación y el ejercicio de representaciones y mandatos para la compraventa de automotores. Importación y Exportación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital $ 12.000. Administración, representación, y uso de la firma social: Gerencia-Cierre del ejercicio: 31/12- Gerente: Fabián Claudio Benchinol.

Escribana- María Elisa Cirulli
Nº 49.684

AVICOLA DISTRIBUIDORA MAIPU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Escritura Pública del 27/04/2000. 2) Socios: Fernando Gabriel Goldscheidt, DNI 22.493.625, argentino, soltero, nacido el 18/12/71 con domicilio Estrada 2054 Villa Maipú, Provincia de Buenos Aires; Leonardo Alejandro Bevilacqua, DNI 22.729.964, argentino, soltero, nacido el 21/10/72, Estrada 2054, Villa Maipú, Provincia de Buenos Aires; 3) AVICOLA DISTRIBUIDORA MAIPU SRL; 4) Plazo: 99 años; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a las siguientes actividades: a) Comercial e Industrial, la producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, importación, exportación, distribución y comercialización de alimentos para consumo humano y animal, proteínas, productos cárneos y sus derivados, productos pesqueros y sus derivados, productos avícolas en general, huevos, subproductos y sus derivados, toda clase de conservas, frutas, verduras y hortalizas, aceites comestibles, vinos, licores, bebidas con y sin alcohol, jugos de fruta, sándwiches, postres, masas, facturas, confituras, tortas, golosinas, dulces y helados. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones; 6) Capital Social: $ 6.000.-; 7) Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social: uno o más gerentes; Término: dos ejercicios; 8) Fiscalización: por los Socios. 9) Ejercicio: 31/12; 10) Sede Social: Avda. Corrientes 1393 8º "O" Capital Federal, 11) Gerentes: Fernando Gabriel Goldscheidt y Leonardo Alejandro Bevilacqua.

Autorizado - Guillermo Martín Biati
Nº 49.829

AYUSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 80 del 13/4/2000, ante Reg. 66 del Pdo. Gral. San Martín, se constituyó AYUSA S.R.L. Socios: Elsa del Rosario Ayunta, arg., soltera, comerciante, nac. 8/1/33, L.C. Nº 3.221.757, dom. Gallegos 3444, Dpto. 1, Cap. Fed.; Ana Inés Simón, arg., soltera, comerciante, nac. 13/8/39, L.C. Nº 9.749.639, dom. Arcos 2573, P.B., Cap. Fed. Duración: 99 años desde insc. I.G.J. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros: a) Desarrollo, fabricación y comercialización de bolsas de papel y plastificados; b) Exportación de productos afines de propia producción o de terceros; c) Importación de materias primas y maquinarias referentes a su actividad; d) Realización de toda clase de tareas de diseño y terminación de sus productos; e) Explotación de patentes de invención y marcas nacionales o extranjeras; f) representaciones y mandatos de empresas nacionales y extranjeras con respecto a fabricación o comercialización afines a su objeto. A tales efectos la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos relacionados con su objeto. Capital: $ 10.000. Administración, representación legal y uso de firma social a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por 10 ejercicios, reelegibles. Cierre de ejercicio: 31/3 de cada año. Sede social: Gallegos 3444, Dpto. 1, Cap. Fed. Gerente: Elsa del Rosario Ayunta.

Notaria - Elisa Verónica Morello
Nº 49.732

BOLSAS EL TREBOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un día: Constitución S.R.L. Esc. 116 del 19/4/2000 al folio 253 Reg. Nº 1161, Denominación BOLSAS EL TREBOL S.R.L. Domicilio: Av. San Juan 3006 piso 2º, Capital Federal. Duración 50 años. Objeto: La fabricación y comercialización por cuenta propia y/a terceros y/o asociada a terceros de toda clase de envases y para la industria, comercio y sector agropecuario en general, su importación y exportación. Capital: $ 6.000.- Administración: A cargo de ambos socios Ricardo Enrique Martín, argentino, DNI 12.854.523 y Raúl Alberto Lartigue, argentino, DNI 21.399.973 en forma indistinta quienes. Quedan nombrados como Socios Gerentes de por vida de la sociedad. Cierre ejercicio: 31/12. Sede Social: Av. San Juan 3006 2º piso Capital Federal.

Autorizada - Mariela Lowin
Nº 49.774

CADENA DE SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 16/4/00 Rolando Mociulsky cede 1.200 cuotas a Horacio Cesarini y 1.200 a

Luis Aurelio Cesarini. Reforma art. 1º cambiando el nombre por Ruralsat S.R.L. 5º designando gerentes a ambos cesionarios.

Gerente - Luis Aurelio Cesarini

Nº 49.683

DISTRIBUIDORA TORCUATO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Creada por escritura del 17/4/2000. Socios: Héctor Hugo NAVARRO, argentino, casado, nacido el 11/9/1960, DNI 14.155.820, comerciante, domiciliado en Lavalleja 2059, Córdoba, Prov. de Córdoba, y Viviana Lorena Zufiaur, argentina, casada, nacida el 6/5/1976, DNI 25.143.748, comerciante, domiciliada en Junín 776, Boulogne, San Isidro, Prov. de Bs. As. Domicilio: En la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: Ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Elaboración, comercialización, industrialización, importación, y exportación de productos de consumo masivo, alimenticios, agropecuarios, forestales, frutos del país, lubricantes, maquinarias, repuestos y tecnología vinculada a dichas actividades, b) Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, c) Compra, venta, administración construcción y arrendamiento de todo tipo de propiedades inmuebles, así como toda clase de operaciones inmobiliarias. Podrá realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de Propiedad Horizontal. d) Aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades de toda índole; realizar financiaciones, inversiones y operaciones de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. e) Realización de operaciones de importación y exportación de toda clase de bienes de consumo y de capital y productos alimenticios. Capital: $ 2.000. Administración y representación: a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, designados por tiempo indeterminado. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Sede social: Tucumán 829, planta baja, Cap. Fed. Gerente: Lorena Viviana Zufiaur.

Escribano-Dictaminante - Rafael Enrique Vaini

Nº 47.903

DIVEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 2/5/00. Socios: Martín Hernán Di Franco, nacido el 11/5/72, DNI. 22.301.380, M. Canes 139, 6º, C, Lanús, Pcia. B. A. y Guillermo Vélez Menacho, nacido el 18/4/57, DNI. 12.825.180, Cangallo 1855, Temperley, Pcia. B. A.; ambos arg., casados y comerciantes. Domicilio: Varela 447, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Confitería Bailable, shows, eventos, desfiles y toda actividad comercial relacionada con esos ramos en el sentido más amplio; b) actuar como mandataria; c) la comercialización y distribución de todo tipo de productos y/o mercaderías de reventa, adquiridas a terceros, tanto en las etapas mayorista y/o minorista; d) Importación y Exportación. Capital: $ 5.000.- Adm. y Rep. Legal: 1 o más gerentes, socios o no, indistintamente por el plazo social. Cierre: 31/12. Gerente: Martín Hernán Di Franco.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales

Nº 49.703

DOPREM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Socios: Eduardo Ariel Gutkind, argentino, casado, edad 34 años, con DNI Nº 17.320.362, domiciliado en Independencia 7032, Del Viso, Pcia. de Buenos Aires, farmacéutico y Jorge Daniel Birencvaig, argentino, divorciado, edad 34 años, con DNI Nº 17.424.499, domiciliado en Av. Madero 1354, Del Viso, Pcia. Buenos Aires, comerciante. 2º) Instrumento: Privado Fecha 19/04/2000. 3º) Razón Social: "DOPREM S.R.L." 4º) Domicilio Pasteur 154, P.B, dpto. "D", Capital Federal. 5º) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Fabricación: Estudiar, planificar, proyectar, asesorar y/o ejecutar la fabricación y/o instalación y/o compra/ venta de toda clase de habitáculos móviles, sanitarios, químicos o cloacales, obradores, pañoles, trailers sanitarios, cabina de vigilancia, cabinas modulares para peajes, boleterías, quioscos u otros usos a los que sean aplicables. Carpas estructurales para eventos, andamio, volquetes, cerramientos máquinas, herramientas y equipos para la construcción movimientos de suelos. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal, así, como también planificar, organizar o efectuar, loteos, fraccionamientos, urbanizaciones y todo tipo de desarrollo inmobiliario. Comerciales: compra, venta, importación, exportación, locación o permuta de toda clase de productos, obras o servicios vinculados con la actividad detallada al principio del presente objeto. Servicios: Mediante la prestación del servicio de desagotes, destapaciones, limpieza de obras, control de plagas, estudios ambientales en general. Mandataria: Mediante la realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones, y mandatos vinculados con el objeto social. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad para efectuar todos los actos o contratos permitidos por las leyes adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6º) Plazo de duración 99 años, contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Capital Social: Pesos doce mil. ($ 12.000.-) 8º) Gerencia Jorge Daniel Birencvaig. Duración 5 años siendo reelegibles automáticamente al vencimiento de cada mandato. 9º) Representación legal: El gerente. 10º) Fecha de Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año.

Autorizada - Claudia M. Landívar

Nº 47.972

EKIPMENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gustavo Jorge Laplace, comerciante, 5/12/1958, argentino, casado, DNI 13.147.950, domicilio Obarrio 1546, Don Torcuato, Pcia. de Bs. As. y Nelson Pedro Chabay, comerciante, 29/6/1940, uruguayo, DNI 15.271.892, viudo, domicilio Cerviño 3958 Piso 6 Dpto. 21, Cap. Fed. 2) 25/4/2000. 3) EKIPMENT S.R.L. 4) Cerviño 3958, Piso 6 Dpto. 21, Cap. Fed. 5) La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: La Fabricación de muebles y amoblamientos de oficina, cocina, baños e interiores de placards. La venta y distribución de los mismos así como también la Importación y/o Exportación de materia prima y/o elaborados y todo lo referente a dichos amoblamientos. Licitaciones públicas o privadas de dichos amoblamientos. 6) 99 años. 7) $ 5.000. 8) 31/12. 9) Por sus socios.

Socio Gerente - Gustavo Jorge Laplace

Nº 47.927

FELSIM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 7/4/00. Reforma cláusula 4º. Capital: $ 310.000.-

Apoderada - Sylvina A. Gonsales

Nº 49.702

FRUCTUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(IGJ Nº 918 L. 110, 8/2/99). Por escritura del 28/4/00, Mariana Marta Trocca, cedió a Gabriela Irene Avigiano, argentina, divorciada, psicóloga DNI 14.547.511, domiciliada en Salguero 1851 Piso 11º "7" Capital, 16.170 cuotas; y a Federico Estigarrivia, argentino, soltero, comerciante, DNI 16.495.151, domiciliado en Maure 3738, Capital, 330 cuotas; que representan $ 16.500 del capital social. Los socios acuerdan: a) Designar gerente a Gabriela Irene Avigliano; b) Modificar el primer párrafo del artículo quinto del estatuto: "La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un gerente, socio o no, por el termino de 2 ejercicios, siendo reelegible.

Escribano - Jorge Alberto Ayuste

Nº 47.994

GEORGE P. JOHNSON (ARGENTINA)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución, Escritura Nº 261 del 8/5/00, Adscripta del Reg. Not. Nº 514, Esc. Gabriela Stigliani de Ferré, Socios: David Williams Drews, estadounidense, nac. el 19/9/60, casado, ejecutivo, Pasap. Nº 025960942, domiciliado en 1025 E. Glengarry Circle Bloomfield, Michigan, EE.UU. y Laurence Scott Vallee, estadounidense, nac. el 4/4/57, casado, ejecutivo, Pasap. Nº 0224401222, domiciliado en 195 Irvine Grosse Point Farms, Michigan, EE.UU. Objeto: a) Diseño, proyecto, construcción, fabricación, venta, leasing, transporte, depósito y servicio de comercialización de exhibidores, estructuras, muebles modulares o especiales para montaje, toldos, marquesinas, cartelas luminosos, señalizaciones; b) Construcción, instalación, decoración y amoblamiento de exposiciones, ferias, convenciones, eventos comerciales, espectáculos y afines; c) Organización de eventos, selección de venta, coordinación y producción de exhibiciones, supervisión in situ; d) Servicios y asesoramiento empresario, artístico, comercial, industrial y de publicidad; e) Todas aquellas actividades que pudieran ser necesarias, convenientes o estar relacionadas con el objeto de la sociedad. Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el R.P.C. Capital $ 2.000 representado por 200 cuotas de diez pesos ($ 10) VN c/u, y con derecho a un voto, totalmente suscripto por los socios conforme al siguiente detalle: David W. Drews, 198 cuotas; Laurence S. Vallee, 2 cuotas. Las cuotas se integran en un 25% en efectivo, debiendo integrar el saldo dentro de los 2 años de la inscripción. Administración: Gerencia de 1 a 5 miembros, socios o no. Gerente: Sr. Andrés Scian. Resoluciones: conforme arts. 159 y 160 LSC. Disolución: causales previstas en el art. 94 LSC. Cierre de ejercicio: 31/12. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede Social: Cerrito 260, 2º Piso, Capital Federal.

Apoderada - Mariana Horvath

Nº 49.738

GIFEDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ramón Oscar González, soltero 15/1/67, argentino, comerciante DNI 18.217.485 y Dolores del Carmen Valdez, soltera, 14/9/62, argentina, comerciante DNI 16.323.786, ambos domiciliados en Alfaro y Martín Rodríguez Derqui Pcia. de Bs. As. Constituida 13/5/00. Domicilio Aguirre 966. Duración: 99 años. Capital: $ 4000. Cierre 30/4. Objeto: Comerciales, compra, venta, importación y exportación de cualquier tipo de cereal, como así también los productos o subproductos de la industrialización de los mismos. Industriales. Transformación industrial de todo tipo de cereales. Administración 1 o más gerentes con firma indistinta.

Gerente - Ramón González

Nº 49.678

H. NIEVA Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 50 del 26-4-00 el Sr. Horacio Alfredo Isaurralde vende, cede y transfiere a Carolina Teresa Nieva (arg., 5-12-79, soltera, comerciante, D.N.I. Nº 27.769.899, Laprida 1465, Vicente López, Pcia. Bs. As.) y a Natalia Nieva (arg., 11-3-81, soltera, comerciante, D.N.I. Nº 28.801.697, Laprida 1465 - Vicente López, Pcia. Bs. As.) la cantidad de 9500 cuotas sociales que son la totalidad de las cuotas que tiene y le pertenecen en la sociedad. El Sr. Horacio Alfredo Isaurralde renuncia al cargo de gerente de la sociedad. Los actuales socios deciden reformar las cláusulas 4ta. y 10ma. del contrato social. Cuarta: El capital social es de $ 11.000, representado por 11.000 cuotas de $ 1 v/n y de un voto por cuota, el que ha sido totalmente suscripto e integrado por los socios en la siguiente proporción: la Srta. Carolina Teresa Nieva: 4750 cuotas, o sea $ 4750, la Srta. Natalia Nieva: 4750 cuotas, o sea $ 4750, y la Srta. Aurea Estela Otero: 1500 cuotas, o sea $ 1500. Décima: La Administración y representación de la sociedad estará a cargo de la Srta. Aurea Estela Otero, quien revestirá el carácter de Gerente y tendrá el uso de la firma social, pudiendo obligar a la Sociedad con su sola firma. Desempeñará sus funciones por el término de duración de la Sociedad, pudiendo ser removida únicamente por justa causa. En el ejercicio de la administración podrá, para el cumplimiento de sus fines sociales, constituir toda clase de derechos reales y/o personales, permutar, ceder, tomar en locación bienes muebles o inmuebles, administrar bienes de otros, nombrar agentes y personal en relación de dependencia, otorgar poderes generales y/o especiales, realizar todo acto o contrato por el cual se adquieran o enajenen bienes muebles o inmuebles, contratar y subcontratar cualquier clase de negocio, solicitar créditos, abrir cuentas corrientes y efectuar toda clase de operaciones con Bancos, Central de la República Argentina, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires, Banco de la Ciudad, y cualquier otro Banco Nacional, Provincial o Municipal, privado, mixto o público, del país o del extranjero, constituir hipotecas o prendas de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en la forma y condiciones que considere más conveniente, dejando constancia que las enumeraciones precedentes no son taxativas, sino simplemente enunciativas, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, incluso los actos previstos en los artículos 782 y 1881 del Código Civil, y lo dispuesto por el art. 9 del Dec. Ley Nº 5965/63, que en sus partes pertinentes se tienen por reproducidas.

Autorizado - Roberto Garibaldi

Nº 49.719

IRIXS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 424 del 5-5-00. Los socios Martín Javier Estol, Hernán Domínguez, Emiliano Alberto Dato, Enrique Rafael D'Angelo, Enzo Pablo D'Angelo y Chang Uk Chung resolvieron aumentar el capital de $ 10.000 a $ 12.000 y Transformar la Sociedad en S. A. quedando el Estatuto así: IRIXS S.A. 99 años. La prestación de servicios de computación, procesamiento y sistematización de datos, mediante el empleo de medios mecánicos y/o electrónicos; compraventa, locación, importación, exportación, consignación y distribución de accesorios e insumos para computación y de todo tipo de software con desarrollo propio o de terceros; análisis de sistemas, programación de computadoras y la implementación de bancos de datos y antecedentes; actuar como comisionista de ventas en el extranjero y/o consignatario, organizando canales de distribución y/u oficinas de ventas o representaciones; asesoramiento relacionado con la prestación de los servicios enumerados, por profesionales con título habilitante, si correspondiere; elaboración de estudios de mercado, asesoramiento, análisis, promoción, determinación de factibilidades, confección de planes de desarrollo, programas de comercialización. Capital: $ 12.000. Administ.: 1 a 5 por 3 ejerc. Repres.: Presidente o Vice. Fiscaliz.: Prescinde. C. Ejerc.: 31-10. Sede: Billinghurst 1784, 1º D, Capital. Presidente: Enrique R. D'Angelo; D. Suplente: Hernán Domínguez.

Apoderada - María José Quarleri

Nº 49.729

J N COMPUTACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución instrumento privado 24.4.2000, Dora Fabiana Perelman, argentina, casada y comerciante, 21.12.61, D.N.I. 14.951.355, Amenabar 3672 Cap. Fed. y Juan Domingo Alanis, argentino, soltero, comerciante, 2.2.65, DNI 17.170.124, Pedro Goyena 696, Burzaco Pcia. de Bs. As. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: compraventa, al por mayor y al por menor, importación, exportación, de máquinas, para oficina y artículos de computación y librería. Servicio de reparación y toda otra actividad relacionada con este rubro. Capital $ 5000. Cierre del ejercicio: 31.12. Denominación: J N COMPUTACION S.R.L. Sede Social: Tucumán 882 P. B. Capital, Adm. y Rep.: a cargo de los gerentes designados, Dora Fabiana Perelman y Juan Domingo Alanis.

Abogada - Liliana B. Clerici

Nº 49.687

KINGCOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 7-4-00. Fernando Javier Campos, 23-11-69, DNI 21.173.620, Larrea 1011, 9º; Gustavo Hernán Vanini, 10-3-68, DNI 20.200.562, Peña 2222, 3º 25; ambos argent. solteros, comerc. de Capital. KINGCOL S.R.L. 99 años. Administración de bienes: Administración de bienes particulares y sociedades, ya sean comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar y explotar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos y rurales, en el país o en el exterior; Establecimiento gastronómico: La explotación de bar, confitería, parrilla, pizzería, restaurante, café, pub, salón de fiestas, discoteca, organización de eventos, la elaboración de comidas para llevar, salchichería y casa de comida y toda actividad relacionada con la gastronomía. Capital: $ 2000. Administ.: Gustavo H. Vanini. C. Ejerc.: 31-12. Sede: Rivadavia 1911, Capital.

Apoderado - Alejandro Durand
Nº 49.744

LEGAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 2.5.2000, los socios que representan el 66,66% del capital con derecho a voto de LEGAL S.R.L., inscripta en la I.G.J. el 3.10.1977 bajo el nro. 2989 del Libro 71 de S.R.L., Sres. Miguel Vicente Papasidero, DNI 11.024.394, Rafaela Cordiano, DNI 93.363.308; y Luisa Papasidero, DNI 93.363.329, por sí y en su carácter de Administradora Provisoria de los bienes hereditarios del socio fallecido Norberto Héctor García, han resuelto modificar la Cláusula Quinta del Contrato Social, la que queda de la siguiente manera: Cláusula quinta: La Dirección y Administración de la sociedad será ejercida exclusivamente por el Sr. Miguel Vicente Papasídero que reviste el carácter de gerente, el que podrá realizar todos los actos y contratos que hagan al objeto de la sociedad, sin más limitaciones que las que surjan de la ley o de este contrato. La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo del Sr. Miguel Vicente Papasídero en forma exclusiva. El socio gerente podrá conferir poderes especiales o generales, inclusive judiciales, para querellar, para ejercer facultades que no pueda realizar personalmente.

Autorizada - Graciela Papasídero
Nº 49.658

LOMBARDERO & ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 1542182. Se hace saber que por oficio de fecha 12-11-98, librado en los autos "LOMBADERO, PEDRO AMERICO s/Sucesión ab intestato", se autorizó la inscripción de: 1) la transmisión de 2000 cuotas sociales por declaratoria de herederos. Las cuotas sociales se adjudican a los herederos: Lidia Ofelia Lombardero, arg., cas., D.N.I. 6.369.273, dom. Fragueiro 388, Cap. Fed.; Emily Lombardero, arg., cas., D.N.I. 30.593.272, y Julia Lombardero, estadounidense, solt., pasap. EE. UU. 0333162494, ambas domiciliadas en Paraná 326, piso 8º Dto. 3º, Cap. Fed. 2) El total de las cuotas sociales de las herederas, las adquieren, en partes iguales los Sres. Gustavo Aníbal Novoa, arg., cas., despachante de aduana, D.N.I. 14.095.110, Norberto Emilio Pachano, arg., cas., empleado, D.N.I. 14.602.897, Guillermo José Gross, arg., cas., técnico químico, D.N.I. 10.513.429 y Jorge Mariano Enderica, arg., cas., despachante de aduana, L. E. 8.490.410, todos domiciliados en la calle Sarmiento 640, piso 3º de Capital Federal. Se reformó el art. 3º: Capital $ 1200 dividido en 12.000 cuotas de $ 0,10 cada una valor nominal y Art. 5º: la administración y la representación legal de la sociedad estará a cargo de 4 gerentes, que actuarán en forma conjunta dos cualesquiera de ellos. Cesaron como Socios Gerentes: las señoras: Lidia Ofelia Lombardero, Emily Lombardero y Julia Lombardero.

Autorizado - Juan L. Gariboto
Nº 47.882

LUSANTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. fecha 30/05/96, Nº 4243, Libro 104, Tomo SRL. Cesión de cuotas. 1) Cedentes: María Paula Diagosti, argentina, comerciante, casada, nacida 15/03/66, DNI 17.945.535, domicilio en Tres Sargentos Nº 1072, Acassuso, S. Isidro, Bs. As. y Haydee Martha Pérez de Diagosti, argentina, comerciante, casada, nacida 15/03/38, LC 3.715.195 domicilio Arenales Nº 1036, Piso 2do. Dpto. C, Acassuso, S. Isidro, Bs. As. 2) Cesionarios: José Fidel Nieva, argentino, comerciante, soltero, nacido 03/11/69, DNI 20.957.169, domicilio Sargento Baigorria Nº 1545, Florida, V. López, Bs. As. y Florencio Clementino López, argentino, comerciante, soltero, nacido 08/09/64, DNI 16.949.068, domicilio Monteagudo Nº 1637, El Talar, Tigre, Bs. As. 3) Inst. priv. 03/04/00. 4) cuotas cedidas: 6000 cuotas sociales valor nominal $ 1, c/u o sea $ 6000. 4) Como resultado de esta cesión, María Paula Diagosti, renuncia a su cargo de gerente. Se designa gerente a José Fidel Nievas.

Autorizado - Roberto O. Garnica
Nº 48.023

MARVID

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 9/5/2000. 1) Adrián R. Marcuccio, DNI 20.636.519, argentino, soltero, empresario, nac. 3/1/69, dom. San Pedrito 3162, Cap.; Mariano J. Vidal DNI 23.374.897, argentino, soltero, empresario, nac. 26/5/73, dom. J. C. Paz 3172 Cap. 2) Dom.: San Pedrito 3162 Cap. 3) Dur.: 99 años. 4) Objeto: Fabricación, comercialización, reparación, instalación de repuestos, accesorios e insumos para máquinas industriales, móviles y navales; asesoramiento técnico e ingeniería de sistemas industriales y móviles. 5) cap. $ 2000. 6) Cierre ej.: 31/1 c/año. 7) Gerente designado: Mariano J. Vidal.

Autorizado - Jorge Pintos
Nº 49.799

MEDICAL CHECK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ, 23/8/99, 6391, L. 111, T. SRL. (Ces. Cuotas; ref. Arts. 4 y 5 y Art. 60 LS: Inst. Priv. 27/4/00. Soc. (A) Alicia Marta García, DNI 17.557.052 cede 90 ctas. v/n $ 10, equiv. $ 900. Soc. (B) Viviana Claudia González, DNI 16.900.277 cede 125 cta. v/n $ 10 c/u, equiv. $ 1250. Soc. (C) Claudio Fernando Marcelo Chaves, DNI 23.999.700, cede 5 cta. v/n $ 10 c/u, equiv. $ 50 y renuncia al cargo de gerente. Cesionario de A, B y C: el socio Alejandro Alberto Sánchez, DNI 8.540.082. Se modifica Arts. 4 y 5. Arnaldo Armando Berón y Ricardo Ariel Stankiewicz, asent. Art. 1277 C. C. Gerente: Alejandro Alberto Sánchez.

Autorizado - Pedro Mollura
Nº 47.968

MICHELO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Miguel Angel Rosario Guzzo, nacido 9-9-42, LE 4.399.700, Carlos Gardel 1668, Olivos, Bs. As. y Marcelo Víctor Rival, nacido 18-6-40, LE 4.567.703, Prilidiano Pueyrredón 1513, Martínez, Bs. As., ambos argentinos, casados, comerciantes. 2) 8-5-2000; 3) "MICHELO S.R.L."; 4) Angel J. Carranza 1950, Cap. Fed.; 5) a) Explotación comercial de negocios de bar, confitería, restaurante, casa de comidas para llevar, despacho de toda clase de bebidas, servicios de cafetería, postres, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. 6) 99 años desde inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. 7) $ 4000. 8 y 9) Miguel Angel Rosario Guzzo, Gerente indeterminado. 10) 31 de mayo de cada año.

Autorizado - Silvio Miranda
Nº 49.758

104 FOTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Germinal Domingo Andrés, DNI 4.781.147, casado, nació 19/2/28, argentino, comerciante, domicilio Bolaños 992 Lanús Este Pcia. de Bs. As.; Gustavo César Santoandre, DNI 17.802.163, nació 5/3/66, casado, abogado, argentino, domicilio Dr. José Galvez 791 Lanús Este Pcia. de Bs. As. 2) 5/5/2000. 3) 104 FOTO S.R.L. 4) Dellepiane 4700 Torre I P 5º "E" Capital. 5) Compra y venta, importación, distribución, representación y cualquier otra forma de comercialización de productos de fotografía, electrónica, óptica, computación, regalería y de toda clase de bienes en general no prohibidos por las normas legales en vigencia. 6) 99 años. 7) $ 2000. 8 y 9) Gerentes: Gustavo César Santoandre y Germinal Domingo Andrés, en forma indistinta. 10) 31/6 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 49.708

MINI STORAGE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instrumento privado, del 4 de mayo de 2000. 2) Socios: Fernando Sujoy, argentino, soltero, de 27 años, empresario, DNI 22.848.266, domiciliado en Jorge Newbery 1786, Capital y Lucía Coria, argentina, soltera, de 53 años, L. C. 5.928.016, empresario, domiciliada en Mario Bravo 1294, 2º p. "C" Capital. 3) Denominación: MINI STORAGE S.R.L. 4) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Domicilio: Méjico 3672, Capital. 6) Capital; $ 3000. 7) Objeto: a) Inmobiliarias: Compra, venta, construcción, locación, administración y comercialización de inmuebles urbanos y rurales. b) Comerciales: La locación de espacios destinados a la guarda y depósito de objetos y mercaderías de toda índole. La custodia, estibaje, carga, descarga y transporte de dichos objetos y mercaderías. c) Financiera: La realización de las operaciones financieras necesarias para la evolución de su giro excepto las previstas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público de capitales. 8) Administración y representación: y uso de la firma social será ejercida por Fernando Sujoy, quien queda designado gerente por todo el plazo de duración. 9) Cierre del ejercicio social el 31 de marzo de cada año.

Gerente - Fernando Sujoy
Nº 47.885

OFIMAQ COMPUTACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución instrumento privado 24.4.2000, Juan Domingo Alanis, argentino, soltero, comerciante, 2.2.65, DNI 17.170.124, Pedro Goyena 696, Burzaco, Pcia. de Bs. As., y Néstor Hugo Varela, argentino, casado, comerciante, 11.8.61, D.N.I. 14.495.267, Uriburu 5701, Piso 7, Cap. Fed. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: compraventa, al por mayor y al por menor, importación, exportación, de máquinas, para oficina y artículos de computación y librería. Servicio de reparación y toda otra actividad relacionada con este rubro. Capital $ 5.000.- Cierre del ejercicio: 31.12. Denominación: OFIMAQ COMPUTACION S.R.L. Sede Social: Tucumán 882 (S.S.) Capital, Adm. y Rep.: a cargo de los gerentes designados, Juan Domingo Alanis y Néstor Hugo Varela.

Abogada - Liliana B. Clerici
Nº 49.688

PETRO MOVIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 4.5.2000 los socios que representan el 100% del capital con derecho a voto de PETRO MOVIL S.R.L., inscripta en la I.G.J. el 9.12.1999 bajo el nro. 9637 del Libro 111 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, Omar Rubén Pereyra, DNI 14.121.051, nacido el 27.10.60 y José Sawinski, DNI 8.539.022, nacido el 6.5.51 han resuelto ampliar la cláusula tercera del contrato social, de la siguiente manera: Tercero: XVI. Explotación estaciones de servicio: Realizar por cuenta propia de terceros o asociadas a terceros la explotación de estaciones de servicio para automotores, comercialización por compra, venta, importación, exportación, consignación, representación y/o permuta de combustibles de todo tipo, incluido gas natural comprimido, aceites, grasas, aditivos y todo tipo de lubricantes en general, como así también cualquier otro tipo de derivado del petróleo, neumáticos, cámaras, llantas, accesorios y servicios para todo tipo de vehículos, sus repuestos, reparaciones, recambios y demás productos de servicios de comercialización en estaciones de servicio y garajes. XVII. Explotación minimercados: compra y venta de comestibles, golosinas, cigarrillos, bebidas, artículos de juguetería, cosmética, limpieza, librería, fotografía, bijouterie, artículos de novedades, adornos, souvenir, perfumes y productos regionales, explotación por cuenta de terceros o asociada a terceros de cabinas telefónicas, comprendiendo las mismas telefonía pública o semi-pública. XVIII. Lavadero automóviles: Instalación y explotación comercial de lavaderos automáticos, manuales y/o similares de automotores, pick up, utilitarios, camiones y de toda otra clase de rodados. XIX. Restaurante: Explotación comercial de negocios del ramo restaurante, bar y confitería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, y todo tipo de bebidas envasadas en general, cualquier otro rubro de la rama gastronómica, y toda clase de productos alimenticios.

Graciela Ana Papasídero
Nº 49.659

PUEYRREDON 243

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento Privado del 4/5/2000. Sede: Vuelta de Obligado 4195. Capital. Socios: Héctor Segundo Pibernus, arg., casado, nacido el 10/8/46, L.E. 4.552.985, comerciante; Osvaldo José Alberto Pibernus, argentino, casado, nacido el 16-6-51, L.E. 8.634.811, comerciante, ambos domiciliados en Avda. Santa Fe 1260, Capital; César Gustavo Crespi, argentino, casado, nacido el 14/4/59, D.N.I. 12.915.300, arquitecto; María Cristina Schiuma, argentina, casada, nacida el 8/12/63, D.N.I. 16.821.899, comerciante, ambos domiciliados en Vuelta de Obligado 4195, P.B., Capital; José Juan Todaro, argentino, casado, nacido el 30/5/48, L.E. 5.274.784; ingeniero, domiciliado en 25 de Mayo 368, Ramos Mejía, Prov. de Bs. Aires. Cinthia Melisa Taranto, argentina, soltera, nacida el 12/10/77, D.N.I. 26.311.888, comerciante, domiciliada en Mario Bravo 641, Avellaneda, Prov. Bs. Aires; Diego Ariel Taranto, argentino, soltero, nacido el 6/3/72, D.N.I. 22.651.493, comerciante, ambos hijos de Norberto Cayetano Taranto y Stella Maris Pellicelli, y domiciliados en Mario Bravo 841, Avellaneda, Prov. de Bs. As.; Nora Silvana Larosa, argentina, casada, nacida el 20/11/61, D.N.I. 14.575.315, arquitecta, domiciliada en Defensa 1193, Haedo, Prov. Bs. As.; Ricardo Vicente Montes, argentino, casado, nacido el 19/8/40; D.N.I. 4.358.179, comerciante, domiciliado en Gobernador Costa 215, Ramos Mejía, Prov. Bs. As.; Miguel Gregorio Skubic, argentino, soltero, hijo de Antonio Skubic y de Majda María Macek, nacido el 6/3/59, D.N.I. 12.894.844, licenciado en administración de empresas, domiciliado en Viamonte 165, Ramos Mejía, Prov. Bs. As. Denominación: "PUEYRREDON 243 S.R.L." Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Constructora: mediante la realización de obras de ingeniería y arquitectura en todos sus formas, obras públicas y privadas, civiles, comerciales e industriales, las que deberán ser realizadas por profesionales con título habilitante. Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, hipotecas, fraccionamiento y administración de inmuebles, urbanos, suburbanos y rurales, sean propios o de terceros, inclusive las operaciones comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. Financiera: mediante la finnanciación con capital propio o de terceros de las operaciones que realice la sociedad y financiación, contratación y otorgamiento de créditos en general a corto o largo plazo, con o sin garantía, aporte de capitales y/o participaciones en empresas o sociedades. Capital: $ 100.000.- Administración: 2 socios en forma indistinta, designados gerentes por dos ejercicios. Ejercicio social: cierra el 30 de abril de cada año. Gerentes: César Gustavo Crespi y José Juan Todaro, pudiendo firmar indistintamente cualquiera de ellos.

Notaria - María Gabriela Primarczuk
Nº 49.733

R Y S REPRESENTACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento 2/5/00. Cesión de la totalidad de las cuotas de Hanns Peter Stens a favor de Raquel María Correa de Imperiale y Federico Luis Correa, arg., nacido el 13/6/64, soltero, comerciante, DNI 17.331.408, Paraguay 4814, Cap. Reforma de la cláusula 4ª. Capital $ 5.000. Renuncia de Hanns

Peter Stens como gerente. Ratificación de Raquel María Correa de Imperiale como gerente y designación de Federico Luis Correa al cargo de gerente.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 49.704

SEGURIDAD COMUNITARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución social: SEGURIDAD COMUNITARIA S.R.L. por instrumento privado del 2 de mayo de 2000. Socios: 1) Jorge Luis Crespo, argentino, casado, nacido el 14 de marzo de 1947, de profesión empleado, con DNI 7.593.961, domiciliado en la calle Cotagaita 1409 del Partido de Avellaneda. 2) César Oscar Juárez, argentino, casado, nacido el 16 de julio de 1959, de profesión comerciante, con DNI 13.362.639, domiciliado en la calle 893 Nº 4620, San Francisco Solano, Partido de Quilmes. Denominación de la sociedad: SEGURIDAD COMUNITARIA S.R.L. Domicilio actual: Helguera 5418 de la ciudad de Buenos Aires. Duración: Su duración es de cincuenta años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto: La compra, venta, permuta, importación, exportación, comisión, consignación, distribución, comercialización, franquicia, instalación, control, verificación y monitoreo de alarmas, sistemas y dispositivos electrónicos de seguridad. Además, se dedicará al asesoramiento integral sobre tecnología y sistemas electrónicos de seguridad. Capital social: El capital se fija en la suma de pesos cuatro mil divididas en cuatro mil cuotas de un peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo con el siguiente detalle: Las cuotas se integran en un 25% por ciento en dinero efectivo, los socios se obligan a integrar en el plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. Gerencia: Estará a cargo de don Jorge Luis Crespo y César Oscar Juárez. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Socio Gerente - Jorge Luis Crespo
Nº 47.966

SIMER PLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la reunión de socios del día 28 de febrero de 2000, se resolvió fijar la sede social en la calle Zapiola 3850, 3º piso "C" de Capital Federal y modificar la cláusula décimo quinta del contrato social suprimiendo la mención de la sede social y estableciendo que queda en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires.

Autorizada - Patricia Busquets
Nº 49.657

THE CONTINUITY COMPANY ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura Nº 210 del 8/5/00, Reg. Not. Nº 1674, esc. David Scian. Socios: Richard Beattie, inglés, nac. el 4/3/51, casado, director, Pasap. Nº 740025723, domic. en Birch Grove, Coombe Park, Kingston upon Thames, Surrey, Inglaterra y Michael Davis, inglés, nac. el 13/6/53, casado, director, Pasap. Nº 500201021, domic. en 53 Southcote Way, Inglaterra. Objeto: a) Fabricar y suministrar mercaderías incluyendo la importación, exportación y comercialización de todos y cada uno de los productos, bienes, facilidades o servicios; diseñar, adquirir y fabricar prendas, valijas, bienes y ropa de deporte y realizar actividades como fabricantes, mayoristas, minoristas, importadores y exportadores de los mismos; participar de promociones; prestar servicios como consultores y asesores de marketing y gerenciamiento de todo tipo; operar esquemas de promoción y esquemas de puntos de venta de todo tipo; participar ya sea como gerentes, propietarios u operadores de agencias y oficinas de marketing, administración y promoción; distribución de artículos de uso comercial, personal o para la vivienda, ornamentos, recreación, bienes manufacturados, materiales, provisiones y producidos en general; y llevar adelante todo negocio o comercialización de cualquier tipo y de similar naturaleza. b) Adquirir, alquilar, intercambiar o de cualquier otro modo tomar posesión de tierras, edificios, derechos, privilegios, concesiones, patentes, derechos de patentes, licencias, maquinarias, plantas, acciones y cualesquiera bienes muebles y/o inmuebles que fueran necesarios o convenientes para el cumplimiento del objeto de la Compañía, o cualquier sucursal o departamento de la misma. c) Tomar prestado o asegurar el pago de dinero para el cumplimiento del objeto de la Compañía; hacer adelantos a clientes y otros con o sin garantía, en los términos y condiciones que la Compañía apruebe, y para garantizar las obligaciones y contratos de clientes y otros, y los dividendos, intereses y capital de las acciones, instrumentos negociables de la Compañía o en los cuales la Compañía sea miembro o tenga algún interés. d) Emitir, aceptar, endosar, negociar, descontar y ejecutar pagarés, letras de cambio, y otros instrumentos negociables. e) Invertir y negociar con el dinero de la Compañía, de la manera en que la misma determinare; pagar los bienes y derechos adquiridos por la Compañía, ya sea en efectivo o con acciones de la Compañía, con o sin derecho preferencial o restricciones respecto a los dividendos, repago de capital, o por medio de cualquier título que la Compañía pueda emitir. f) Participar en sociedades, uniones de interés, concesiones recíprocas o acuerdos con otras compañías, firmas o personas que lleven a cabo un negocio con objeto similar al de esta Compañía o que pueda llevarse a cabo de manera que directa o indirectamente beneficie a la Compañía. g) Celebrar todo acto o llevar a cabo cualquier operación que se relacione directa o indirectamente con las actividades descriptas precedentemente. Duración: 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el RPC. Capital $ 1.000 representado por 100 cuotas de diez pesos ($ 10) VN c/u y con derecho a un voto, totalmente suscripto por los socios conforme al siguiente detalle: Richard Beattie 90 cuotas; Michael Davis, 10 cuotas. Las cuotas se integran en un 25% en efectivo debiendo integrar el saldo restante dentro de los 2 años desde la inscripción. Administración: Gerencia de 1 a 5 miembros, socios o no. Gerente: Sr. Alberto Zanetti. Resoluciones: Conforme arts. 159 y 160 LSC. Disolución: Conforme art. 94 LSC. Cierre de ejercicio: 31/6. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede social: Cerrito 260, 2º, Capital Federal.

Apoderada - Mariana Horvath
Nº 49.739

TRAFUL CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Socios: Pablo Rubén Wolf, arg., cas., arquitecto, nac. 12/11/66, DNI 18.222.525, domic. Julián Alvarez 635, Capital y Laura Dugatkin Roszkin, estadounidense, cas., psicóloga, nac. 26/1/70, DNI 92.033.100, domic. Julián Alvarez 635, Capital. 2. Instr. priv. 4/5/00. 3. Denominación: PABLO WOLF Y ASOCIADOS S.R.L. 4. Domicilio social: Av. Pueyrredón 468, 7º "48", Capital Federal. 5. Objeto social: Explotación por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, de todo lo relacionado a la construcción, informática, inmobiliaria, financiera y de importación y exportación, como asimismo presentarse en licitaciones nacionales e internacionales, tomar representaciones y comisiones, vender servicios de asesoramiento y capacitación empresaria. 6. Plazo de duración: 99 años a partir de su inscrip. registral. 7. Capital social: $ 4.000 dividido en 40 cuotas de $ 100 cada una, suscriptas por Pablo Rubén Wolf 40 cuotas y Laura Dugatkin Roszkin 40 cuotas. 8. Administración y representación legal: A cargo de cualquiera de los socios, los cuales revistarán el cargo de gerente. 9. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Sergio Daniel Adef
Nº 49.696

UMMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Julián Luis González, 32 años, DNI 18.561.033, comerciante, Arcos 2551, 3º "A", Cdad. Bs. As.; Gustavo Héctor Fina, 35 años, DNI 17.202.557, arquitecto, R. S. Peña 461, Olivos, Pcia. Bs. As. y Gabriel Luis González, 34 años, DNI 17.819.963, arquitecto, L. de la Torre 239, Vte. López, Pcia. de Bs. As., todos argentinos y solteros. Fecha de constitución: 26/4/2000. Denominación: UMMO S.R.L. Domicilio: Gorriti 4918, Cdad. Bs. As. Objeto social: a) Explotación de restaurantes, pizzerías, parrillas, rotiserías, panaderías, confiterías, bares, heladerías, cafeterías, salones para fiestas y discotecas. b) Compra, venta, fabricación, elaboración, comisión, consignación, representación, importación, exportación y distribución al por mayor y al por menor de productos y materias primas relacionados con los rubros de la gastronomía, bazar, artículos de decoración, muebles, artículos de librería, fotocopias, fotografía, automotriz, mecánica, juguetería, joyería, música, óptica, imprenta, perfumería, textiles, valores mobiliarios y vestimentas. c) Compra, construcción, venta, locación, permuta, arrendamiento, intermediación, explotación, prenda, hipoteca, donación, anticresis y todo tipo de operaciones y/o contratos civiles o comerciales con bienes inmuebles. d) Financiera: Efectuar negocios financieros de toda índole. Realizar inversiones en valores mobiliarios e intervenir en la compraventa de acciones, títulos, debentures, letras de cambio y todo otro valor mobiliario nacionales o extranjeros con exclusión de las actividades previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. e) Participación, constitución, adquisición y/o administración de empresas que operen en cualquiera de los ramos citados en los literales que anteceden. Mediante la realización de toda clase de mandatos, efectuar operaciones de representación, comisión, consignación y administración de negocios. Capital $ 12.000. Duración: 99 años. Gerente, Julián L. González; Suplente, Gabriel L. González. Cierre de ejercicio: 31 de agosto.

Autorizada - Ana López
Nº 49.669

VELOCOM ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ahora

VELOCOM COMUNICACIONES ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

RPC 5/7/99 Nº 5104, Lº 111 de S.R.L. Comunica que según reunión de socios del 2/5/2000 resolvió el cambio de denominación de "VELOCOM ARGENTINA S.R.L." a VELOCOM COMUNICACIONES ARGENTINA S.R.L. y reformar el art. 1º del contrato social.

Abogada - María Fernanda Mierez
Nº 47.948

VIRREY LORETO 2835

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A.P. 26/4/00. A raíz de la cesión de cuotas efectuada, Hugo Roberto Zuckerberg y Sara Debora Zaks renuncian a sus cargos de gerentes ocupando dichos cargos en forma indistinta Antonio Denis, 13/6/50, DNI 8.373.089, Corrientes 1179, Cap. y Carlos Oscar Elizalde, 22/9/64, DNI 17.191.615, Habana 996, Lanús, ambos argentinos, solteros, comerciantes. Asimismo se resolvió: 1) Trasladar la sede social a Dellepiane 4280 y 2) Reformar el art. 4º del contrato social. Art. Cuarto: Capital: Pesos diez mil.

Autorizado - Domingo Mangone
Nº 49.647

VITAE C

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº IGJ 1.667.431. Cesión de cuotas de VITAE C S.R.L. El 30/12/99, por instrumento privado el Sr. José María Corredoira, argentino, divorciado, nacido el 21/11/49, DNI 7.887.023, licenciado en economía, domiciliado en Catamarca 225, piso 5º, Depto. "A", Capital, vende 50 cuotas de VITAE C S.R.L. de $ 100 VN cada una, a la Sra. Adelina Chame, argentina, divorciada, ama de casa, nacida el 20/5/52, DNI 10.141.757, con domicilio en San Luis 2815, 7º piso, Depto. 15, Capital. El Sr. José María Corredoira queda desvinculado de su cargo de gerente.

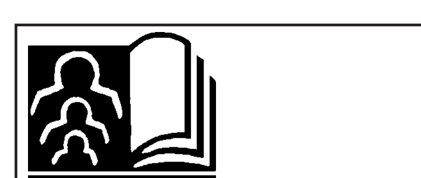
Gerente - Adelina Chame
Nº 47.984

WALTERS - STORYK DESIGN GROUP, LATIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Sergio Gabriel Molho, arg., nac. 27/7/66, DNI 18.146.580, productor musical y Silvia Corina Campos Ulloa, peruana, nac. 4/12/62, DNI 93.441.703, diseñadora y constructora; ambos casados, dom. Lambaré 1265, Cap. Fed. 2) Esc. 43, esc. M. Bursztyn, Reg. 1875. 3) WALTERS - STORYK DESIGN GROUP, LATIN S.R.L. 4) Lambaré 1265, Cap. Fed. 5) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, consignación y comercialización de bienes en general, en especial equipos electrónicos, de computación, audio y video del país o del extranjero; de productos y sistemas informáticos, procesos informáticos, servicios comerciales para internet, software, tecnología electrónica y productos interactivos tales como Websites (sitios en internet) en todas sus modalidades, internet, intranets, extranets, portales genéricos y temáticos, planes de medios y comercialización de espacios publicitarios en internet y cd-roms (discos compactos) o cualquier otro soporte creado o a crearse en todas sus modalidades, editoriales, publicitarios y comerciales. Servicios: Prestar servicios de asesoramiento en todo lo vinculado directa o indirectamente a la informática y las comunicaciones, procesamiento, sistematización y transferencia de datos mediante el empleo de medios mecánicos y/o electrónicos y todo otro servicio vinculado a la materia. Evaluaciones tecnológicas sobre telecomunicaciones satelitales y cualquier otra nueva técnica relacionada. Instalación de redes informáticas. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento o subdivisión, alquiler, administración y urbanización de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Constructora: Podrá dedicarse a la ejecución, dirección de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos, casas y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal o de clubes de campo, construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, sean públicos o privados, refacción o demolición de las obras enumeradas, proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, construcción, refacción de edificios de todo tipo. Financiera: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas y sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, constitución, transferencia y cesión de hipotecas y otros derechos reales, compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros y realización de toda clase de operaciones permitidas por las leyes con excepción de las previstas por la ley de entidades financieras u otras en las que se requiera concurso público. 6) 99 años desde inscrip. RPC. 7) $ 10.000. 8) Gerentes: Sergio Gabriel Molho y Silvia Corina Campos Ulloa, con mandato por el plazo de duración de la sociedad. 9) 31/12 de c/año.

Escribano - Martín F. Bursztyn
Nº 49.795



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

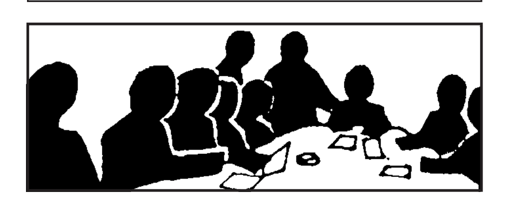
TRINIDAD

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Que con fecha 15-10-99, la sociedad, en Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria, resolvió, aumentar el capital, reformar los estatutos y reordenar los mismos, designar nuevo órgano de administración, prescindir de la sindicatura. Capital. $ 1.150.000. Administración: Titulares: Alejandro María de Achaval y Gonzalo Pereda. Suplentes: José Ramón de Achaval y Ernesto de Achaval.

Autorizado - Durán Costa
Nº 49.700

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 29 de mayo de 2000, a las 9,00 horas, en primera convocatoria, la cual tendrá lugar en el salón de Actos de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, sito en la calle Sarmiento 299, piso 1º, ciudad Buenos Aires, que no reviste el carácter de sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aumento de capital por un importe de hasta $ 46.000.000.- de valor nominal, mediante el ofrecimiento en suscripción de hasta 46.000.000 de acciones ordinarias escriturales, clase "B", de un voto, de v/n $ 1.- cada una, con derecho a percibir dividendos en igualdad de condiciones que las acciones que se encuentren en circulación al momento de iniciarse el período de suscripción, con o sin prima de emisión, y en su caso delegación en el Directorio para fijar la prima dentro de los límites que se establezcan. Delegación en el Directorio de las facultades para fijar la época, monto, plazo y las restantes condiciones de emisión, incluyendo, sin limitación, su oportunidad, la forma y condiciones de pago. Autorización al Directorio para solicitar la autorización de oferta pública y cotización tanto en el mercado y Bolsas del país como del exterior, y para subdelegar las facultades en él delegadas a las personas que el Directorio designe de conformidad con las normas aplicables, incluyendo sin limitación, la subdelegación de la fijación de la prima de emisión.
3º) Consideración de la reducción del plazo para ejercer el derecho de preferencia y acrecer a diez días, conforme lo dispuesto por el artículo 194 de la ley de sociedades, modificada por la ley 24.435.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S. A. y por lo tanto para asistir a la Asamblea deberán presentar una constancia de las cuentas de acciones escriturales librada al efecto por aquella entidad en la sede social de la calle Carlos M. Della Paolera 226, 1er. Piso, de la ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10,00 a 14,00 horas, hasta el 22 de mayo de 2000 inclusive. La Sociedad entregará a los señores accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la asamblea. Asimismo se recuerda a los señores accionistas que podrán hacerse representar mediante simple carta poder dirigida al señor Presidente. El punto 3) del Orden del Día debe ser aprobado por Asamblea Extraordinaria. El Directorio.

Director - Jorge N. Videla
e. 12/5 Nº 48.132 v. 18/5/2000

ADMINISTRACION GAYNOR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ADMINISTRACION GAYNOR S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo de 2000 a las 17 horas en la sede social de Posadas 1564 Piso 2º - Of. 200 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea y elección de autoridades.
2º) Consideración de la Memoria y Estados Contables del Ejercicio Económico Nº 23 finalizado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Designación del número de Directores Titulares y Suplentes, y su elección.
4º) Designación del número de Síndicos y su elección.
5º) Remuneración del Directorio.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Tomás Alberto Gaynor
e. 12/5 Nº 48.018 v. 18/5/2000

ALFOS S.A.C.I.I.A. y F.

CONVOCATORIA

Inscripción Nro. 2357 Folio 351 Libro 80 Tomo "A" de Contratos Comerciales. De conformidad con disposiciones legales y estatutarias, convócase a los accionistas de ALFOS S.A.C.I.I.A.y F. a Asamblea General Ordinaria en 1ra. convocatoria y en 2da. convocatoria ambas para el día 29 de mayo de 2000 a las 11 y 12 horas respectivamente en la sede de Moreno 1270, 2º Piso Of. 210, de Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 28 cerrado el 31 de diciembre de 1999.
2º) Consideración del Resultado.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
4º) Consideración de la retribución de los Directores y Síndicos.
5º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Presidente - Fernando Juan Albano.
e. 12/5 Nº 47.921 v. 18/5/2000

ASOCIACION CATOLICA IRLANDESA

CONVOCATORIA

Se cita a los señores socios de la ASOCIACION CATOLICA IRLANDESA a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el sábado 27 de mayo de 2000 a las 17,00 horas en el Instituto "Monseñor Dillon", Alte. F. J. Seguí 921, Buenos Aires, para tratar y resolver el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea (Estatuto, art. 19).
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos de Evolución del Patrimonio Neto y Cuadros y Anexos Complementarios correspondientes al Ejercicio Económico Nº 115 finalizado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Lectura y aprobación del Revalúo Contable de los Bienes de Uso.
4º) Venta del campo "La Esmeralda" — Informe.
5º) Proyección agropecuaria para el año 2000.
6º) Elección de tres Directores, dos en reemplazo de los señores Anselmo Oscar Devereux y José Sills, no reelegibles y uno en reemplazo del señor Miguel Geoghegan, reelegible por un nuevo período de tres años.
7º) Confirmación del nombramiento como Director del señor Diego Patricio Devereux en reemplazo del Director renunciante R. P. Hubert Flanagan con mandato hasta la Asamblea Ordinaria a realizarse en el año 2002 (Estatuto, art. 30).
8º) Designación de dos socios para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.
Buenos Aires, 10 de mayo de 2000.
Vicepresidente en Ejercicio de la Presidencia - Francisco Fergus Farrell
Secretario - Jorge Enrique Vaccarezza Walsh
e. 12/5 Nº 48.031 v. 16/5/2000

ASOCIACION MUTUAL BANCARIA "CONT. HUGO OMAR ULLOA"

CONVOCATORIA

Reg. I.N.A.C. y M. Nº 389, Capital Federal. La ASOCIACION MUTUAL BANCARIA "CONT. HUGO OMAR ULLOA", convoca a los señores asociados a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 12 de junio de 2000 a las 18:30 horas en su sede de la calle Sarmiento 1866/70, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del convenio suscripto con el Banco del Sol S.A.
2º) Lectura de la Resolución 145/2000 del Instituto Nacional de Acción Cooperativa y Mutual.
3º) Designación de dos (2) socios para que suscriban el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. El Consejo Directivo.

NOTA: Para votar y asistir a la Asamblea, es condición indispensable:
a) Ser socio activo.
b) Estar al día con Tesorería.
c) Presentar el carnet social o documento de identidad y
d) Tener un (1) año de antigüedad como socio de la Asociación Mutual (Art. 39º). Los derechos de asistir a la Asamblea y votar, son personales y en consecuencia, no podrán ejercitarse por delegación. En el caso de no haber quórum a la hora fijada, la Asamblea se realizará con los asociados que estén presentes media hora después de la misma, según la convocatoria. En la Asamblea no podrán considerarse proposiciones que no se encuentren incluidas en el Orden del Día.

Presidente - Evaristo Alfredo Marmo
e. 12/5 Nº 47.952 v. 12/5/2000

ASOCIACION MUTUAL DE PROTECCION FAMILIAR

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto por el Instituto Nacional de Acción Cooperativa y Mutual (INACYM) mediante Resolución Nº 145/2000, aparecida en B.O. Nº 29.381 del 17-4-2000 y lo dispuesto por la Comisión Directiva de la ASOCIACION MUTUAL DE PROTECCION FAMILIAR en su reunión del 4-5-2000, mediante Acta Nº 113, convócase a los señores asociados a la Asamblea Extraordinaria, a realizarse en su sede social, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1381/83, de esta Capital Federal, el día 12 de junio de 2000, a las 16.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Autoridades para presidir la Asamblea (1 Presidente y 1 Secretario).
2º) Designación de dos (2) asociados para que suscriban el Acta juntamente con las Autoridades de la Asamblea.
3º) Lectura del Acta de la última Asamblea General Ordinaria y su consideración.
4º) Consideración de los Convenios celebrados con Columbia Compañía Financiera S.A., de fecha 4-9-97 y Cirufin S.R.L., de fecha 28-7-98, así como el Convenio a suscribirse con la Compañía Finvercom S.A. La totalidad de dichos Convenios procuran la obtención de créditos para beneficio de los asociados.
Buenos Aires, 5 de mayo de 2000.
Presidente - Alfredo Sigliano
Secretario General - Camilo R. Lanaro
e. 12/5 Nº 47.969 v. 12/5/2000

ASOCIACION MUTUAL 20 DE SEPTIEMBRE

CONVOCATORIA

En cumplimiento del artículo Nº 36 del estatuto social convocando a:

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

A realizarse el día 12 de junio de 2000 a las 19.00 hs. en la sede de la calle Av. de Mayo 560 piso 4º oficina "6" de la Capital Federal. Para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta conjuntamente con el presidente y el secretario el Acta de Asamblea.
2º) Lectura de la Resolución 145/2000 del INACYM.
3º) Consideración de los siguientes Convenios con las entidades Financieras: A) Intermutual S.A. B) Full Cred S.A. C) Crédito Gral. Pacheco S.A. y Nuevo Banco Industrial de Azul S.A.

NOTA: Atento a la Resolución 143/2000 del Inacym de fecha 12/4/2000, los asociados adherentes podrán participar en la Asamblea a realizarse con voz y voto.
La Asamblea sesionará válidamente treinta minutos después de la hora establecida en la convocatoria, de acuerdo a lo determinado en el Estatuto Social. Consejo Directivo.

Secretario - Roberto Rodríguez
e. 12/5 Nº 47.939 v. 12/5/2000

ASOCIACION NATURA (En disolución)

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria de Socios de la ASOCIACION NATURA para el día 30 del mes de mayo de 2000 a las 17 horas en la sede social de 25 de Mayo 749, piso 1º, departamento 1º a efecto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de la decisión de la Asamblea realizada el 5-11-98 con respecto a la aprobación del balance de disolución de la ASOCIACION NATURA.
2º) Determinación de quién será el depositario de los libros sociales de Natura.
3º) Ratificación de la decisión de la Asamblea realizada el 5/11/98 con respecto a la consideración de los Estados Contables de la ASOCIACION NATURA de los ejercicios finalizados el 30 de junio de 1995, 1996, 1997, 1998 y la memoria correspondiente a los mismos períodos.
4º) Ratificación de la decisión de la Asamblea realizada el 5/11/98 con respecto a la disolución de la Asociación y la designación de la Institución conservacionista que recibirá los bienes remanentes.
5º) Ratificación de la designación de la Comisión Liquidadora.
6º) Designación de dos liquidadores suplentes de la Comisión Liquidadora, estableciendo la forma de actuación de la Comisión Liquidadora.
7º) Designación de dos socios para suscribir el acta.

Comisión Liquidadora - José Leiberman, Elsa M. de Stein, Hernán Rodríguez Goñi
e. 12/5 Nº 49.750 v. 12/5/2000

"C"

CIRCULO DE SUBOFICIALES DE LA FUERZA AEREA ARGENTINA ASOCIACION MUTUAL

CONVOCATORIA

De conformidad a lo establecido en los artículos 50, 53 y 54 del Estatuto Social, se convoca a Asamblea Extraordinaria, a realizarse el día 14 de junio de 2000, a las 9:00 horas, en la Sede Central de la Mutual, sita en la calle Paraguay Nº 2652 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) representantes para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Informe de Presidencia, respecto al desarrollo de la Mutual.
3º) Tratamiento y aprobación de Reglamentos de Servicios.

Presidente - S. M. Ricardo Pedro Mangini
Secretario General - S.M. Adolfo Gustavo Rosso
e. 12/5 Nº 47.954 v. 12/5/2000

COMETRANS S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 523, Lº 110, Tº A de S.A. Se convoca a los accionistas de COMETRANS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de mayo de 2000, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en la Avda. Ramos Mejía 1358, 3º piso Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.

3º) Aprobación de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
4º) Destino del resultado del ejercicio.
5º) Determinación de los honorarios de los Directores y del Consejo de Vigilancia por las funciones desarrolladas durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
6º) Elección de los Miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia que han vencido en su mandato.

Vicepresidente del Directorio - Carlos A. O Schor
e. 12/5 Nº 13.847 v. 18/5/2000

CUATRO CAMINOS S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 29 de mayo de 2000, a las 16 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de esta ciudad, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Transferencia de los inmuebles de propiedad de la empresa, sitos en el Partido de Lanús, a título de aporte de capital a la sociedad "ITAPOAN S. A.".
3º) Recepción, en el acto de la transferencia, de los títulos de las acciones a emitirse en virtud del aumento de capital a efectuarse. Entrega de la posesión.
4º) Autorización al Sr. Presidente para suscribir las pertinentes escrituras traslativas del dominio y toda otra documentación que fuere necesaria.
Buenos Aires, 5 de mayo de 2000.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social de Combate de los Pozos 639/41, C.F., de 10 horas a 18 horas, hasta el día 24 de mayo de 2000; y que se encuentra a su disposición la documentación que se someterá a consideración. Segunda Convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el mismo día 29 de mayo de 2000, a las 17 horas.

Presidente - Carlos Manuel Vázquez Loureda
e. 12/5 Nº 13.876 v. 18/5/2000

"E"

EMPRESA DE TRANSPORTES SIERRAS DE CORDOBA S.A.C.I.I.A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas de EMPRESA DE TRANSPORTES SIERRAS DE CORDOBA S.A.C.I.I.A. a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de mayo de 2000 a las 08 horas en la sede de Santo Domingo 3300 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del Capital Social a la suma de $ 2.000.000,00 y emisión de acciones.
3º) Reforma de los artículos 5º y 6º del Estatuto Social. El Directorio.
Rosario, 5 de mayo de 2000.

NOTA: Los socios que deseen concurrir a la reunión, deben cursar comunicación en tal sentido a la sociedad con no menos de 3 días de anticipación a la fecha fijada para que se inscriba su asistencia (Art. 238 de la ley 19.550).

Presidente - Adrián Farase
e. 12/5 Nº 13.874 v. 18/5/2000

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE FORMOSA Sociedad Anónima (EDEFOR S.A.)

CONVOCATORIA

CUIT: 30-68243953-6. Nro. de Registro en la IGJ: 1602093. Se convoca a los Señores Accionistas de EDEFOR S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 1 de junio de 2000, a las 10,00 hs. en primera convocatoria, y a las 11,00 hs. en segunda convocatoria, en la sede sita en Av. Pedro E. Aramburu 580 de la ciudad de Formosa, Provincia de Formosa, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aumento del capital en la suma de $ 6.100.000 (pesos: seis millones cien mil).

NOTA: Para asistir a la Asamblea, deberán cursar comunicación por escrito para su inclusión en el Registro de Asistencia a Asambleas, a Av. Pedro E. Aramburu 580 de la Ciudad de Formosa, Provincia de Formosa, venciendo el plazo para hacerlo el 26 de mayo de 2000, a las 18 hs. El Directorio.

Vicepresidente - Sergio Tasselli
e. 12/5 Nº 48.012 v. 18/5/2000

"G"

GENERALI ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS PATRIMONIALES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo a las prescripciones legales y estatutarias, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 31 de mayo de 2000, a las 11 horas en el local social calle Reconquista 572, 8º Piso, de la Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Reducción del Capital Social para absorción del saldo de los Resultados Acumulados y del Ejercicio, según balance al 31/3/2000 (Art. 205 L.S.C.).
3º) Modificación del Artículo Quinto del Estatuto Social de acuerdo a lo resuelto en el punto 2).
Buenos Aires, 5 de mayo de 2000. El Directorio.

Presidente - Amaro F. A. Fernández

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar con 3 (tres) días de anticipación su concurrencia, a fin de su registración en el Libro Registro de Asistencia de Asambleas.

e. 12/5 Nº 47.956 v. 18/5/2000

GOMERIAS RUBIO S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Expediente Nº 20.290. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 8 de junio de 2000, a las 19,30 horas, en Avda. Rivadavia Nº 6103 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los elementos determinados por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Nº 33, cerrado el 31 de julio de 1999.
3º) Aprobación de la gestión del directorio y sindicatura.
4º) Aumento de capital social.
5º) Determinación del número y elección de los Directores Titulares y Suplentes.
6º) Designación de Síndicos titular y Suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 8 de mayo de 2000.

Presidente - Enrique Marcelino Estévez
e. 12/5 Nº 47.974 v. 18/5/2000

"H"

HILO MUSICAL S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 6142, Lº 96, Tº A. El Directorio de HILO MUSICAL S.A. convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el domicilio en Viamonte 1454, Planta baja, Oficina "I" de la Capital Federal, el día 6 de junio del 2000, a las 11 hs., en primera convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de las renuncias presentadas por los miembros del Directorio e integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos.

NOTA: Se comunica a los Señores Accionistas que deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de tres días de anticipación para su registro en el libro respectivo.

Presidente - Luis Jorge Draghi
e. 12/5 Nº 48.006 v. 18/5/2000

"I"

INDUSTRIAS QUIMICAS BARADERO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de INDUSTRIAS QUIMICAS BARADERO S.A. a Asamblea General Ordinaria Nº 40 para el día 1ro. de junio de 2000, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en su sede social de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1547, 9, E, Capital Federal para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la suscripción del acta.
2º) Tratamiento documentación art. LSC Balance y Memoria 1999.
3º) Demora convocatoria. El Directorio.
Buenos Aires, 8 de mayo de 2000.

Presidente - Carlos Alberto Elías
e. 12/5 Nº 49.800 v. 18/5/2000

"K"

KEY CLUB Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 20.000. Cítase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de "KEY CLUB SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL" para el día 6 de junio de 2000, a las 20 hs., en primera convocatoria, y a las 21 hs. en segunda convocatoria, en el Hotel Inter-Continental Buenos Aires, ubicado en Moreno 809, 1º subsuelo, Salón Verdi de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la disolución de "KEY CLUB SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL" (art. 94 inc. 1º).
3º) Designación de los liquidadores.
4º) Consideración del Balance especial acorde con lo previsto en el art. 103 de la Ley de Sociedades Comerciales.
5º) Partición parcial de fondos y su distribución (art. 107 Ley 19.550). El Directorio.
Buenos Aires, 8 de mayo de 2000.

Presidente - Luis Maronese

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550, dejando constancia que el depósito podrá efectuarse en Piedras 83, 1º A, a partir del 15/5/2000, hasta el plazo legal, en el horario de 10 a 18 hs.

e. 12/5 Nº 49.760 v. 18/5/2000

"L"

LAS DOS MANOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria en forma simultánea, para el día 9 de junio de 2000, a las 17 horas, en Avda. Santa Fe 1621, piso 2do., de la ciudad de Buenos Aires, para considerar los puntos del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de las razones por las cuales la Asamblea se convoca fuera del término legal.
3º) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1999.
4º) Aumento del capital social y determinación del monto de dicho aumento. Emisión de acciones.

Interventor judicial - Héctor M. Falvino
e. 12/5 Nº 48.017 v. 18/5/2000

LITORAL CITRUS S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

IGJ: 64.919. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas en 1ª y 2ª convocatoria para el día 30 de mayo de 2000 a las 15 horas, en Ing. Huergo 1475, Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1), de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2000; aprobación de la gestión del Directorio; Distribución de utilidades.
3º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por el término de un año. El Directorio.

Presidente - Mario R. Menéndez
e. 12/5 Nº 13.860 v. 18/5/2000

"P"

PANAMERICANA ASESORES DE SEGUROS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 31 de mayo de 2000 en primera convocatoria a las 10,00 hs. y en el caso que no llegare a reunirse el quórum requerido por la legislación vigente, en segunda convocatoria a las 11 horas, en la calle Marcelo T. de Alvear 2145, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos. El Directorio.

Presidente - Roberto Brik
Vicepresidente - Hugo A. Brik
e. 12/5 Nº 47.435 v. 18/5/2000

PINARES DE CARRASCO S.A.C.F. e I.

CONVOCATORIA

Inscrip. Nº 2043, Folio 218, Libro 71, Tomo A 02/06/1970. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de mayo de 2000 en primera convocatoria a las 18 hs. y en el caso que no se llegare a reunir el quórum requerido por la legislación vigente, en segunda convocatoria con los accionistas presentes a las 19 hs., en el local de la calle Cerrito 370, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 30 finalizado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Tratamiento de los resultados del ejercicio y acumulados. El Directorio.

Presidente - Salvador Toscano
e. 12/5 Nº 13.852 v. 18/5/2000

"R"

RED INTERCABLE S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Nº de Registro I.G.J. 1.653.108. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de mayo de 2000 en el Salón de Conferencias de Sancor Cooperativa de Seguros Ltda., Córdoba 1776, Piso 2º, Capital Federal, en primera convocatoria a la hora 12,00 y en segunda, para el mismo día a la hora 13,00 hora, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración de los motivos de la citación a Asamblea fuera del término establecido por la Ley 19.550.
3º) Consideración de la documentación referente al Ejercicio económico número dos finalizado el 31 de diciembre de 1999, según art. 234 de la ley 19.550 y aprobación de la gestión realizada por el Directorio.
4º) Consideración de la remuneración del Directorio.
5º) Designación de Directores Titulares y Suplentes para un nuevo período según Estatutos.

Presidente - José Néstor Toledo
e. 12/5 Nº 47.983 v. 18/5/2000

RSA MARKETING (LATIN AMERICA) S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria correspondiente al segundo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999, a celebrarse en el local de la calle Alsina 756, 5º piso, Capital Federal, el 31 de mayo de 2000 a las 16 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para la firma del Acta.
2º) Consideración de: Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, cuadros anexos e informe del Síndico, correspondientes al segundo ejercicio social, cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico. Regulación de sus honorarios.
4º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes para el próximo ejercicio.
5º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
6º) Consideración de los aportes irrevocables realizados por los accionistas. El Directorio.

Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

Director - Víctor Viegas Gago
e. 12/5 Nº 13.875 v. 18/5/2000

"S"

SOCIEDAD INVERSORA DE AGUAS S. A.

CONVOCATORIA

Convocar a Asamblea Ordinaria para el día 31/5/2000 próximo a las 11,00 horas en primera convocatoria y a las 12,00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Reconquista 458, piso 10 de la Ciudad de Bs. As. con fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las cuales se convoca a Asamblea para considerar la documentación del Art. 234 Inc. 1º, fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 (Memoria, Balance, Estado de Resultados e Informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/99.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Remuneraciones al Directorio y a la Sindicatura.
5º) Resultado del ejercicio cerrado el 31/12/99.
6º) Fijación del número de miembros de Directores y su Elección.
7º) Elección de los Síndicos titulares y suplentes.
8º) Designación de los Accionistas para firmar el acta.

Presidente - Eduardo Bardavid
e. 12/5 Nº 47.955 v. 18/5/2000

STEFANEL DE ARGENTINA S. A.
En Liquidación

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de STEFANEL DE ARGENTINA S. A. EN LIQUIDACION, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a efectuarse el día 30 de mayo de 2000, a las 15,00 hs., en primera convocatoria y en segunda para las 16,00 hs., en el domicilio de la sede social de la calle Uruguay Nº 651, piso 14º J de Cap. Fed., con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea y de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/99; Consideración de los resultados y de la gestión de los Sres. Liquidadores, aprobación de su gestión.
3º) Consideración y evaluación de las tareas administrativas, contables y legales llevadas a cabo tendientes al proceso de disolución y liquidación de la sociedad, conforme a los artículos 94 inc. 1º y 102 y concordantes de la ley 19.550. Su aprobación.
4º) Varios. Datos de Inscripción: 17/1/92, Nº 311, Libro 110, Tomo A de Sociedades Anónimas.

Abogado/Liquidador - Adriano Cafaro
e. 12/5 Nº 48.002 v. 18/5/2000

"T"

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas de TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A. tenedores de acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase D correspondientes a la Linea 150 a Asamblea Especial para el día 31 de mayo de 2000 a las 15,00 horas, en el local de la calle Pichincha 1765 de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración elección de candidatos Titulares y Suplentes para la formación de listas de Directores para ser presentadas en la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad.

Presidente - Mario Roldán

NOTA: Comunicación de depósito con tres días de anticipación a la Asamblea. Se recepcionan en la calle Pichincha 1765 Capital Federal, de lunes a viernes de 11.00 hs. a 14.00 hs.

e. 12/5 Nº 48.013 v. 18/5/2000

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas de TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A. tenedores de acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase C correspondientes a la Linea 134 a Asamblea Especial para el día 30 de mayo de 2000 a las 15,00 horas, en el local de la calle Pichincha 1765 de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración elección de candidatos Titulares y Suplentes para la formación de listas de Directores para ser presentadas en la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad.

Presidente - Mario Roldán

NOTA: Comunicación de depósito con tres días de anticipación a la Asamblea. Se recepcionan en la calle Pichincha 1765 Capital Federal, de lunes a viernes de 11.00 hs. a 14.00 hs.

e. 12/5 Nº 48.014 v. 18/5/2000

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas de TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A. tenedores de acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase B correspondientes a la Linea 115 a Asamblea Especial para el día 29 de mayo de 2000 a las 15,00 horas, en el local de la calle Pichincha 1765 de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración elección de candidatos Titulares y Suplentes para la formación de listas de Directores para ser presentadas en la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad.

Presidente - Mario Roldán

NOTA: Comunicación de depósito con tres días de anticipación a la Asamblea. Se recepcionan en la calle Pichincha 1765 Capital Federal, de lunes a viernes de a 11.00 hs. a 14.00 hs.

e. 12/5 Nº 48.015 v. 18/5/2000

TRANSPORTES METROPOLITANOS BELGRANO SUR S.A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en los artículos 236 última parte y 294 de la ley Nº 19.550, la Comisión Fiscalizadora convoca a los accionistas de TRANSPORTES METROPOLITANOS BELGRANO SUR S.A. a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de mayo de 2000 a las 9.00 hs. en primera convocatoria o en su defecto a las 10.00 hs. en segunda, en la sede social de la Sociedad, sita en Av. Santa Fe 4636, 1º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Tratamiento del punto solicitado por el accionista Ormas S.A.I.C.I.C. consistente en remoción y reemplazo de la totalidad de los miembros del Directorio.

NOTA: Se hace saber a los señores Accionistas que deberán comunicar fehacientemente a la Sociedad su asistencia a la Asamblea con al menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración.

Por Comisión Fiscalizadora - Marcelo E. García
e. 12/5 Nº 47.947 v. 18/5/2000

TRANSPORTES METROPOLITANOS GENERAL ROCA S.A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en los artículos 236 última parte y 294 de la ley Nº 19.550, la Comisión Fiscalizadora convoca a los accionistas de TRANSPORTES METROPOLITANOS GENERAL ROCA S.A. a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de mayo de 2000 a las 13.00 hs. en primera convocatoria o en su defecto a las 14.00 hs. en segunda, en la sede social de la Sociedad, sita en Av. Santa Fe 4636, 1º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Tratamiento del punto solicitado por el accionista Ormas S.A.I.C.I.C. consistente en remoción y reemplazo de la totalidad de los miembros del Directorio.

NOTA: Se hace saber a los señores Accionistas que deberán comunicar fehacientemente a la Sociedad su asistencia a la Asamblea con al menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración.

Por Comisión Fiscalizadora - Marcelo E. García
e. 12/5 Nº 47.978 v. 18/5/2000

TRANSPORTES METROPOLITANOS GENERAL SAN MARTIN S.A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en los artículos 236 última parte y 294 de la ley Nº 19.550, la Comisión Fiscalizadora convoca a los accionistas de TRANSPORTES METROPOLITANOS GENERAL SAN MARTIN S.A. a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de mayo de 2000 a las 11.00 hs. en primera convocatoria o en su defecto a las 12.00 hs. en segunda, en la sede social de la Sociedad, sita en Av. Santa Fe 4636, 1º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Tratamiento del punto solicitado por el accionista Ormas S.A.I.C.I.C. consistente en remoción y reemplazo de la totalidad de los miembros del Directorio.

NOTA: Se hace saber a los señores Accionistas que deberán comunicar fehacientemente a la Sociedad su asistencia a la Asamblea con al menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración.

Por Comisión Fiscalizadora - Marcelo E. García
e. 12/5 Nº 47.945 v. 18/5/2000

TRANSPORTES "QUIRNO COSTA" S.A. - LINEA 103

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de mayo de 2000 a las 16.00 horas en Carhué 3119 de Capital Federal para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Memoria, Inventario, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variación del Capital Corriente, Información complementaria, Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Trigésimo cuarto ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1999.
2º) Renovación de la facultad de explotación de unidades por parte de la Sociedad.
3º) Retribuciones a Directores y Síndicos.
4º) Aprobación y puesta a disposición de las utilidades generadas durante el ejercicio por cada unidad de explotación.
5º) Elección de Directores y Síndicos.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Horacio O. Piñeiro
e. 12/5 Nº 47.937 v. 18/5/2000

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Martín Edgardo Noto, domiciliado en Gral. Mariano Acha 3534, Cap. Fed., avisa que Vende a Lidia Ernestina Sequeira, domiciliada en Bauness 134, Cap. Fed., el negocio de Restaurante y Parrilla denominado "San José" sito en la AV. WARNES 2311, Cap. Fed. Domicilio de las partes y reclamos de ley en Monroe 5012, Cap. Fed., Bs. As., 4/5/2000.

e. 12/5 Nº 47.923 v. 18/5/2000

"Lois y Asociados SRL" (José R. Lois, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que

"Av del Tejar 3804 SRL", dom. R. Balbín 3804, Cap. vende a "Plaza 3933 SRL", dom. Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo de Com. Min. de Helados (sin elaboración) (601050) Casa de Lunch (602010), Café Bar (602020) Despacho de Bebidas whisquería, cervecería (602050) Com. Min. Elab. y Vta. Pizza, Fugazza, Fainá, Empan. Postres, Flanes, Churros, Grill sito en BALBIN RICARDO DR. AV. 3804 PB esq. MANZANARES 4011 PU 4021 Entrepiso, Capital, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 12/5Nº 47.973 v. 18/5/2000

"B"

Norberto Miguel Mosquera, corredor, oficinas Uruguay 292, 1º piso "6" Capital avisa: Antonio Ferreiro, José Ferreiro, José Mosquera y José Antonio Rowan, domiciliados en Bartolomé Mitre 1601, Capital Federal, venden a Seacoast S.R.L. (en formación), domiciliada en Sarmiento 56, 2º piso "4", Avellaneda, Prov. Bs. As. el fondo de comercio del rubro de Casa de Lunch y Despacho de Bebidas, ubicado en esta ciudad, calle BARTOLOME MITRE 1601, libre de pasivo y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 12/5 Nº 48.005 v. 18/5/2000

Boria Héctor Alberto, Contador Público Nacional, con oficinas en la Av. Corrientes Nº 1250 9º B de Cap. Fed. avisa que deja sin efecto y anula "la transferencia de fondo de comercio del taller mecánico (sin rectificación de motores) soldadura autógena y eléctrica, colocación de caños de escape, ubicado en la calle BULNES Nº 1490 de Cap. Fed. de Osvaldo Benjamín Litvak a Antonio Palermo y Norberto Daniel Palermo, publicado el 19/4/00 al 27/4/00 Nº 47.368. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 12/5 Nº 49.770 v. 18/5/2000

"H"

Guillermo O. Sánchez Saravia, Corredor, con of. en Tucumán Nº 1484, P. 4 C Cap. Avisa: Enrique Eduardo Caniza con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen Nº 1406 Piso 01 Cap. Fed. Cede y Transfiere a María Celia López Vázquez con domicilio en la calle HIPOLITO YRIGOYEN Nº 1406, Cap. Fed. su negocio de Hotel (S.S.C.) sito en Hipólito Yrigoyen Nº 1406 Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 12/5 Nº 47.986 v. 18/5/2000

"M"

César Roberto Nusenovich, abogado, con oficinas en Cerrito 836, piso 9º, Ciudad de Buenos Aires, comunica que con fecha 2 de mayo del año 2000, Prevident S.R.L. con domicilio en Uruguay 424, piso 4º de la Ciudad de Buenos Aires, transfirió a Swiss Medical Group S.A. con domicilio en Arenales 1826 de la Ciudad de Buenos Aires, el local comercial sito en la calle MONTEVIDEO 968, piso 1º de la Ciudad de Buenos Aires, habilitado como Centro Médico u Odontológico. Oposiciones en Cerrito 836, piso 9º de la Ciudad de Buenos Aires.

e. 12/5 Nº 47.917 v. 18/5/2000

"R"

Escribana Inés R. Grinjot de Caillava, con domicilio en Maipú 566, 9º P. "A", Capital Federal, avisa que "Leval S.A.", con domicilio en Ramiro de Velazco 517, Capital, que se dedica a la fabricación y comercialización de productos de cubrimiento de ventanas, transfiere parcialmente su fondo de comercio sito en RAMIRO DE VELAZCO 517, Capital a "Hunter Douglas Argentina S.A.", con domicilio en 25 de Mayo 596, 8º P. de Capital. Las oposiciones previstas por la ley 11.867 deberán presentarse en mis oficinas, en el horario de 15 a 18 horas. Buenos Aires, 9 de mayo de 2000.

e. 12/5 Nº 47.943 v. 18/5/2000

Pride Computers S.R.L con domicilio Legal en Gascón 206, 1º, Capital Federal, representado por Abel Ernesto Luro transfiere a Juan Román Francisco Fernández Burzaco, con domicilio particular en Rivadavia 6154 1º "C", Capital Federal el fondo de comercio del local situado en RIVADAVIA 4541, Capital Federal, dedicado a computación. Reclamos de Ley en Rivadavia 4541, Capital Federal.

e. 12/5 Nº 47.992 v. 18/5/2000

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ALPHA INTERNATIONAL S.A.

La asamblea ordinaria del 14/3/2000 designó presidente: Martín Eduardo Vidal Feldstein, D.N.I. 13.245.643.

Presidente (Saliente) - Enrique Juan Gaynor
e. 12/5 Nº 47.911 v. 12/5/2000

ARATEL S.A.

Infórmese que a partir de la fecha del Acta de Directorio del 30/9/1999 se deja sin efecto la designación del Sr. Alberto Mario Cohen como representante de la sociedad y se nombra nuevo representante al Sr. Emilio Ramón Bonifacini, uruguayo, con C.I. Nº 777387/2 de la República Oriental del Uruguay con domicilio en Defensa 570, Departamento 2º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se establece domicilio de la sede social en la República Argentina en Defensa 570, Departamento 2º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Buenos Aires, 9/05/2000.

Representante - Emilio Ramón Bonifacini
e. 12/5 Nº 48.011 v. 12/5/2000

ATLANTICO SUR S.C.A.

Se hace saber que mediante Asamblea Extraordinaria de socios de fecha 10 de diciembre de 1999 se resolvió la disolución anticipada de la sociedad en los términos del artículo 94, inciso 1 de la Ley 19.550. Asimismo se aprobó el balance de liquidación final al 30 de noviembre de 1999, que no arroja pasivo como consecuencia de la larga inactividad, y el proyecto de distribución. En el mismo acto se designó como liquidador y depositario de los libros societarios al Sr. David Oscar Elkin, domiciliado en Reconquista 458, piso 14º de la Ciudad de Buenos Aires.

Abogada - Andrea Inés Lofvall
e. 12/5 Nº 47.887 v. 12/5/2000

"B"

BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO

"Sexta Clase de Obligaciones Negociables Simples, por U$S 55.000.000.- en el marco del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables a Mediano Plazo de BANCO CREDICOOP C.L.: 1) Entidad Emisora: BANCO CREDICOOP C.L., con domicilio en la calle Reconquista 480/4 de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa y Mutual el 15/02/79, según Resolución Nº 054 bajo matrícula Nº 8945. La autorización para funcionar como Banco Comercial fue otorgada por el Banco Central de la República Argentina el día 19/03/79.- 2) Objeto Social: El Emisor es un Banco Comercial y su plazo de duración es ilimitado. El Objeto social del Emisor constituye la realización de todas las operaciones activas, pasivas y de servicios permitidas a los Bancos Comerciales por la Ley de Entidades Financieras Nº 21.526.- 3) Capital Social y Patrimonio Neto: El capital social del Emisor es ilimitado y está constituido por cuotas sociales indivisibles de $ 1.- (un peso) cada una de carácter nominativo. El Patrimonio Neto del Banco al 31 de diciembre de 1999 es de $ 243.844.290,88. El Capital Social al 31 de diciembre de 1999 es de $ 650.027,50 y el Ajuste de Capital a la misma fecha es de $ 77.306.756,52.- 4) La Asamblea General Ordinaria de Delegados del BANCO CREDICOOP C.L., celebrada el día 31.10.96, decidió la creación de un Programa Global de emisión de Obligociones Negociables a mediano plazo, cuyo monto máximo en circulación durante toda la vigencia del programa será de U$S 250.000.000.- (dólares estadounidenses doscientos cincuenta millones), y delegó en el Consejo de Administración la determinación de la oportunidad de la emisión del mismo, y sus características, dentro del monto máximo autorizado. El Consejo de Administración, en su reunión del día 10.04.97, decidió la presentación de la solicitud de Oferta Pública de dicho Programa de emisión ante la Comisión Nacional de Valores. Autorizada la Oferta Pública del Programa Global, según Resolución Nº 11.764, de fecha 29.05.97, de la Comisión Nacional de Valores. El Consejo de Administración del Banco Credicoop Cooperativo Limitado, en su reunión del día 30.05.97, decidió la emisión de la Primera Clase de Obligaciones Negociables, por un monto de U$S 100.000.000.-, en el marco del Programa Global, la cual se encontrará íntegramente cancelada al momento de la emisión de la Sexta Clase. El Consejo de Administración del Banco Credicoop Cooperativo Limitado, en su reunión del 30.04.98, decidió la emisión de la Segunda Clase de Obligaciones Negociables, por un monto de U$ 40.000.000. en el marco del Programa Global. El Consejo de Administración, en su reunión del día 25.06.98, decidió la emisión de la Tercera Clase de Obligaciones Negociables Simples, Subordinadas, en el marco del Programa Global de emisión, la que se efectuó por un valor nominal de U$S 40.000.000.-, y la emisión de la Cuarta Clase de Obligaciones Negociables, Simples, Subordinadas, en el marco del Programa Global de emisión, la que se efectuó por un valor nominal de U$S 15.000.000. El Consejo de Administración del Banco Credicoop Cooperativo Limitado, en su reunión del día 25/03/99, decidió la emisión de la Quinta Clase de Obligaciones Negociables, por un monto de U$S 30.000.000. El Consejo de Administración del Banco Credicoop Cooperativo Limitado, en su reunión del día 09/05/00, decidió la emisión de la Sexta Clase de Obligaciones Negociables, por un monto de U$S 55.000.000. 6) Amortización: El capital de la Sexta Clase de Obligaciones Negociables se pagará íntegramente al vencimiento, es decir el día 18.11.2002. 7) Intereses: Las Obligaciones Negociables devengarán un interés variable equivalente a la tasa LIBOR a 180 días con más tres (3) puntos anuales. El interés se calculará sobre saldos, por los días efectivamente transcurridos, y sobre la base de un año de 365 días. Los servicios de intereses se abonarán los días: 17 de noviembre de 2000; 17 de mayo de 2001; 17 de noviembre de 2001; 17 de mayo de 2002; 18 de noviembre de 2002. 8) Información sobre Garantías: Conforme lo previsto por la Comunicación "A" 3046 del Banco Central de la República Argentina y concordantes, estos títulos se encuentran excluidos del Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos - Ley 24.485. Tampoco participan del privilegio especial, exclusivo y excluyente, ni del privilegio general y absoluto, acordados para los depositantes por los incisos d) y e) del artículo 49 de la Ley de Entidades Financieras 21.526, texto según Ley 24.144. Además, no cuentan con garantía flotante o especial ni se encuentran avalados o garantizados por cualquier otro medio ni por otra entidad financiera. BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO".

Presidente - Raúl Guelman
e. 12/5 Nº 48.033 v. 12/5/2000

BANCO PRIVADO DE INVERSIONES S.A.

FIDEICOMISO FINANCIERO CHESS
SERIE BPI CHEQUES I

Se hace saber que con fecha 28 de abril del 2000 los cheques de pago diferido detallados a continuación, fueron cedidos Fiduciariamente por BANCO PRIVADO DE INVERSIONES S.A. al Fideicomiso Financiero Chess Serie BPI Cheques I:

Librador		Banco	Suc.	Nro. Cheque
30-56465299-3	MUNDIAL SPORT	59	137	3474494
30-65426476-3	MAZDA CENTER S.A.	15	23	83027049
20-08266240-6	BELLI E. JUAN	14	74	6221676
30-63101807-2	ZWNITH SRL	59	137	2851805
20-04722407-2	PEDRO A. TADDEO	314	109	37010748
30-60116721-9	OREGUI Y PROD.	14	342	4447562
20-00874976-1	MERIALDO PEDRO	14	347	3615304
30-63652916-4	TELEVISION FEDERAL	16	0	50034276
20-06653068-0	CALLEJON CARLOS	11	312	853342
30-52555824-6	ANTONIO LUQUIN	271	5	1353167
27-17622309-5	GIAMPRIETO SILVINA	7	294	50299393
27-10051715-4	FRAIZ ALICIA B	255	20	45033611
20-04736794-9	MURZICATO OSVALDO R	11	459	20124376
30-67715921-5	CALZADOS VARINI	14	83	15962290
20-04152682-4	VALETTI A ROBERTO	191	42	15397009
27-24545886-5	NICOLI SHEILA KAREN	14	325	8782038
30-52548204-5	LIBRERIA RODRIGUEZ	15	148	84093852

Operaciones - Cecilia Fontana
e. 12/5 Nº 47.965 v. 12/5/2000

BANCO PRIVADO DE INVERSIONES S.A.

FIDEICOMISO FINANCIERO CHESS
SERIE BPI CHEQUES I

Se hace saber que con fecha 26 de abril del 2000 los cheques de pago diferido detallados a continuación, fueron cedidos Fiduciariamente por BANCO PRIVADO DE INVERSIONES S.A. al Fideicomiso Financiero Chess Serie BPI Cheques I:

Librador		Banco	Suc.	Nro. Cheque
30-52967539-5	QUILMES ATLETICO	191	44	15252598
33-50052990-9	FRIGORIFICO RAFAELA	7	1	924431
30-53959267-6	MARIA DEL CARMEN	17	484	27032

Librador		Banco	Suc.	Nro. Cheque
30-63093621-3	METALURGICA STECCONI	265	127	82886866
30-70544156-8	IATA S.A.	265	35	81467613
30-61255858-9	ALIMENTAL S.A.	17	253	11970
30-61203017-7	SINFIN SA	72	172	22144330
30-61203017-7	SINFIN SA	72	172	22144331
30-61203017-7	SINFIN SA	72	172	22144332
30-62926139-3	ROMANELLO CARLOS	17	286	5180
30-62926139-3	ROMANELLO CARLOS	17	286	5181
20-07640288-5	RA A OBDULIO	7	54	21957911
27-14887165-0	AMEZQUETA MA DEL C	6	31	4437015
30-64807155-4	ORGANIZACION VICTORI	255	88	44501124
30-69653050-1	SERVICOM SH	14	109	17034154
27-06260659-8	FRAIZ SUSANA	20	335	12745574
27-06260659-8	FRAIZ SUSANA	20	335	21281554
20-08557000-6	ANARATONE ALDO L	20	343	14024155
20-11446016-9	NEGRETE JUAN	265	400	82577320
30-67728426-5	LA GANADERA N ESCOCI	7	152	50121926
20-04173210-6	MARIO ARMANDO M.	229	47	55496512
30-54186394-6	CONSORCIO FLORIDA	265	35	74992670
30-62325899-4	SILVIA C CORRAL	72	45	22195979
30-66652579-1	MECANO GANADERO	314	72	39121148
30-50241426-3	ESTABL. MEACANICOS J	16	12	20220292
30-55010636-8	HOYOS Y CIA S.R.L.	17	461	35964
20-13243266-0	PEDRO C. BRIXNIER	229	48	52978887
30-59036076-3	CENCOSUD MARTINEZ	7	1	915362
30-59036076-3	CENCOSUD MARTINEZ	7	1	915505
30-59036076-3	CENCOSUD MARTINEZ	7	1	915506
30-59036076-3	CENCOSUD MARTINEZ	7	1	915548
30-59036076-3	CENCOSUD MARTINEZ	7	1	915752
30-59036076-3	CENCOSUD MARTINEZ	7	1	915753
30-59036076-3	CENCOSUD MARTINEZ	7	1	915754
30-59036076-3	CENCOSUD MARTINEZ	7	1	920505
30-59036076-3	CENCOSUD MARTINEZ	7	1	920703
30-59036076-3	CENCOSUD MARTINEZ	7	1	920704
30-59036076-3	CENCOSUD MARTINEZ	7	1	920750
30-59036076-3	CENCOSUD MARTINEZ	7	1	920751
30-61292945-5	LIBERTAD S.A.	20	902	23218849
30-61292945-5	LIBERTAD S.A.	20	902	23219829
30-61292945-5	LIBERTAD S.A.	20	902	23219850
30-60960793-5	KIMBERLY CLARK ARG	16	0	20351612
30-60960793-5	KIMBERLY CLARK ARG	16	0	20351614
30-50052655-2	CAPEA S.A.	17	322	78385965
30-53707910-6	DISCO S.A.	7	1	916889
30-53707910-6	DISCO S.A.	7	1	922891
30-53707910-6	DISCO S.A.	271	4	4088580
30-50121885-1	QUIMICA ESTRELLA	153	0	25106197
30-68644978-1	DANONE S.A.	16	0	2640
30-67776234-5	M KEY ARGENTINA S.A.	15	37	5300698
20-15264338-2	PEDACE SALVADOR	27	4	2336465
20-08599071-4	CALLIGARIS RAUL ALBE	17	81	34070
20-08599071-4	CALLIGARIS RAUL ALBE	17	81	34075
27-05607300-6	ELIZALDE MARTA BEATR	11	309	1448843
20-11255506-5	SEINE LUIS ANTONIO	20	915	20896019
20-11255506-5	SEINE LUIS ANTONIO	20	915	20896020
30-50403545-6	CONF LOS DOS CHINOS	293	0	1117217
30-62743503-3	MATIZ S.A.	14	313	6002512
30-62759809-9	DISTRIZUB S.A.	14	313	13798067
27-21478462-4	VALLONE ROXANA	15	0	81759912
30-69157927-8	CARTBOX SA	17	469	143724
30-50216916-1	EST LOS CLAVOS	17	46	76697956
30-62412124-0	MEITIN S.R.L.	14	97	14571347
27-13340251-4	NOYA ISABEL	43	37	28280424
20-17254396-1	BORER ADRIAN	16	33	62832937
33-69238277-9	SH VAUDAGNA Y VISG	17	210	10764
20-06760759-8	GARCIA VICENTE	72	179	97247264
30-54098462-6	LIMPIOLUX	150	48	42577243
30-55018326-5	SANITORS SRL	15	0	78262482
30-55018326-5	SANITORS SRL	15	0	78262483
30-50269460-6	DE CAROLI HNOS	7	215	22058583
20-17200069-0	HECHART SANTIAGO	10	16	5251836
30-62845667-0	MORELEC SA	148	15	50940796
20-05212376-4	PALLAS ROBERTO	14	82	16312231
20-10711619-3	LOPEZ DASCA OSCAR	27	4	1823567
30-68899170-2	COMERCIO INTEGRAL	265	110	82844922
30-68899170-2	COMERCIO INTEGRAL	265	110	82844923
30-68899170-2	COMERCIO INTEGRAL	265	110	82844924
30-68899170-2	COMERCIO INTEGRAL	265	110	82844925
30-68899170-2	COMERCIO INTEGRAL	265	110	82844926
33-52803695-9	TIA S.A.	16	0	122351
33-52803695-9	TIA S.A.	16	0	123892
33-52803695-9	TIA S.A.	16	0	123919
33-52803695-9	TIA S.A.	16	0	124666
33-52803695-9	TIA S.A.	16	0	125524
33-52803695-9	TIA S.A.	67	11	15898205
33-52803695-9	TIA S.A.	67	11	15900417
30-65956375-0	AGUAS ARGENTINAS SA	7	1	889130
30-65956375-0	AGUAS ARGENTINAS SA	7	1	917686
30-65956375-0	AGUAS ARGENTINAS SA	7	1	917816
30-68731043-4	SUPERMERC. NORTE S.A.	34	44	33557392
30-68731043-4	SUPERMERC. NORTE S.A.	34	44	33559793
30-68731043-4	SUPERMERC. NORTE S.A.	34	44	33561100
30-50119925-3	ACINDAR S.A.	34	21	33236611
30-50119925-3	ACINDAR S.A.	34	21	33236751
30-50109269-6	UNILEVER DE ARG. S.A.	72	0	24322920
30-59036076-3	CENCOSUD MARTINEZ	7	1	859720
30-59036076-3	CENCOSUD MARTINEZ	7	1	866224
30-59036076-3	CENCOSUD MARTINEZ	7	1	874204
30-59036076-3	CENCOSUD MARTINEZ	7	1	879868
30-59036076-3	CENCOSUD MARTINEZ	7	1	880303
30-59036076-3	CENCOSUD MARTINEZ	7	1	881488
30-59036076-3	CENCOSUD MARTINEZ	7	1	881494
30-59036076-3	CENCOSUD MARTINEZ	7	1	884632
30-59036076-3	CENCOSUD MARTINEZ	7	1	884696
30-59036076-3	CENCOSUD MARTINEZ	7	1	884999
30-59036076-3	CENCOSUD MARTINEZ	7	1	885408
30-59036076-3	CENCOSUD MARTINEZ	7	1	885433
30-59036076-3	CENCOSUD MARTINEZ	7	1	886193
30-59036076-3	CENCOSUD MARTINEZ	7	1	887410
30-59036076-3	CENCOSUD MARTINEZ	7	1	887415
30-59036076-3	CENCOSUD MARTINEZ	7	1	889358
30-59036076-3	CENCOSUD MARTINEZ	7	1	889750
30-59036076-3	CENCOSUD MARTINEZ	7	1	889751
30-59036076-3	CENCOSUD MARTINEZ	7	1	890002
30-59036076-3	CENCOSUD MARTINEZ	7	1	893301
30-59036076-3	CENCOSUD MARTINEZ	7	1	897127
30-59036076-3	CENCOSUD MARTINEZ	7	1	897524
30-59036076-3	CENCOSUD MARTINEZ	7	1	897558
30-59036076-3	CENCOSUD MARTINEZ	7	1	898211
30-59036076-3	CENCOSUD MARTINEZ	7	1	898229
30-59036076-3	CENCOSUD MARTINEZ	7	1	904191
30-59036076-3	CENCOSUD MARTINEZ	7	1	904347
30-59036076-3	CENCOSUD MARTINEZ	7	1	904583
30-59036076-3	CENCOSUD MARTINEZ	7	1	904853
30-59036076-3	CENCOSUD MARTINEZ	7	1	906371
30-59036076-3	CENCOSUD MARTINEZ	7	1	908873
30-59036076-3	CENCOSUD MARTINEZ	7	1	908897
30-59036076-3	CENCOSUD MARTINEZ	7	1	909040
30-59036076-3	CENCOSUD MARTINEZ	7	1	909079
30-59036076-3	CENCOSUD MARTINEZ	7	1	909225
30-59036076-3	CENCOSUD MARTINEZ	7	1	909285
30-59036076-3	CENCOSUD MARTINEZ	7	1	909286
30-59036076-3	CENCOSUD MARTINEZ	7	1	915338

Operaciones - Cecilia Fontana
e. 12/5 Nº 47.963 v. 12/5/2000

BANCO PRIVADO DE INVERSIONES S.A.

FIDEICOMISO FINANCIERO CHESS
SERIE BPI CHEQUES I

Se hace saber que con fecha 25 de abril del 2000, los cheques de pago diferido detallados a continuación, fueron cedidos Fiduciariamente por BANCO PRIVADO DE INVERSIONES S.A. al Fideicomiso Financiero Chess Serie BPI Cheques I:

Librador		Banco	Suc.	Nro. Cheque
30-65956375-0	AGUAS ARGETINAS SA	7	1	889202
30-50331781-4	RENAULT - EX CIADEA	72	0	24338657
30-68731043-4	SUPERMERC. NORTE S.A.	34	44	33562434
30-50474453-8	SEVEL ARGENTINA S.A.	27	33	50235119
30-50111624-2	BAGLEY S.A.	16	0	6784
30-67851968-1	FORD ARGENTINA S.A.	16	0	2646
30-67851968-1	FORD ARGENTINA S.A.	16	0	2647
30-50401884-5	VOLKSWAGEN ARG. S.A.	16	0	19092
30-53707910-6	DISCO S.A.	271	4	4087759
30-53051062-6	FARMACIA NEUQUEN	72	124	22215822
30-53051062-6	FARMACIA NEUQUEN	72	124	22215823
20-04117240-2	GAVILAN SEBASTIAN	150	59	43661907
20-24832370-2	SILVI LEANDRO	330	25	8096941

Operaciones - Cecilia Fontana
e. 12/5 Nº 47.961 v. 12/5/2000

BANCO PRIVADO DE INVERSIONES S.A.

FIDEICOMISO FINANCIERO CHESS
SERIE BPI CHEQUES I

Se hace saber que con fecha 24 de abril del 2000, los cheques de pago diferido detallados a continuación, fueron cedidos Fiduciariamente por BANCO PRIVADO DE INVERSIONES S.A. al Fideicomiso Financiero Chess Serie BPI Cheques I:

Librador		Banco	Suc.	Nro. Cheque
30-50279317-5	ARCOR S.A.I.C.	16	0	1383
30-59036076-3	CENCOSUD MARTINEZ	7	1	909287
30-50052945-4	S.A. ALBA	16	0	19754
30-50052945-4	S.A. ALBA	16	0	19755
30-50336489-8	SIEMENS S.A.	16	0	25951
30-50336489-8	SIEMENS S.A.	16	0	25952
30-50111624-2	BAGLEY S.A.	16	0	6835
30-67851968-1	FORD ARGENTINA S.A.	16	0	2381
30-54724233-1	MASTELLONE HNOS. S.A.	72	0	21887616
30-52119817-2	FRIG. CALCHAQUI	7	1	910198
30-67776234-5	MC KEY ARGENTINA S.A.	15	37	5300608
20-10325439-7	ARISNABARRETA MARCEL	14	319	8442270
20-10325439-7	ARISNABARRETA MARCEL	14	319	8442271
20-10325439-7	ARISNABARRETA MARCEL	14	319	8442272
20-10325439-7	ARISNABARRETA MARCEL	191	291	15563771
20-10325439-7	ARISNABARRETA MARCEL	191	291	15563772
30-05480471-8	FIORDELMONDO NICOLAS	14	413	8315261
30-53965785-9	MUNRO	43	35	29883830
30-69304804-0	GRINWELL CORP SA	5	18	818816
30-69304804-0	GRINWELL CORP SA	5	18	818819
20-04618365-8	MONTES DE OCA JUAN J	43	61	25380280
30-60611677-9	GALFREN SA	14	21	16841388
30-55752482-3	POSSO HNOS. SOC. DE H.	14	24	16198145

Operaciones - Cecilia Fontana
e. 12/5 Nº 47.959 v. 12/5/2000

BANCO PRIVADO DE INVERSIONES S.A.

FIDEICOMISO FINANCIERO CHESS
SERIE BPI CHEQUES I

Se hace saber que con fecha 18 de abril del 2000, los cheques de pago diferido detallados a continuación, fueron cedidos Fiduciariamente por BANCO PRIVADO DE INVERSIONES S.A. al Fideicomiso Financiero Chess Serie BPI Cheques I:

Librador		Banco	Suc.	Nro. Cheque
30-50079504-9	REFINERIAS DE MAIZ	7	1	893993
30-50079504-9	REFINERIAS DE MAIZ	7	1	902612
30-50079504-9	REFINERIAS DE MAIZ	7	1	906896
30-50085862-8	MOLINOS R. DE LA PLAT	15	37	2127519
30-50085862-8	MOLINOS R. DE LA PLAT	15	37	2127520
30-50085862-8	MOLINOS R. DE LA PLAT	150	0	12694460
30-64941622-9	SUPERMERCADO EKONO	265	999	96102572
30-50068630-4	TERRABUSSI SA	15	37	10623128
30-50068630-4	TERRABUSSI SA	15	37	10623496
30-60960793-5	KIMBERLY CLARK ARG	16	0	20351620
30-53707910-6	DISCO S.A.	7	1	913448
30-53707910-6	DISCO S.A.	271	4	4087757
30-53707910-6	DISCO S.A.	271	4	4087761
30-50334872-8	FRIGORIFICO PALADINI	314	100	39303501
30-53841388-3	MELE Y CIA	150	52	43695596
33-68165008-9	UN RINCON DE NAPOL	79	9	4390751
30-68065391-3	EL SOL DE BELLA VIST	265	132	83018586
27-06066538-4	VALDMAN IRENE	14	68	2368258
30-67306857-6	DIST ALIM FRIMO	16	0	62223983
30-54676589-6	CARAT FAX	43	51	25681961
30-60468921-6	BOEIRO ELCIO	20	366	14620891
30-60468921-6	BOEIRO ELCIO	20	366	14620892
30-69137338-6	INTERVET ARGENTINA S	7	172	2821683
30-57087557-0	PROTEINAS ARGENTINAS	14	92	4742945
30-57087557-0	PROTEINAS ARGENTINAS	72	175	21847863
20-04408759-7	CUSCHNIR ROBERTO A	15	21	82946578

Operaciones - Cecilia Fontana
e. 12/5 Nº 47.958 v. 12/5/2000

BANCO RIO DE LA PLATA S.A.
Nº I.G.J.: 800678

BANCO TORNQUIST S.A.
Nº I.G.J.: 801531

BANCO RIO DE LA PLATA S.A., con domicilio en Bartolomé Mitre 480, de la ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia - Registro Público de Comercio el 14 de mayo de 1968 bajo el Número 1215 del Libro 66, Tomo A, de Sociedades Anónimas y BANCO TORNQUIST S.A., con domicilio en Bartolomé Mitre 531, de la ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia - Registro Público de Comercio el 3 de octubre de 1960, bajo el Número 3217 del Libro 53 folio 109, Tomo A, de Sociedades Anónimas hacen saber por tres días:

1. Por Asambleas Extraordinarias de Accionistas del 28 de abril de 2000 las dos sociedades han aprobado la fusión por absorción mediante la cual BANCO RIO DE LA PLATA S.A. incorpora a BANCO TORNQUIST S.A., todo ello de conformidad con el compromiso previo de fusión suscripto con fecha 16 de febrero de 1999.

2. Valuación del activo y del pasivo de BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (sociedad incorporante),

2.1. Antes de la fusión, según Balance Especial Consolidado de Fusión confeccionado al 31.12.99: Activo $ 12.013.740, Pasivo $ 10.808.186.

2.2. Después de la Fusión: Activo $ 12.994.165, Pasivo $ 11.771.360.

3. Valuación del activo y del pasivo de BANCO TORNQUIST S.A. (sociedad incorporada) antes de la fusión según Balance Especial Consolidado de Fusión confeccionado al 31.12.99: Activo $ 980.472, Pasivo $ 963.221.

4. Como consecuencia de la fusión BANCO RIO DE LA PLATA S.A. aumentará su capital social en la suma de $ 11.473.990, es decir de la suma de $ 335.267.675 a la suma de $ 346.741.665. Las oposiciones de ley deben efectuarse en Defensa 119, Piso 9º, Capital Federal.

Banco Tornquist S.A.
Presidente - Antonio Donadeu Farnés
Banco Río de la Plata S.A.
Vicepresidente Ejecutivo - José Luis Enrique Cristofani
e. 12/5 Nº 47.926 v. 16/5/2000

BELOIT INDUSTRIAL LTDA.
Sucursal Argentina

(I.G.J. Nº 1.648.500). Se hace saber por un día que por escritura pública Nº 249, de fecha 2 de mayo de 2000, pasada al Fº 1067 del Registro Notarial 249 de Capital Federal, el señor Fernando Carlos Aranovich: 1) renunció a su cargo de representante legal de la sucursal extranjera de la sociedad BELOIT INDUSTRIAL LTDA. y al poder que le fuera conferido en su calidad de tal; 2) renunció a todos los poderes que dicha sociedad le hubiera conferido, y en especial al poder conferido por la Sociedad en la reunión de socios celebrada el 22 de mayo de 1998, protocolizado mediante escritura pública Nº 279 de fecha 22 de junio de 1998, pasada al folio 1.025 del Registro Notarial 249 de Capital Federal, e inscripta en la Inspección General de Justicia el 14 de julio de 1998, bajo el Nº 1.422 del Libro 54, Tomo "B" de Estatutos Extranjeros; 3) revocó las siguientes sustituciones parciales del poder mencionado en el apartado precedente: a) sustitución parcial del poder a favor de los señores Julio Fernández Mouján, Fernando Aguilar y Luis María González Lanuza, protocolizada mediante escritura pública Nº 660 de fecha 19 de noviembre de 1998, pasada al folio 2.825 de este Registro 249, inscripta en la Inspección General de Justicia el 7 de diciembre de 1998, bajo el Nº 2.631 del Libro 54, Tomo "B" de Estatutos Extranjeros; y b) sustitución parcial del poder a favor del señor Pedro Francisco Sorgenti, protocolizada mediante escritura pública Nº 634 de fecha 26 de noviembre de 1999, pasada al folio 2.817 de este Registro 249, inscripta en la Inspección General de Justicia el 16 de diciembre de 1999, bajo el nº 2.798 del Libro 55, Tomo "B" de Estatutos Extranjeros.

Autorizada - Bárbara Ramperti
e. 12/5 Nº 13.863 v. 12/5/2000

BONIFACIO S.A.

Se hace saber que en Asamblea General Ordinaria de fecha 21/10/98, en la firma BONIFACIO S.A. se ratificaron por un período de dos años los directores titulares Horacio Raúl Bonifacio LE 8.482.556 y Adriana Mabel Sarasola DNI 11.032.456.

Apoderado - Francisco Mario Valitutto
e. 12/5 Nº 49.695 v. 12/5/2000

"C"

CB RICHARD ELLIS S.A.

Hace saber por un día que por Asamblea del 14/04/00 se designó al Doctor Marcos Vernon Dougall como Director Suplente.

Abogado - Marcos Vernon Dougall
e. 12/5 Nº 49.680 v. 12/5/2000

CONCANOR S.A.

Que por reunión de Directorio del 12/4/00 se resolvió trasladar la sede social a la Avenida Leandro N. Alem 1050, piso 9º de esta ciudad.

Autorizado - Diego Pelliza
e. 12/5 Nº 47.990 v. 12/5/2000

COVICENTRO S.A.

Que por reunión de Directorio del 12/4/00 se resolvió trasladar la sede social a la Avenida Leandro N. Alem 1050, piso 9º de esta ciudad.

Autorizado - Diego Pelliza
e. 12/5 Nº 47.985 v. 12/5/2000

COVINORTE S.A.

Que por reunión de Directorio del 12/4/00 se resolvió trasladar la sede social a la Avenida Leandro N. Alem 1050, piso 9º de esta ciudad.

Autorizado - Diego Pelliza
e. 12/5 Nº 47.988 v. 12/5/2000

"D"

DESARROLLOS FORESTALES S.A.

Se hace saber que por Asamblea de fecha 8 de noviembre de 1999 de DESARROLLOS FORESTALES S.A., se designaron un director titular y un director suplente: Presidente, Pedro José Sebok Kalman, Suplente: Patricio Alberto González Ososrio.

Abogada - Romina M. Vecchi
e. 12/5 Nº 47.886 v. 12/5/2000

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 5 de mayo de 2000, se dictaminó con respecto al Programa Global de emisión de Obligaciones Negociables a mediano plazo Nº 1 por un monto de dólares estadounidenses doce millones (U$S 12.000.000), y al Programa Global de Obligaciones Negociables Nº 2 por dólares estadounidenses cincuenta millones (U$S 50.000.000), correspondientes a Banco Roela S.A., manteniéndoles su calificación en la categoría "AA-", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una muy alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, y difieren de bonos calificados en una categoría más alta sólo en un pequeño grado".

Banco Roela S.A., es una entidad financiera privada de capital nacional que opera en el mercado minorista, especializándose en el otorgamiento de créditos hipotecarios. Posee seis casas, cinco de las cuales se encuentran establecidas en la Provincia de Córdoba.

Al cierre del ejercicio finalizado el 31/12/99 (fecha de los estados contables utilizados para la presente actualización), el Banco posee activos por $MM 59.6, pasivos por $MM 47.6 y un Patrimonio Neto de $MM 12.0. Los resultados del ejercicio —por su parte— arrojaron una utilidad de $MM 2.3.

La Calificación obtenida surge de las etapas del proceso de calificación que se resumen a continuación:

1. Estructura de capital - Categoría A (Endeudamiento: 4 veces, PN/Activos Totales: 20.1%, PN / Activos de Riesgo: 25.0%).

2. Estructura de liquidez - Nivel 1 (Liquidez inmediata: 56.2%, Liquidez estructural: 5.5%).

3. Grado de rentabilidad - Nivel 1 (ROE: 17.3%, ROA: 3.9%, Eficiencia: 2.0%).

4. Riesgo de Activos - Nivel 2

4.1. Diversificación - Nivel 2 (Concentración primeros 10 deudores 25.6%).

4.2. Composición - Nivel 2 (Irregularidad: 21.6%, Irregularidad II neta de previsiones/PN: 22.5%, Garantías Preferidas / Financiaciones: 70.5%)

5. Aspectos cualitativos, organizacionales y estratégicos - Nivel 1 Características del Instrumento - Nivel 2 (No cuenta con resguardos ni garantías que modifiquen la calificación asignada).

Calificación final: "AA-".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 5 de mayo de 2000.

Managing Director - G. Miguel Arndt
e. 12/5 Nº 47.902 v. 12/5/2000

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono: 4311-3833) en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97, artículos 15, 16, 17, 18 y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 5 de mayo de 2000, se dictaminó con respecto al Programa Global de Obligaciones Negociables de dólares estadounidenses mil quinientos millones (U$S 1.500.000.000) correspondientes al Citibank N.A. Sucursal Buenos Aires, al cual se le mantiene la categoría "AAA", para los Títulos No Subordinados y Subordinados lo cual implica que "Los bonos calificados en esta categoría presentan una extremadamente alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones orginalmente pactadas".

La sucursal proporciona una amplia gama de servicios financieros, tanto a clientes individuales como a los institucionales. Al 31 de diciembre de 1999 (fecha de los estados contables utilizados para el análisis) la Sucursal era el cuarto Banco Privado de la Argentina en función de sus Depósitos, y el tercero entre los Extranjeros. Sus activos totales alcanzaban a $MM 10.422.2, sus pasivos a $MM 9,705.0 y su Patrimonio Neto a $MM 717.2. Asimismo, las utilidades anuales alcanzaron a $MM 36.0.

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración:

1 — Estructura de capital - Endeudamiento: 13.5 veces. Se ha ponderado principalmente la solvencia del Grupo al que pertenece la entidad para evaluar este ítem. Categoría A..

2 — Estructura de liquidez - Liquidez inmediata: 30.3%, Liquidez estructural: 5.9%. Nivel 1

3 — Grado de rentabilidad - ROE: 5.1%, ROA: 0.4%, Eficiencia: 1.4%. Nivel 2

4 — Riesgo de Activos: Nivel 2

4.1 Diversificación - Concentración primeros 10 deudores: 14.1% 4.2 Composición - Irreg. neta de Riesgo Potencial y Cumplimiento inadecuado: 6.9%.

5 — Aspectos cualitativos, organizacionales y estratégicos. Nivel 1. Solvencia del Emisor: Categoría A.

Características del Instrumento: No cuenta con resguardos ni atributos que modifiquen la calificación asignada. Nivel 2.

Calificación final: "AAA".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 5 de mayo de 2000.

Managing Director - G. Miguel Arndt
e. 12/5 Nº 47.906 v. 12/5/2000

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 5 de mayo de 2000, se dictaminó, respecto del riesgo de la compañía MassLife Seguros de Vida S.A., mantener la categoría "AAA", que corresponde a "las Compañías de Seguros que presentan la más alta capacidad de pago de sus siniestros. Los factores de riesgo son de muy poca consideración".

La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo a la metodología para la calificación de riesgo de las compañías de seguros presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla el análisis cualitativo y cuantitativo de los siguientes aspectos: características de la propiedad, de la administración y capacidad de la gerencia, posición competitiva de la compañía en la industria, política de inversiones y calidad de activos, política de reaseguro, análisis cuantitativo de indicadores contables y financieros en base a los estados contables al 30 de diciembre de 1999 y perspectivas del sector. El informe completo que sustenta la calificación se

encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 5 de mayo de 2000.

Managing Director - G. Miguel Arndt

e. 12/5 Nº 47.907 v. 12/5/2000

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 5 de mayo de 2000, se dictaminó, respecto del riesgo en el pago de siniestros de la compañía Eagle Star (International Life) Limited - Sucursal de Argentina, mantener la categoría "AAA", que corresponde a "las Compañías de Seguros que presentan la más alta capacidad de pago de sus siniestros. Los factores de riesgo son de muy poca consideración".

La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo a la metodología para la calificación de riesgo de las compañías de seguros presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla el análisis cualitativo y cuantitativo de los siguientes aspectos: características de la propiedad, de la administración y capacidad de la gerencia, posición competitiva de la compañía en la industria, política de inversiones y calidad de activos, política de reaseguro, análisis cuantitativo de indicadores contables y financieros en base a los estados contables al 30 de diciembre de 1999 y perspectivas del sector. El informe completo que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 5 de mayo de 2000.

Managing Director - G. Miguel Arndt

e. 12/5 Nº 47.908 v. 12/5/2000

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97, artículos 15, 16, 17, 18 y 19, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 5 de mayo de 2000, se dictaminó, respecto del riesgo en el pago de siniestro de la compañía Siembra Seguros de Vida S.A., mantener la categoría "AAA", que corresponde a "las Compañías de Seguros que presentan la más alta capacidad de pago de sus siniestros. Los factores de riesgo son de muy poca consideración".

La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo a la metodología para la calificación de riesgo de las compañías de seguros presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla el análisis cualitativo y cuantitativo de los siguientes aspectos: características de la propiedad, de la administración y capacidad de la gerencia, posición competitiva de la compañía en la industria, política de inversiones y calidad de activos, política de reaseguro, análisis cuantitativo de indicadores contables y financieros en base a estados contables al 31 de diciembre de 1999 y perspectivas del sector.

El informe completo que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 5 de mayo de 2000.

Managing Director - G. Miguel Arndt

e. 12/5 Nº 47.909 v. 12/5/2000

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97, artículos 15, 16, 17 18 y 19, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 5 de mayo de 2000, se dictaminó, respecto del riesgo en el pago de siniestros de la compañía Siembra Seguros de Retiro S.A., mantener la categoría "AAA", que corresponde a "las compañías de Seguros que presentan la más alta capacidad de pago de sus siniestros. Los factores de riesgo son de muy poca consideración".

La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo a la metodología para la calificación de riesgo de las compañías de seguros presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla el análisis cualitativo y cuantitativo de los siguientes, aspectos: características de la propiedad, de la administración y capacidad de la gerencia, posición competitiva de la compañía en la industria, política de inversiones y calidad de activos, política de reaseguro, análisis cuantitativo de indicadores contables y financieros en base a estados contables al 31 de diciembre de 1999 y perspectivas del sector.

El informe completo que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 5 de mayo de 2000.

Managing Director - G. Miguel Arndt

e. 12/5 Nº 47.910 v. 12/5/2000

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts.15, 16, 17, 18 y 19 informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 5 de mayo de 2000, se dictaminó respecto de los Títulos de Deuda Clases y Certificados de Participación emitidos a través del Fideicomiso Financiero Coparticipación II por VN de U$S 280.000.000 y U$S 32.090.446 respectivamente, mantener: a) la Categoría AAA a los Títulos de Deuda, que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los instrumentos calificados en esta categoría presentan una extremadamente alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas", y b) la Categoría CCC a los Certificados de Participación, que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los instrumentos calificados en esta categoría son considerados especulativos ya que no presentan una adecuada capacidad para pagar intereses y capital".

Los Títulos de Deuda y Certificados de Participación fueron emitidos conforme a las disposiciones de la Ley Nº 24.441 por el Abn Amro Bank N.V. Sucursal Argentina en calidad de Fiduciario. La emisión resulta de la titulización de una cartera de préstamos provinciales cuya propiedad fiduciaria fue transmitida al Fideicomiso por el Banco Bansud S.A. en calidad de Fiduciante. La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo a la metodología para la calificación de operaciones de securitización presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros: la administración de la cartera del Fideicomiso, la metodología de originación de los activos securitizados, la estructura legal, la composición de los activos, la morosidad, las garantías existentes, las mejoras crediticias disponibles y el análisis de los flujos de caja. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a los títulos a emitir. La calificación otorgada a los Títulos de Deuda se refiere al derecho del tenedor a recibir el reembolso del capital y el pago de intereses mínimos en la fecha de vencimiento de los títulos. De ningún modo se califica la probabilidad de que se realicen amortizaciones de capital o pagos de intereses con periodicidad mensual. De igual modo, la evaluación del pago del capital de los instrumentos calificados no tiene en cuenta el cumplimiento puntual del cronograma de amortización estimado, sino que se analiza a partir del recupero del monto invertido dentro del plazo de vigencia del Fideicomiso.

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado".

El informe completo que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 5 de Mayo de 2000.

Managing Director - G. Miguel Arndt

e. 12/5 Nº 47.912 v. 12/5/2000

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97, artículos 15, 16, 17, 18 y 19, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 5 de mayo de 2000, se dictaminó, respecto de las Cuotapartes del Fondo de Jubilaciones y Pensiones administrado por Siembra A.F.J.P. S.A., mantener la categoría '1' lo cual implica que "las cuotapartes del Fondo de Jubilación y Pensión presentan muy buenas perspectivas de obtener una adecuada performance a lo largo del tiempo".

La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo con la metodología de calificación de Cuotapartes de Fondos de Jubilación y Pensión registrado en la C.N.V. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros cuantitativos y cualitativos: rentabilidad de las cuotapartes del F.J.P., volatilidad en el valor de dichas cuotapartes, diversificación y grado de riesgo de los activos del fondo, y características de la administración. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a las cuotapartes. Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación a suscribir" el instrumento calificado.

El informe completo que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 5 de mayo de 2000.

Managing Director - G. Miguel Arndt

e. 12/5 Nº 47.913 v. 12/5/2000

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 5 de mayo de 2000, se dictaminó respecto de: a) los Títulos de Deuda emitidos a través del Fideicomiso Financiero MBA Asset Backed Securities Serie Banco Suquía Prendas I, mantener la categoría AAA, que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los instrumentos calificados en esta categoría presentan una extremadamente alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas"; b) los Certificados de Participación emitidos a través del Fideicomiso Financiero MBA Asset Backed Securities Serie Banco Suquía Prendas I, mantener la categoría BB-, que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los instrumentos calificados en esta categoría presentan, bajo condiciones normales, una adecuada capacidad para pagar intereses y capital en las condiciones originalmente pactadas. Sin embargo, existe una alta posibilidad de que cambios en las circunstancias o condiciones económicas, deriven en un debilitamiento de la capacidad para pagar intereses y capital".

Los Títulos de Deuda y Certificados de Participación fueron emitidos por un valor nominal de U$S 9.689.500 y U$S 2.127.000 respectivamente, a través del Fideicomiso Financiero MBA Asset Backed Securities Serie Banco Suquia Prendas I, conforme a las disposiciones de la ley 24.441, por el fiduciario MBA Banco de Inversiones S.A. La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo a la metodología para la calificación de operaciones de securitización presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros: la administración de la cartera del Fideicomiso la metodología de originación de los activos securitizados, la estructura legal, la composición de los activos, la morosidad, las garantías existentes, las mejoras crediticias disponibles y el análisis de los flujos de caja. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a las distintas clases emitidas. Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado".

El informe completo que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 5 de mayo de 2000.

Managing Director - G. Miguel Arndt

e. 12/5 Nº 47.914 v. 12/5/2000

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 4311-3833) en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 5 de mayo de 2000, se dictaminó, respecto de las Cuotapartes de Superfondo U$S Plus Fondo Común de Inversión (el "Fondo"), mantener la categoría "AA" lo cual implica que "las cuotapartes calificadas en esta categoría presentan una muy buena combinación de elementos relativos al grado de diversificación de riesgo, políticos de inversión del Fondo y características de la administración del mismo".

Superfondo U$S Plus constituye un fondo común "abierto" de inversión, cuyas inversiones están orientadas a instrumentos de Renta Fija, denominados en dólares. Sociedad Gerente: Santander Investment Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. Sociedad Depositaria: Banco Río de Plata S.A.

La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo con la metodología de calificación de cuotapartes de los Fondos Comunes de Inversión presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros: grado de diversificación de riesgo de la cartera del Fondo, políticas de inversión y características de administración del Fondo. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a las cuotapartes. Asimismo, la Calificadora ha evaluado favorablemente el compromiso adquirido por la Sociedad Gerente, que se ha fijado adoptar políticas y estrategias de inversión tendientes a lograr una diversificación lo más amplia posible del haber del Fondo dentro de los parámetros de calidad de instrumentos comprometidos.

Declara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación a suscribir" el instrumento calificado.

El informe que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF. & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 5 de mayo de 2000.

Managing Director - G. Miguel Arndt

e. 12/5 Nº 47.915 v. 12/5/2000

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 4311-3833) en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 5 de mayo de 2000, se dictaminó, respecto de las Cuotapartes de Superfondo Acciones Fondo Común de Inversión (el "Fondo"), mantener la categoría "A" lo cual implica que "las cuotapartes calificadas en esta categoría presentan una buena combinación de elementos relativos al grado de diversificación de riesgo, políticas de inversión del Fondo y características de la administración del mismo".

Superfondo Acciones constituye un fondo común "abierto" de inversión, cuyas inversiones están orientadas a instrumentos de Renta Variable. Sociedad Gerente: Santander Investment Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. Sociedad Depositaria: Banco Río de Plata S.A.

La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo con la metodología de calificación de cuotapartes de los Fondos Comunes de Inversión presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros: grado de diversificación de riesgo de la cartera del Fondo, políticas de inversión y características de administración del Fondo. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asig-

nada a las cuotapartes. Asimismo, la Calificadora ha evaluado favorablemente el compromiso adquirido por la Sociedad Gerente, que se ha fijado adoptar políticas y estrategias de inversión tendientes a lograr una diversificación lo más amplia posible del haber del Fondo dentro de los parámetros de calidad de instrumentos comprometidos.

Declara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación a suscribir" el instrumento calificado.

El informe que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 5 de mayo de 2000.

Managing Director - G. Miguel Arndt
e. 12/5 Nº 47.916 v. 12/5/2000

DUN & BRADSTREET S.A.

Nº IGJ 190.832. Comunica que por Asamblea Ordinaria del 28/4/00 resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Marcelo Javier Guastavino, Director Suplente: Alberto D. Q. Molinario.

Autorizado - Ignacio Luis Triolo
e. 12/5 Nº 1790 v. 12/5/2000

"E"

EQUIPAMIENTOS PROFESIONALES Sociedad Anónima

—CAMBIO DE DOMICILIO—

Por Escritura Pública Nº 544, pasada por ante la Escribana María Rodríguez Pareja Matrícula Nº 4330, con fecha 3 (tres) de mayo de 2000, se protocolizó el acta de Directorio Nº 97 por la que se cambió el anterior domicilio de la calle J. E. Rodó 5752 por el nuevo domicilio de la calle Pieres 1965 de la Capital Federal.

Presidente - Adriano Arturo Paz Videla
e. 12/5 Nº 49.655 v. 12/5/2000

ESFAT S.A.

Expediente I.G.J. Nº 1.675.918. Hace saber que por Acta del 29/02/00 designó Presidente Abel Orlando Radicchi Director Suplente Luis Atilio Comoli. En reemplazo de los renunciantes Alberto Horacio Grosz y Viviana Silvia Szkliarski.

Apoderado - Carlos A. Pérez Dalix
e. 12/5 Nº 47.970 v. 12/5/2000

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ Nº 1561129. Registro Nº 6 de CVN. En su reunión de Consejo de Calificación del día 5/5/2000 calificó las Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, por U$S 5.000.000 emitidas por Droguería Magna. Calificación otorgada: "B": Corresponde a aquellos instrumentos con el mínimo de capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es muy susceptible de debilitarse ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información contable utilizada: Estados Contables al 31 de julio de 1995/96/97/98/99 y 31/01/2000. Síntesis del Dictamen: Cobertura histórica de gastos financieros: La CGF arroja un resultado de 3.62, considerando los datos de los ejercicios cerrados en julio de 1997/98/99 y 31/01/2000. Grado de Riesgo del Sector: Medio. Categoría básica de riesgo: Categoría B. Coberturas proyectadas: Para el período comprendido entre 2000 y 2002 la CGF toma un valor de 3.48. Indicadores adicionales: Nivel 3. Categoría básica corregida: Categoría C. Posición de la empresa en su industria: Nivel 2. Características de la administración y propiedad: Nivel 2. Fortaleza del emisor: Nivel 2. Capacidad de pago esperada: Categoría C. Análisis de sensibilidad y calificación preliminar de la capacidad de pago: Se consideraron dos escenarios adversos para el período 2000-2002 a efectos de recalificar la Capacidad de Pago Esperada. En ambos escenarios se mantiene en Categoría C. La Calificadora considera que las garantías del instrumento, evaluados conjuntamente, constituyen garantías suficientes que implican un incremento de la capacidad de pago. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en Alem 693, 2 "A".

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 12/5 Nº 48.009 v. 12/5/2000

"G"

GIST BROCADES ARGENTINA S.A.

Por tres días. Artículo 10 Ley 19.550. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el día 18 de enero del 2000, resolvió cambiar la denominación social a DSM BAKERY INGREDIENTS ARGENTINA S.A.

Abogado - Christian Javier Bunge
e. 12/5 Nº 47.888 v. 16/5/2000

"H"

HILLROX COMPANY S.A.

Art. 118, Ley 19.550. Informa que por Acta del 23/4/2000 resolvió establecer una sucursal en la Rca. Argentina acorde con el Art. 118-Ley 19.550, sin asignación de capital. Nombró Representante a José María Sacco - DNI 10.518.912. Fijó domicilio especial en Roseti 1634-PB "1" Cap. Fed. Estableció fecha de finalización de los Ejercicios Económicos el 30/04. Poder otorgado en Montevideo-ROU el 24/04/2000. Bs. As., 9 de mayo de 2000.

Autorizado - Mariano Blasco
e. 12/5 Nº 49.757 v. 12/5/2000

"I"

INITIATIVE MEDIA S.A.

Por escritura Nº 315 folio 1.050 de fecha 4/5/00, Reg. Not. 374 se protocolizó un poder general otorgado a favor de Juan Ramón Fernández, Mariano Carlos Martín Juanche y Jean Christophe Etienne Petit, y por escritura Nº 316 folio 1.054 de fecha 4/5/00, Reg. Not. 374 se protocolizó un poder general bancario otorgado a favor de Mariano Carlos Martín Juanche. Asimismo, por escritura Nº 317 folio Nº 1.056 de fecha 4/5/00, Reg. Not. 374 se revocaron los siguientes poderes: (i) a favor de Juan Ramón Fernández, Mariano Carlos Martín Juanche y Gillian Ann Pollock por escritura pública Nº 771 de fecha 18/11/99, (ii) a favor de Mariano Carlos Martín Juanche, Gillian Ann Pollock y Juan Ramón Fernández por escritura pública Nº 193 de fecha 24/3/99, (iii) a favor Moisés Pedro Goncalves Da Luz Sousa Da Sá y Mariano Carlos Martín Juanche por escritura pública Nº 194 de fecha 24/3/99, (iv) poder otorgado a favor de Alfredo Miguel O'Farrell, Gillian Pollock y Juan Fernández por escritura pública Nº 591 de fecha 9/9/98, (v) a favor de Gillian Ann Pollock y Juan Ramón Fernández por escritura pública Nº 804 de fecha 1/12/98.

Autorizada - Silvina Sesarego
e. 12/5 Nº 13.846 v. 12/5/2000

INSTITUTO GALLUP DE LA ARGENTINA S.A.

(Nº 2748, L 98, Tomo "A" de Estatutos de S.A. Nacionales). Se hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 02-10-92 designó como Director Suplente al Sr. Camilo Eduardo Carballo.

Presidente - María Teresa Carballo
e. 12/5 Nº 47.957 v. 12/5/2000

"J"

JOHN MOORE S.A.

Se hace saber por un día que por Acta de A.G.O. y E. del 9-3-00 se aceptó la renuncia del Sr. Carlos Manuel Vázquez Loureda y se designó a los nuevos miembros del Directorio, quedando el mismo integrado de la siguiente forma: Directorio: Presidente: María del Carmen López López. Director Suplente: Jorge Bernárdez.

Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 12/5 Nº 48.016 v. 12/5/2000

"L"

LICHY Sociedad Anónima

Avisa que por asamblea del 7-1-1999 se aceptan las renuncias a sus cargos de Salomón Levy y Salomón Cohen y quedan designados: Presidente: Juan Manuel Lorenzo y Vicepresidente: Giovanni Amedeo Stabile.

Presidente - Juan M. Lorenzo
e. 12/5 Nº 49.699 v. 12/5/2000

LLOYDS TSB BANK plc

(Inscrip. 14-5-2000 Nº 1008 Lº 55 Tº B estatutos extranjeros). Por acta del 3-4-2000 se designó representante legal al Sr. Colin Jamieson Mitchell.

Escribano - Amadeo Gras Goyena
e. 12/5 Nº 49.801 v. 12/5/2000

"M"

MAX CONTROL SECURITY S.R.L.

Por escritura 105, del 6/4/2000, folio 272, Registro Notarial 1603 de Capital Federal, la señora Virginia Dagraca Belchior de De León, renunció al cargo de única Gerente que desempeñaba en la sociedad, designándose en el mismo cargo a la señora María Rosa Perone. Asimismo se decidió trasladar la sede social de la Avenida Corrientes 753, piso 14º "F" de la Capital Federal a la calle Sanabria 1871, piso 3º "D" de la Capital Federal. Buenos Aires, 5 de mayo de 2000.

Escribano - César A. Cosentino
e. 12/5 Nº 47.980 v. 12/5/2000

MECALI S.A.

Por acta del 03/04/00 designa Presidente: Angel Eufracio Vargas y Suplente: Fernando Luis Rébora, por reemplazos respectivamente de: Pedro Alberto Medina y Francisca Ortiz. Debido a la venta del paquete accionario, cambia domicilio a Marcelo T. de Alvear 590, 1º. Reforma art. 3º incorporando la actividad metalúrgica al objeto.

Apoderada - Luisa U. Egli
e. 12/5 Nº 49.682 v. 12/5/2000

"N"

NEC ARGENTINA S.A.

NC 235.775. Por resolución de la Asamblea General Ordinaria celebrada por NEC ARGENTINA S.A. el día 24 de marzo de 2000, fueron designados los miembros que integran el Directorio durante el corriente ejercicio y hasta que una próxima Asamblea elija nuevos Directores, habiéndose distribuido los cargos en el seno del Directorio en la reunión de ese cuerpo celebrada el día 24 de marzo de 2000, quedando los cargos distribuidos de la siguiente manera; Presidente: Sr. Yukihiko Baba, Director General: Sr. Raúl Gustavo González; Directores Titulares: Sr. Kazunori Kosaka, Sr. Yasuhisa Teramoto y Sr. Iwao Shinohara, Directores Suplentes: Sr. Kenichiro Kawase y Sr. Kaoru Ohta.

Asesor Letrado de la Sociedad - María Cristina Antúnez
e. 12/5 Nº 13.872 v. 12/5/2000

NEW PLAN CAR S.A.

NEW PLAN CAR S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO, PLAN MULTIGOL, Rivadavia 969, piso 7º, Capital Federal, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto 142277/43 y demás normas legales vigentes hace saber: sorteo del mes de abril de 2000, corresponde: 1º Premio 679, 2º Premio 931, 3º Premio 607, 4º Premio 300, 5º Premio 212.

Apoderado - Héctor O. Di Francesco
e. 12/5 Nº 47.925 v. 12/5/2000

"P"

PADOC S.A.

R.P.C. Nº 198, Lº 118, Tº A de S.A. (8/1/96) comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 6/4/00 y por reunión de Directorio de igual fecha, el Directorio quedó integrado del siguiente modo: Presidente Frederic Capdeville; Director Titular: Cedric Marcel Michel Dardenne. Director Suplente: Lisandro A. Allende.

Autorizada - Bárbara Curchmar
e. 12/5 Nº 47.931 v. 12/5/2000

PLANIFOR S.A.

Sociedad constituida en la Ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay por resolución de directorio del 23/11/99 resolvió su inscripción en el Registro Público de Comercio (IGJ) de la Ciudad de Buenos Aires en los términos del art. 188 L.S. designando representante a Nélida Beatriz Corral, DNI 6.055.534 fijando domicilio en la calle Paraguay 1542/44/46 Piso 6º de esta Ciudad.

Abogado - Daniel Mario Crespo
e. 12/5 Nº 47.933 v. 12/5/2000

"R"

REALIT S.A.

Por acta del 31/3/00 designa Presidente: Alvaro Dante Di Mateo y Suplente; Carmen Blanca Kravtsov por reemplazos respectivamente de: Carlos Saúl Sandez y Suplente: Virginia Lanfranconi.

Presidente - Alvaro Dante Di Mateo
e. 12/5 Nº 49.679 v. 12/5/2000

"S"

SERVICIO SATELITAL S.A.

RPC 18/12/92 Nº 12.448 Lº 112 Tº A de Sociedades Anónimas. Hace saber que por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 26-4-00 fueron designados (i) Director titular: Juan Manuel Alvarez Prado (Clase "A") y María Teresa Rodríguez (Clase "B") en reemplazo de los directores renunciantes Carlos García Díaz y Alberto Mario Chague, respectivamente, (ii) Directores suplentes: Eduardo Luis Lema (Clase "B"), María José Pérez van Morlegan (Clase "A") y Juan Alberto Ravagnar (Clase "A"), en reemplazo de los directores suplentes renunciantes Jorge Domingo Manrique Peyran, Michael Rattagan y Juan Martín Arocena, respectivamente (ii) Síndicos titulares: Guillermo R. Calcia i (Clase "A"), Juan Carlos Pickenhayn (Clase "A") y Alicia Tejido (Clase "B") Síndicos suplentes: Jorge H. Asiain (Clase "A"), Norberto A. Cors (Clase "A") y Ricardo De Lellis (Clase "B").

Autorizada - María Margarita Incera
e. 12/5 Nº 49.720 v. 12/5/2000

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. Suc. Argentina

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATING LTD. SUC. ARGENTINA en su reunión de Consejo de Calificación del día 9 de mayo del 2000, ha calificado la siguiente emisión:

*Programa Millenium Trust para la constitución de Fideicomisos Financieros por hasta U$S 5.000.000.000, autorizado por Acta de Directorio de Deutsche Bank S.A. Nº 64 del 24 de abril del 2000, con ING Bank N.V., Sucursal Argentina como fiduciario, como "raAAAr".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Estructura legal: Adecuada. 2.- Calidad de los activos: Muy Buena. 3.- Seguridad del flujo de fondos: Excelente.

Significado de la calificación 'raAAA':

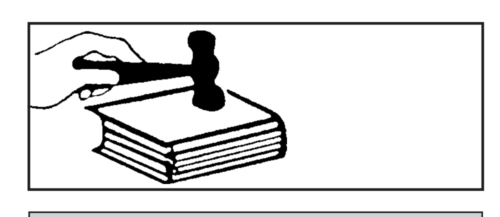
Una obligación calificada 'raAAA' posee la más alta calificación de la escala de calificaciones locales para Argentina de Standard & Poor's. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es sumamente Fuerte.

Standard & Poor's distingue algunas de sus calificaciones agregando el símbolo "r" con el fin de alertar a los inversores acerca de la posibilidad que ciertos instrumentos de deuda puedan experimentar bruscas fluctuaciones o una alta volatilidad en sus retornos esperados, debido a significativos riesgos no crediticios. Las calificaciones de riesgo de Standard & Poor's se refieren solamente al riesgo crediticio. Por lo tanto, el agregado del símbolo "r" no tiene el fin de modificarlas, sino de ampliar la información brindada.

Las calificaciones de STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUCURSAL ARGENTINA, son relativas a otras obligaciones similares de emisores en Argentina. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, Alem 855 Piso 3, TE 54-11 4891-2100.

Apoderado - Sergio Fornero
e. 12/5 Nº 47.960 v. 12/5/2000



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON N.A. (art. 39, Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará por ejecución de prendas el 22/5/2000 a partir de las 12:30 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben los días hábiles de 15 a 17 hs. en Monseñor Bufano (ex Camino de Cintura) Nº 1783, San Justo, Pcia. de Bs. As:

Deudor	Automotor	Dominio	Base U$S
José Musar S.A.	M. Benz, tractor p/semi, LS 1633/95	ACG 695	22.115

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2000.
Alberto J. Radatti, martillero

e. 12/5 Nº 48.133 v. 16/5/2000

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39, Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará por ejecución de prendas el 22/5/2000 a partir de las 8:30 hs. en Lima 265, piso 12º, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben todos los días de 9 a 18 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base U$S
José M. Mansilla	Fiat, 5 ptas, Palio HL 1.7 TD/97	BTK 440	23.140
Enrique A. Pires	Peugeot, 5 ptas., 205 GLD/97	BTN 541	19.440
Carla B. Fernández	Renault, 3 ptas., Clio RLD/99	CPS 239	15.120
Silvia N. Bustos	VW, 4 ptas., Senda/94	SJJ 588	8.280
Gabriela Merllane	Chevrolet, 3 ptas, Corsa Wind 1.6 L/99	DAW 085	13.695
Joel J. Gaitan	Fiat, 4 ptas., Duna SX 1.6/97	BMH 417	20.320
Carlos A. Arnedo	Peugeot, 5 ptas., 306 XR/96	BDD 019	18.905
Franco G. Vertua	Renault, 4 ptas., R 19 RE/98	CGS 672	18.420
José L. Ojeda	VW, 4 ptas., Gol MI/99	CYM 359	13.963
Alejandro Randazzo	Renault, 3 ptas., Twingo /96	APV 648	7.224
Miguel A. Paz	Peugeot, 4 ptas., 405 SR/95	AON 609	13.920
Daniel A. Sella	Fiat, 2 ptas., Uno S (Conf.) 1.4/97	BJU 021	16.494
Esther M. Delgado	Fiat, 4 ptas., Duna CL 1.6/94	SIN 252	6.768
Jaime R. Domingo	VW, furgón, Caddy 1.9 SD/99	CVP 525	14.040
Luciano Pentecoste	Renault, 4 ptas., R 9 RN/95	AFW 148	16.740
Luis Erdrich	Peugeot, 4 ptas., 505 SRI/92	C 1.559.084	10.316
Eduardo De Luca	Fiat, 4 ptas., Tempra 2.0 I.E./97	BXP 932	16.016
Nilda M. Francesconi	Renault, 3 ptas., Clio RL/98	CHV 229	17.040
Oscar M. Brollo	Fiat, 4 ptas., Siena S/99	CVB 631	17.160
Ernesto J. Gómez	Peugeot, 4 ptas., 405 Sillage D/98	CCP 373	21.032
Marta Pérez	Renault, furgón, Trafic Largo D/98	CAK 328	19.620
Raúl J. Argoytia	VW, furgón, Caddy 1.9 SD 992/00	DFH 962	13.740
Fernando Cano	Renault, 4 ptas., R 19 Inj. AA/99	DAJ 155	17.215
Silvina M. Roldán	Fiat, 2 ptas., Uno S (Conf.) 1.4/97	BRM 136	16.800
Norberto R. Wake	Peugeot, 4 ptas., 405 Sillage D/98	CEX 069	24.900
Rodolfo J. Lagorio	Fiat, rural, Palio Weekend TD Lux/97	BTP 672	32.200
José L. Nicoletti	Fiat, 4 ptas., Duna CSD AA/97	BEK 590	28.260
Noemí A. Casares	Renault, 5 ptas., Clio RT/96	ARG 143	14.107
Julio C. Padula	Renault, 4 ptas., R 19 RE AA/98	CJE 744	16.309
Walter H. Urrutiti	Fiat, 4 ptas., Siena ELD/97	BLS 264	29.270
Ana B. Paro	Peugeot, 4 ptas., 405 SRI 2.0/94	SWH 455	11.340
Hugo H. Rolón	Fiat, 4 ptas., Duna S/98	CKT 383	17.580
Blanca I. Rodríguez	Renault, 4 ptas., R 19 RE Inj./99	CVJ 538	13.320
José L. Enrique	Fiat, 4 ptas, Palio EL 1.6/98	BWU 027	21.000
Santiago A. Jorge	Fiat, 4 ptas., Duna SD/98	CJN 177	13.825
Marcelo V. Ortega	Renault, 4 ptas., R 19 RE D/98	CJO 837	16.390
Pablo D. Antelo	Fiat, 5 ptas., Palio HL 1.7 TD/97	BOF 511	31.280

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2000.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 12/5 Nº 48.137 v. 16/5/2000

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del ABN AMRO BANK N.V. (art. 39, Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará por ejecución de prendas el 23/5/2000 a partir de las 9:00 hs. en Lima 265, piso 12º, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben días hábiles de 10 a 15 hs. en Piedrabuena 3764, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base U$S
Eduardo A. Alderete	Fiat, 4 ptas., Duna SDR 1.7/95	AJC 622	6.639
Gustavo Berdesegar	Peugeot, 4 ptas., 504 XSDTCADA/95	AFH 632	12.885
Silvana Díaz Da Silva	Ford, 4 ptas., Galaxy 2.0I ABS/95	ANH 129	10.214

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2000.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 12/5 Nº 48.140 v. 16/5/2000

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39, Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará por ejecución de prendas, el 23/5/2000 a partir de las 9:00 hs. en Lima 265, piso 12º, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben días hábiles de 10 a 15 hs. en Piedrabuena 3764, Cap. Fed.

Deudor	Automotor	Dominio	Base U$S
Isabel M. Herrera	Peugeot, 4 ptas., 306 SRD/97	BPL 016	30.402
Gianina A. Ibarra	Chevrolet, 5 ptas., Corsa GL 1.6 MPFI/98	BVK 212	14.498
Ramón Bartolini	Fiat, 4 ptas., Duna SDR 1.7/95	AGC 620	10.741
Carolina B. Uhalde	Ford, 5 ptas., Escort LX/93	SXQ 455	6.418
F. Toloza Heinrich	Honda, 2 ptas., Civic EX/93	SLY 248	10.305
Carlos A. Telipko	Renault, 4 ptas., R 19 RE AA/97	BOZ 168	19.722
Carlos G. Ferro	VW, 3 ptas., Gol GL/93	WHW 723	3.682
Eduardo S. Morell	Seat, furgoneta, Inca 1.9 D/98	CGC 683	15.344
Fernando R. Pérez	Peugeot, 4 ptas., 505 SRI/93	RCF 409	11.363
José A. Rodríguez	Iveco, furgón, Turbo Daily 49.10/97	BGH 402	10.978
Alfredo C. Torcaya	Ford, 4 ptas., Falcon GL/91	SGO 590	9.178
Raúl O. Fernández	Fiat, 2 ptas., Uno CL/94	WCN 690	5.931
Héctor O. Coronel	Renault, 4 ptas., R 9 RL/95	ANG 169	10.156
Conrado Schultheis	Peugeot, pick up, 504 G PP/94	SLS 760	5.195
Jesús A. Agüero	VW, 4 ptas., Senda /93	SKB 167	5.485
Ricardo H. Vallejos	Chevrolet, 5 ptas., Corsa GL 1.6 MPFI/98	CDC 078	11.725
Nicolás Di Nella	Ford, 5 ptas., Mondeo CLX D/96	AQI 271	19.135
Javier Coste	Mazda, 4 ptas., 323 BB4S/94	AHM 774	13.041
Alfredo R. Morleo	Tata, Trans. de Pas., Sumo/97	BRR 028	22.310
Raúl A. Viguier	Renault, 4 ptas., R 19 RN (Bic)/93	TPJ 060	8.903
Eduardo A. Tavella	VW, rural, Quantum GLS/94	RMZ 431	8.371
Víctor Corbalán	M. Benz, Combi, Sprinter 310D/C3550/97	BHP 350	29.628
Nelson V. Silva	Fiat, 4 ptas., Tipo SX 1.6/95	ABB 422	15.726
Susana Vergagni	Renault, 3 ptas., Twingo/98	CDZ 779	12.664
Juan C. Bazan	Peugeot, 4 ptas., 405 SR SC/93	RHE 511	8.939
Adela del V. Ortiz	Renault, 4 ptas., R 19 RND Tri/98	BTL 405	29.114
Carlos Vera Torres	Ford, 5 ptas., Escort LX/94	SEO 533	12.163
Sonia S. Otero	Fiat, 2 ptas., Vivace/95	AMW 990	7.951
Javier A. Poloni	Chevrolet, pick up, Silverado D/98	BYS 929	28.351
Julio O. D'Angelo	VW, 4 ptas., Polo Classic SD/97	BMH 733	23.587
Francisco Carmona	Renault, 4 ptas., R 9 GTL A/C/94	TCY 376	8.238
Beatriz A. Faccioli	Chevrolet, 4 ptas., Corsa GL 1.6 MPFI/98	CDF 053	13.268
Mario Alaejos	Mazda, rural, 626 (GB4K)/93	SYQ 752	13.608
G. Lemus Albornoz	Peugeot, 4 ptas., 504 XSTCADA/94	C 1.783.650	12.843
Claudio J. Calabria	VW, 4 ptas., Senda Nafta/95	AIU 444	4.534
Mario J. Gnezda	Renault, break, R 21 RN Diesel/97	BGW 642	27.105
José A. Correa	Ford, 5 ptas., Escort LX/93	WAM 010	5.917
Florentina González	Fiat, 4 ptas., Palio EL 1.6/98	BUG 690	22.088
Susana B. Goubin	Chevrolet, pick up, S 10 2.5 TD C/Doble/98	CAZ 847	22.879
Susana C. Suárez	Peugeot, pick up, 504 GD/93	USN 392	7.577
Raúl A. Acosta	VW, 3 ptas., Gol GLD/96	BCK 560	12.799
Graciela Fernández	Renault, 5 ptas., Megane RT/98	CHN 061	21.378
Hugo A. Wagner	M. Benz, Tractor, L 1620/98	CBM 628	67.954
Mónica A. Bottaro	Ford, 4 ptas., Orion GLX/94	SCL 904	5.312
María C. Meder	Fiat, furgón, Ducato 2.5D/98	CED 336	22.701
Carlos A. Putallaz	Chevrolet, pick up, LUV HDL 2.5D/98	BZG 598	16.539
Mirta Mansilla	Fiat, 4 ptas., Duna SDL 1.7/95	AKM 821	9.799
Angel M. Reinoso	Ford, pick up, F100 Nafta/94	SRB 845	9.092
Horacio Hernández	Peugeot, 4 ptas., 306 SLD 1.9/97	CBW 975	28.805
María Montes Silva	Renault, 5 ptas., R 19 RN (Bic)/94	RKB 178	8.459
Alejo A. Adrover	Ford, 5 ptas., Escort LX/93	VQW 371	5.077
Pedro Grazioso	Fiat, 2 ptas., Uno SCV 3P/92	UPH 485	4.621
Fabián R. Lorenzo	VW, 3 ptas., Gol GLD/96	BFE 932	10.101
Daniel Zamorano	Renault, furgón, Trafic Corto D/96	AXF 668	25.754
Cristian J. Ventura	Fiat, 4 ptas., Duna SCL 1.6/94	RYV 755	6.390
Néstor G. Otaviano	Peugeot, 4 ptas., 405 GR TF/94	SEO 912	11.625
Elio C. Kutran	Renault, 4 ptas., R 21 TXE/94	RBO 791	8.298
Arnaldo Montenegro	Ford., pick up, Ranger XL C/C 4x2 D/99	CQB 366	23.463
Andrea L. Juárez	Fiat, 2 ptas., Uno S 1.4/98	CCS 116	8.988
Karina B. Padron	Peugeot, 4 ptas., 504 XSDTF/94	SPL 055	8.166
F. Bustelo de la Riva	VW, 3 ptas., Gol GL/94	UVA 350	5.988
Aurelio Molina	Renault, 5 ptas., R 19 RN (Bic)/94	RVJ 040	9.972
Karina E. Malano	Peugeot, 4 ptas., 505 SR SC/94	WAK 851	5.489
Alberto Filgueira	Renault, furgón, Express/96	AWM 455	16.931
Luis M. Puzchini	Renault, 4 ptas., R 19 TXE Chamade/93	TRA 488	7.601
Diego O. Díaz	Ford, 5 ptas., Escort LX/94	SLP 633	9.696
Raúl M. Villahoz	Renault, 5 ptas., Laguna RT/96	AXC 693	25.156
Graciela Rodríguez	Fiat, 4 ptas., Duna SC DA/96	ASW 908	8.154
Alberto E. Carrizo	Renault, 4 ptas., R 19 RE AA/97	BTL 118	20.376
Daniel C. Rodríguez	Fiat, 3 ptas., Uno S 1.4/98	CII 406	8.129
Enrique A. Sir	Renault, 4 ptas., R 9 RL/97	BFY 813	16.740
Carmen J. Aguilar	Peugeot, 4 ptas., 504 G/97	BPR 627	17.614
Oscar A. Carballo	Fiat, 4 ptas., Duna SDL 1.3/93	UYT 720	5.989
Cecilia del V. Lanús	Renault, 5 ptas., R 19 RN (Bic)/93	RYA 162	5.419
Raúl H. Díaz	Peugeot, 4 ptas., 504 GRII TCA/84	RNU 986	4.260
Luisa del V. Aredes	Renault, 4 ptas., R 19 RE AA/97	BQF 779	19.050
Carlos A. Rayan	Jeep, T. terr, Cherokee Sport TD/98	CGY 973	30.067

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2000.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 2/5 Nº 48.145 v. 16/5/2000

El martillero Martín José Ortelli, con domicilio legal en Av. Quintana 402 piso 5º - Cap. Federal, T/Fax 4-804-6300, designado por Lloyds Bank (Blsa) Ltd., en su calidad de acreedor hipotecario en los términos de los arts. 57 y 59 de la ley 24.441 comunica por tres días que el día 23 de mayo del 2000 a las 9.30 hs. en Viamonte 1332 - Capital, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta, la unid. func. 14 ubicada en el 3er. piso de la finca calle Alejandro Magariños Cervantes 5135/37/39 entre López de Vega y Virgilio, Capital Federal, sup. cubierta 42,3 dm2, balcón 7,82 dm2, lo que hace una superficie total y unid. func. de 49,85 dm2. Porc. 7,24%. Nom. Cat. circ. XV secc. 91 manz. 102 parc. 31. Partida 1938590-02. Matríc. FR 15 42919/0. El departamento consta de liv-comedor, un dormitorio, baño completo, cocina y balcón a la calle, por escalera, ocupado por el demandado y familia, quien fue intimado a la desocupación dentro del plazo de 10 días, bajo apercibimiento de lanzamiento, plazo ya vencido. Deudas: Munic. $ 376,34 al 3-4-00. O. Sanit. sin deuda al 19-1-2000. A. Arg. $ 190,92 al 31-3-00. Expensas $ 1.300 al 31-3-00. Base Ad-Corpus $ 30.398. En caso de no haber postores se procederá pasada media hora una nueva subasta con base reducida en un 25% o sea $ 22.799. Seña 30%. Comisión 3%. Dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en 25 de Mayo 611 piso 5º - Capital (T. 4-311-0406 rot.) Estudio Luchia Puig - Sáenz Valiente en el horario de 15 a 18 hs. y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Exhibición días 19 y 22 de mayo de 10 a 12 hs. El comprador deberá const. domicilio legal en Capital Federal. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. en lo Civil Nº 75 "LLOYDS BANK (BLSA) LTD c/ CERRUTI CARLOS - Ej. Hipotecaria" Ley Especial 24.441.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2000.

Martín José Ortelli, martillero.

e. 12/5 Nº 49.690 v. 16/5/2000

Agusti-Moccioli S.A. (4326-2662/1363) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962) subastará el día sábado 20 de mayo de 2000 a las 11 hs. en Calle 100 (ex Luis M. Drago) Nº 5750 - Munro, los automotores que se detallan a continuación: Escort 98 BYI-853; Fiesta LX 98 BWM-402; Renault 9 GL 94 SGT-853; F-100 4.9 L 97 BQY-497; F-100 98 CEJ-588; Transit 190 98 BSD-540; F-100 98 BSD-539; Renault 21 91 RDM-511; F-100 N 92 UDE-281; Trafic 94 SET-677; Renault 19 95 AGM-657; Gol GL 95 ARF-402; Pointer 1.8 GLI 95 AGC-777; KA A/A 97 BRW-056; Polo D 97 BPG-018; Transit 120 97 BJI-188; Transit 190L 97 BJG-050; KA Confort 97 BRQ-892; KA 97 BSF-886; Escort LX 16V 97 BLJ-535; KA A/A 98 CBM-484; Escort LX 98 CCJ-980; Escort LX 98 BSG-978; KA BASE 98 BYA-619; Escort LX 98 BRQ-323; Escort LX D Rural 98 BWF615; Fiesta LX 98 CAI-225; Transit 190L 98 CJJ-405; Escort LX D 98 CAI-258; Fiesta LX D 98 CDG-885; F-100 XLT TD 98 CEF-024; KA Base 98 CGN-215; KA A/A 98 CHB-929; KA 98 BUE-108; KA 98 BYX-807; Escort LX D 98 CEH-671; Transit 190L 98 CIK-162; GOL GLD 98 CBZ-724; Escort LX 97 BSH-708; Escort LX 1.8 D 98 BYC-484; F-100 98 CBS-509; Escort LX 97 AUJ-410; F-150 97 BMM-222; Courier Van 97 BNR-963; Fiesta LX 97 BNR- 958; Escort LX 98 BPE-585; Fiesta LXD 98 BPP-098; KA Base 98 BQA-925; F-100 97 BRR-574; Fiesta LX 96 BQC-485; Ranger XL 4X4 D 98 BSF-807; Fiesta CL D 96 BTH-129; Fiesta LX D 98 AUM-213; Escort 4P LX D 97 BVC-453; Escort LX D 4P 98 BUP-279; Transit 190 98 BXN-547; Courier Van D Base 98 CJL-723; F-150 D Maximun 97 BXI-480; Polo D A/A 98 BXU-134; Fiesta CLX 5P 98 BVV-630; Escort CLX D 5P CCJ-992; Escort LX 4P D 97 CDE-220; Ranger XL C/C 4X2D 98 CIJ-530; Escort LX 97 CGT-067; Orion Ghía 96 ASY-661; F-100 D 98 CLI 629; KA Confort 97 BRY-063; KA 98 CDX-085; Escort LX 98 BLC-160; Fiesta LX 98 BWK-566; KA 97 BRZ 510; Transit 190 98 CIR-896; Renault 19 93 TTE-008, KA Plus 97 BSO-931; Escort CDD-255; Fiesta LX 97 BYU- 013; Escort LX 97 BXZ-402; F-100 98 CCB-488; Fiesta LX D 98 CHB-358; KA 97 BUK-209; Escort LX 97 BWK-870; KA 98 BYB 702; Escort LX D 4P 98 CDW-116; KA Confort 98 BRO-983; Courier Van 98 CAP-398; Fiesta LX D 98 BWO-596; Gol 1.9 D 98 CKF-606; Courier Van 97 BOK-812; Fiesta LX 98 BWR-383 en el estado que se encuentran y exhiben los días lunes 15 al viernes 19 de 9 a 12 y 14 a 16 hs. En Calle 100 (ex Luis M. Drago) Nº 5750 - Munro Sin base al mejor postor, Seña 20%, Comisión 10% e IVA sobre la comisión, en aceptan cheques personales. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2000.

Agusti-Moccioli S.A. martilleros / Sergio Serio, Director.

e. 12/5 Nº 47.964 v. 16/5/2000

El martillero Eduardo Martín Almeyra hace saber por tres días que por cuenta y orden de BANK BOSTON NATIONAL ASSOCIATION (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio por ejecución de prenda, subastará el día 30 de mayo de 2000 a las 9,00 horas en Talcahuano 479 de Capital, un automotor marca Mercedes Benz, tipo Combi, modelo MB 180 D Combi II T.E., motor marca Mercedes Benz Nº 616.963-10-194258, chasis marca Mercedes Benz nº VSA 631.374-13-151914, dominio T-142.283. Base: $ 10.950,32. Un automotor marca Mercedes Benz, tipo Combi 3550, modelo Sprinter 310 D/C3550-97, motor marca Mercedes Benz nº 632.999-10-026122, chasis marca Mercedes Benz nº 8AC690341VAS02141, dominio BHP-605. Base: $ 33.946,06, secuestro prendario contra Almirón, Alberto René, en el estado en que se encuentran y exhiben en Ruta 8 Km. 32 esquina Irigoin, San Miguel, Pcia. de Bs. Aires, de lunes a viernes de 10 a 16 horas. Seña 30%. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital y hacerse cargo de las deudas por patentes e impuestos que pesen sobre los vehículos. El saldo de precio deberá integrarse dentro de las 48 hs. de realizado el remate bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas integradas. Venta sujeta a aprobación ente vendedor. En caso de no existir postores por las bases señaladas a la media hora. Sin base.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2000.

Eduardo Martín Almeyra, martillero.

e. 12/5 Nº 49.827 v. 16/5/2000

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5º, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA EDELMIRA LOPARDO. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de abril de 2000.

Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 12/5 Nº 47.826 v. 16/5/2000

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, a cargo del Dr. Omar J. Cancela, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Talcahuano 490, piso 6, de esta ciudad, cita al Sr. FERNANDO OHASHI, para que comparezca a estar a derecho, en el plazo de quince días, en los autos: "PITA DE OHASHI MIRTA I. c/OHASHI FERNANDO s/Divorcio", bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Gaceta de Paz.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2000.

María Ofelia Bacigalupo, secretaria.

e. 12/5 Nº 49.747 v. 15/5/2000

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 4º Capital Federal, hace saber por cinco días al codemandado JUAN RICARDO LUJAN, que en los autos caratulados "IGLESIAS, MIGUEL ANGEL c/BERNARDI DE COSTA, CLARA y Otro s/Daños y Perjuicios" se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998. Declárese a ... JUAN RICARDO LUJAN, rebelde en los términos del art. 59 del Cód. Procesal y hágase saber que las sucesivas providencias le serán notificadas de conformidad con los arts. 41 y 133 del Cód. Procesal. Notifíquese. Firmado: Dr. Rodolfo Victoriano Arata, juez. Publíquese sin costo por dos días en el Boletín Oficial atento a que el actor cuenta con el beneficio de litigar sin gastos.

Buenos Aires, 13 de abril de 2000.

Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 12/5 Nº 316.507 v. 15/5/2000

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, del Dr. Eduardo J. Coll, Secretaría Unica de la Capital Federal, en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS SCALABRINI ORTIZ No. 687/91 c/BUCHACHER DE GOLDBERG, MATILDE s/Cobro Ejecutivo de Expensas" (Expte. Nº 1860/92), cita a ROSA COHEN, para que en el plazo de cinco días se presente a por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponda bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial a sus efectos. El presente deberá publicarse por dos días en Boletín Oficial y en Clarín. Eduardo J. Coll, Juez.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2000.

Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 12/5 Nº 49.724 v. 15/5/2000

Nº 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, a cargo del Dr. Gerardo A. Santiago, Secretaría desempeñada por el Dr. Jorge Andrés Cebeiro, sito en Uruguay 714, 2º piso de Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/PEPE LEONOR y Otros s/Cobro de Sumas de Dinero - Sumario", Expte. Nº 19.377/97, cita a las demandadas DIANA PEPE y LEONOR COZZANI DE PEPE, para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de dar oportuna intervención al Sr. Defensor Oficial para que las represente. Para ser publicado por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2000.

Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 12/5 Nº 315.611 v. 15/5/2000

Nº 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59 Secretaría Unica cita a ADALBERTO ENZO IRACHAR para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por ausencia con presunción de fallecimiento, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese una vez por mes, durante seis meses, en el Boletín Oficial y en La Ley.

Ciudad de Buenos Aires, 22 de febrero de 2000.

Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 12/5 Nº 49.783 v. 12/5/2000

Nº 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y/o causahabientes y/o acreedores de doña ELISABETH LILIANA FRANCO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1999.

Jorge E. Beade, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido en un rubro no correspondiente en las ediciones del 14/2 al 16/2/2000.

e. 12/5 Nº 40.481 v. 16/5/2000

Nº 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, Secretaría Unica, sito en calle Uruguay 714 piso 1º, Capital Federal, cita por cinco días a los Sres. NORBERTO OSVALDO LOPEZ y AMELIA ANTONIA MORALES DE LOPEZ para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "VIÑA, HORACIO CESAR y Otro c/MORALES DE LOPEZ, AMELIA y Otro s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2000.

Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

e. 12/5 Nº 49.730 v. 15/5/2000

Nº 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, PB, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO JOSE SPINA. Publíquese por tres días. Este edicto se publicará en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de abril de 2000.

Juan A. Casas, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 4/5 al 8/5/2000.

e. 12/5 Nº 48.732 v. 16/5/2000

Nº 86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 86, Secretaría Unica de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados ANA MARTA DOBRY c/ZALASAR MONTENEGRO CRISTIAN s/Divorcio Vincular. A los fines del traslado de la demanda, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial citándose al demandado a fin de que comparezca a estar a derecho y lo conteste en el término legal bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para representarlo. Víctor Rodolfo Carrasco Quintana, juez. El presente deberá publicarse por dos días.

Buenos Aires, 3 de abril de 2000.

Ana M. Beneventano, secretaria.

e. 12/5 Nº 49.692 v. 15/5/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría Nº 19, sito en Av. Callao 635 P.B. de Capital Federal, en autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/ROJUPAPEL S.R.L. y Otros s/Ejecutivo", de conformidad con lo previsto por el Art. 145 y Art. 146 del C.P.C.C., cita a MARIA DEL ROSARIO CEBEY DE SOENGAS y ROBERTO SOENGAS a fin de que dentro del plazo de cinco días a contar desde la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de abril de 2000.

Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 12/5 Nº 49.742 v. 15/5/2000

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21 de la Capital Federal, sito en calle Callao 635 - 5º Piso, de Capital Federal, cita por cinco días a HECTOR FABIAN GILIBERTI para que se presente a tomar intervención que le corresponde, en los autos caratulados "BRILLANTI SEITZ MARTIN RICARDO c/GILIBERTI HECTOR FABIAN s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por un (1) día en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 11 de abril de 2000.

Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 12/5 Nº 49.685 v. 12/5/2000

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 Secretaría Nº 39, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 7mo. piso de esta Capital, notifica a GERMAN GORENSTEN a efectos de que

tome la intervención que el corresponda en los autos: "GORENSTEN, GERMAN c/SADE EL JURI, ROBERTO CARLOS s/Ordinario", dentro de los cinco días de la última publicación bajo apercibimiento en caso de que así no lo hiciere de nombrar Defensor Oficial para que lo represente. El presente debe ser publicado en el Boletín Oficial por el término de dos días.
Buenos Aires, 5 de abril de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 12/5 Nº 49.728 v. 15/5/2000

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, en autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/VOYAGER S.A. y Otra s/Ejecutivo" (Expte. 19.154), de conformidad con lo previsto por el Art. 145 y Art. 146 del C.P.C.C., cita a RUBEN NORBERTO GARCIA a fin de que dentro del plazo de cinco días a contar desde la última publicación, se presente en autos a reconocer la firma en los documentos que se le atribuyen, bajo apercibimiento de tener por reconocido el documento. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 13 de abril de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 12/5 Nº 49.740 v. 15/5/2000

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 46, a mi cargo, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, en autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/DAKAR AUTOMOVILES S.R.L. y Otros s/Ejecutivo", cita y emplaza al ejecutado RICARDO ANDRES YORDAN para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por 2 días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 24 de abril de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 12/5 Nº 49.741 v. 15/5/2000

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50 desempeñada por el suscripto, sito en Avenida Callao 635, Piso 4to. de esta Capital Federal, cita y emplaza a HECTOR CAMARA (L.E. 11.560.338) y MARIA TERESA KEENAN, para que en el término de 5 días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho en autos caratulados: "AMERICAN EXPRESS ARGENTINA S.A. c. CAMARA HECTOR y Otra s/Ordinario" y constituir domicilio, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 15 de marzo de 2000.
Javier Cosentino, secretario.
e. 12/5 Nº 49.649 v. 15/5/2000

Nº 26

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52 sito en Callao 635, piso 1ro., de esta ciudad, en los autos caratulados "CROTTI ALBERTO ESTANISLAO c/POEYMIROU DESIRE EDGARDO s/Ejecutivo (Expte. Nro. 44.013/97)" cita a Dña. MARIA TERESA VILATA y a sus hijos: MONICA, DESIRE, GASTON EDUARDO y DENIS POEYMIROU en su carácter de herederos de Don DESIRE EDGARDO POEYMIROU, para que dentro del plazo de cinco días a partir de la última publicación comparezcan y tomen en autos la intervención que corresponda, bajo apercibimiento de designarles al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Para ser publicado por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de mayo de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 12/5 Nº 49.743 v. 15/5/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, interinamente a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 10 interinamente a cargo del Dr. Pedro O. Diani (sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso tercero de Capital Federal) en relación con la causa 6251/98 caratulada "PROPIETARIOS DE LOS VIDEOCLUBS LA BOHEME Y CHAPLIN s/Infracción Ley 22.362", hace saber por medio del presente a DARIO TONON (de nacionalidad argentino, titular del D.N.I. 14.555.810, ocupación comerciante, nacido el día 16/10/61, con último domicilio conocido en la calle Buenos Aires 3978 de la Localidad de Tres de Febrero, P.B.A.) que deberá comparecer ante este Tribunal dentro del término de tres días —a contar desde la última publicación del presente—, a los efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Como recaudo legal, se transcribe la parte dispositiva de la resolución que así lo ordena: "///nos Aires, 28 de abril de 2000. … publíquense edictos por el plazo de cinco días en el Boletín Oficial (conforme lo dispuesto en el artículo 150 del C.P.P.N.)…". Fdo.: p.r.s. Gabriel R. Cavallo, Juez Federal. Ante mí: p.r.s. Pedro O. Diani, secretario.
e. 12/5 Nº 316.476 v. 18/5/2000

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Literas, Secretaría Nº 19 a cargo del Dr. Helou, en la causa nº 8265/98 caratulada "CHUQUICHANCA ANTONIO y Otro s/Infracción Ley 22.362", cita y emplaza a HECTOR RAUL MACHADO BELVEDER, DNI Nº 93.090.212 a fin de que comparezca ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria; bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura".
Buenos Aires, 4 de mayo de 2000.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 12/5 Nº 316.493 v. 18/5/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Doctor Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 19 a cargo del Doctor Javier Eduardo Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4º, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado PEDRO LUIS TUNES, titular del D.N.I. Nº 21.710.665, hijo de Oscar Alberto Tunes y de María Rosa Matilde Galeano, nacido el siete de julio de 1970 en Capital Federal a fin de que comparezca ante estos estrados a prestar declaración indagatoria en relación a la causa nº 1204/99, que se le sigue en orden al delito previsto y reprimido en el art. 31, inciso c) de la ley 22.362, caratulada: "TUNES, PEDRO LUIS s/Inf. Ley 22.362", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia.
Secretaría Nº 19, mayo 5 de 2000.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 12/5 Nº 316.487 v. 18/5/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Doctor Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo E. Cristofani, en la causa nro. 365/00 cita y emplaza al Sr. CARLOS ALEJANDRO HERRERA, de nacionalidad argentino, de veintiséis años de edad, con último domicilio en la calle Medina 1579, Dto. "1" de Capital Federal, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de tres días, a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en el caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 4 de mayo de 2000.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 12/5 Nº 316.495 v. 18/5/2000

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Literas, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Javier Helou, en la causa Nº 989/99, cita y emplaza a JULIO ALFREDO FLORES DNI: 13.492.225, nacido el 5/9/1959, argentino, con último domicilio registrado en la calle Pieres 1035 de esta Capital, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, con el objeto de prestar su declaración indagatoria en autos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 3 de mayo de 2000.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 12/5 Nº 316.494 v. 18/5/2000

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, interinamente a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 22, a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a ADOLFO MARIO LAMAR para que se presente ante este Tribunal, sito en la calle Comodoro Py 2002, 4º piso, de esta Capital Federal, a fin de estar a derecho en los autos Nº 10.028/99, caratulados "LAMAR ADOLFO MARIO y Otro s/Inf. Ley 23.737", en el término de los tres días a partir de la publicación del presente en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su detención en caso de incomparecencia.
Secretaría Nº 22, 28 de abril de 2000.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 12/5 Nº 316.505 v. 18/5/2000

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica a JORGE LUIS RODRIGUEZ (D.N.I. Nro.: 20.370.875), "…nos Aires, 2 de mayo de 2000. … publíquese un edicto por el término de cinco (5) días a fin de que comparezca el nombrado ante los estrados de este Tribunal dentro de los tres días desde la última publicación a JORGE LUIS RODRIGUEZ a los fines de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención en caso de incomparecencia injustificada…Fdo.: P.R.S. Gustavo A. Literas, Juez federal interinamente a cargo del Tribunal. Ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, Secretario Federal".
Secretaría Nº 24, 2 de mayo de 2000.
e. 12/5 Nº 316.503 v. 18/5/2000

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 4

En los autos caratulados "QUESADA, FABIAN s/Art. 239 del C.P.", Expte. nro. 27/99 de entrada por ante este Juzgado Federal nro. 4 a mi cargo, Secretaría Nº 2 del Dr. Carlos Vera Barros, atento no poder ser habido FABIAN QUESADA, habiéndose librado ubicación de paradero, sin poder ser ubicado a los fines de que comparezca ante este Juzgado Federal el día 14/06/00 del cte. a las 9 hs. y se le reciba declaración indagatoria, bajo apercibimiento de que en caso de que no se presentare será declarado rebelde, librándose orden de captura en su contra, todo en los términos del art. 150 del C.P.P.N.". Fdo. Dr. Omar Digerónimo, Juez Federal. Dr. Carlos Vera Barros, Secretario.
Rosario, 18 de abril de 2000.
e. 12/5 Nº 316.332 v. 18/5/2000

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por la Dra. María Virginia Villarroel, comunica que con fecha 14 de febrero de 2000, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados LUCIANI CALZATURE S.A. s/Quiebra de la sociedad de referencia, Expte. Nº 90.258 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 23 de junio del 2000, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Américo Pedro Despuy, con domicilio constituido en Corrientes 1312, 4º Piso Of. 404 los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22 de agosto y 28 de septiembre del corriente año, respectivamente.
Buenos Aires, 3 de mayo de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 12/5 Nº 316.480 v. 18/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Avda. Callao 635, piso 6 de la Cap. Fed., comunica por cinco días que se declaró la apertura de los concursos preventivos del Sr. CARLOS WALDMAN, L.E. 4.153.223 y de la Sra. RUTH YALOV DE WALDMAN, D.N.I. 2.775.150. El síndico designado en ambos concursos es la Contadora Pública Marta Mousolli, con domicilio en la calle Lavalle 1882, Piso 3º A de la Cap. Fed. El plazo para que los acreedores presenten ante el Síndico sus pedidos de verificación se fijó hasta el 5-6-00. La Sindicatura deberá presentar el informe del art. 35 de la ley 24.522 el 2/8/00 y el del art. 39 de dicha ley el 15-09-00. El 26-12-00 a las 10 horas se celebrará la audiencia informativa en la Sala de Audiencia del Tribunal. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario La Nación.
Buenos Aires, 26 de abril de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 12/5 Nº 49.668 v. 18/5/2000

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº Nacional en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º Piso, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de abril de 2000, se decretó la quiebra de NORTE DISTRIBUIDORA S.A. designándose como síndico al contador Angel Alfredo Mantero, con domicilio en Lavalle 1125, Piso 8º - 17 (4382-5332) ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16-6-00. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C los días 17-7-00 y 11-9-00. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 24 de abril de 2000... publíquense edictos… Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez.
Buenos Aires, 27 de abril de 2000.
Gastón M. Polo Alsina, secretario.
e. 12/5 Nº 316.404 v. 18/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº Nacional en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º Piso, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de abril de 2000, se decretó la quiebra de LAPORT S.A. designándose como síndico a la contadora María Cristina Agrelo, con domicilio en Montevideo 771, Piso 1º E (4811-4621) ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15-6-00. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 14-7-00 y 8-9-00. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7) b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 24 de abril de 2000… publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez.
Buenos Aires, 27 de abril de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 12/5 Nº 316.406 v. 18/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, en los autos STRIN RICARDO JUAN s/Quiebra, cuyo número de C.U.I.T. es 27-06153487-9, hace saber por dos días que se ha presentado la adecuación del proyecto de distribución de fondos el que será aprobado si no se formula oposición en el término de diez días, conforme lo establecido por el art. 218 de la ley 24.522. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de abril de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 12/5 Nº 316.508 v. 13/5/2000

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría 11, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 2º Piso, Capital Federal, comunica la apertura del concurso preventivo de JORGE ROBERTO GIMENEZ (CUIT Nº 20-14059864-0) (Responsable Inscripto), habiendo sido designado síndico al C.P. Ricardo Luis de Mingo, con domicilio en Montevideo 527, 1º Of. "4", ante quien los acreedores deberán presentarse con los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de junio de 2000. Audiencia informativa fijada el día 26 de diciembre de 2000 a las 10.00 hs. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de mayo de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 12/5 Nº 47.989 v. 18/5/2000

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "CUETO, ANIBAL s/Quiebra", cuyo síndico es el contador Alberto Eduardo Scravaglieri con domicilio constituido en la calle Carlos Pellegrini 1063, P. 11 de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 30 de junio de 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 5 de mayo de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 12/5 Nº 316.576 v. 18/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "NIVEL TOP S.R.L. s/Quiebra" cuyo síndico es el Contador Eduardo González Bergerot, con domicilio constituido en la calle Tucumán 1484, 2º "C" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 5 de julio de 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 3 de mayo de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 12/5 Nº 316.575 v. 18/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "GONZALEZ, ALEJANDRO JOSE s/Quiebra" cuyo síndico es el Contador Alberto José Buceta con domicilio constituido en la calle Avda. de Mayo 1343, 1 "6" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 5 de julio de 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 3 de mayo de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 12/5 Nº 316.574 v. 18/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "PERRONE RICARDO JOSE", cuyo síndico es el Contador Carlos Alberto Pérez con domicilio constituido en la calle Larrea 785, 14 "A" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 07 de julio de 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 3 de mayo de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 12/5 Nº 316.573 v. 18/5/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "PRODUCTOS SERSALE S.A. s/Quiebra", cuya quiebra se decretara con fecha 28/2/2000 que el Síndico es la Sra. Silvia Gloria Muavero con domicilio en Uruguay 390, piso 8º Of. "E" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5/7/2000. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 4/9/2000 y 17/10/2000 respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522 en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de abril de 2000.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 12/5 Nº 316.464 v. 18/5/2000

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo interinamente del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría Nº 19 interinamente a mi cargo, sito en Callao 635, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de abril de 2000, se ha decretado la quiebra indirecta de "ROBERTO LUIS FRICK", en la cual ha sido designado síndico el contador Juan Alberto Peinado, con domicilio constituido en la calle Posadas 1564, 2º Piso, "200" Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los título pertinentes justificativos de su créditos hasta el día 16/6/00. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 15/8/00 y el general el día 28/9/00. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, 24 de abril de 2000.
Marcela. L. Macchi, secretaria interina.
e. 12/5 Nº 316.391 v. 18/5/2000

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, en autos "CAMCILFER S.A. s/Quiebra" ha dictado la siguiente providencia: "Buenos Aires, 11 de abril de 2000... Hágase saber el informe final, la distribución de fondos propuesta por el Síndico y los honorarios regulados, a cuyo fin publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial...".
Buenos Aires, 16 de abril de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 12/5 Nº 316.462 v. 15/5/2000

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º Piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 20 de marzo de 2000 se decretó la quiebra de RAMONA NICOLAZA FALCON con D.N.I. Nº 22.159.896, haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Raúl Atilio Ramil, con domicilio en la calle Sarmiento 567, Piso 2º, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 9 de junio de 2000.
Buenos Aires, 4 de mayo de 2000.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 12/5 Nº 316.506 v. 18/5/2000

Nº 14

El Juzg. Nac. de 1a. Inst. en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Sec. Nº 28, a mi cargo, sito en Callao 635, p. 2º, Capital, comunica por un día en autos: "THERMAX S.A.A.C. e I. s/Concurso preventivo" que el 28/03/00 se ha declarado concluido el concurso preventivo de THERMAX S.A.A.C. e I. Publíquese en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de abril de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 12/5 Nº 49.802 v. 12/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 (sito en Av. Callao 635, Piso 2º, Capital Federal), a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, comunica por cinco días que por resolución de fecha 25 de abril de 2000 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de PROVERBIAL S.A. (CUIT: 30-66343402-7), junto con las restantes empresas que integran con dicha firma un conjunto económico (art. 65 L. C.), a saber: MEDIHOLD S.A., LOMAS SANATORIAL S.A., PREMED S.A., MEDINVER S.A. y SILVER CROSS AMERICA INC. S.A. Han sido designados síndicos categoría "A" los contadores "Estudio Esquenazi - Fizzani Contadores Públicos" con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, Piso 5º, "A", Capital Federal y "Edgardo J. Brodersen y Asociados" con domicilio en Av. de Mayo 769, Piso 4º, "36", Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el día 12 de julio de 2000 en el domicilio sito en Av. de Mayo 769, Piso 4º, "36", Capital Federal (art. 32 L. C.). Los acreedores y la deudora podrán formular observaciones a las solicitudes de verificación de créditos hasta el día 9 de agosto de 2000 (art. 34 y 67 L.C.). El síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 L. C.) el día 7 de septiembre de 2000 y el informe general (art. 39 L.C.) el día 20 de octubre de 2000. Asimismo se hace saber que, ha sido fijada la audiencia informativa para el día 1 de marzo de 2001 a las 10 hs. a los fines previstos por el art. 45 L. C. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de mayo de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 12/5 Nº 49.807 v. 18/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 (sito en Av. Callao 635, Piso 2º, Capital Federal), a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, comunica por cinco días que por resolución de fecha 25 de abril de 2000 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de LOMAS SANATORIAL S.A. (CUIT: 30-60023573-3), junto con las restantes empresas que integran con dicha firma un conjunto económico (art. 65 L. C.), a saber: MEDIHOLD S.A., MEDINVER S.A., PREMED S.A., PROVERBIAL S.A., y SILVER CROSS AMERICA INC. S.A. Han sido designados síndicos categoría "A" los contadores "Estudio Esquenazi - Fizzani Contadores Públicos" con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, Piso 5º, "A", Capital Federal y "Edgardo J. Brodersen y Asociados" con domicilio en Av. de Mayo 769, Piso 4º, "36", Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el día 12 de julio de 2000 en el domicilio sito en Av. de Mayo 769, Piso 4º, "36", Capital Federal (art. 32 L. C.). Los acreedores y la deudora podrán formular observaciones a las solicitudes de verificación de créditos hasta el día 9 de agosto de 2000 (art. 34 y 67 L.C.). El síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 L. C.) el día 7 de septiembre de 2000 y el informe general (art. 39 L.C.) el día 20 de octubre de 2000. Asimismo se hace saber que, ha sido fijada la audiencia informativa para el día 1 de marzo de 2001 a las 10 hs. a los fines previstos por el art. 45 L. C. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de mayo de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 12/5 Nº 49.812 v. 18/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 (sito en Av. Callao 635, Piso 2º, Capital Federal), a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, comunica por cinco días que por resolución de fecha 25 de abril de 2000 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de MEDINVER S.A. (CUIT: 30-69615137-3), junto con las restantes empresas que integran con dicha firma un conjunto económico (art. 65 L. C.), a saber: MEDIHOLD S.A., LOMAS SANATORIAL S.A., PREMED S.A., PROVERBIAL S.A. y SILVER CROSS AMERICA INC. S.A. Han sido designados síndicos categoría "A" los contadores "Estudio Esquenazi - Fizzani Contadores Públicos" con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, Piso 5º, "A", Capital Federal y "Edgardo J. Brodersen y Asociados" con domicilio en Av. de Mayo 769, Piso 4º, "36", Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el día 12 de julio de 2000 en el domicilio sito en Av. de Mayo 769, Piso 4º, "36", Capital Federal (art. 32 L. C.). Los acreedores y la deudora podrán formular observaciones a las solicitudes de verificación de créditos hasta el día 9 de agosto de 2000 (art. 34 y 67 L.C.). El síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 L. C.) el día 7 de septiembre de 2000 y el informe general (art. 39 L.C.) el día 20 de octubre de 2000.

Asimismo se hace saber que, ha sido fijada la audiencia informativa para el día 1 de marzo de 2001 a las 10 hs. a los fines previstos por el art. 45 L. C. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de mayo de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 12/5 Nº 49.813 v. 18/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 (sito en Av. Callao 635, Piso 2º, Capital Federal), a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, comunica por cinco días que por resolución de fecha 25 de abril de 2000 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de MEDIHOLD S.A. (CUIT: 30-67630600-1), junto con las restantes empresas que integran con dicha firma un conjunto económico (art. 65 L. C.), a saber: LOMAS SANATORIAL S.A., MEDINVER S.A., PREMED S.A., PROVERBIAL S.A. y SILVER CROSS AMERICA INC. S.A. Han sido designados síndicos categoría "A" los contadores "Estudio Esquenazi - Fizzani Contadores Públicos" con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, Piso 5º, "A", Capital Federal y "Edgardo J. Brodersen y Asociados" con domicilio en Av. de Mayo 769, Piso 4º, "36", Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el día 12 de julio de 2000 en el domicilio sito en Av. de Mayo 769, Piso 4º, "36", Capital Federal (art. 32 L. C.). Los acreedores y la deudora podrán formular observaciones a las solicitudes de verificación de créditos hasta el día 9 de agosto de 2000 (art. 34 y 67 L.C.). El síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 L. C.) el día 7 de septiembre de 2000 y el informe general (art. 39 L.C.) el día 20 de octubre de 2000. Asimismo se hace saber que, ha sido fijada la audiencia informativa para el día 1 de marzo de 2001 a las 10 hs. a los fines previstos por el art. 45 L. C. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de mayo de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 12/5 Nº 49.815 v. 18/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 (sito en Av. Callao 635, Piso 2º, Capital Federal), a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, comunica por cinco días que por resolución de fecha 25 de abril de 2000 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de SILVER CROSS AMERICA INC. S.A., (CUIT: 30-66343419-1), junto con las restantes empresas que integran con dicha firma un conjunto económico (art. 65 L. C.), a saber: MEDIHOLD S.A., LOMAS SANATORIAL S.A., PREMED S.A., MEDINVER S.A. y PROVERBIAL S.A. Han sido designados síndicos categoría "A" los contadores "Estudio Esquenazi - Fizzani Contadores Públicos" con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, Piso 5º, "A", Capital Federal y "Edgardo J. Brodersen y Asociados" con domicilio en Av. de Mayo 769, Piso 4º, "36", Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el día 12 de julio de 2000 en el domicilio sito en Av. de Mayo 769, Piso 4º, "36", Capital Federal (art. 32 L. C.). Los acreedores y la deudora podrán formular observaciones a las solicitudes de verificación de créditos hasta el día 9 de agosto de 2000 (art. 34 y 67 L.C.). El síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 L. C.) el día 7 de septiembre de 2000 y el informe general (art. 39 L.C.) el día 20 de octubre de 2000. Asimismo se hace saber que, ha sido fijada la audiencia informativa para el día 1 de marzo de 2001 a las 10 hs. a los fines previstos por el art. 45 L. C. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de mayo de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 12/5 Nº 49.817 v. 18/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 (sito en Av. Callao 635, Piso 2º, Capital Federal), a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, comunica por cinco días que por resolución de fecha 25 de abril de 2000 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de PREMED S.A. (CUIT: 30-66343457-4), junto con las restantes empresas que integran con dicha firma un conjunto económico (art. 65 L. C.), a saber: LOMAS SANATORIAL S.A., MEDINVER S.A., MEDIHOLD S.A., PROVERBIAL S.A. y SILVER CROSS AMERICA INC. S.A. Han sido designados síndicos categoría "A" los contadores "Estudio Esquenazi - Fizzani Contadores Públicos" con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, Piso 5º, "A", Capital Federal y "Edgardo J. Brodersen y Asociados" con domicilio en Av. de Mayo 769, Piso 4º, "36", Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el día 12 de julio de 2000 en el domicilio sito en Av. de Mayo 769, Piso 4º, "36", Capital Federal (art. 32 L. C.). Los acreedores y la deudora podrán formular observaciones a las solicitudes de verificación de créditos hasta el día 9 de agosto de 2000 (art. 34 y 67 L.C.). El síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 L. C.) el día 7 de septiembre de 2000 y el informe general (art. 39 L.C.) el día 20 de octubre de 2000. Asimismo se hace saber que, ha sido fijada la audiencia informativa para el día 1 de marzo de 2001 a las 10 hs. a los fines previstos por el art. 45 L. C. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de mayo de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 12/5 Nº 49.822 v. 18/5/2000

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36 del Dr. Víctor Vivono, sito en calle Talcahuano 550 - 7º piso de esta Ciudad, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de ANA MARIA FORTUNATO. Los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 14 de julio de 2000, en el domicilio del Síndico designado, Ctdor. Carlos Reinaldo Saccone, sito en calle Viamonte 1348, 9º piso "A" de esta Ciudad. Los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 se presentarán el 11 de septiembre de 2000 y 24 de octubre de 2000, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 9 de febrero de 2001 en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en "La Nación".
Buenos Aires, 28 de abril de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 12/5 Nº 49.763 v. 18/5/2000

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por un día que en los autos caratulados "GAMARNIK, EDUARDO ARIEL s/Concurso Preventivo" se decretó, con fecha 17.02.99, la homologación del concordato preventivo votado favorablemente por los acreedores. Publíquense el edicto correspondiente por el término de un día en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 25 de abril de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 12/5 Nº 49.818 v. 12/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B., de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por un día que en los autos caratulados "WAJSBRUT, DANIEL SERGIO s/Concurso preventivo" se decretó, con fecha 17.02.99, la homologación del concordato preventivo votado favorablemente por los acreedores. Publíquense el edicto correspondiente por el término de un día en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 25 de abril de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 12/5 Nº 49.823 v. 12/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B., de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por un día que en los autos caratulados "WAJSBRUT, DANIEL SERGIO - GAMARNIK, EDUARDO ARIEL - SOCIEDAD DE HECHO s/Concurso preventivo" se decretó, con fecha 17.02.99, la homologación del concordato preventivo votado favorablemente por los acreedores. Publíquense el edicto correspondiente por el término de un día en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 25 de abril de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 12/5 Nº 49.825 v. 12/5/2000

El Juzgado Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, con domicilio en M. T. de Alvear 1840, P.B., de Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del Concurso Preventivo de FRIGORIFICO MAXIMO PAZ S.A., con domicilio en Moreno 970 piso 3º de Capital Federal - Síndicos Di Chiara, Lesta y Calella, domicilio en Viamonte 783, piso 5º, de Capital Federal. Se intima a los acreedores a formular su pedido verificatorio hasta el 06/06/2000 ante el domicilio de los Síndicos. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 LC se presentarán el 03/08/2000 y 15/09/2000, respectivamente. Audiencia informativa 12/12/2000, a las 10:00 hs. en la Sala del Juzgado.
Buenos Aires, 4 de mayo de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 12/5 Nº 47.981 v. 18/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 27 de abril de 2000 se decretó la quiebra de MEDICAL SUPPLIES S.A., C.U.I.T: 30-62368373-3, con domicilio en Llavallol 4585, Capital Federal en los autos caratulados MEDICAL SUPPLIES S.A. sobre Quiebra, Expte. Nº 24.375 en la cual se designó síndico al Señor Adriano G. Paoloni con domicilio en la calle Uruguay 594-5º Piso "I", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 23/06/2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 22/08/2000 y 03/10/2000 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Adela Norma Fernández. Juez.
Buenos Aires, 28 de abril de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 12/5 Nº 316.582 v. 18/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 5 de abril de 2000 se decretó la quiebra de SPINASSI JORGE OMAR, D.N.I: 8.274.553, con domicilio en Bolívar 1887, 2º piso "C", Capital Federal en los autos caratulados SPINASSI JORGE OMAR sobre Quiebra, Expte. Nº 35.305 en la cual se designó síndico al Señor Miguel Ramón Santas con domicilio en la calle Uruguay 1037 - 7º piso, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 02/06/2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 01/08/2000 y 13/09/2000 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Adela Norma Fernández. Juez.
Buenos Aires, 3 de mayo de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 12/5 Nº 316.580 v. 18/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 11 de abril de 2000 se decretó la quiebra de MOURE MARINA BEATRIZ, D.N.I.: 17.203.559, con domicilio en Avenida General Paz 1292, Capital Federal en los autos caratulados MOURE MARINA BEATRIZ Su propia Quiebra, Expte. Nº 35.353 en la cual se designó síndico a la Señora Nélida Manuela Schub con domicilio en la calle Paraguay 1307 - 6º Piso "51", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 07/06/2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 04/08/2000 y 18/09/2000 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Adela Norma Fernández. Juez.
Buenos Aires, 3 de mayo de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 12/5 Nº 316.579 v. 18/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 5 de abril de 2000 se decretó la quiebra de HARARI JAIME ELIAS, D.N.I: 4.094.233,con domicilio en Paso 665, 2º piso B, Capital Federal en los autos caratulados HARARI JAIME ELIAS sobre Quiebra, Expte. Nº 35.053 la cual se designó síndico al Señor Tsanis José Angel con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1410 - 4º piso, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 05/06/2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 02/08/2000 y 14/09/2000 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández. Juez.
Buenos Aires, 4 de mayo de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 12/5 Nº 316.578 v. 18/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 5 de abril de 2000 se decretó la quiebra de SONOBLITZ S.A., inscripta bajo Nº 2943, Lº 94, Tº A de Sociedades Anónimas el 21/09/81, con domicilio en Florida 681, 11º piso, Capital Federal, en los autos caratulados SONOBLITZ S.A. sobre Quiebra, Expte. Nº 34.428 en la cual se designó síndico al Señor Carlos Daniel Brzezinski con domicilio en la calle Lambaré 1140 - 1º A, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 01/06/2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 14/07/2000 y 12/09/2000 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de

las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Adela Norma Fernández. Juez.

Buenos Aires, 28 de abril de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 12/5 Nº 316.577 v. 18/5/2000

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados MARTINI JOSE LUIS s/Quiebra Nº 33.341, hace saber que con fecha 10 de abril de 2000 se decretó la quiebra de JOSE LUIS MARTINI CUIT Nº 20-1/28/520-4 y que hasta el día 07-07-00 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Jorge Jewkes en el domicilio de la calle Rodríguez Peña 124 pb A así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 05-09-00 y 17-10-00, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del Síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 14 de abril de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 12/5 Nº 316.395 v. 18/5/2000

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo interinamente de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 46, a mi cargo, sita en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P.B. Capital Federal, comunica que en los autos "PARISSE, HECTOR HORACIO s/Concurso preventivo" (D.N.I. Nº 13.137.488), se ha dictado resolución de apertura de concurso el día 12-04-2000, designándose síndico a la Cdora. Mirta A. López, con domicilio en Avda. Corrientes Nº 2335, piso 5º, "A", (tel. 4952-6295) ante quien los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación, presentando los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24.522 hasta el 10/07/2000, contando con un plazo para impugnar las insinuaciones hasta el 9/08/2000, debiendo presentar se informe del art. 35 L.C. con fecha 07/09/2000, dictándose la resolución del art.36 L.C. con fecha 21/09/2000, cuya revisión podrá ser solicitada hasta el 20/10/2000. El informe del art. 39 L.C. deberá presentarse el día 20/10/2000. Se ha designado audiencia informativa (art. 45 L.C.) para el día 13/03/2001 a las 10:30 hs. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 12/5 Nº 48.007 v. 18/5/2000

Nº 24

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 48, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por un día que con fecha 11 de abril de 2000 se procedió a homologar el concordato aprobado por los señores acreedores y a declarar concluido el concurso preventivo de VALMYR SOCIEDAD ANONIMA. Matilde E. Ballerini, Juez.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 12/5 Nº 49.711 v. 12/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "CALCO-GRAF S.A. P. de Q. por: AVERY DENNISON DOVER S.A. s/Quiebra", "Expte. Nº 36.319", habiendo resultado designado síndico la contadora Raquel Elena Rodríguez, con domicilio constituido en Boulogne Sur Mer 833, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 30 de junio de 2000, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 28 de agosto de 2000 y el referido por el art. 39 de la Ley 24.522, 10 de octubre de 2000. Ordenándose al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 12/5 Nº 316.390 v. 18/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "FARMACIA NUEVA ESQUINA S.R.L. s/Quiebra (Fernández María Graciela)", "Expte. Nº 34.200", habiendo resultado designado síndico el contador Alfredo Jorge Araya, con domicilio constituido en Arenales 1662, piso 3º, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 30 de junio de 2000, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 28 de agosto de 2000 y el referido por el art. 39 de la Ley 24.522, 10 de octubre de 2000. Ordenándose al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 12/5 Nº 316.389 v. 18/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "HERMOSO IRASTORZA, PATRICIO MARCIANO s/Su Propia Quiebra", "37.483", habiendo resultado designado síndico el contador Mario H. Lungarini, con domicilio constituido en Rodríguez Peña 977, piso 12, "A", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 26 de junio de 2000, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 22 de agosto de 2000 y el referido por el art. 39 de la Ley 24.522, 3 de octubre de 2000. Ordenándose al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de abril de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 12/5 Nº 316.388 v. 18/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "LULO CARLOS s/Quiebra (por Durante, Martha Ofelia)", "34.031", habiendo resultado designado síndico el contador Alfredo Jorge Araya, con domicilio constituido en Arenales 1662, Piso 3º, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 23 de junio de 2000, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 21 de agosto de 2000 y el referido por el art. 39 de la Ley 24.522, 2 de octubre de 2000. Ordenándose al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de abril de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 12/5 Nº 316.386 v. 18/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "SER SERVICE SRL P/Q por QUICKFOOD SA s/Quiebra", "36.600", habiendo resultado designado síndico el contador Adán Mario Morganti, con domicilio constituido en Traful 3570, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 19 de junio de 2000, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 15 de agosto de 2000 y el referido por el art. 39 de la Ley 24.522, 27 de septiembre de 2000. Ordenándose al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de abril de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 12/5 Nº 316.384 v. 18/5/2000

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 3 de mayo de 2000, se ha decretado la quiebra de "RESAMAB S.A." Exp. Nº 31.805. El síndico designado en autos es el contador: Francisco Spigel con domicilio en Córdoba 859, piso 12º, deptos. "C y D", Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 27 de junio de 2000. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L. C. el día 23 de agosto de 2000, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 4 de octubre de 2000. Asimismo, se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2000.
Javier Cosentino, secretario.

e. 12/5 Nº 316.466 v. 18/5/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 2 de mayo de 2000, se ha decretado la quiebra de "KEYSA S.A." Exp. Nº 32.691. El síndico designado en autos es el contador: Juan Lewin con domicilio en Quirno 353, Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 27 de junio de 2000. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. día 23 de agosto de 2000, y el que prevé el art. 39 citado texto legal el día 4 de octubre de 2000. Asimismo, intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2000.
Javier Cosentino, secretario.

e. 12/5 Nº 316.469 v. 18/5/2000

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "CIENTEC PLASTICOS SACI S/ Quiebra", que con fecha 28.04.2000, se decretó la quiebra de CIENTEC PLASTICOS SACI., la que se encuentra inscripta con fecha 01.09.86, bajo el nº 5221, Lº 102 Tª A de SA, con domicilio en Apolinario Figueroa 1371. Síndico: Suriano, Alicia, con domicilio en Carbajal a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16.08.00. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 28.09.00, y el informe general (art. 39 LC) el día 10.11.00. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 12/5 Nº 316.418 v. 18/5/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados "RUGGIERO MIGUEL REMIGIO s/Quiebra", que con fecha 28 de diciembre de 1998, se decretó la quiebra de RUGGIERO MIGUEL REMIGIO, CI. 5.365.236, se domicilia en Tres Arroyos 299, Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de abril de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 12/5 Nº 316.413 v. 12/5/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados "CIENTEC PLASTICOS SACI s/Quiebra", que con fecha 28 de abril de 2000, se decretó la quiebra de CIENTEC PLASTICOS SACI., la que fuera inscripta en la IGJ, con fecha 01.09.86, bajo el Nº 5221 Lº 102 Tº A, con domicilio en Coronel Apolinario Figueroa 1371 de Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de abril de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 12/5 Nº 316.410 v. 12/5/2000

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

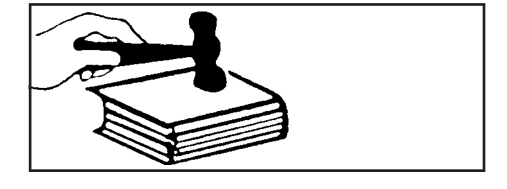
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 12/5/2000 - Vence: 16/5/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	28/04/00	MARIA ESTHER INTRIAGO	49486
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	05/04/00	MARIO LUIS ROQUE GRISOLIA	49479
5		EDUARDO ANTONIO COLLAZO	28/04/00	MINUTO TULIO LUIS	49480
5	9	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	03/05/00	ORESTES GUILLERMO SCHIAVONE Y AMELIA LOSANO	49534
5		EDUARDO ANTONIO COLLAZO	02/05/00	FRANCISCO REITANO Y ILUMINADA LIZZIO	49544
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	04/05/00	NELLY MARIA JULIANA REZZANO	49489
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	03/05/00	AGAPITO GONZALEZ RUIZ	49500
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	03/05/00	HILDA NOEMI COPPO	49511
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	05/05/00	FLORA CASCUDENIAN	49484
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	05/05/00	ABRAHAM LIBERSON	49535
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	03/05/00	ERNESTO SANTIAGO OZZI	49536
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	28/04/00	SEBASTIAN NIGLIA	49491
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	17/04/00	DONATO PALLADINO	49521
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	17/04/00	NELIDA ILDA PASSARELLI DE LARROSA	49506
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	05/05/00	EDUARDO LORENZO ODDERA	47764
19		EDUARDO NUZZOLESE	23/06/99	DORA JUANA RINALDI	49537
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	17/04/00	SAUL MARIA MOYANO	49567
21	U	HORACIO RAUL LOLA	03/05/00	HORACIO HONORIO RUBIO	49490
21	U	HORACIO RAUL LOLA	05/05/00	HUGO NORBERTO PESCE	49575
22	U	FERNANDO L. SPANO	05/04/00	ALFREDO SUAREZ	47811
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	24/03/00	AGNONE DE FERNANDEZ, ADRIANA AMELIA	49611
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	08/05/00	ASINARI DI BERNEZZO VICTORIO	49578
31		MARCELA A. PENNA	14/04/00	MARTA ROSA CARRANO	47751
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	11/04/00	MIRTA GRACIELA RITA BULCOURF	49586
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	08/05/00	ROBERTO ANDION	49603
42		MARIA ELENA UCAR	24/04/00	ENRIQUE ROMEO MARTINEZ	47782
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	03/05/00	JOSEFA RODRIGUEZ	49532
45	U	MARISA S. SORINI	06/03/00	ALICIA LILIA FERNANDEZ	49612
47	U	SILVIA R. REY	28/01/00	LEMA LEMA MODESTO	49509
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	16/03/00	GAYOSO Y GARCIA VIRGINIA	49524
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	04/05/00	JESUS MANUEL ANTONIO ANDUJAR	49533
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	03/05/00	DIEGO ESTEBAN LIPINSKI	49561
54		JAVIER FERNANDEZ	02/05/00	JUAN CARLOS OLIVARI	47772
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	28/04/00	FRANCISCO IRIANNI	49584
63	U	JORGE E. BEADE	02/05/00	SARA GRUSCHETZKY	49553
64		LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	04/05/00	MANUEL PEREZ	49475
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	04/05/00	ADOLFO MARCELO CONTERIO	49499
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	28/03/00	CARMEN DEL VALLE AIUTO	49548
64		LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	08/05/00	ANA PONZIO	49551
66		CARMEN OLGA PEREZ	08/05/00	DORA RAQUEL MEDICI	49473
68	U	PATRICIA BARBIERI	31/03/00	QUINTANA DE AMBROSINI SARA MARIA Y AMBROSINI JOAQUIN	49614
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	05/05/00	JOSEFA REZZONICO	49563
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	08/11/99	RAMON HUGO BARBARA	49498
74		JUAN A. CASAS	24/04/00	ELSA ALICIA LAFFLITTO	49477
75	U	MARIA INES LEZAMA	03/05/00	JOSE ROBERTO TOIRAN	49476
75	U	MARIA INES LEZAMA	15/04/00	ROBERTO CELESTINO LUZZANI	49514
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	27/04/00	ROBERTO NICOLAS ACEIRO	49493
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	16/03/00	CANALE GODOFREDO EDUARDO JORGE	49474
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	14/04/00	GUERNIK JOSE	49487
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	28/04/00	MARIA ISABEL YAGMOURIAN	49512
94	U	EDUARDO PARODY	05/04/00	JUANA ALCIRA AVERSENTE	47793
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	08/05/00	HUGO BACHMANN	49492
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	26/04/00	ANA MINERVINO	49508
96		DANIEL J. PAZ EYNARD	03/05/00	EDMUNDO GUILLERMO LOMBARDINI	49515
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	18/04/00	ALBERTO CASABE	49616
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	11/04/00	ALZIRO GAGLIARDI	49478
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	04/05/00	GIUNTI MARCELO HECTOR	49564
107	U	PABLO M. AGUIRRE	23/02/00	CORNELIA OGNIAN	49507
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	30/03/00	MARIA PURA GARCIA	49502
110		SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	28/04/00	OFELIA PETRAY	49577

e. 12/5 Nº 85 v. 16/5//2000



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 13

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13 sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950 5º piso de esta Capital Federal a cargo del Dr. Adolfo G. Granillo Ocampo, Secretaría del autorizante, en los autos caratulados "SHAW GUSTAVO MARIA c/ORTIZ MARTIN CAYETANO s/Ejecución Hipotecaria" comunica por dos días que el martillero Marcelo L. Amaral Paz - CUIT 20-04069956-3 - con domicilio en la calle Esmeralda Nº 1278 2º piso "A" de esta Capital —4393-8755— rematará el día miércoles 31 de mayo de 2000 a las 13;00 hs. en el salón de la calle Viamonte 1332 de esta Capital Federal el inmueble de la calle San Martín Nro. 5330/36 de Villa el Libertador Ptdo. Gral. San Martín Prov. de Bs. As. Unid. Fun. Nro. 2 al contrafrente que consta de: entrada independiente, liv-com. De 5x6 mts., tres dorm. De 3x4 mts. c/u, baño y cocina sin ninguno de sus artefactos correspondientes, patio con escalera terraza con dos habitaciones y un baño en construcción, éstos sin terminar, todo en muy mal estado de conservación, con faltantes de puertas y ventanas. Desocupado. Nomenclatura catastral: Cir. III, Sec. M, Man. 71, Par. 28, Subpar. 2, Polígonos 00-02 y 01-02, Porcentual 49.7%, Part. 142.468, Sup. Cub. 78,37 mts2, Semicub. 7.68 mts2 y Desc. 56.74 mts2. Deudas: Imp. Mun. $ 778,72.- al 03/08/99. O.S.N. (e.l.) $ 46,97.- al 01/10/98. O.S. Prov. sin deuda por aplicación del Art. 598 Inc. 3ro. C. Proc. A.A. $ 18,49 al 03/04/00. Rentas $ 908,33 al 31/03/00. Sumas sujetas a reajuste. Base $ 12.000.- Seña 30% Comisión 3%. El adquiriente no deberá afrontar deudas por impuestos, tasas y contribuciones. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. y depositar el saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Visitar los días viernes 26 y lunes 29 de mayo de 2000 de 15 a 17 hs.- No procederá la compra en comisión atento a lo dispuesto por el Art. 598 del Cdo. Proc., reformado por el art. 79 de ley 24.441.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2000.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 12/5 Nº 49.824 v. 15/5/2000

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13 sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950 5º piso de esta Capital Federal a cargo del Dr. Adolfo G. Granillo Ocampo, Secretaría del autorizante, en los autos caratulados "DIEZ DE TEJADA DOLORES c/LEDESMA EUSTAQUIO DAMIAN s/Ejecución Hipotecaria" comunica por dos días que el martillero Marcelo L. Amaral Paz - CUIT 20-04069956-3, con domicilio en la calle Esmeralda Nº 1278 2º piso "A" de esta Capital —4393-8755— rematará el día miércoles 31 de mayo de 2000 a las 13;30 hs. en el salón de la calle Viamonte 1332 de esta Capital Federal el inmueble de la calle Rafael de Riego Nro. 1059 de la ciudad de Mar del Plata pdo. Gral. Pueyrredón Prov. de Bs. As. casa construida sobre un terreno de 10 mts. de frente por 30 mts de fondo aprox. Con jardín al frente de 10 x 20 mts., entrada de automóviles y peatonal y parrilla, techo de teja francesa, amplio ventanal al frente, pisos de cerámica, en mal estado de conservación. Ocupado por el demandado. Nomenclatura catastral: Cir. VI, Sec. L; Man. 19b, Par. 12, Part. 189952. Deudas: Imp. Mun. $ 2.143,52.- al 26/07/99. O.S. Prov. $ 11,60 al 28/04/00. Rentas $ 867,12 al 31/03/00. Sumas sujetas a reajuste. Base $ 25.000.- Seña 30% Comisión 3%. El adquiriente no deberá afrontar deudas por impuestos, tasas y contribuciones. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. y depositar el saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Visitar los días viernes 26 y lunes 29 de mayo de 2000 de 15 a 17 hs.- No procederá la compra en comisión atento a lo dispuesto por el Art. 598

del Cdo. Proc., reformado por el art. 79 de la Ley 24.441.
Buenos Aires, 8 de mayo de 2000.
Gustavo P. Torrent, secretario.
e. 12/5 Nº 49.821 v. 15/5/2000

Nº 28

El Juzgado Nacional en lo Civil nro. 28 a cargo de la Dra. Alicia B. Alvarez, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por 2 días en el expte. 67.514/97 "CONSORCIO PROP. BRASIL 819/21 c/PROP. UF. 13 BRASIL 819/21-LOTITO, ADALBERTO s/Ejecuc. de Expensas" que el martillero Pablo R. Hiriart rematará el 30/5/2000, a las 13:00 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la UF. 13 del 3er. piso de la finca en la zona Sud de esta Capital, con frente a la calle Brasil 819/21, e/Tacuarí y Piedras. Nom. Cat.: Circ. 3, Secc.: 8, Manz.: 33, Parc.: 16. Mat. FR 3-164/13. Sup. cub. propia 73,07, sup. común 15,62. Total 88,69m2. Porc. 8,29%. Ocupada por el demandado su esposa y la hija de ambos. Deudas: GCBA. al 4/3/99 $ 531,97. OSN. al 5/3/99 sin deuda. Aguas Args. al 4/3/99 $ 477,06; valor de expensas mes de febrero '99 $ 98,16. Expensas a septiembre 1999 $ 7.188,98. Base $ 55.000. Contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Visitar el 25 y 26 de mayo de 15 a 18 hs. Es un depto. en estado regular y consta de un patio, 1 liv/com., 3 dorm., 1 baño, 1 cocina. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le darán por cumplidas en la oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de mayo de 2000.
Mónica C. Fernández, secretaria.
e. 12/5 Nº 49.710 v. 15/5/2000

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Talcahuano 490 4º piso, comunica por 2 días en los autos: "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/LEIVA, RICARDO SEVERINO y Otra s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. Nº 70.493/99) que el martillero Miguel Carrera Baliero (Te. 4383-7143) rematará el día lunes 22 de mayo de 2000 a las 10,30 hs. en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital: El inmueble sito en el Partido de Merlo Pcia. de Bs. As. frente a la calle Cervantes 1351, matrícula 11.591/l, se compone de living-comedor al frente, dos dormitorios, baño, cocina y patio, el estado es regular, la superficie es 78,77 m2, Porc. 32,60 ocupado por la sra. Garay Susana Beatriz 5 hijos y su hermana Stella Mary Garay, quien dice ser inquilina, sin acreditarlo en autos contrato alguno. Al contado y mejor postor: Base $ 18.000.- Seña: 30 %- Comisión: 3 % más IVA- Sellado de ley.- todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Se prohibe la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P. Adeuda: Municipalidad de Merlo al 3/11/99 $ 465,63 (fs. 99), Rentas al 16/12/99 $ 204,91 (fs. 126), O.S. de Merlo al 30/10/99 $ 403,67 (fs. 86) Exhibición: días miércoles 17, jueves 18 y viernes 19 de mayo de 2000 de 15 a 17 horas.
Buenos Aires, 8 de mayo de 2000.
María M. Viano Carlomagno, prosecretaria administrativa.
Fernando Jorge Cesari, secretario.
e. 12/5 Nº 49.810 v. 15/5/2000

Nº 33

El Juzgado en lo Civil Nº 33 del Dr. Horacio Alejandro Liberti, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 4º, Capital, comunica por dos días en autos: "SEIGUER LORENA y Otro c/CUELLO DE FERNANDEZ ZULEMA LUCIA s/Ejecución Hipotecaria" Exp. nº 41.407/99, que el Martillero César Jorge Zaidelis rematará el día 18 de mayo de 2000 a las 12,30 horas a efectuarse en el Local de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Un departamento sito en la calle Av. Belgrano 355, entre las de Defensa y Balcarce, Unidad "20" del Piso 13º, Capital, Nom. Catastral: Circ. 13, Secc. 2, Manz.. 51, Parc.. 14 "B" y según certificado de dominio de fs. 28, dicha unidad posee una superficie total de 80,56 mts. cuadrados. Se trata de una oficina que da al contrafrente del edificio con escritorios y computadores existiendo en uno de los costados tabiques divisorios con madera y vidrio, todo en muy buen estado de conservación y con moquette. El baño está ubicado afuera de la unidad a subastar. Según oficio de O.S. Nación de fs. 36 se adeudan $ 31,72 al 9-9-99; oficio de fs. 35 de Aguas Argentinas adeuda al 8-9-99 $ 108,27; oficio de A.B. y Limpieza adeuda al 15-9-99 $ 39,14 y oficio de fs. 37 en concepto de expensas comunes al 28-9-99 no adeuda suma alguna. Dicha unidad se exhibe los días 16 y 17 de mayo de 2000 en el horario de 17,00 a 18,30 horas. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate y para el supuesto que se plantease la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo del precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado, a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia, librándose el pertinente oficio. Para el supuesto que resultare comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por el Escribano que designará el Juzgado. Asimismo se hace saber que conforme lo dispuesto por el art. 598 inc. 7º del Cód. Procesal, no procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Base U$S 40.700,00. 30% del precio en concepto de seña y el 4% de comisión, todo en efectivo. Igualmente el comprador deberá constituir domicilio en esta Capital. Asimismo se hace saber que conforme el fallo plenario de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil con fecha 18 de febrero de 1999 en autos: Servicios Eficientes SA. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. Tal principio no result. de aplicación respecto de las expensas comunes, para el supuesto que el inmueble se encuentra sujeto al régimen de la ley 13.512.
Buenos Aires, mayo cuatro de 2000.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.
e. 12/5 Nº 49.816 v. 15/5/2000

Nº 47

(Para ser publicado en el Boletín Oficial). El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, a cargo, del Dr. Horacio Maderna Etchegaray. Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Av. de los Inmigrantes 1950 - 4to. Piso - Capital Federal, comunica por un (1) día en autos: "CHARYTON, JULIO MARCOS c/TORRICO, JORDAN JUAN RAMIRO s/Ejecución de Alquileres-Ejecutivo-Exp. Nº 76.719/97", que la Martillera Olga Alicia Ortiz, rematará el día 17 de mayo de 2000, a las 13 horas en Talcahuano 479 - Capital Federal. Un Compresor marca Impaya de 200 libras sin número visibles; un Cargador de batería marca Zicar de color rojo sin números visibles; Una Amoladora marca no visible sin numeración de color azul, Un Equipo de oxígeno y mechero para soldar con dos tubos marca A.S. Dugo con sus tacómetros y pico de soldar sin base. Al Contado. Comisión 10%, en el acto del remate. El comprador deberá constituir el domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se les den por notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del C.P. Exhibición los días 15 y 16 de mayo de 2000 de 9 a 11 horas en la calle Darwin 210 - Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.
Buenos Aires, a los 9 días del mes de mayo de 2000.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.
e. 12/5 Nº 47.982 v. 12/5/2000

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 47, a cargo del Dr. Horacio A. Maderna Etchegaray - Secretaría Unica a cargo de la Dra. Silvia R. Rey Daray, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "AUBERT PABLO c/LOPEZ, SEVERINO s/Ejecución Hipotecaria" expte. 69.183/97 que el martillero Horacio V. Cambareri, rematará el día 19 de mayo de 2000, a las 14,15 hs. en la Asociación de Martilleros sita en calle Talcahuano 479 de Capital Federal ad corpus, un lote de terreno con todo lo plantado, adherido y demás edificado, sito en la localidad de Santos Tessei, partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Mariano Acha 635 entre las de Brandley y Pasco, de Santos Tessei, Partido de Morón Pcia. de Buenos Aires, designado en el plano característica 101-156-1954 como lote diecisiete de la manzana trescientos veinticinco —a.—Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV - Sección J - Manzana: 325a - Parcela: 17 - Matrícula 79.926; Se trata de un lote de terreno que mide diez metros de frente por treinta y tres metros ochenta centímetros de fondo, o sea una supeficie de trescientos treinta y ocho metros cuadrados. En el que se encuentra s/constatación del martillero (Fs. 269): al frente una construcción de mampostería y techo de chapa que consta de dos dormitorios (1 de 3 m. x 3 m. y otro de 3,50 m. x 3,50 m. aprox.) 1 comedor de aprox. 3,50 x 4 mts. aprox.; 1 baño solo con inodoro sin instalar de aprox. 1,80 x 1,50 mts.; 1 cocina de aprox. 2 x 2,50 mts. aprox.; 1 galería con cerramientos metálicos vidriados de 3 x 4 mts. aprox., entrada para vehículos y espacio guardacoches de aprox. 12 x 4 mts. con cubierta de chapas, ocupada por Victoriana Gómez y su hijo Horacio Raúl López mayor de edad, en calidad de herederos del demandado en autos fallecido según sus dichos; continuando hacia el fondo se encuentra una Prefabricada: casilla de madera y techo de chapa, que consta de 1 dormitorio de 3 x 3 mts. aprox.; cocina de 3 x 2 mts. aprox.; y baño solo con inodoro de 1 x 1,50 aprox.; ocupada por la Sra. Froilana López de Lucero y su esposo Ismael Argentino Lucero quienes manifiestan ser propietarios de la misma (prefabricada) y que fuera colocada en el lote de terreno del demandado en autos, por ellos; a continuación en el fondo existe una construcción precaria en pésimo estado, desocupada, de mampostería y chapa con 1 cuarto de 4 x 4 mts., 1 cocina ídem. y 1 baño sin instalar, todo sobre calle de tierra y en regular estado.- Base: U$S 12.261.- Condiciones de venta: Seña: 30%.- Comisión: 3%.- Sellado de ley.- todo en efectivo en el acto del remate. Deudas: Municipalidad Hurlingham fs. 209 al 15-9-99 $ 1.921,32; Rentas fs. 239 al 29-10-99 $ 205,53 y fs. 240 al 29-10-99 $ 439,64; Aguas Argentinas fs. 197 al 8-9-99 $ 120,78; Según constancias obrantes a fs. 229 el inmueble no cuenta con servicios de O.S.N. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal, y depositar el saldo de precio a la orden del Juzgado y como perteneciente a los presentes autos dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y 584 del C.P.C.C. El comprador en subasta no deberá hacerse cargo del monto de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y servicios en caso de que no existiere remanente suficiente y no procederá la compra en comisión.- Visitar los días 16 y 17 de mayo de 2000 de 10 a 12 horas, bajo exclusiva responsabilidad de sus ocupantes por no poseer el martillero la posesión del inmueble.
Buenos Aires, 9 de mayo de 2000.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.
e. 12/5 Nº 49.820 v. 15/5/2000

Nº 57

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 57, Secretaría Unica, comunica por dos días en los autos. "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. MONTES DE OCA Nº 242/256 c/ROMERO JOSE MARIA s/Ejecución de Expensas" (Expte. 21.470/96), que el Martillero Alberto Foster rematará el 19 de mayo de 2000 a las 12.30 hs., en Viamonte 1332 de Capital Federal el inmueble ubicado en Av. Montes de Oca Nº 242/256, Unidad Funcional Nº 28 del 1er. Piso y que consta de 3 habitaciones, 2 grandes y 1 chica, baño y cocina, (parcialmente refaccionado), ocupado por quien dice ser propietario. Visitas: días hábiles de 9.30 a 11.30 hs. Debe A.B.L. $ 209,19 al 10/8/99 (Fs. 101/5/); O.S.N. $ 17,60 al 25/3/97 (Fs. 39/40); A.A. $ 2.890,37 al 4/10/96 (Fs. 35/7); Expensas $ 4.381.- al 1/6/99 (Fs. 69). Correrán a cargo del comprador las deudas devengadas hasta la toma de posesión del bien cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, con excepción de las deudas por expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al Régimen de la Ley 13.512. Seña: 30%; Comisión: 3%, al contado en efectivo y en el acto de la subasta. Base: $ 14.000.- El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.-
Buenos Aires, 9 de mayo de 2000.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
e. 12/5 Nº 49.718 v. 15/5/2000

Nº 97

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 97 a cargo del Dr. Carlos Alberto Domínguez, Secretaría Unica a mi cargo. Sito en la Av. de los Inmigrantes Nro. 1950 piso 5to. de esta Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "WIMAN, MARCELO RICARDO c/ARANCET DE PANTANALLI, MABEL ALICIA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nro. 95.512/96 (Reservado) que el Martillero Eduardo Jorge Sesin, rematará el día 18 de mayo de 2000 a las 12.30 hs. en Humberto 1o. No. 2042 de Capital, el inmueble de Tte. Gral. Pedro E. Aramburu Nro. 1455 de Martínez (Pcia. de Bs. As.), y que se halla construido s/un terreno de 8.66 m. de ancho x 46.03 de fondo y consta de garage, living-comedor, 1 dormitorio, baño y cocina con comedor diario en planta baja. En la planta alta hay 4 dormitorios uno con baño en suite y un baño más, arriba de todo, se encuentra el play-room de buenas dimensiones y todo de madera a la vista. En los fondos hay un lavadero, un quincho con parrilla y una pileta de natación de 4 m. x 8 m con vestuarios. La superficie total construida está en los 340 m2. aprox. Todo está en regular estado de conservación pero en condiciones de habitabilidad, con todos sus pisos y paredes sin terminar, excepto el baño en suite, que se encuentra con todas sus terminaciones. El mismo se encuentra ocupado por la demandada su esposo y cuatro hijos. Base: $ 135.000.- Comisión 3%. Seña 30% todo en efectivo en el remate. A fs. 132 se invoca un contrato de locación. Se subasta en el estado en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Al quinto día hábil de aprobada la subasta el comprador debe depositar el saldo de precio que le corresponda abonar en el Banco de la Nación Argentina "Suc. Tribunales" a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. (Art. 580 del C.P.C.C.). Matrícula No. 16.217. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. J; Manzana 680; Parcela 14. Adeuda a O.S.N. al 24/1/00 $ 11.69 (fs. 166). A la Municipalidad de San Isidro al 21/2/00 $ 3.771,93 (fs. 169). A Rentas (Pcia. de Bs. As. Ministerio de Economía) al 11/2/2000 $ 1.435,73 (fs. 167). A Aguas Argentinas al 18/1/2000 $ 407,27 (fs. 165). Sellado de Ley 1%. El mismo será exhibido el día 17 de mayo de 2000 en el horario de 10 a 12 hs.
En Buenos Aires, a los 2 días del mes de mayo de 2000.
Deborah B. Aleandri, secretaria.
e. 12/5 Nº 49.828 v. 15/5/2000

Nº 104

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 104, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "GENAIO, ELSA NELIDA y Otro c/SUAREZ, NORBERTO ENRIQUE s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 3315/99, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 18 de mayo del año 2000, a las 10 horas en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta Ciudad, la Unidad Funcional Nro. 9, "A" del 4to. piso y la Unidad Complementaria II ubicada en la planta baja del inmueble con frente a la calle Mendoza Nro. 1552 entre Montañeses y la Avda. del Libertador de esta Capital Federal, Matrícula 16-4.039/9, las que miden y adeudan: UF Nº 9: 124,53 m2, porcentual 6.29%. Adeuda: GCBA $ 5.218,82 al 8-9-99 (fs. 173); A.A. $ 1.406,84 al 8-9-99 (fs. 155); OSN $ 76,76 al 13-9-99 (fs. 150); y la U.C. II: 5,70m2, porcentual 0,29%. Adeuda: GCBA $ 140,05 al 8/9/99 (fs. 173), A.A. $ 649 al 8/9/99 (fs. 154), OSN sin deuda al 13/9/99 (fs. 150); adeudando ambas unidades en concepto de expensas $ 12.632,89 al 10-3-2000, siendo el valor de marzo/2000 $ 353.- Del informe del Martillero surge que se trata de un departamento ubicado en el cuarto piso a la calle e identificado con la letra "A" del inmueble con frente a la calle Mendoza Nro. 1552, entre Montañeses y la Avda. del Libertador de la Capital Federal, con una cochera identificada con el Nro. II, ubicada en la planta baja del mismo inmueble. Se encuentra ocupado por los hijos menores del demandado, Sr. Norberto Enrique Suárez, los que viven con su madre, Sra. Marcia Beatriz Arévalo. Se trata de un departamento con palier privado a un living comedor con amplio balcón con protección a la calle. Por éste se accede a un hall de distribución que da a tres dormitorios con placares, siendo un principal, en suit, que da al balcón a la calle, y otros dos dormitorios a un pozo de aire y luz, y con un baño completo, todos estos ambientes poseen pisos de parquet y sus paredes se encuentran empapeladas. La cocina se compone de antecocina o comedor diario, lavadero y una dependencia de servicio (dormitorio y baño) con entrada de servicio, estas dependencias poseen pisos cerámicos, y en general, todo se encuentra en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base U$S 75.000.- Seña 20%, comisión 2%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas por el Art. 133 del C.P. Queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión

del boleto de compraventa. Exhibición: los días hábiles del 12 al 17 de mayo, de 13 a 17 horas.

Buenos Aires, mayo 10 de 2000.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.

e. 12/5 Nº 48.139 v. 15/5/2000

Nº 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109 a cargo del Dr. Bernardo Nespral; Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490 4º piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "AROUGUETTI DAVID HECTOR c/RODRIGUEZ VALENTIN ADOLFO s/Ejecución Hipotecaria (Reservado)" Expte. Nº 83.399/96; que el Martillero Público Alberto Gurevich (Te 4371-1063); rematará el 18 de mayo del año 2000 a las 11,00 hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal, siendo la exhibición los días 16 y 17 de mayo del año 2000 de 16 a 18 hs. El bien en la ciudad y Partido de Trenque Lauquen Pcia. de Bs. As. que se designa en su plano con el número 24 de la manzana 3, Nomenclatura catastral es: Circ.: XVII; Secc: D; Chacra: 300; Mza: 3; Parcela: 24. Matrícula: 5166. Superficie s/títulos: 300 m2. Según constatación realizada por el martillero obrante a fs. 106 y vta. Calle Santiago Rubio nº 368 donde soy atendido por Mariela Rodríguez con D.N.I. 26.839.396 y dijo ser hija del demandado, manifiesta que dicha propiedad es ocupada por sus padres el Sr. Valentín Adolfo Rodríguez, Hilda Beatriz Amicone, en calidad de propietarios ocupándolo además el Sr. Luciano Rodríguez en calidad de hermano (23), el inmueble consta: entrada de vehículo descubierta, living comedor integrada entre sí por una arcada, cocina comedor instalada pisos de mosaico granítico color verde con pintas blancas, dos dormitorios (1 al frente y otro en contrafrente) cuarto de baño instalado, hacia los fondos un galpón de construcción precaria y amplio fondo libre; todos los ambientes tienen ventanales, hay corriente eléctrica, agua corriente, servicio cloacal, la propiedad está sobre asfalto teléfono funcionando, se notan manchas de humedad calificando a la misma en buen estado de uso. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 10.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. En caso de no existir remanente se aplicará el fallo plenario dictado en la causa "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", que dice "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas, y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe la solución análoga, respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. No procederá la compra en comisión. Adeuda a Municipalidad (Servicios Urbanos:) $ 5.335,86; (Servicios Sanitarios: $ 9,43); Cont. Mejoras Cloacas:) $ 587,33; Gas Pta. Reb.: $ 111,54; Gas Red Dimic: $ 645,15; Pluviales $ 31,86 (las deudas municipales indicadas precedentemente obran en autos a fs. 126 y al 24/04/00); a Rentas s/fs. 83/89 $ 618,10 al 08/07/98. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Nación con la antelación establecida en el art. 566 y conc. del C.P.C.C.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2000.
M. C. Bourges Capurro, secretaria.

e. 12/5 Nº 48.001 v. 15/05/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a mi cargo, sito en Avda. Roque S. Peña 1211, PB, comunica por cinco días en autos "TONARELLI, MARIO FRANCISCO s/Quiebra" - Expte. Nro. 69.985, que el martillero Juan Antonio Saráchaga (CUIT 20-07593398) rematará el viernes 26 de mayo de 2000, a las 12:40 hs., en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital) el inmueble sito en el partido de Moreno (074), provincia de Buenos Aires, N.C.: Circ. 4, Secc. F, Mz. 4, chacra quinta, parcelas 8/9 Inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble al F.R. 13.159 y 13.160 (074). Conf. constat. se trata de una casa edificada sobre un terreno compuesto por dos lotes de 320 m2 cada uno, ubicado en la manzana 43 (circundada por calles Soriano, Concepción, Juana de Arco y Mercedes), en el paraje "Barrio Güemes; c/ frente a calle Soriano sin placa en la puerta (tercer y cuarto lote hacia la izquierda desde la esquina de Soriano y mercedes).. Está ocupado, la propiedad tiene unos 70m2 cubiertos (ad-corpus), en regular estado de conservación. Superficie aprox. terreno: 640 m2; Condiciones de venta: "Ad-Corpus", al contado y al mejor postor. Base $ 11.550 de no existir oferentes, a la media hora saldrá a la venta sin base (C.P.C. 585), Seña 30 %, Comisión 3 % más IVA a la alícuota de ley. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá pagarse dentro del 5º día de aprobada la subasta. Cumplido ello se ordenará de inmediato las inscripciones pertinentes y se otorgará la posesión, con intervención de la sindicatura. Sólo son a cargo del adquirente los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la toma de posesión. Se admitirán ofertas bajo sobre, las que se presentarán en el Juzgado hasta dos días antes de la fecha de la subasta, serán entregadas por la Sra. Actuaria a los rematadores el día anterior, bajo recibo y serán abiertas por éstos al iniciarse el acto de remate. No se admitirán compras en comisión, ni cesión del boleto de compraventa. Al adjudicatario que planteare cuestiones manifiestamente improcedentes, que demoraren el pago del saldo de precio, se le impondrá la multa que prevé el art. 581 CPCC. (art. 574 del mismo cuerpo legal). Exhibición: los días 22 y 23 de mayo de 2000, de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina,

e. 12/5 Nº 316.583 v. 18/5/2000

Nº 3

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5 comunica por dos días en autos FIAT CREDITO ARGENTINA c/PONCE MARIO LUIS D.N.I. 16.457.129 s/ Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo M. Almeyra CUIT 20-00827888-1 rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 24 de mayo de 2000 a las 17:30 horas en J.D. Perón 1233 de Capital un automotor marca Fiat Tipo Furgón Modelo Ducato 2.5 D, Maxi Gran Volume, Año 1999, Motor Fiat Nº 22502526219122273637, Chasis Fiat Nº ZFA 230000W5517664, Dominio CJQ 380. Registra deudas por $ 764.00 al día 21/03/2000. Base $ 4.000 al contado y al mejor postor. En caso de no haber postores saldrá a la venta a la media hora sin base. Comisión 10 % más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. No se permite la compra en comisión. El bien será exhibido los días 22 y 23 de Mayo de 2000 de 14:00 a 16:00 horas en Ruta 36 Kilómetro 37,500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria..

e. 12/5 Nº 49.826 v. 15/5/2000

Nº 9

El Juzgado Nacional de 1era. Inst. en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 17 - Diagonal R. Sáenz Peña 1211 pb comunica por dos días en autos "HEXAGON INVESTIMENT s/Quiebra s/Banco Bansud Inc. Concurso Especial" expte. nr. 77586, que la martillera María Cecilia Sáenz rematará el día 18 de mayo de 2000 a las 11 horas en Talcahuano 479 Capital: El automotor marca Volkswagen tipo sedán 3 ptas. modelo Gol GLI año 1997 marca motor Volkswagen nr. motor UNC811882 marca chasis Volkswagen 8AAWZZZ377TA819829. Dominio BAX 111. Habiéndose exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos ni observaciones de ningún tipo respecto al estado del mismo. Base $ 4.000. Comisión 10% IVA s/Precio de venta al contado y en efectivo. Se aceptan ofertas bajo sobre según Reg. del Fuero, hasta dos días antes de la subasta en el Tribunal y/o en el domicilio del martillero, las que serán abiertas el día anterior a la subasta. El horario del Tribunal 7,30 a 13,30 hs. y en el domicilio del martillero 15 a 18 hs. Exhibición: días hábiles de 10 a 15 hs. en Gaspar M. Jovellanos 1232 Capital.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2000.
Claudia B. de Merenzón, secretaria.

e. 12/5 Nº 316.584 v. 15/5/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 de Capital Federal, Secretaría Nº 17, comunica por dos días en autos caratulados "BENAVENTE, ADRIANA BEATRIZ c/AZZI, CARLOS ALBERTO s/Ejecución Prendaria" Expe. Nro. 59.307, que el martillero Jorge Mario Glezerman procederá a subastar el día 26 de Mayo de 2000 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal el siguiente bien: El 50% indiviso del inmueble sito en H. Yrigoyen 3441, Unidad 4, PB y 1er. piso, Capital Federal. Nomenclatura Catastral Circunscripción 9, Sección 28, Parcela 29, Matrícula 9-266/4, de superficie total 145,17 m2, porcentual 6,64%. Conforme constatación efectuada (fs. 201) se trata de un departamento con tres dormitorios, living comedor, patio, baño y cocina, con altillo, todo en regular estado de conservación; también tiene un hall de entrada. Se encuentra ocupado por el Sr. Néstor Scarabosis con su mujer y la hija. Se subastará en el estado en que se encuentra en exhibición los días 23 y 24 de Mayo de 10 a 12 hs. Deudas: En Gobierno de Buenos Aires (fs. 127) por $ 696,56 a 12/03/99; por Expensas (fs. 134) por $ 1092,61 al 30/03/99, y en Aguas Argentinas (fs. 120) por $ 28,90 al 24/02/99; en OSN (fs. 130) se encuentra sin deudas al 11/03/99. Base: $ 26.700 (fs. 208). Seña 30%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. En caso de corresponder el pago del IVA, estará a cargo del comprador. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta, el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de abril de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.

e. 12/5 Nº 49.814 v. 15/5/2000

Nº 12

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por dos días en autos: "FONTAO ROBERTO DANIEL s/Quiebra" Expte.: 66.822, que el martillero: Eduardo Martín Almeyra rematará el día 19 de Mayo de 2000 a las 13:00 hs. En Talcahuano 479 de Capital, los bienes inventariados en autos a fs. 184/187 y de acuerdo al catálogo glosado en autos fs. 202/206, consistentes en: 51 Escritorios, 48 Mesas, 9 Sillones, 132 Sillas, 27 Armarios, 5 Bibliotecas, 5 Estanterías, 12 Archivos, 10 Módulos de Cajones, 40 Cajoneras, 13 Ventiladores, 63 Matafuegos, 15 Calculadoras Eléctricas, 6 Máquinas de Escribir, 66 Utiles de Oficina Varios, y enseres varios usados y algunos nuevos, en el estado en que se encuentran y exhiben en la calle Gallo 491 de Capital, los días 17, y 18 de mayo de 2000 en el horario de 15:00 a 17:00. El desarme y acarreo de los bienes adquiridos será por cuenta y riesgo de los compradores, quienes deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Venta sin base al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 10% más IVA s/Comisión. Entrega inmediata previo pago del precio total de compra. El IVA sobre la compra a cargo del comprador y no se encuentra incluido dentro del precio. Se aceptan ofertas bajo sobre de acuerdo al art. 104.6 del reglamento del fuero: "Las ofertas bajo sobre: Serán admitidas hasta las 10:00 y la apertura de los mismos a las 12:00 hs., de los (2) días hábiles anteriores a la fecha de realización de la subasta".

Buenos Aires, 8 de mayo de 2000.
Emilio Perea, secretario.

e. 12/5 Nº 49.806 v. 15/5/2000

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría Nº 40, a mi cargo, sito en Talcahuano Nro. 550, piso 7mo., Capital, comunica por 5 días en los autos: "SISTEMAS MEDICOS SAN ISIDRO S.A. s/ Quiebra (CUIT 30-67597853-7 Responsable Inscripto)", (Expte. 37.849), que el Martillero Mario A. Duwavran, rematarán el día 31 de mayo de 2000 a las 13,00 hs. en Talcahuano nro. 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Don Bosco nro. 417/421, entre Gral. Paz y Haedo, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. II, Secc. A, Manz. 46, Parcela 7-B, Matrícula 36.125. Partida Inmobiliaria 39.540. Superficie total del terreno según títulos 354,81 mts2. Según constatación obrante en autos, se trata de un edificio que se compone de Sótano, Planta Baja, Tres Pisos, comunicados por escalera y terraza. Posee un ascensor que comunica la Planta Baja con el Primero y Segundo Piso. La distribución por pisos es la siguiente. La Planta Baja se compone de un pasillo que comunica con seis ambientes, nueve baños, dos patios uno de ellos interno, una recepción y una cocina. El Primer Piso se compone de un pasillo distribuidor, ocho ambientes con baño, una cocina, cuatro ambientes sin baño y un corredor distribuidor que comunica los ambientes con el pasillo. El Segundo Piso se compone de un hall por el cual accede a un espacio abierto (sin techar) y a cinco ambientes, dos baños, otro ambiente y un sector de aproximadamente medio metro cuadrado de superficie. El Tercer Piso cuenta con un hall por el cual se accede a tres ambientes, con una escalera que comunica a su vez con la terraza. En el Sótano se encuentra la caldera y dos termotanques. Es posible estimar en 1.000 los metros cuadrados aproximados de superficie que componen todo el edificio, incluidos en dicho valor los patios, el sótano y la terraza. El edificio en su totalidad se encuentra desocupado y en regular estado de conservación. Base de venta $ 230.000. Al contado, en efectivo y al mejor postor. Seña 30% - Comisión 3% - Sellado de Ley 1%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 del reglamento del fuero y 570 del CPCC, las que deberán presentarse en la Secretaria del Tribunal hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta. Su apertura tendrá lugar en la sede del Juzgado, el mismo día a las 12,30 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código. Al saldo de precio deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Bco. de la Nación Argentina, para las operaciones de descuento de documento desde la fecha de la subasta y la efectiva integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. Exhibición los días 26, 29 y 30 de mayo de 2000 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 26 de abril de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 12/5 Nº 316.581 v. 18/5/2000

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 46 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "BANCO FRANCES S.A. c/ LUIS OTRANTO S.A. s/Ejecución Prendaria", Expediente Nro. 22.430/98, que el martillero Andrés Mario Pericoli, rematará el día 18 de mayo de 2000 a las 9,00 hs. en el salón de ventas sito en Viamonte 1332 de Capital Federal, los siguientes bienes: 1) Una máquina inyectara de materiales termoplásticos marca Plastak Nro. 68150481, modelo Unimatic de tipo vertical, con las siguientes características técnicas y elementos accesorios: mesa portamoldes rotativa de 8 estaciones; de ciclo automático; control con microprocesador; accionamiento hidráulico; diámetro de tornillo extrusor 90 mm. estimado; con acumulador neumático y cargador motorizado. Peso de la máquina 6500 kg Origen Italia, año 1981. 2) Una inyectora de materiales termoplásticos, marca Plastak, Nro. 6330480, modelo MT 10/OR, de tipo horizontal, con las siguientes características técnicas y elementos accesorios: a tornillo directo; de 2 columnas capacidad de inyección estimada 150 grs; potencia de accionamiento 20 HP. Peso de la máquina 1.500 kg. Origen Italia. Año 1980. 3) Una inyectora de materiales termoplásticos, marca Plastak, Nro. 675381, modelo MT 10/OR, de tipo horizontal, con las características técnicas y elementos accesorios idénticos a los detallados en la máquina anterior. Origen Italia. Año 1981. 4) Una inyectora de materiales termoplásticos, marca Schwartz, Nro. 120.91 modelo S4 ST, de tipo horizontal, con las siguientes características técnicas y elementos accesorios; sistema de inyección a pistón; de 2 columnas; capacidad de inyección 120 grs, fuerza de cierre estimada 140 toneladas, potencia de accionamiento de 15 HP. Industria Nacional. Año 1970. 5) Una máquina para pintar tacos de calzado, marca Siren, Nro. 89694, modelo SV-TA, con las siguientes características técnicas y elementos accesorios; pistola para pintado con spray; cabezales de motorización de hilos de nylon para imitación "foliado"; dispositivo de sujeción de taco por acción de vacío, accesoriamente posee; Una cabina de pintura, marca Siren, Nro. 89691, modelo SBTA; dimensiones de boca o frente 820 x 1100 mm., con extractor y bomba de agua; potencia de accionamiento 3 HP. Origen Italia, año 1994. 6) Un torno mecánico paralelo, monopolea, marca Parmo Nro. 1001 (convencional) modelo PB 18-100; distancia máxima entre puntas 1200 mm.; altura de puntas sobre bancada 180 mm.; 8 velocidades del husillo (75 a 1500 r.p.m.) Industria Nacional. 7) Una inyectora de materiales termoplásticos, marca Fluidmec, Nro. 663 modelo 50.180, de tipo horizontal, con las siguientes características técnicas y elementos accesorios; a tornillo directo; de 2 columnas; capacidad de inyección estimada 150 grs.; accionada por un motor eléctrico marca Corradi, Nro. 265.4600, mode-

lo de 7,5 CV. "de potencia". Industria Nacional. Antigüedad estimada 25 años. 8) Una inyectora de materiales termoplásticos, marca Fluimedc, Nro. 2002 (convencional), modelo 50.180, de tipo horizontal con las características técnicas y elementos accesorios idénticos a los detallados en la máquina anterior, accionada por un motor eléctrico, marca Corradi, Nro. 884476, modelo "de 7,5 HP. de potencia". Antigüedad estimada 25 años. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base: U$S 33.020,00. (Para el caso de no existir postores con la base señalada pasada media hora se ofrecerán los bienes con una base retasada en un 50% (U$S 16.510,00) y si tampoco existieran postores, transcurrida otra media hora se procederá a ofrecer los bienes sin base). Seña 30%. Comisión 10%. en el acto de remate, y a cargo del comprador. La venta de los bienes se realizará en el estado de conservación en que se encuentran y exhiben. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Se hace saber que de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 570 del Código Procesal y 104.6 del reglamento del fuero (acordada del 13-12-89) se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 9.30 hs. del día hábil anterior a la subasta, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por el última norma y serán abiertas por el actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12.00 hs. del mismo día. Para mayor información y datos los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. Se deja constancia que el retiro y traslado de los bienes embargados será a cargo de los adquirentes en subasta. Los bienes se exhibirán los días 16 y 17 de mayo de 2000 de 10.00 a 12.00 hs. en el domicilio de la calle Parodi 4051, de la localidad de Caseros, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 12/5 Nº 49.811 v. 15/5/2000

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nro. 69 a cargo del Dr. Raúl Alberto Fernández, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Tte. Juan D. Perón 990, Piso 10º de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CALAS, MARIA ROSA c/ VICINO, JUAN JOSE s/ Despido" Expediente Nro. 27.869/92, que el martillero Roberto E. Chreptowicz, rematará el día 18 de mayo de 2000 a las 11.00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Viamonte 1332 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Chubut 753 de la ciudad y partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II. Sec. B. Manz. 78. Parc. 12 a. Matrícula. 26.650. San Isidro (97). Superficie total 735 mts. 54 dm2. El inmueble consta en planta baja de living-comedor en desnivel, cocina, garage, un ambiente destinado a escritorio, jardín con pileta de natación y quincho. En planta alta posee cuatro dormitorios, uno de ellos en suite y dos baños, todo ello construido con materiales de excelente calidad y en muy buen estado de conservación. La vivienda se encontraba ocupada en el acto de constatación por la señora Vicino D.N.I 5.801.335 en calidad de propietaria, todo ello de acuerdo a lo informado por el oficial de justicia interviniente. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 235.657,76. (2/3 partes de la Valuación Fiscal actualizada). Seña 30%. Comisión 3%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Municip. de San Isidro al 15-3-00 $ 15.559,89. Fs. 508/510. Dir. Prov. de Rentas al 31-3-00 $ 12.067,30 Fs. 507. Aguas Arg. al 15-3-00 $ 96,53 Fs. 514. O.S.N al 21-3-00 $ 1.143,36 Fs. 513. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). El inmueble podrá ser visitado los días 15, 16 y 17 de mayo de 12 a 14 hs. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado y verificar las características del inmueble los días de exhibición precedentemente fijados.

Buenos Aires, 26 de abril de 2000.
José Ignacio Ramonet, secretario.

e. 12/5 Nº 316.585 v. 15/5/2000

JUZGADO FEDERAL CIVIL Y COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

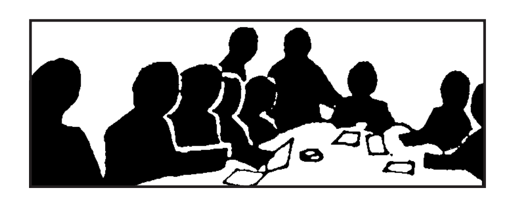
Nº 1

El Juzgado Federal Civil y Comercio Contencioso Administrativo Nº 1 Secretaría Nº 2 de Gral. S. Martín, comunica por 2 días en autos: "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/AVICOLA BELARDINELLI S.A.I.C.I.A. y F. s/Ejecución Fiscal (Expe. 49.273)", que el Martillero Público Ernesto Omar Gil subastará el día 19 de mayo de 2000 a las 11:00 hs. en la calle Buen Viaje Nº 751 4º piso, de Morón, Pdo. de Morón (Sede AFIP Nº 14 de Morón). El inmueble sito en la calle Ricardo Güiraldes Nº 1760 entre Estrada y Lincoln de Villa Maipú, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Catastral: Circ.: II; Secc.: R; Manz. 46; Parc.: 3; Según título lote 3 de la Manzana 46. Superficie 249,84 metros cuadrados, con galpón con techo parabólico. Matrícula Nº 23.042. Según Man. de Const. el inmueble se encuentra desocupado. Adeuda: Munc.: al 15/4/99 $ 1313,05; Inm.: al 15/4/99 $ 375,30; Ag. Arg.: al 4/3/99 no adeuda: Ob. San. Nac.: al 11/3/99 $ 5,43. Sin base contado y mejor postor. Seña 10%. Comisión 3% c/parte. Sellado Boleto 1%. Adicional Ley 7014/7021. Dinero efectivo. Saldo de precio al aprobarse la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Visitar el bien el día 18 y 19 de mayo de 2000 en el horario de 8.30 a 9.30 hs. Este edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

San Martín, 27 de abril de 2000.
Marta Raquel Ildarraz, secretaria.

e. 12/5 Nº 49.779 v. 15/5/2000

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALPARGATAS S.A.I.C.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

No pudiéndose celebrar la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria convocada para el 28 de abril de 2000, por no haberse depositado el número requerido de acciones, el Directorio, conforme al Estatuto, cita a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 24 de mayo de 2000, a las 16:00 horas, en segunda convocatoria. La Asamblea tendrá lugar en la sede social de la Sociedad, sita, en Avenida Regimiento de Patricios 1142, Capital Federal, sexto piso (Salón de Actos), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta, juntamente con el Presidente de la Asamblea.
2º) Memoria, Estados Contables, Reseña Informativa, Información del art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio, Dictamen del Auditor e Informe del Consejo de Vigilancia, relativos al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1999. Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
3º) Fijación de la retribución de la Auditoría Anual por su cometido en relación al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1999.
4º) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Consejo de Vigilancia ($ 165.000) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1999, el cual arrojó quebrantos, no proponiéndose la asignación de remuneraciones a los Directores.
5º) Determinación sobre designación o no de Miembros Titulares y Suplentes del Consejo de Vigilancia y, en su caso, fijación de su número y elección de los que corresponda.
6º) Determinación sobre designación o no de Directores Titulares y Suplentes y, en su caso, fijación de su número y elección de los que corresponda.
7º) Proceso de Reestructuración Financiera de la Sociedad: Consideración de: A) la documentación definitiva relativa a (i) la Oferta de Canje dirigida a acreedores financieros de la Sociedad, y a (ii) la Oferta de Canje por Conversión Anticipada destinada a los tenedores de Obligaciones Negociables Obligatoriamente Convertibles con vencimiento en el 2003 ("ONC III"); B) el Convenio de Reestructuración Financiera. Otorgamiento al Directorio de las facultades necesarias para, si fuera menester, modificar, enmendar e implementar la documentación mencionada en los apartados A) y B) de este punto, copia de la cual se pondrá a disposición de los señores accionistas, en la sede social y en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, para su respectivo análisis.

NOTAS: A. Depósito de constancias y certificados: Para concurrir a la Asamblea (artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales), los accionistas deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendidas por HSBC Bank Argentina S.A. (ex Banco Roberts S.A.) como Agente de Registro o certificado extendido por la Caja de Valores S.A. (en caso de tener incorporadas sus acciones al régimen de depósito colectivo de dicha sociedad). El depósito deberá efectuarse en la Sede Social (cuarto piso), sita en Avenida Regimiento de Patricios 1142, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario 10 a 13 horas y 15 a 17 horas. El 18 de mayo de 2000 a las 17:00 horas vencerá el plazo para efectuar el referido depósito.
B. Para tratar el Puntos 7 del Orden del Día la Asamblea se constituirá en el carácter de extraordinaria.
C. Las acciones preferidas emitidas de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 4 de agosto de 1988, tendrán derecho de voto en la presente asamblea. El Directorio.

Presidente - Patricio Zavalía Lagos
e. 11/5 Nº 47.812 v. 15/5/2000

ALTO INVEST S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Inscripta ante la IGJ el 20/01/2000 bajo el Nº 1045 del libro 9 Tomo de S.A. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de mayo de 2000 a las 17.30 horas, en la sede social de la calle 25 de Mayo 359, Piso 12, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Adecuación de los estatutos sociales a lo normado por el artículo 284 y conc. de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550. Autorizaciones.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea podrán cursar comunicación a la Sociedad hasta el día 22 de mayo del corriente. - El Directorio.

Presidente - Eduardo Sergio Elsztain
e. 9/5 Nº 47.735 v. 15/5/2000

ANGEL ESTRADA Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de mayo de 2000, a las 15 horas, en el domicilio legal de la sociedad, calle Bolívar 462, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la prórroga del Programa de Emisión de Obligaciones Negociables a Mediano Plazo por U$S 30.000.000 autorizado por Resolución Nº 11.464 de fecha 30 de septiembre de 1996 por la Comisión Nacional de Valores, por un plazo máximo de 5 años contados a partir de esta decisión de prórroga, y ampliación del monto máximo a emitir hasta U$S 50.000.000.
3º) Consideración de la fijación de los términos y condiciones para la prórroga del Programa.
4º) Consideración de la delegación en el Directorio de la fijación de la oportunidad, términos y condiciones de emisión de las series dentro del Programa.

NOTA: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea tendrán que depositar constancia de titularidad de acciones escriturales, libradas al efecto por la Caja de Valores, en la Caja de la Sociedad, en su sede de Bolívar 462, hasta el día 24/05/00 inclusive, en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17 hs. (artículo 238, Ley 19.550). Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. El Directorio.
Buenos Aires, 2 de mayo de 2000.

Presidente - Zsolt T. J. Agárdy
e. 11/5 Nº 47.734 v. 17/5/2000

AUCOM SACIF

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de AUCOM SACIF a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su domicilio legal de calle La Rioja Nro. 70 de Capital Federal, el día martes 24 de mayo de 2000 a las 18 horas a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos —2— accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, y demás cuadros y anexos correspondientes al ejercicio nro. 20 cerrado el 31 de diciembre 1999.
3º) Consideración de la gestión realizada por directores y síndicos.
4º) Remuneración de directores y síndicos.
5º) Elección de directores por finalización de mandatos.
6º) Elección de síndico titular y suplente.
Buenos Aires, Mayo 2000.

Presidente - Carmelo Capozzi
e. 8/5 Nº 47.546 v. 12/5/2000

AZCUENAGA 2008 S.A.

CONVOCATORIA

Nro. IGJ.: 7506. Libro 107. Tomo A de Sociedades Anónimas. Convócase a Accionistas de AZCUENAGA 2008 S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 26/5/2000 a las 17 hs., en primera convocatoria y a las 19 hs. del mismo día en segunda convocatoria, en Azcuénaga 2008, Capital Federal, efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 referidos al ejercicio social cerrado al 30 de noviembre de 1999.
2º) Resultados. Tratamiento.
3º) Motivos para la convocatoria fuera de término.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Manuel N. Fernández

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deben depositar sus acciones para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.

e. 9/5 Nº 47.632 v. 15/5/2000

AZCUENAGA Y MELO S.A.

CONVOCATORIA

Nro. IGJ.: 676. Libro 100. Tomo A de Sociedades Anónimas. Convócase a Accionistas de AZCUENAGA Y MELO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 26/5/2000 a las 10 hs., en primera convocatoria y a las 12 hs. del mismo día en segunda convocatoria, en Azcuénaga 2002/6, Capital a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 referidos al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 1999.
2º) Resultados. Tratamiento.
3º) Designación de cuatro accionistas para firmar el acta.

Presidente - Manuel N. Fernández

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deben depositar sus acciones para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.

e. 9/5 Nº 47.634 v. 15/5/2000

"B"

BERTRAND FAURE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas de BERTRAND FAURE ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de mayo de 2000 a las 10:00 horas en primera convocatoria en Avenida Córdoba 1255, Piso 1º, dpto. "2" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Explicación de las razones de la citación fuera de término
3º) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/1999.
4º) Consideración de los Resultados del ejercicio y determinación de su destino.
5º) Consideración de los honorarios del Directorio correspondientes al ejercicio eventualmente en exceso de lo establecido en el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
6º) Autorización al Directorio a retirar anticipos durante el ejercicio económico a cerrarse el 31 de diciembre de 2000 en concepto de honorarios a Directores y sujeto a su pertinente ratificación por dicho ejercicio.

Se recuerda a Los señores Accionistas que deberán Comunicar su asistencia para que se los inscriba en el libro de Asistencia a Asamblea con por lo menos tres días hábiles de anticipación al 30 de mayo de 2000 (art. 238, 2º párrafo, Ley 19.550) en el horario de 10:00 a 19:00 horas.

Presidente - Ricardo R. D'Amato
e. 11/5 Nº 49.608 v. 17/5/2000

BULONES FARU S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de BULONES FARU S.A. a Asamblea General de Accionistas a realizarse el día 26 de mayo de 2000 las 9 horas en primera convocatoria o una hora más tarde en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Lope de Vega 2843 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación contable del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1999.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
4º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta. El Directorio

Presidente - Cora Graciela Fascetto
e. 9/5 Nº 49.341 v. 15/5/2000

"C"

CARRANO HNOS. P.I.D.A. S.A.I.C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase para el día 29 de mayo de 2000 a las 9.00 hs., en primera convocatoria y a las 10.00 en segunda convocatoria en Av. Belgrano 863 Piso 10º "A", Capital Federal, para el tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, del ejercicio Nº 46 finalizado el 31/12/99.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino.
4º) Consideración de la gestión de directores y síndicos.
5º) Consideración de las remuneraciones de directores y síndicos.
6º) Designación de síndico titular y suplente por un año.
7º) Reconsideración de lo dispuesto por A.G.O. y Extraordinaria del 17/9/93, puntos 8º y 9º del Orden del día.

NOTA: Se recuerda a los accionistas las disposiciones del art. 238 de la Ley 19.550 sobre depósito acciones o comunicación de asistencia.

Presidente - Dionisio A. Angel
e. 9/5 Nº 47.652 v. 15/5/2000

CAVAS DE SANTA MARIA S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el 29 de mayo de 2000 a las 16 y 17 horas respectivamente en la

sede social de Punta Arenas 1612, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estado Patrimonial, Notas, Anexos, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración y destino del Resultado del Ejercicio.
4º) Fijación de la retribución de los Miembros del Directorio de acuerdo a lo establecido por el Art. 261 tercer párrafo de la ley 19.550. Aprobación de su gestión
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente. Con mandato por un año.
Buenos Aires, 2 de mayo de 2000.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del Art. 238 de la Ley Nº 19.550. El Directorio.

Presidente - Juan Manuel Mas
e. 9/5 Nº 47.679 v. 15/5/2000

CERAMICA SAN LORENZO I.C.S.A.

CONVOCATORIA

Registro IGJ Nº 483.243. Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de mayo de 2000, a las 10 horas en segunda convocatoria, en Avda. del Libertador Nº 6550, Piso 6º, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Informe de la Comisión Fiscalizadora, del Balance Especial de Fusión de la Sociedad y del Balance Consolidado de Fusión de la Sociedad y de SCOP S.A. cerrados al 31 de enero de 2000.
2º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión otorgado por los representantes de la Sociedad y SCOP S.A. en virtud del cual se han acordado los siguientes puntos fundamentales: la disolución sin liquidación de SCOP S.A. y la transferencia de la totalidad del patrimonio de la misma a CERAMICA SAN LORENZO I.C.S.A.
3º) Consideración de la falta de necesidad de aumentar el capital social de la Sociedad y de modificar el correspondiente artículo de los estatutos.
4º) Designación de las personas que suscribirán el Acuerdo Definitivo de Fusión.
5º) Designación de las personas que cumplirán los trámites necesarios para la aprobación e inscripción de lo resuelto precedentemente, con facultades para aceptar o apelar las observaciones que pudieren efectuar las autoridades competentes.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Director Titular - Manuel María Benites

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que a fin de asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación y/o depositar constancia de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A. o certificado de depósito en la Caja de Valores S.A., a la Sociedad con anterioridad al 18 de mayo de 2000 en Av. Libertador 6550, 6º piso, Buenos Aires, Argentina. Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán obtener constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente.

e. 11/5 Nº 47.941 v. 15/5/2000

CERRISAR S.A.

CONVOCATORIA

Nro. IGJ.: 92.417. Convócase a Accionistas de CERRISAR S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 26-5-2000 a las 16 hs., en primera convocatoria y a las 18 hs. del mismo día en segunda convocatoria, en Cerrito 326, Capital Federal, efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 referidos al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 1999.
2º) Resultados. Tratamiento.
3º) Elección de síndico titular y suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - José Conde Conde

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deben depositar sus acciones para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.

e. 9/5 Nº 47.639 v. 15/5/2000

CERRISAR S.A.

CONVOCATORIA

Nro. IGJ.: 92.417. Convócase a Accionistas de CERRISAR S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 26-5-2000 a las 19 hs., en primera convocatoria y a las 21 hs. del mismo día en segunda convocatoria, en Cerrito 326, Capital Federal, efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Considerar la solicitud de Plaza de la República S.A., respecto de que la firma CERRISAR S.A. se constituya en fiadora lisa y llana, principal pagadora con renuncia a los beneficios de excusión de las obligaciones contraídas por Plaza de la República S.A. con el Lloyds Bank (B.L.S.A.) Ltd., en virtud del acuerdo en cuenta corriente por $ 260.000.

Presidente - José Conde Conde

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deben depositar sus acciones para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.

e. 9/5 Nº 47.637 v. 15/5/2000

CERRITO 328 S.A.

CONVOCATORIA

Nro. IGJ.: 1790. Libro 106. Tomo A de Sociedades Anónimas. Convócase a Accionistas de CERRITO 328 S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 26/5/2000 a las 14 hs., en primera convocatoria y a las 16 hs. del mismo día en segunda convocatoria, en Guido 2311, Capital a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 referidos al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 1999.
2º) Resultados. Tratamiento.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Balbino J. Fernández

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deben depositar sus acciones para que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Asistencia a Asamblea con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.

e. 9/5 Nº 47.633 v. 15/5/2000

CICARE HELICOPTEROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CICARE HELICOPTEROS S.A. para el día 28 de mayo de 2000, a las 11 horas, en la sede social de calle Junín nº 917 Piso 4º "D" de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO: Explicación Sobre los motivos de la convocatoria fuera de término.
SEGUNDO: Consideración de los documentos que prescribe el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones con relación al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1999.
TERCERO: Consideración de los resultados del ejercicio.
CUARTO: Elección de Directores. Titulares y Suplentes.
QUINTO: Aumento de Capital Social.
SEXTO: Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. El Directorio.

Presidente - Juan Alberto Pertino
e. 11/5 Nº 49.638 v. 17/5/2000

CIDI Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Nº Registro 1.624.708. Convocase a Asamblea Ordinaria, en la Sede Social - Yatay 129, Capital Federal, para el día 31 de mayo del año 2000, a las 15 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Demora en la convocatoria;
3º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, del cuarto ejercicio social, finalizado el 31 de diciembre de 1999;
4º) Destino de los Resultados del Ejercicio;
5º) Aprobación Gestión del Directorio;
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, y su elección. El Directorio.

Presidente - Carlos M. Calierno
e. 11/5 Nº 47.731 v. 17/5/2000

CIRCULO PROPIO Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

CONVOCATORIA

IGJ Nro. 2098, Lº 103, Tº A. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de mayo de 2000 a las 16,00 horas en San Martín 299, 7º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos de la demora en la realización de la Asamblea General Ordinaria.
2º) Tratamiento de la documentación referida en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1999;
3º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1999;
4º) Aprobación de las gestiones realizadas por los señores miembros del Directorio y por los integrantes de la Comisión Fiscalizadora, a los efectos del artículo 275 de la Ley 19.550, durante el ejercicio en consideración;
5º) Remuneración de los miembros del Directorio y de los representantes de la Comisión Fiscalizadora, por sus gestiones durante el ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1999;
6º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos;
7º) Designación de tres Síndicos Titular y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora;
8º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - José Luis Pardo

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h, Ley 22.903).

e. 10/5 Nº 49.470 v. 16/5/2000

COMPAÑIA AZUCARERA CONCEPCION S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 23 de mayo de 2000, a las 11 horas, en su local social calle San Martín 662, piso 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir y aprobar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de lo actuado por el Directorio con relación a la propuesta de acuerdo preventivo presentado en autos "COMPAÑIA AZUCARERA CONCEPCION S.A. s/Concurso Preventivo" y que fuera aprobado por los acreedores con las mayorías de ley.
3º) Emisión de Obligaciones Negociables simples para cumplir con los términos y condiciones de la Propuesta de Acuerdo Preventivo referido en el punto 2 anterior.
4º) Delegación de facultades en el Directorio o a quien éste designe para determinar la época y demás condiciones de emisión de las obligaciones negociables previstas en el punto 3 anterior y suscripción de toda la documentación relacionada con la efectivización de tal emisión de obligaciones negociables.
5º) Ratificación de las obligaciones y cargas de la sociedad establecidas en el Contrato de Fideicomiso, en el Contrato de Registro y Pago, y en el Convenio de los Términos y Condiciones de las Obligaciones Negociables que, como Anexos Complementarios de la Propuesta de Acuerdo Preventivo, han sido presentados en el expediente concursal de la Compañía.
6º) Modificación de los siguientes artículos del Estatuto Social Nros. 4, 7, 9, 12, 13,15, 16, 17, 18, 19, 20, 23, 25, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35 y 36, como asimismo aquellos que resulte necesario reformar en su consecuencia.
7º) Autorizar al Directorio y/o las personas que éste designe para iniciar y continuar tramitaciones ante la Inspección General de Justicia y/o cualquier otra repartición para cumplir los conceptos aprobados en los puntos precedentes.
Buenos Aires, 26 de abril de 2000.

Presidente - César Manuel Paz
e. 8/5 Nº 47.135 v. 12/5/2000

COMPAÑIA DE TELEFONOS DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 29 de mayo de 2000, a las 10,00 horas en el domicilio sito en Ing. Butty 240, piso 20, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos representantes de accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los estados contables e informes enumerados en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, incluyendo el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Origen y Aplicación de Fondos, la Memoria y las Notas a los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico Nº 1 finalizado el 31 de diciembre de 1999. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Destino de las utilidades.
4º) Honorarios del Directorio y miembros de la Comisión Fiscalizadora y sus suplentes;
5º) Elección de directores titulares y suplentes previa fijación de su número, por el término de un ejercicio;
6º) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550 para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia en Ing. Butty 240, Piso 20, Capital Federal, en el horario de 9,30 a 18,00 horas, y hasta las 18,00 horas del día 23 de mayo de 2000. El Directorio.

Presidente - Mauricio Wior
e. 10/5 Nº 47.718 v. 16/5/2000

COMPAÑIA DEL VIDRIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 30 de mayo de 2000, a las 15 hs. y 16 hs. respectivamente, en el domicilio comercial sito en Gándara 2230/34, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 corres-

pondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de enero de 2000.
3º) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
4º) Tratamiento de la gestión de los directores y síndico.
5º) Remuneración al directorio y síndico.
6º) Elección de directores titulares y suplentes.
7º) Elección de síndico titular y suplente.
Presidente del Directorio - Norberto A. Pousa
e. 9/5 Nº 13.774 v. 15/5/2000

CONFITERIA RICHMOND FLORIDA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

IGJ Nº 37.552. Convócase a los Señores Accionistas a reunirse en Asamblea General Ordinaria el día 27 de mayo de 2000 en su sede social de Florida 468, Capital Federal, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 punto 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Enero de 2000.
2º) Destino del resultado económico final del ejercicio (art. 12 del estatuto).
3º) Gestión del Directorio (arts. 72 y 275 de la Ley 19.550 y art. 8 del estatuto).
4º) Garantía de los Directores (art. 256 de la ley 19.550 y art. 8 del estatuto). Monto y modalidad de su constitución.
5º) Fijación del número de Directores titulares (arts. 255 de la Ley 19.550 y 7 del estatuto) y suplentes (arts. 258 y 284 de la Ley 19.550 y 7 y 10 del estatuto) y su elección en ambos casos por un año.
6º) Informe sobre poderes otorgados.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta
Presidente - Luis Laureano Diez

NOTA: Los accionistas deberán depositar las acciones con tres días de anticipación en la sede social (art. 238 de la Ley 19.550).
e. 8/5 Nº 47.485 v. 12/5/2000

CONTENEDORES ARGENTINOS S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de mayo de 2000, a las 17 horas, en la sede social sita en la calle 25 de Mayo 516, Piso 9no, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc. 1) del la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales correspondiente al Ejercicio Económico Nr. 12 finalizado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio.
4º) Aumento de Capital
5º) Plazos y condiciones para la capitalización de los aportes irrevocables.
6º) Recupero de las acciones y emisión de nuevas acciones.
7º) Distribución de Honorarios al Directorio.
8º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y término de duración en los cargos.
9º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
10º) Elección de Síndico Titular y Suplente y término de duración en el Cargo.
Presidente - Héctor A. Méndez

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia (Art. 237 L.S.) y efectuar el debido depósito de sus acciones el día 19 de mayo 2000.
e. 8/5 Nº 47.524 v. 12/5/2000

CORMASA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convóquese a Asamblea Ordinaria para el día 5 de junio de 2000 a las 10.00 horas, en Maipú 1300, Piso 10º, de esta Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inc. 1 y el art. 294, inc. 5º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31.12.99.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, durante el ejercicio finalizado el 31.12.98.
4º) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
6º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.
Presidente - Serafín Gastón Manteiga Domínguez
e. 8/5 Nº 47.429 v. 12/5/2000

COUNTRY CLUB LONGCHAMPS S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 05 de junio de 2000, en Lavalle 1587 piso 7º Dep. 15 de la Cap. Federal, a las 20 y 21 hs. en 1a. y 2a. convocatoria para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes, referidas al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
2º) Fijación número de Directores y elección de los mismos con mandato por dos ejercicios.
3º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Francisco Blangiardi
e. 11/5 Nº 47.767 v. 17/5/2000

CUEROFLEX S.A.

CONVOCATORIA

Número de inscripción en la I.G.J.: 2154. Cítase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo de 2000, en la calle La Rioja 470, Capital Federal, a las 10 hs. en primera convocatoria, y a las 11 hs. en segunda para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Firma de Acta.
2º) Consideración de los Documentos que prescribe el art. 234. Inc. I de la Ley 19.550, del Ejercicio Cerrado al 31 de diciembre de 1999 y aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio y su respectiva Aprobación.

NOTA: Los Accionistas deberán comunicar su asistencia y depositar sus Acciones, dentro de los tres días antes de la fecha fijada de la Asamblea. El Directorio.
Presidente - Francisco Javier M. A. Martínez
e. 9/5 Nº 47.596 v. 15/5/2000

"D"

DANO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de DANO S.A. a Asamblea General Ordinaria, en la Sede Social de Posadas 1564, Piso 2do. Of. 200 de Capital Federal, a las 11 horas del día 26 de mayo de 2000 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea y elección de sus autoridades.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Síndico del 23er. Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración y tratamiento de los Resultados Acumulados.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y fijación del número de autoridades para el nuevo período y su elección.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de dos Accionistas para ratificar y firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Daniel O. Portugués
e. 8/5 Nº 47.492 v. 12/5/2000

DISTRIBUIDORA FRANCO S.A.

CONVOCATORIA

IGJ 1.569.744. Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de mayo de 2000 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda, en la sede social de Carranza 2278, Dpto. 10, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de los documentos prescriptos por el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 al 31 de diciembre de 1999.
2º) Explicación de los motivos por los que esta convocatoria se hace fuera de término.
3º) Considerar el destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
4º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.
Buenos Aires, 3 de mayo de 2000.
Presidente - Francisco Saraniti
e. 8/5 Nº 47.512 v. 12/5/2000

"E"

EMPRESA DE TRANSPORTES AMERICA S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Registro Nº 21.988. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en Peribebuy 7190, Capital Federal el día viernes 26 de mayo de 2000 a las 17 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1999.
3º) Razones del llamado a Asamblea fuera del plazo legal.
4º) Determinación del número y miembros del consejo de vigilancia.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración.
6º) Tratamiento del resultado del ejercicio. Se recuerda a los Sres. Accionistas que deben comunicar su asistencia a la asamblea con 3 (tres) días hábiles de anticipación (art. 238 - 2do. párrafo L.S.). El Directorio.
Presidente - Héctor Raúl Tilve
e. 8/5 Nº 47.547 v. 12/5/2000

EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DEL NOROESTE ARGENTINO, TRANSNOA S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria a los Señores Accionistas para el día 30 de mayo de 2000 a las 15 hs. En la sede social de TRANSNOA S.A. en Av. Rivadavia 413, piso 6, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para la firma del acta.
2º) Motivos que determinaron la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inciso 1 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31.12.99.
4º) Asignación del resultado económico del ejercicio económico de cierre 31.12.99.
5º) Aprobación de la gestión de los Sres. Directores por su desempeño durante el ejercicio económico de cierre 31.12.99.
6º) Aprobación de la gestión de los Sres. Síndicos miembros de la Comisión Fiscalizadora por su desempeño en el ejercicio económico de cierre 31.12.99.
7º) Regulación de honorarios para los Sres. Directores por el ejercicio económico cerrado el 31.12.99, por encima de los límites establecidos por el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales y fijación de anticipos de honorarios a Directores para el ejercicio económico de cierre 31.12.2000.
8º) Regulación de honorarios para los Sres. Síndicos para el ejercicio económico de cierre 31.12.99, por encima de los límites establecidos por el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales y fijación de anticipos de honorarios a Síndicos para el ejercicio económico de cierre 31.12.2000.

De acuerdo al Art. 238 de la Ley Nro. 19.550 los Accionistas deberán depositar en las oficinas antes mencionadas, las acciones o el respectivo certificado de depósito con un plazo no menor de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.
Presidente - Daniel E. Frontera
e. 8/5 Nº 47.490 v. 12/5/2000

EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE Sociedad Anónima (EDENOR S.A.)

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE SOCIEDAD ANONIMA (EDENOR S.A.) a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 23 de mayo de 2000, a las 11.00 horas en primera convocatoria, y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social en Azopardo 1025, de Capital Federal, piso 16, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos Accionistas para firmar el acta;
Segundo: Emisión de Obligaciones Negociables por un monto de hasta US$ 100.000.000.- a cinco años de plazo, las cuales no integrarán el Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables de la sociedad por V./N. US$ 600.000.000 actualmente vigente;
Tercero: Otorgamiento de las autorizaciones necesarias a los efectos de negociar y suscribir la totalidad de los documentos e instrumentos vinculados a la emisión.
Se recuerda a los Sres. Accionistas que Caja de Valores S.A., con domicilio en Sarmiento 299, 2º Subsuelo, de Capital Federal, lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales liberada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas en el Piso 15 (Gerencia de Asuntos Legales) de la sede de la Sociedad, hasta el día 17 de mayo de 2000 inclusive, en el horario de 09h30 a 18h00. La Sociedad entregará a los Sres. Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la asamblea.
Presidente - Francisco Fernando Ponasso
e. 8/5 Nº 47.264 v. 12/5/2000

EMPRESA FERROCARRIL GENERAL BELGRANO S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Registro en I.G.J. Nº 13.147 Libro 114 - Tomo A. Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de mayo de 2000 a las 12:00 horas en la sede social de calle Padre Mugica 3001 en esta Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Situación Presupuestaria y Financiera de la Empresa.
3º) Posición impositiva.
4º) Necesidad de declarar en estado de liquidación la Empresa conforme lo establecido en el

art. 5º del Decreto 1037/99 y art. 1º del Decreto 2394/92.
5º) Inclusión del personal de la Empresa en el Retiro Voluntario dispuesto por Decisión Administrativa Nº 5/2000 de la Jefatura de Gabinete.
Presidente - Hugo Juan Rizzo
e. 9/5 Nº 47.667 v. 15/5/2000

EVARSA-EVALUACION DE RECURSOS SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de mayo de 2000, a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, que se celebrará en su sede de H. Yrigoyen 1180, 6º Piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Bce. Gral., Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Inventario Gral., Anexos y demás documentación correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/99.
3º) Aprobación de lo actuado por el Directorio y Síndicos.
4º) Retribución en concepto de Honorarios de Directores y Síndicos.
5º) Consideración de los Resultados del ejercicio.
6º) Elección de Directores y Síndicos.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse a continuación de la Gral. Ordinaria a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta.
2º) Análisis de la situación económico financiera y evaluación de las políticas a seguir durante el ejercicio 2000.
Presidente - Ricardo M. Casanova
e. 8/5 Nº 47.482 v. 12/5/2000

EXPRESO SAN ISIDRO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Inscripción I.G.J. Nº 17.402. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de mayo de 2000 a las 19 horas en Ministro Brin 1045, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Documentación Art. 234 Inc. 2 de la Ley 19.550 del Ejercicio al 31 de Diciembre de 1999.
2º) Consideración actualización valores contables.
3º) Designación de Presidente, Secretario, Vocal Primero Titular y Tres Vocales Suplentes.
4º) Designación Miembros del Consejo de Vigilancia.
5º) Consideración Gestión del Directorio.
6º) Retribución Directorio y Consejo de Vigilancia.
7º) Adquisición Inmueble.
8º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente - Aniceto Orozco
e. 11/5 Nº 47.873 v. 17/5/2000

"F"

FORTUNY HNOS. Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase en primera y segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de "FORTUNY HNOS. Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA" para el día 26 de Mayo de 2000, a las 16.00 horas, a realizarse en Diógenes Taborda 1592, Capital Federal. La Segunda Convocatoria se celebrará una hora después de la fijada para la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos.
3º) Designación del Síndico Titular y Suplente por las respectivas renuncias presentadas.

NOTA: Se recuerda que de acuerdo con el art. 238 de la ley 19.550 los Señores Accionistas para asistir a la Asamblea deben depositar en la Sociedad con no menos de tres (3) días hábiles antes de la fecha de Asamblea sus acciones o un certificado de depósito librado por Banco, Caja de Valores o institución autorizada.
Directores - Jorge E. Bruno - José F. Bruno
e. 9/5 Nº 47.690 v. 15/5/2000

"G"

GREEN HOUSE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Asamblea extraordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 26 de mayo de 2000 a las 11:00 horas en el domicilio Apolinario Figueroa 901, piso 2, departamento "C", de esta ciudad, para el tratamiento de los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación de alternativas empresarias de saneamiento y en caso de optarse por un fideicomiso, cambio de objeto social y modificación de estatuto.
3º) Consideración del Contrato de UTE con la firma COM-PLAST S.A.
4º) Designación de autoridades.
Presidente - Emilio Roffo
e. 9/5 Nº 47.663 v. 15/5/2000

"H"

HERALDO MELDINI Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de HERALDO MELDINI SA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 23 de Mayo de 2000 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda en la sede social de la calle Soldado de la Independencia 1248 Piso 1º Dpto "A" Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria de la asamblea fuera del término legal.
3º) Consideración de la Memoria, del Inventario, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos por los ejercicios cerrados el 30 de Junio de 1998 y de 1999.
4º) Consideración de la gestión, honorarios y renovación de los mandatos del Directorio.
5º) Distribución de utilidades de ejercicios con cierre 30 de junio de 1998 y 1999.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550 deberán depositar sus acciones con no menos de tres días de anticipación a su celebración en Sívori 4865 Munro Vte. López Bs. As. en el horario de 9,00 a 15,00 horas de lunes a viernes.
Presidente - Claudio Pereira
e. 8/5 Nº 47.545 v. 12/5/2000

"I"

INSTITUTO GALLUP DE LA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

(Nº 2748, L. 98, Tomo "A" de Estatutos de S. A. Nacionales). Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 2000, a las 9,00 horas, en primera convocatoria y a las 10,00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social sito en Av. Córdoba 883, piso 12º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31-3-00.
3º) Consideración de los resultados. Distribución de utilidades.
4º) Consideración de las renuncias presentadas por los Directores Titulares y Suplentes y aprobación de su gestión.
5º) Consideración de los honorarios del Directorio por el ejercicio finalizado el 31-3-00 así como consideración de los honorarios correspondientes a los meses de abril y mayo del ejercicio en curso por tareas técnico-administrativas. Aprobación de estos últimos en los términos del art. 261 de la ley 19.550.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección. El Directorio.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deben cumplir con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, cursando nota a la Av. Córdoba 883, Piso 12º, Cap. Fed., en el horario de 9,30 a 18,30 hs.
Presidente - María Teresa Carballo
e. 10/5 Nº 47.716 v. 16/5/2000

INSTITUTO MARTIN Y OMAR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

I. G. J. Nº 10.301. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 2000 a las 18,00 horas en primera convocatoria y a las 19,00 horas en segunda convocatoria a celebrarse en su sede social sita en la calle Arenales 1661, piso 1º, departamento "C" de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 40, finalizado el día 31 de diciembre de 1999.
2º) Aprobación de la gestión cumplida por el Directorio durante el último ejercicio.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Ratificación de los honorarios percibidos por los señores directores durante el pasado año, en exceso frente a lo dispuesto por el artículo 261, última parte de la Ley 19.550 y modificatorias.
5º) Designación de dos accionistas que aprobarán y firmarán la presente acta. El Directorio.

NOTA: Para intervenir en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones, o los certificados respectivos en la sede social sita en la calle Arenales 1661, piso 1º, Departamento "C" de esta ciudad, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para el acto, de 14 a 18 horas. Buenos Aires, 5 de mayo de 2000.
Presidenta - Nélida S. Calzetta
e. 10/5 Nº 47.703 v. 16/5/2000

INVERSORA DE GAS CUYANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 1º de junio de 2000, a las 15,00 horas, en la nueva sede social, Av. Corrientes 545, 8º piso frente, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la renuncia de los Sres. Directores titulares y suplentes que han presentado la misma, así como de su gestión y su remuneración hasta la fecha de la asamblea.
3º) Consideración de la renuncia de los Sres. Síndicos titulares y suplentes que han presentado la misma, así como de su gestión y su remuneración hasta la fecha de la asamblea.
4º) Designación de directores titulares y suplentes y determinación del período de sus mandatos.
5º) Designación de síndicos titulares y suplentes y determinación el período de sus mandatos.

Se deja constancia que los accionistas deberán presentar la comunicación de asistencia en la nueva sede social, Av. Corrientes 545, 8º piso frente, Capital Federal, en el horario de 10,00 a 18,00 horas en días hábiles. El Libro de Depósito de Acciones y Registro a Asambleas Generales se cerrará el día 26 de mayo de 2000 a las 18,00 horas.
Director Titular - Giuseppe Gajon
e. 9/5 Nº 47.605 v. 15/5/2000

"J"

JAAKKO PÖYRY ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de JAAKKO PÖYRY ARGENTINA S.A. a la Asamblea Extraordinaria a efectuarse el día 31 de mayo de 2000, a las 9:00 hs., en primera convocatoria y en segunda convocatoria para el día 2 de junio de 2000, a las 9:00 hs., en el domicilio de la Av. Córdoba 950 Piso 3 de Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta;
2º) Ratificación de la presentación en Concurso Preventivo.
Presidente - Juan Carlos Funes
e. 9/5 Nº 47.611 v. 15/5/2000

JOINT KEY S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de JOINT KEY S.A. a la asamblea Ordinaria a celebrarse el día 24 de Mayo de 2000, a las 17:00 horas en el local sito en 25 de Mayo 489 - 4º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, Inc. I de la ley 19.550, correspondiente al 5º Ejercicio iniciado el 1º de Enero y finalizado el 31 de diciembre de 1999. Consideración de los Resultados del ejercicio.
2º) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio bajo consideración.
3º) Remuneración de Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Fijación del número de los miembros del Directorio y su elección. Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.
6º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 25 de abril de 2000.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Carlos Quinteros
e. 8/5 Nº 13.751 v. 12/5/2000

"K"

KAMINOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de KAMINOS S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 26/5/2000,a las 17 hs. en 1º convocatoria y a las 18 hs. en 2º convocatoria, en Alsina 1527, Cap. El temario de la Asamblea será el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas que firmarán el acta.
2º) Verificación de las acciones en poder de los Sres. Accionistas.
3º) Implementación del sistema de retiros y regularización de los mismos.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder asistir y votar en dicha Asamblea, deberán depositar sus acciones con 3 días de anticipación en la Escribanía Barga, con domicilio en la calle Uruguay 654 piso 3º oficina 313, Cap., en el horario de 11 a 18 hs. Para el caso de nombrar un apoderado para que los represente deberán hacerlo mediante poder válido para la ocasión, emitido ante escribano público con facultades suficientes para la Asamblea.
Presidente - Patricio Binder
e. 9/5 Nº 49.391 v. 15/5/2000

"L"

LA MARPLATENSE S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de LA MARPLATENSE S.A.C.I. a la Asamblea General Ordinaria de conformidad con las disposiciones legales vigentes, a celebrarse el día 29 de mayo de 2000, a las 9:30 horas, en la sede social de Avda. Eduardo Madero 942, Piso 14, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el señor Presidente.
2º) Consideración de la documentación Art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1999 y del resultado del ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de la remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Determinación del número de directores y su elección.
6º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Se recuerda a los Señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación al domicilio social de la Sociedad sito en Av. Eduardo Madero 942, Piso 14, Ciudad de Buenos Aires hasta el día 22 de mayo de 2000 inclusive de 10:00 a 17:00 horas, de lunes a viernes.

Vicepresidente - Daniel Eduardo Sidero
e. 9/5 Nº 47.599 v. 15/5/2000

LAS BRISAS COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de "LAS BRISAS COUNTRY CLUB S.A." a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria simultánea para el día 30 de mayo de 2000 a las 20 horas en primera convocatoria y a las 20 y 30 horas en segunda convocatoria en la calle Presidente Perón Nº 1878, Planta Baja en la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1999. Aprobación de la gestión del directorio.
3º) Remuneración propuesta al Directorio.
4º) Motivos del llamado a Asamblea fuera de término.

Presidente - Roberto Delbene
e. 8/5 Nº 49.130 v. 12/5/2000

LOS LAGARTOS COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 30 de mayo de 2000, a las 18 y 19 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en el Colegio de Escribanos sito en la calle Alsina 2250, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de memoria, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de origen y aplicación de fondos con sus notas, anexos y cuadros, dictamen del auditor e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondiente al 31º ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999 y aprobación de la reserva facultativa para las obras de cloacas y pluviales internos y externos.
3º) Consideración de la gestión de los directores y miembros del Consejo de Vigilancia.
4º) Consideración del presupuesto económico-financiero general del ejercicio 2000 y fijación de cuotas. Aprobación de las erogaciones efectuadas a la fecha, por el H. Directorio según el presupuesto general aprobado "ad referéndum de la asamblea", en su reunión celebrada con fecha 23 de diciembre de 1999 y determinación de la metodología a utilizar en el período enero a mayo de 2001.
5º) Reducción de capital accionario por rescate y cancelación de acciones. Aumento de capital por adecuación del valor de acciones. Reforma de estatutos, sustitución y canje de títulos.
6º) Integración del H. Tribunal de Etica y Disciplina y designación de tres (3) miembros conforme lo establecido por el art. 30 del estatuto social.
7º) Modificación al "reglamento de restricciones al dominio en viviendas individuales y normas de construcciones".
8º) Tratamiento de la reforma al art. 23 del reglamento interno.
9º) Consideración de las siguientes apelaciones de las sanciones Impuestas por el H. Tribunal de Etica y Disciplina a los siguientes sres. socios: 1º) Oscar Albino Seoane - Sum. Nº 619; 2º) Julio César Munar - Sum. Nº 627; 3º) Horacio Martínez -Sum. Nº 639; 4º) Oscar Francisco Filardi - Sum. Nº 639.; 5º) Carlos Alberto Castano - Sum. Nº 639; 6º) Marcelo Horacio Echechipia - Sum. Nº 650; y 7º) Alejandro Alberto Scolni - Sum. Nº 644.
Buenos Aires, 30 de abril de 2000.

Presidente - Horacio O. Rotta

NOTA: (1) De acuerdo a lo dispuesto por la Ley 22.903 que modifica el art. 238 de la Ley 19.550, los Señores Accionistas para poder participar en la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para que se les inscriba en el libro de asistencia con una anticipación no menor de tres (3) días de la fecha fijada. (2) Asimismo se recuerda que conforme los estatutos vigentes, ninguna persona puede ejercer en la Asamblea la representación de más de tres (3) accionistas.

e. 9/5 Nº 49.387 v. 15/5/000

"M"

Mc KEY ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Mc KEY ARGENTINA S.A. a la asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de mayo de 2000, a las 17:00 horas en el local sito en 25 de Mayo 489 - 4º Piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, Inc. I de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Nº 6 finalizado el 31 de diciembre de 1999. Consideración de los Resultados del Ejercicio.
3º) Remuneración del Directorio.
4º)Tratamiento de la gestión del directorio, en el ejercicio bajo consideración.
5º) Designación de Tres Directores Titulares y Dos Directores suplentes con mandato por un año.
6º) Designación de la comisión fiscalizadora, con mandato por un año.
7º) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.
Buenos Aires, 25 de abril de 2000. El Directorio.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Carlos Quinteros
e. 8/5 Nº 13.749 v. 12/5/2000

MERCADO DEL PROGRESO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de MERCADO DEL PROGRESO S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día martes 30 de mayo de 2000, a las 20,30 horas en Avda. Rivadavia 5430 de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea, una vez transcripta al libro de Actas.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Inventario e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 41, cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Tratamiento de los Resultados no asignados.
4º) Designación de Directores titulares y Suplentes.
5º) Designación del Consejo de Vigilancia.
6º) Temas diversos.

NOTA: Para el caso de no reunirse el quórum establecido para la primera convocatoria, llámase a segunda convocatoria, media hora después de la primera, de conformidad con el art. 22 de los Estatutos Sociales. El Directorio.

Presidente - Antonio Mileo
e. 9/5 Nº 13.788 v. 15/5/2000

MICRO OMNIBUS NORTE S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día viernes 02 de junio de 2000, a las 16.00 horas, en Guanahani 420, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Tratamiento de la reforma de las condiciones generales del sistema de explotación aprobadas por las Asambleas de Accionistas celebradas el 06/11/70 y 20/10/72 y sus correspondientes contratos suscriptos con los accionistas.

NOTA: Para dar cumplimiento a la asistencia a Asamblea, de acuerdo al art. 238 de L.S.C., los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia en la calle Guanahani 420, Capital Federal, hasta las 16.00 horas del 29 de mayo de 2000. Se recuerda que lo dispuesto en el art. 15 de los Estatutos Sociales en cuanto a las representaciones debe ser único y exclusivamente por otro accionista, no pudiendo el mandatario representar a más de un accionista. Los Directores no pueden ejercer el carácter de mandatarios (art. 239 L.S.C.). El Directorio.

Presidente - Héctor Ramos
e. 8/5 Nº 49.155 v. 12/5/2000

MINERA TEA S.A.M.I.C.A. y F.

CONVOCATORIA

El Directorio de MINERA TEA S.A.M.I.C.A. y F. comunica a los señores accionistas la convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 2000, a las 10,00 horas en la sede social de Av. Leandro N. Alem 424, 6to piso de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234 Inc. 1ro. de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio económico Nro. 40 cerrado el 31 de enero de 2000.
3º) Retribución de Directores y Síndico.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

Presidente - Isaac Manuel Abichain
e. 8/5 Nº 47.526 v. 12/5/2000

MISAHAR ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de mayo de 2000, en Esmeralda 909 piso 1 A, a las 11 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

Designación de 2 accionistas para la firma del acta.
Motivos que determinaron la convocatoria fuera del plazo legal
Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/12/1999
Tratamiento del resultado del ejercicio
Determinación del número de titulares y suplentes y elección de los mismos por el plazo de 1 año.

En caso de fracasar la primera convocatoria, y de acuerdo al art. 237 de la ley 19.550 y según lo prevé el estatuto social, se cita en segunda convocatoria para el mismo día y lugar a las 12:00 horas para considerar el orden del día transcripto anteriormente.

Presidente - Luis Wuhl
e. 11/5 Nº 47.858 v. 17/5/2000

MURCHISON S.A. Estibajes y Cargas Industrial y Comercial

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

I.G.J. Inscripta 3.3.1960 Nº 424 - Folio 336 Libro 52 Tomo A Estatutos Nacionales. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 31 de mayo de 2000 a las 10.00 hs. en primera convocatoria y a las 11.00 hs. en segunda convocatoria a celebrarse en Avda. Ramón Castillo s/n, inters. Av. R. Obligado, alt. Dársena F, Puerto Nuevo a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en nombre y representación de los restantes aprueben y firmen el acta.
2º) Consideración de la información contable indicada en el art. 234 inciso 1 ley 19.550 correspondiente al ejercicio especial finalizado el 31.12.99.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y de su destino. Determinación de los honorarios del Síndico y de los Directores, de corresponder, en exceso al límite fijado por el art. 261 de la ley 19.550.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio (art. 271, ley 19.550) y de la actuación de la Sindicatura.

NOTA: los accionistas que deseen concurrir deberán cursar la comunicación que prevé el art. 238 párr. 2 ley 19.550 con tres días hábiles de anticipación como mínimo.

Presidente - Guillermo Tomás Murchison
e. 8/5 Nº 47.541 v. 12/5/2000

"N"

NATARU S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción en la I.G.J. Nº 29250. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 26 de Mayo de 2000, a las 10 hs., y en 2º convocatoria a las 11 hs. En Vidal 2642 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio Nº 31 cerrado el 31-12-1999.
3º) Aprobación de lo actuado por el Directorio y la Sindicatura.
4º) Tratamiento de los resultados.
5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Elección del Síndico titular y Síndico suplente.

Presidente - Eduardo Spiezak
e. 9/5 Nº 47.654 v. 15/5/2000

"P"

PAPELSUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, a los Sres. Accionistas de PAPELSUR S.A. en la sede legal de México 431, de la Capital Federal, para el día 26 de mayo de 2000 a las 16 y 17 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Elección de Síndicos, Titular y Suplente.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos, titulares y suplentes.
5º) Distribución de utilidades.
Presidente - Francisco María de Amorrortu
e. 8/5 Nº 47.553 v. 12/5/2000

PEMARJO S.A.

CONVOCATORIA

Nro. IGJ.: 5565. Libro 99. Tomo A de Sociedades Anónimas. Convócase a Accionistas de PEMARJO S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 29/05/2000 a las 15 hs., en primera convocatoria y a las 17 hs. del mismo día en segunda convocatoria, en Defensa 2330, El Talar de Pacheco, Provincia de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 referidos al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 1999.
2º) Resultados. Tratamiento.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos por dos ejercicios.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Vicepresidente - Manuel N. Fernández

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deben depositar sus acciones para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.
e. 10/5 Nº 47.724 v. 16/5/2000

PLAZA DE LA REPUBLICA S.A.

CONVOCATORIA

NRO. IGJ.: 88404/237983. Convócase a Accionistas de PLAZA DE LA REPUBLICA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 26/05/2000 a las 13 hs., en primera convocatoria y a las 15 hs. del mismo día en segunda convocatoria, en Cerrito 326, Capital Federal, efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550 referidos al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 1999.
2º) Resultados. Tratamiento.
3º) Elección de síndico titular y suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Manuel N. Fernández

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deben depositar sus acciones para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.
e. 9/5 Nº 47.636 v. 15/5/2000

POTASIO RIO COLORADO S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de POTASIO RIO COLORADO S.A. comunica a los señores accionistas la convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 2000, a las 15,00 horas en la sede social de Av. Leandro N. Alem 424, 6to. piso de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234 Inc. 1ro. de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio económico Nº 10 cerrado el 31 de enero de 2000.
3º) Retribución de Directores y Síndico.
Presidente - Isaac Manuel Abichain
e. 8/5 Nº 47.528 v. 12/5/2000

PREMIDIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de PREMIDIA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la sede social de la calle Carlos Pelegrini 27 Piso 2 "M", para el día 29 de mayo del 2000 las 16:00 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo del atraso a la convocatoria a Asamblea por los ejercicios anuales cerrados al 30/06/1996, 30/06/1997 y 30/06/1998 respectivamente.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados al 30/06/1996, 30/06/1997 y 30/06/1998.
3º) Fijación del número de Directores y Elección de los mismos.
4º) Aumento del Capital Social.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Norberto Alvaro Oliba
e. 11/5 Nº 47.744 v. 17/5/2000

PROVINCIA SERVICIOS DE SALUD S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas en primera convocatoria a Asamblea Ordinaria en los términos del articulo 237, 1ra. parte de la Ley 19.550, para el día 31 de mayo de 2000, a las 16 horas, en Lima 355, 1º piso "D", ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999 y de su resultado.
2º) Consideración de los honorarios del Directorio (artículo 261, Ley 19.550) y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Aprobación de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio
Presidente - Alejandro E. Mayoral

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, en virtud de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea, en la sede social, en el horario de 10 a 12 horas y de 15 a 18 horas.
e. 8/5 Nº 47.517 v. 12/5/2000

PROVINCIA SERVICIOS DE SALUD S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas en primera convocatoria a Asamblea Extraordinaria en los términos del artículo 237, 1ra. parte de la Ley 19.550, para el día 31 de mayo de 2000, a las 17.30 horas, en Lima 355, 1º piso "D", ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reducción del capital social para absorber pérdidas acumuladas al 31 de diciembre de 1999.
2º) Aumento del capital social por hasta la suma de $ 22.000.000 y emisión de acciones para ser ofrecidas en suscripción.
3º) Reforma del artículo Cuarto del Estatuto Social.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Alejandro E. Mayoral

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, en virtud de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea, en la sede social, en el horario de 10 a 12 horas y de 15 a 18 horas.
e. 8/5 Nº 47.516 v. 12/5/2000

PUERTO TRINIDAD S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, General Extraordinaria, Especial de Clase "A" y Especial de Clase "B" de accionistas de PUERTO TRINIDAD S.A. para el día 31 de mayo de 2000 a las 18:00 horas en primera convocatoria, y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en el Teatro del Colegio de La Salle sito en Riobamba 650, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades: Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos, Memoria del Directorio, Informe del Auditor e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio económico anual cerrado al 31/12/99. Gestión del Directorio.
3º) Consideración del destino a dar a los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de la remuneración del Directorio, en exceso de lo previsto por el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
5º) Consideración de la actuación de la Sindicatura y su remuneración.
6º) Elección de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente con mandato por un año.
7º) Consideración de la propuesta para refinanciar los pasivos. Otorgamiento de garantías hipotecarias. Consideración de la constitución de un fideicomiso con ciertos créditos de PUERTO TRINIDAD S.A. y con acciones de PUERTO TRINIDAD S.A. actualmente propiedad de Gindi Corporation N.V. Consideración sobre el pago de la prima correspondiente a las acciones a ser fideicomitidas. Autorizaciones e instrucciones al Directorio para la ejecución y concreción de los eventuales acuerdos pertinentes. En su caso, consideración de otras alternativas.
8º) Consideración del establecimiento de aportes extraordinarios voluntarios a cargo de los accionistas y a favor de la Sociedad.
9º) Modificación del Reglamento de Construcción y de Uso de PUERTO TRINIDAD S.A.
10º) Constitución de la Asamblea Especial de Clase "A". Elección de Directores Titulares y Suplentes para cubrir cargos vacantes con mandato por un ejercicio. Determinación del sistema de elección a utilizar para su nombramiento.
11º) Constitución de la Asamblea Especial de Clase "B". Elección de un (1) Director Titular para cubrir cargos vacantes con mandato por un ejercicio. Determinación del sistema de elección a utilizar para su nombramiento.
Presidente - Isidro Beccar Varela
e. 11/5 Nº 47.737 v. 17/5/2000

"R"

ROMAGAL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Comunica a los señores accionistas que se ha dispuesto la citación a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a llevarse a cabo el día 29 de mes de mayo del corriente año, a las 19 horas, citándose en segunda convocatoria para una hora después, en los escritorios del estudio jurídico Musa y Asociados sito en calle Uruguay 824 —piso 4— de esta ciudad Capital, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234 inc. 1 de la Ley de Sociedades, correspondiente al ejercicio cerrado el día 30 de junio de 1999;
3º) Consideración de los resultados del ejercicio;
4º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 30 de junio del 1999; y consideración de la gestión del Directorio hasta la fecha de la presente Asamblea;
5º) Consideración y aprobación, sobre la terminación de la locación y desocupación del local que la sociedad explota en Galerías Pacífico;

Se deja constancia que se encuentran a disposición de los señores accionistas en la sede de la sociedad la totalidad de la documentación y balances correspondientes a los puntos del orden del día. Asimismo se recuerda a los señores accionistas la obligación de comunicación de asistencia prevista en el Art. 238 de la ley 19.550.
Presidente - Edgardo Víctor Restivo
e. 11/5 Nº 47.844 v. 17/5/2000

RUTA 1 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de RUTA 1 S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la calle Río Cuarto 1151 Capital Federal, el día 29 de Mayo de 2000 a las 11.00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Elección de nuevos Directores Titulares por el término de dos años. El Directorio.
Presidente - Kiril I. K. Chonev
e. 8/5 Nº 47.498 v. 12/5/2000

"S"

SANDVIK ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de SANDVIK ARGENTINA S.A. a la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 29 de mayo de 2000 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la calle Suipacha 268, piso 12, Ciudad de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, párrafo primero de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del directorio. Su remuneración en exceso de lo previsto en el articulo 261 de la ley 19.550.
5º) Designación de los miembros del directorio.
6º) Consideración de la gestión de la sindicatura. Su remuneración.
7º) Designación de síndico titular y suplente.
Director - Gustavo A. de Jesús
e. 8/5 Nº 47.496 v 12/5/2000

SATUS AGER S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS

I.G.J. 1.621.647. Convócase en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 8 de junio de 2000, a las 9.30 horas, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 315, 5to. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta respectiva.
2º) Explicación de los motivos que causaron el atraso de la Convocatoria.

3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1999.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Consideración de las remuneraciones al Directorio, en exceso al límite estipulado en el art. 261 de la ley 19.550.
7º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término que establece el Estatuto. El Directorio.

NOTA: Para intervenir en la Asamblea los accionistas deberán depositar en la sede social de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 315, 5to. piso, Capital Federal, las acciones o certificados respectivos con 3 (tres) días de anticipación, dentro del horario de 9 a 13 y de 14 a 18 horas.

Presidente - Félix Lanusse
e. 11/5 Nº 47.851 v. 17/5/2000

SINTARYC S.A.I.C.

CONVOCATORIA

SINTARYC SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de mayo de 2000,a las 10 horas, en Lavalle Nº 1578 4º "B", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de enero de 2000.
2º) Consideración de los Resultados el 31 de Enero de 2000 y su destino.
3º) Consideración de lo actuado por el Directorio.
4º) Designación de Síndicos Titular y Suplente y duración de sus mandatos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Enrique Ramón Rusconi
e. 8/5 Nº 13.747 v. 12/5/2000

SOCIEDAD ANONIMA LA NACION

CONVOCATORIA

Registro Nº 870. Convócase a los Accionistas de S.A. LA NACION a la Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, que se celebrará el día 24 de mayo de 2000, a las 15:00 hs, en la sede social de la calle Bouchard 557 piso 6º Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación a la que se refiere el art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 91, cerrado el 31 de diciembre de 1999, de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Destino del resultado del ejercicio y distribución de utilidades.
4º) Autorización para el traspaso de la propiedad del Edificio Bouchard al fondo fiduciario.
5º) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora con aplicación del art. 261 "in fine" de la ley 19.550, en caso de corresponder. Autorización al Directorio para disponer anticipos a cuenta de honorarios del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6º) Elección de integrantes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, por el término de un año.

Presidente - Julio C. Saguier
e. 8/5 Nº 13.744 v. 12/5/2000

SOCIEDAD ARGENTINA DE CABLECOMUNICACION S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 2000, a las 15 horas, en la calle Cerrito 740, Piso 16º, de la ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inciso 1º Ley de Sociedades Comerciales por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999. Resultado del ejercicio y destino del mismo.
2º) Retribución al Directorio y Sindicatura.
3º) Ratificación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Designación de los mismos por un ejercicio. Designación de Síndicos Titular y Suplente por un ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la ley de sociedades comerciales.

Presidente - Alejandro Enrique Massot
e. 11/5 Nº 47.758 v. 17/5/2000

SULZER ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de SULZER ARGENTINA S.A. para que se reúnan en Asamblea General Ordinaria el día 30 de mayo de 2000 a las 11.30 horas en Av. Belgrano 863, 3º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración de las remuneraciones de los directores (art. 261 - Ley Nº 19.550) y del síndico.
4º) Destino de los resultados
5º) Aprobación de la gestión de los directores y síndicos.
6º) Elección de directores en el número que fije la Asamblea y de síndico.
Se recuerda a los accionistas la obligación impuesta por el art. 238 de la Ley Nº 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 4 de Mayo de 2000.

Presidente - Carlos Barembuem
e. 9/5 Nº 47.677 v. 15/5/2000

"T"

TALLERES GRAFICOS VALDEZ Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Mayo de 2000 a las 12.30 hs. en primera convocatoria y a las 13.30 hs. en segunda convocatoria; en el domicilio social en Loyola 1581 de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234 inciso 1º) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1998.
3º) Consideración de la Gestión de los directores.
4º) Elección de Directores titulares y suplentes para el nuevo período.
Buenos Aires 24 de Abril de 2000.

Presidente - Ovidio J. Valdez
e. 9/5 Nº 47.618 v. 15/5/2000

TRANSPORTES AUTOMOTORES LANUS ESTE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Registro Nº 481164. Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas a realizarse el día 30 de mayo de 2000 a las 11 horas en Uruguay 775, Piso 7, Oficina B, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
2º) Ratificación de las resoluciones adoptadas por las Asambleas Ordinarias celebradas el 30/12/1990; 30/12/1993 y 30/12/1996.
3º) Consideración de la documentación artículo Nº 234 inciso 1º de la ley Nº 19.550, correspondiente a los ejercicios 31/12/1988 al 31/12/1998 inclusive.
4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
5º) Elección de miembros del órgano de fiscalización, titulares y suplentes.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que deben dar cumplimiento a lo establecido en el artículo Nº 238 Ley Nº 19.550, comunicando su asistencia a la asamblea en el domicilio calle Uruguay 775, piso 7, Oficina B Buenos Aires, hasta el día 23/05/2000 inclusive en el horario de 15,30 a 18,30 hs.

Presidente - Angel Gigliotti
e. 11/5 Nº 49.613 v. 17/5/2000

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas de TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A. tenedores de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, Clase A correspondientes a la Línea 100 a Asamblea Especial para el día 26 de mayo de 2000 a las 15,00 horas, en el local de la Calle Pichincha 1765 de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración elección de candidatos Titulares y Suplentes para la formación de listas de Directores para ser presentadas en la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad.

Presidente - Mario del Valle Roldán

NOTA: Comunicación de depósito con tres días de anticipación a la Asamblea. Se recepcionan en la calle Pichincha 1765 Capital Federal, de Lunes a Viernes de 11,00 hs. a 14,00 horas.

e. 8/5 Nº 47.554 v. 12/5/2000

TRIECO S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 8393. Convócase a los señores accionistas de TRIECO S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de mayo de 2000 a las 15:00 horas en primera convocatoria o en segunda convocatoria el mismo día a las 16:30 horas, en el domicilio social de Colonia 460 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Lectura y consideración de la documentación referida en el artículo 234 inc. 1º de la ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1999.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Remuneración de los miembros del Directorio.
6º) Remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Consideración de los Resultados del ejercicio y destino de los mismos.
8º) Elección de los miembros del Directorio.
9º) Designación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.

Vicepresidente - Carlos E. J. M. de Royere
e. 11/5 Nº 47.768 v. 17/5/2000

"V"

VIABAIX S. A. ARGENTINA

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 29 de mayo de 2000 a las 14 hs. en Av. Santa Fe 969, 4º piso, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionista para firmar el acta.
2º) Consideración Documentación Art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550, del Ejercicio Económico Nº 24 cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Distribución de Utilidades. El Directorio.

Presidente - Miguel Stabile
e. 10/5 Nº 47.692 v. 16/5/2000

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"C"

Manuel J. Rojo, Martillero Público, con oficinas en Paraná 583 "3" "B" de C.F. Avisa que: José Carlos Mete con domicilio, Chile 990 piso PB esq. Bernardo de Irigoyen 702 de C.F., Vende su Café, Bar, Despacho de Bebidas, Restaurante, cantina, etc., sito en CHILE 990, Piso PB Esq. BERNARDO DE IRIGOYEN 702 DE C, F. a Chile 990 S.R.L. en formación, con domicilio en Paraná 583 "3" "B" de C.F., libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 11/5 Nº 47.815 v. 17/5/2000

"F"

I. Sabaj Mart. Público of.Tucumán 881 PB 3 Cap. Avisa: Darío Manuel Leiter, dom. República Arabe Siria 2986 Cap. vende a Esther Mbazbaz, dom. Crámer 934 Cap. su garage comercial, posee 48 cocheras de vehículos y 2 de ciclomotores, sito en FRAGATA PTE. SARMIENTO 1862/68, PB. Pisos 1º y 2º Capital. Libre de deuda, gravamen y personal, rec/ley n/oficinas en término legal.

e. 8/5 Nº 47.491 v. 12/5/2000

Escribano Jorge Eduardo Soldano Deheza con CUIT - 20-04309726-2 y domicilio en Cerrito 512, piso 1º, Oficina 6, de Capital Federal, avisa que Ana María Chiesa con CUIT 27-23878518-4 y domicilio en Federico Lacroze 3642, Capital Federal, transfiere negocio de estación de servicio ubicada en FEDERICO LACROZE 3642 Capital Federal a favor de Veintidós de Agosto S.A., Federico Lacroze 3642 Capital Federal. Reclamos en mis oficinas de 11 a 18 horas. Buenos Aires, 28 de abril de 2000.

e. 9/5 Nº 49.394 v. 15/5/2000

Comunícase que Juan Osvaldo Brusco domiciliado en Gral. Fructuoso Rivera 3340 Capital, transfiere el fondo de comercio del local sito en FRUCTUOSO RIVERA 3340 que funciona como "Elaboración y/o fraccionamiento de artículos de tocador y belleza y confección de envases para envasar la producción propia", a Royerdore de Juan Osvaldo Brusco e Hijos S.R.L. domiciliado en Gral. Fructuoso Rivera 3340 Capital. Reclamos de ley y domicilio de partes en Gral. Fructuoso Rivera 3340 Capital.

e. 9/5 Nº 47.602 v. 15/5/2000

"J"

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

Antonio A. Spinelli, abogado (Tº 55 - Fº 433), domiciliado en Lavalle 1312 4º A, hace saber por 5 días que José María Díaz, D.N.I. 2.301.837, domiciliado en Viel 345, 5º piso "B", Cap. Fed. y Hugo Néstor Bossio, D.N.I. 4.519.301, domiciliado en la calle Camarones 1654, 1º piso "9", Cap. Fed; transfirieron a Roque José Rodríguez, LE 8.275.537, domiciliado en la calle Espinoza 1721, Cap. Fed, el Fondo de Comercio del Local dedicado a la explotación de lavadero de automóviles, centro de lubricación de automotores, y explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general sito en la calle, JUAN BAUTISTA ALBERDI 3056, Cap. Fed. con todas las instalaciones existentes, libre de toda

deuda o gravamen. Reclamos de Ley ante Escribano Roque Pugliese, Titular Registro Nº 1126, domiciliado Lavalle 1312 4º A Cap. Fed.

e. 8/5 Nº 49.151 v. 12/5/2000

"P"

Contador Valeria Banylis DNI 22.006.391 Matrícula Fº 223 Tº 66 domíciliada en Olaguer y Feliú 232, Martínez, avisa que: La Sra. Mirta Julia Inchauspe DNI 5.488.907 domiciliada en Córdoba 4187 Villa Martelli, Prov. de Bs. As. vende libre de toda deuda el 50% del fondo de comercio Telecentro domicilio en PASTEUR 238, Cap. Fed. a Josefina María Otero DNI 2.631.948 domiciliada en Av. Alvear 1929 5º Piso, Capital Federal. Reclamos de Ley y domicilio de partes en Pasteur 238, Cap. Fed.

e. 8/5 Nº 49.233 v. 12/5/2000

"R"

A. Mithieux Mart. púb. of. Sarmiento 1190 8º Cap. avisa: Héctor Revello dom. Ruta 8 Nº 9875, L. Hermosa, Pcia. Bs. As. vende a Isidoro Dyksztein domic. E. Lamarca 1252 Cap. y Marta Dyksztein de Martínez domic. Gavilán 1957, Cap. su Bar sito en R. S. PEÑA 864 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 9/5 Nº 49.388 v. 15/5/2000

"T"

Organización Paladino-Marincola. Víctor R. Paladino, martillero público, con oficinas en La Rioja 462, Capital Federal, avisa que "Italpan S.R.L.", domicilio: Talcahuano 149, Capital, vende a "Talcahuano 147 S.R.L. (en formación), representada por José Arnejo y Angel Custodio - Vieites, domicilio: La Rioja 462, Capital, su negocio de Panadería, Elaboración y venta de postres, masas, emparedados y cámaras frigoríficas (1) una, sito en la calle TALCAHUANO Nº 147/49, de Capital Federal. Reclamos de ley mis oficinas.

e. 10/5 Nº 47.714 v. 16/5/2000

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AGFA-GEVAERT ARGENTINA S.A.

STERLING DIAGNOSTIC IMAGING (ARGENTINA) S.A.

FUSION POR ABSORCION

A los fines dispuestos por el Artículo 83 inc. 3º Ley 19.550, se hace saber por tres días la fusión celebrada entre "AGFA-GEVAERT ARGENTINA S.A." y "STERLING DIAGNOSTIC IMAGING (ARGENTINA) S.A." Sociedad Absorbente: AGFA-GEVAERT ARGENTINA S.A., Sede Social: Venezuela 4267/69 de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 8 de abril de 1957, bajo el número 443 del Libro 356 tomo A de Estatutos Nacionales. Sociedad Absorbida: "STERLING DIAGNOSTIC IMAGING (ARGENTINA) S.A.", Sede Social: Avenida Eduardo Madero 1020, 5º piso de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 18 de marzo de 1996, bajo el Nº 2249, del Libro 118 tomo A de Sociedades Anónimas. Fusión por Absorción: AGFA-GEVAERT ARGENTINA S.A. es la sociedad absorbente quedando, por lo tanto, como subsistente y STERLING DIAGNOSTIC IMAGING (ARGENTINA) S.A. es la sociedad absorbida disolviéndose sin liquidarse de acuerdo al Compromiso Previo de Fusión suscripto entre los representantes legales de las sociedades con fecha 27 de marzo de 2000 y aprobado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de AGFA-GEVAERT ARGENTINA S.A. y la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de STERLING DIAGNOSTIC IMAGING (ARGENTINA) S.A. de fecha 26 de abril de 2000. La fusión se efectúa en base a los balances especiales al 31 de diciembre de 1999. Al 31 de diciembre de 1999 el capital de AGFA-GEVAERT ARGENTINA S.A. es de $ 18.003.000 representado por 18.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 0,001 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, y el de STERLING DIAGNOSTIC IMAGING (ARGENTINA) S.A. es de $ 12.000, representado por 120 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 100 cada una con derecho a un voto por acción. Al 31.12.99 el importe del activo y pasivo de las sociedades fusionantes era el siguiente: AGFA-GEVAERT ARGENTINA S.A., activo $ 92.467.696,68 y pasivo $ 33.098.062,63; STERLING DIAGNOSTIC IMAGING (ARGENTINA) S.A., activo $ 449.320,16 y pasivo $ 92.171,21. El capital social de AGFA-GEVAERT ARGENTINA S.A. no aumenta por la fusión ya que la sociedad quedó como única socia de STERLING DIAGNOSTIC IMAGING (ARGENTINA) S.A., la cual se disuelve anticipadamente. Una vez inscripta la fusión y la disolución de la Sociedad Absorbida, la Sociedad Absorbente no cambiará su denominación social y mantiene su domicilio legal en Venezuela 4267/69 de la Ciudad de Buenos Aires. Se deja constancia que no se constituye nueva sociedad como consecuencia de la presente fusión por absorción y que la Absorbente se hará cargo de todos los derechos y obligaciones. El compromiso previo de la fusión se suscribió el 27 de marzo de 2000 y fue aprobado por las Asambleas del 26 de abril de 2000 antes mencionadas. Los reclamos de ley serán recibidos en la sede social de la Sociedad Absorbente AGFA -GEVAERT ARGENTINA S.A., sita en la calle Venezuela 4267/69 de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de atención de 10 a 12 horas y de 14 a 16 horas.

Presidente - José Ernesto Schwarzböck

e. 11/5 Nº 47.875 v. 15/5/2000

"C"

CHACOFOR S.A.

La firma "CHACOFOR S.A." con domic. en Conesa 2574 de Cap. Fed., insc. el 19-10-93, bajo N. 10195, L. 113, Tº A, S.A. Expte. 1580707, con un Activo Corriente Compuesto por Disponibilidades $ 336.71, Créditos $ 18.960.88 y un Activo No Corriente por Bienes de Uso por un total de $ 1.665.64 y con un Pasivo No Corriente de $ 200, por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 02-12-99 redujo el capital social de la suma de pesos 12.000 a la suma de pesos 960. Acta protocolizada el 14-12-99, F. 5122, Reg. 1010, Escribano Cap. Fed. Fernando A. Fariña. Las oposiciones de ley, por el término de quince días corridos contados después de la última publicación se reciben en: Rosario 388 - 8º piso de Cap. Fed., horario de 9 a 12 horas de lunes a viernes, las notas de oposición deberán presentarse en doble ejemplar, devolviéndose copia con firma de apoderado. Especialmente deberán observarse los siguientes requisitos: nombre del oponente, detalle de los créditos precisando números de facturas o documentos, fecha de emisión y vencimiento, monto y naturaleza de los mismos.

Presidente - J. Schmorak

e. 11/5 Nº 47.854 v. 15/5/2000

"D"

DOLPHIN LATIN AMERICA FONDO COMUN DE INVERSION

CAM Sociedad Anónima Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión (la "Sociedad") informa al público inversor que por Resolución Nº 13.337 de la Comisión Nacional de Valores del 6 de abril de 2000 quedó registrada como Sociedad Gerente e Ing Bank N.V. Sucursal Argentina como Sociedad Depositaria de DOLPHIN LATIN AMERICA FONDO COMUN DE INVERSION; y asimismo, se aprobó el Reglamento de Gestión del fondo que se encuentra a disposición del público en la sede de la Sociedad Depositaria sita en Ingeniero Butty Nº 220, piso 22. Buenos Aires, 8 de mayo de 2000.

Autorizada - María Renata Scafati

e. 11/5 Nº 47.757 v. 12/5/2000

"E"

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ Nº 1.561.129. En su reunión de Consejo de Calificación del 2/5/2000 calificó los Certificados de participación Clase A —de renta—, Clase B —de renta— y Clase C —subordinados— de "Prendario Lujan Willians - Fideicomiso Financiero" Serie 1. Originante y Fiduciario Compañía Financiera Luján Williams. El monto de emisión de la Serie I se fija en U$S 2.519.553. Se convocó una sesión extraordinaria del Consejo de Calificación, en el marco de la Resolución General CNV Nº 301, atento a que se ha tomado conocimiento de hechos que podrían implicar que se registren atrasos en la transferencia de fondos para el pago de los servicios de los Certificados de Participación. Calificaciones Otorgadas: Certificados de Participación Clase A: BBB: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, aunque el haber se encuentra compuesto por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo y cuya calificación se encuentra en el rango superior de la Categoría B. Certificados de Participación Clase B: B: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, aunque el haber se encuentra compuesto por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo y cuya calificación se encuentra en el rango inferior de la Categoría B. Certificados de Participación Clase C: C: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes no poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, pudiéndose incurrir en el incumplimiento de obligaciones, debido a las características de los créditos o riesgos componentes del haber, o a cambios en las condiciones de mercado. Igualmente se asignará esta categoría cuando el valor de los créditos que integran el haber del fondo presenta problemas patrimoniales que deben ser superados en el mediano plazo. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información utilizada: Balances del Fideicomiso al 31/12/99. Síntesis del Dictamen: Diversificación: la cartera está compuesta de 393 prendas con un valor promedio cercano a los US$ 6400. Se considera apropiada la diversificación de la cartera. Calidad: se considera que la calidad de la cartera es muy buena. En función del grado de cobertura de la garantía se observa que un 1% de los préstamos tienen una relación saldo de deuda/garantía superior al 80%, y en el 8% de los préstamos dicha relación supera el 70%. Predictibilidad: los flujos generados por el activo subyacente tienen un alto grado de predictibilidad, correspondiendo, principalmente, a las cuotas de los créditos prendarios y, en segundo lugar, a los intereses acumulados del Fondo de Reserva. Sin embargo, la actual situación de la entidad podría generar riesgos mayores en cuanto a la predictibilidad de los flujos generados. Cobertura del Servicio de la Deuda: los flujos provenientes de cuotas cubren el servicio del capital e intereses de la deuda en los plazos y formas originalmente pactados. Grado de Sobregarantía: bajo el supuesto de recupero total de las cuotas, se puede estimar que los Certificados de Participación Clase A presentan un grado de sobregarantía del 21% respecto al saldo de la emisión de dicha Clase y los Certificados de Participación Clase B del 29% respecto de su propia Clase, una vez pagados los Certificados Clase A. No existen garantías u obligaciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: L. N. Alem 693 piso 2º Dto A.

Vicepresidente - Carlos Rivas

e. 8/5 Nº 47.532 v. 12/5/2000

"F"

FONDO COMUN DE INVERSION "ALEPH MIXTO"

Se informa que la Comisión Nacional de Valores por Resolución Nº 13.360 de fecha 27 de abril de 2000, resolvió: 1º) Aprobar la sustitución de la Sociedad Depositaria del FONDO COMUN DE INVERSION "ALEPH MIXTO" de Republic National Bank Of New York, Sucursal Buenos Aires por HSBC Bank Argentina S.A.; 2º) Aprobar el texto del Reglamento de Gestión del FONDO COMUN DE INVERSION "ALEPH MIXTO". Se encontrará a disposición de los interesados, en la sede social de la Sociedad Depositaria, HSBC Bank Argentina S.A., sito en Florida 201, Departamento de Títulos, 7º piso, dentro del horario bancario, el Reglamento de Gestión del FONDO COMUN DE INVERSION "ALEPH MIXTO".

Vicepresidente - Pablo D. Fernández Acuña

e. 11/5 Nº 47.860 v. 12/5/2000

FONDO COMUN DE INVERSION "ALEPH RENTA FIJA EN PESOS"

Se informa que la Comisión Nacional de Valores por Resolución Nº 13.361 de fecha 27 de abril de 2000, resolvió: 1º) Aprobar la sustitución de la Sociedad Depositaria del FONDO COMUN DE INVERSION "ALEPH RENTA FIJA EN PESOS" de Republic National Back of New York, Sucursal Buenos Aires por HSBC Bank Argentina S.A.; 2º) Aprobar el texto del Reglamento de Gestión del FONDO COMUN DE INVERSION "ALEPH RENTA FIJA EN PESOS". Se encontrará a disposición de los interesados, en la sede social de la Sociedad Depositaria, HSBC Bank Argentina S.A., sito en Florida 201, Departamento de Títulos, 7º piso, dentro del horario bancario, el Reglamento de Gestión del FONDO COMUN DE INVERSION "ALEPH RENTA FIJA EN PESOS".

Vicepresidente - Pablo D. Fernández Acuña

e. 11/5 Nº 47.862 v. 12/5/2000

"I"

ICI ARGENTINA SAIC

Inscripta en el RPC Nº 185, Fº 4, Lº 44, Tº A de E.S.A.N. el 15/7/1920. Se comunica a los señores Accionistas que por Asamblea Extraordinaria Unánime del 24 de noviembre de 1999, se resolvió reducir el capital social que actualmente es de 113.989.498 a la suma de $ 43.989.498 es decir por un monto de $ 70.000.000 o sea 70.000.000 acciones preferidas las que se rescatarán a su valor nominal de $ 1 cada una. Oposiciones de ley en Venezuela 110, piso 14º "A", Capital Federal, de 8:30 a 17:30 horas. El Directorio. Boletín Oficial por tres días. Diario de mayor circulación por tres días.

Presidente - Francisco Javier Lasa

e. 10/5 Nº 47.700 v. 12/5/2000

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Edictos Boletín Oficial. Eduardo A. Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden de HSBC BANK ARGENTINA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará el 19/05/2000 9 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed. los siguientes bienes:

CONTRA	EL VEHICULO	DOMINIO	EN EXHIBICION EN:
AUTOS MAY. LA LOMA S.A.	TRACTOR DE CARRETERA VOLVO NL12 360/4250 EDC/98	CDX409	G. Jovellanos 1232
CABALLERO, LUIS ALBERTO	VOLKSWAGEN 9140/99	CRB 951	Boedo 1159
DEL RE, EDGRADO	JAC HFC1061 K/98	CNV 007	G. Jovellanos 1232
GRAFO, ADELA	MERCEDES BENZ L1518/48 AÑO 1980	RRY 314	Villarino 2089
QUIFAK S.A.	FORD F-14000/97	BRV 514	G. Jovellanos 1232
TERRIBILE, MARCELO	TATA 609138	CUN 443	Villarino 2089
VER COMBUSTIBLES S.A.	MERCEDES BENZ LK-1614/93	SDD 753	CALLE 19 N° 1526, ENTRE 63 Y 64 LA PLATA PCIA DE BUENOS AIRES, GALPON DE EMPRESA CAVALLARO, DE 9 A 12 Y DE 15 A 17 HS.
VER COMBUSTIBLES S.A.	MILEI SRT-2/92	WCW 580	CALLE 72, ENTRE 122 Y 123, LA PLATA, PCIA. DE BUENOS AIRES, DEPOSITO DE CORREA, DE 9 A 12 Y DE 15 A 17 HS.
VER COMBUSTIBLES S.A.	MERCEDES BENZ LK-1614/93	VOC 751	CALLE 72, ENTRE 122 Y 123, LA PLATA, PCIA. DE BUENOS AIRES, DEPOSITO DE CORREA, DE 9 A 12 Y DE 15 A 17 HS.
HUAYQUI S A DE CONSTRUCCIONES	MACK DM690S/97	BWT 022	CALLE 72, ENTRE 122 Y 123, LA PLATA, PCIA. DE BUENOS AIRES, DEPOSITO DE CORREA, DE 9 A 12 Y DE 15 A 17 HS.
HUAYQUI S A DE CONSTRUCCIONES	MACK DM690S/97	BWT 024	CALLE 72, ENTRE 122 Y 123, LA PLATA, PCIA. DE BUENOS AIRES, DEPOSITO DE CORREA, DE 9 A 12 Y DE 15 A 17 HS.
HUAYQUI S A DE CONSTRUCCIONES	MACK DM690S/97	BWT 025	CALLE 72, ENTRE 122 Y 123, LA PLATA, PCIA DE BUENOS AIRES, DEPOSITO DE CORREA, DE 9 A 12 Y DE 15 A 17 HS.
HUAYQUI S A DE CONSTRUCCIONES	MACK DM690S/97	BWT 026	CALLE 72, ENTRE 122 Y 123, LA PLATA, PCIA DE BUENOS AIRES, DEPOSITO DE CORREA, DE 9 A 12 Y DE 15 A 17 HS.
UPIHLL S A	FORD CARGO 1722/97	BQP 944	G. Jovellanos 1232

Y, a partir de las 10 hs., los siguientes bienes:

CONTRA	EL VEHICULO	DOMINIO	EN EXHIBICION EN:
APLAMACO S.R.L.	VOLKSWAGEN SAVEIRO GL 1.9 SD/99	CNR 106	G. Jovellanos 1232
CARRUEGA. RUBEN	VOLKSWAGEN POLO CLASSIC 1.6/98	CAO 651	G. Jovellanos 1232
AGUILAR, GUSTAVO	YUEJIN HQ1608/98	CFF 955	Villarino 2089
ANDREOLI, MIGUEL S.	R19 INY C/AA/99 ~	CXS 110	G. Jovellanos 1232
BENITEZ, ISABELINO	CHEVROLET CORSA 4P WIND 1.6/99	CZY 826	G. Jovellanos 1232
CONTRERAS, HEBERTO	VOLKSWAGEN SENDA/93	RQL 346	G. Jovellanos 1232
ESPINOSA, GUSTAVO	RENAULT EXPRESS RN/99	CSN 391	Villarino 2089
KENNEDY, SILVIA	FIAT VIVACE/95	ADY 352	Villarino 2089
MARTINEZ, ARMANDO	KIA K2700 L/B S/C/99	CWU 149	G. Jovellanos 1232
MUÑOZ, GUSTAVO	RENAULT 19 RN TRIC ABC/97	BRI 477	G. Jovellanos 1232
NAVEIRA, EDUARDO	HEIBAO HB1605/2000	CXB 931	G. Jovellanos 1232
PEREYRA. JORGE	RENAULT TRAFIC/95	AJM 773	G. Jovellanos 1232
RAGGIO, INES	PEUGEOT 406 ST/99	CZS 270	G. Jovellanos 1232
REY, GABRIEL A	RENAULT 9 RL/94	SBA 106	G. Jovellanos 1232
RUIZ, ARIEL	VOLKSWAGEN GOL 1.0L MI PLUS/99	CXO 470	G. Jovellanos 1232
SALABERRY JULIO	PICK-UP 504 GD/95	AGT 402	Villarino 2089
TRANSPORTE MONROE S.A	FORD TRANSIT 190L/98	BWX 504	G. Jovellanos 1232
VIANI, SERGIO	FIAT SIENA EL 4P/98	CBM 234	G. Jovellanos 1232
GARBARINI, FABIAN	IVECO TURBO DAILY 49-10/98	BYK 079	Echeverría 1218
SEDE DANIELA ALEJANDRA	TOYOTA COROLLA GLI 1.6/98	CKJ 477	Villarino 2089

Todos los vehículos se subastarán Sin Base. Tal como se encuentran y exhiben, de lun. vier., de 9 a 12 y de 13 a 17 hs. Puesta en marcha de los vehículos que se encuentran en G. Jovellanos y Villarino, el día 13 de mayo a las 10 y 10,30 hs. respectivamente.- Seña 30%, comisión 10% más IVA - Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Bs. As., mayo 4 de 2000.

Eduardo Abel Espósito.

e. 10/5 Nº 49.462 v. 12/5/2000

César Martín Estevarena, martillero público de conformidad a lo dispuesto por el art. 58 y 59 de la ley 24.441 comunica por tres días en los autos que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 74, del Dr. Víctor Manuel Castaños Zemborain, Secretaría Unica, en los autos caratulados: "GOLDEMBERG MYRIAM c/GUTIERREZ NESTOR PEDRO y Otro s/Ejecución Hipotecaria"; Exp. Nº 55.858/98; que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 24 de mayo de 2000 a las 11,30 hs., en la sede de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tne. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad; el inmueble sito en la calle Derqui Nº 479 entre 25 de Mayo y Centenario de la localidad de Ezeiza, Partido de Esteban Echeverría, identificado como lote Nº 9 de la manzana E, con una superficie de 233 mts. 2. A fs. 57 se encuentra agregada el acta de constatación, de la que surge que la propiedad cuenta con jardín, casa de dos dormitorios, cocina, baño, comedor, un patio en la parte de atrás una construcción sin terminar, la ocupa Elida Beatriz Gomes, su esposo, padre y sus hijos. El título de propiedad se encuentra agregado a fs. 93/97. Condiciones de venta: Base: $ 17.829,51. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ley, en el domicilio de la calle Paraná 768, piso 8º Ofic. 2. Con respecto a las deudas por tasas, se deberá estar al Plenario de la Excma. Cámara en lo Civil del 18-2-99, en autos "Servicios Especiales c/Yabra Roando s/Ejec. Hipotecaria. Se visita los días hábiles anteriores a la subasta de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2000.

César Martín Estevarena, martillero.

e. 10/5 Nº 47.881 v. 12/5/2000

El Martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C.C. procederá a subastar el día 22 de mayo de 2000 a partir de las 15 Hs. en Talcahuano 479 de la Cap. Fed, los automotores que se detallan a continuación:

Automotor	Dominio
Microómnibus M. Benz BMO390 vers. 1621, año 1999.-	CVJ 668
Microómnibus M. Benz BMO390 vers. 1621, año 1999.-	CVJ 669
Microómnibus M. Benz BMO390 vers. 1621, año 1999.-	CVJ 672
Microómnibus M. Benz BMO390 vers. 1621, año 1999.-	CVJ 673
Microómnibus M. Benz BMO390 vers. 1621, año 1999.-	CVJ 674
Microómnibus M. Benz BMO390 vers. 1621, año 1999.-	CVJ 675
Microómnibus M. Benz BMO390 vers. 1621, año 1999.-	CVJ 676
Microómnibus M. Benz BMO390 vers. 1621, año 1999.-	CVJ 678

En el estado en que se encuentran en exhibición en Ruta Panamericana Km. 27 Don Torcuato, Bs. As. J. Vázquez Iglesias de 9 a 18:30 Hs. (Informes 15-4440-0607; 4812-6780 4813-8353). Base de c/unidad U$S 45.000. Seña 30%, Comisión 10% + IVA, en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por las bases mencionadas se reducirán las mismas en un 25%; de seguir sin postores, se rematarán si base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. De existir deuda de patentes, impuestos e infracciones la misma es a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La Subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora y se efectúa por secuestro prendario c/RAFAEL BLANCK S.A.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2000.

Horacio Barrientos Paz, martillero.

e. 11/5 Nº 13.835 v. 15/5/2000

El Martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C.C. procederá a subastar el día 22 de junio de 2000 a partir de las 15 Hs. en Talcahuano 479 de la Cap. Fed., los automotores que se detallan a continuación:

Automotor	Dominio
Pick up MAZDA, B2500 UG81 DX STD, año 1997.-	BME 635
Pick up MAZDA, B2500 UG81 DX STD, año 1997.-	BME 636
Pick up KIA, K 2400, año 1997.-	BNC 124

En el estado en que se encuentran en exhibición en Ruta Panamericana Km. 27 Don Torcuato, Bs. As. J. Vázquez Iglesias de 9 a 18:30 Hs. (Informes 15-4440-0607; 4812-6780 4813-8353). Base de c/unidad U$S 7.500. Seña 30%, Comisión 10 % + IVA, en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por las bases mencionadas se reducirán las mismas en un 25%; de seguir sin postores, se rematarán si base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 Hs hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. De existir deuda de patentes, impuestos e infracciones la misma es a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La Subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora y se efectúa por secuestro prendario c/HUAYQUI S.A.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2000.

Horacio Barrientos Paz, martillero.

e. 11/5 Nº 13.836 v. 15/5/2000

El martillero Fausto O. Míguez, con domicilio legal en Corrientes 1515, 4º A, Capital, T. 4786-3122/ TF. 4372-3649, designado en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el 19 de mayo de 2000, a las 13,40 hs. en Pte. Perón 1233, Capital, procederá ante escribano público a la venta en subasta pública del inmueble ubicado en esta Capital, calle Puán 1446/48, entre Avelino Díaz y Santander, en terreno que mide 8m66 de fte. al O. por 17m32 de fondo. Nom. Cat. Circ. 1, Secc. 44, Mz. 126B, parc. 8. Matrícula 1-6313. Se trata de un inmueble reciclado que consta de: P. Baja, garage con E.P., Living y comedor en desnivel, 2 dormitorios, uno de ellos con vestidor y cuarto anexo, baño, galería con E.P., patio, toil. con calefón y hab. en E.P. En 1º piso: hall, 2 dormitorios, uno de ellos con vestidor y aparato de a/a, ambos alfombrados y baño. En contfe. amplia cocina-comedor diario, lav. c/termotanque y terraza. Se encuentra desocupado y en buen estado de conservación. Base u$s.153.772. En caso de no existir postor, pasada 1/2 hora se efectuará una nueva subasta con base reducida en un 25% o sean u$s.115.329.- Seña 30% comis. 1,50%, en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del 5to. día de efectuado el remate en Bdo. de Irigoyen 128, 1º B, TC. 1544702631, Capital, bajo apercibimiento del art. 62 de la Ley 24.441. Adeuda por Imp. Munic. al 2/12/99 $ 10.971,80; por Ag. Arg. al 30/4/99 $ 314,74 y O.S.N. al 7/12/99 sin deuda. Exhibición días 13 al 17/5 inclusive de 14 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal en esta Capital, autos VECTRA S.A. c/PARK JAE SUNG y Ot. s/Ejec. Hipot. que tramita por ante el Juzgado Nac. en lo Civil Nº 97, Av. Inmigrantes 1950, 5º p.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2000.

Fausto O. Míguez, martillero.

e. 11/5 Nº 40.642 v. 15/5/2000

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a JOSE DANIEL FRIAS, DNI. Nº 26.921.240, 21 años, soltero, instruido, changarín, domiciliado en Calle Pasaje Granaderos 1045 de la localidad de Beccar, provincia de Buenos Aires, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2º piso San Isidro a cargo de la Sra. Procuradora Fiscal Dra. Rita Ester Molina, a fin de recibirle declaración a tenor del artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa Nro. 667/99 que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de que no lo haga, de declararlo rebelde y ordenar su captura.
San Isidro, 11 de abril de 2000.
Zulma E. Scófano, secretaria federal.
e. 8/5 Nº 315.912 v. 12/5/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5º, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de NAZAR, HIPOLITO FADEL. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de abril de 2000.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 10/5 Nº 49.326 v. 12/5/2000

Nº 5

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Talcahuano 490 Piso 2º, cita y emplaza a ANA MOLINA DE PARIS para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar intervención que le corresponde en autos "RODRIGUEZ ANTONIO MANUEL c/MOLINA DE PARIS ANA s/Usucapión" bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art. 59 del Código Procesal. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en Gaceta de Paz.
Buenos Aires, 8 de marzo de 2000.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.
e. 11/5 Nº 49.581 v. 12/5/2000

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Doña AMELIA DELIA FREGGIARO y de Don ADONIS AURELIO GUEDELLA. Publíquese por tres días. Fdo.
Buenos Aires, 29 de febrero de 2000.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 15/3 al 17/3/2000.
e. 10/5 Nº 42.729 v. 12/5/2000

Nº 46

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 46, Secretaría Unica de Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROGELIO HECTOR MARGALEF. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial" y en el Diario Judicial.
Buenos Aires, 22 de marzo de 2000.
Carlos J. Molina Portela, juez.
e. 10/5 Nº 49.297 v. 12/5/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13 a mi cargo, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211 - Pº 2, Capital Federal, cita y emplaza notificando al Sr. JULIO CESAR LOMEZ FASSI de la acción cuyos autos se caratulan "GAZETA MERCANTIL MERCOSUR S.A. c/ LOMEZ F., JULIO C. s/Ejecutivo". (Expte.: Nº 53.127) a fin de que en el plazo de 5 días, comparezca a estar a derecho en estas actuaciones, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que asuma su representación. Publíquese edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y en La Razón.
Buenos Aires, 3 de mayo de 2000.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 11/5 Nº 49.554 v. 12/5/2000

Nº 9

Buenos Aires, 8 de febrero de 2000. 1- Por presentado, parte y constituido el domicilio procesal indicado. En la especie el actor promueve cancelación de certificado de plazo fijo debido al extravío del mismo. Ahora bien, no se advierte inconveniente alguno en aplicar el régimen de cancelación del dec. Ley 5965/63: 89, supletoriamente previsto por la ley 20.663; 4, a los certificados de depósito a plazo fijo nominativos "transferibles", en virtud de lo dispuesto en el CCiv. 16 y de que la no transmisibilidad mediante endoso de los mismos no veda otras formas como la cesión (Conf. CNCom. "MURASCO, ERNESTO s/Cancelación" 18/08/89). 2- Atento lo dispuesto por el dec. ley 5965/63:89 y ss., decrétase la cancelación del siguiente documento: plazo fijo nominativo transferible, Nº c0011567. 3 - En mérito al monto de documento publíquense edictos por quince días consecutivos en el Boletín Oficial, 8 días en el diario La Nación y 7 días en el diario Ambito Financiero. 4 - Póngase en conocimiento del librador lo precedentemente dispuesto. Notifíquese. 5 - La presente se dicta bajo responsabilidad de la peticionante y previa caución real hasta la suma de $ 1.048.616,44, a satisfacción del tribunal (embargo inmobiliaria, acciones o bonos en garantía, etc.), la que se mantendrá hasta que se presente la instrumental cancelada o se opere su prescripción (dec. ley 5965/63:95) al no ser entidad financiera nacional. Fdo. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Juez. 9 de marzo de 2000.
Claudia H. de Merenzón, secretaria.
e. 27/4 Nº 46.647 v. 18/5/2000

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 de esta Capital, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 30 del Dr. Héctor H. Vitale, sito en Callao Nº 635, Piso 3º de esta Ciudad, cita y emplaza a herederos y representante legal de MARIA ANTONIETA DEL CARMEN GALMARINI, a fin de que en el término de treinta días tomen la intervención que les corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de continuar el juicio en rebeldía. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de abril de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 11/5 Nº 49.574 v. 12/5/2000

Nº 16

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría 31, sito en Av. Callao 635, PB, Buenos Aires, conforme lo dispuesto por el art. 146 del CPCC cita a SANTIAGO PERGIERYCHT (C.I. 6.846.462) para que en el plazo de cinco días se presente a estar a derecho, constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, en los autos caratulados "BASF ARGENTINA S.A. c/PERGIERYCHT, GUSTAVO FABIAN y Otro s/Ejecutivo", Expte. Nº 54795/97 bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial de ausentes que lo represente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en El Derecho.
Buenos Aires, 27 de marzo de 2000.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 9/5 Nº 47.582 v. 15/5/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 12 a cargo del Dr. Guillermo E. Rossi, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Guillermo Gracia, con asiento en la calle Carlos Pellegrini 685, Piso 5º, Capital Federal, cita y emplaza al demandado, CARLOS ROBERTO CONIGLIO por 5 días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/CONIGLIO, CARLOS ROBERTO s/Ejecución Fiscal", Expte. 42.528, todo ello a tenor del siguiente auto: "Buenos Aires, 11 de Febrero de 2000 … Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Página 12, citándose a la demandada, por cinco días, a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo el apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147 y 343 y concor. del Código Procesal) … Fdo.: Dr. Guillermo E. Rossi, Juez Federal". El citado edicto se publicará por dos días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de abril de 2000.
Guillermo A. Gracia, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 4 y 5/5/2000.
e. 11/5 Nº 315.679 v. 12/5/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 1

Dr. Omar Alberto Facciuto, Juez Nacional en lo Correccional, a cargo del Juzgado Correccional Nº 1, Secretaría Nº 52, de la Dra. Alicia Pérez de Gallego, sito en la calle Lavalle 1638, 3º piso de Capital Federal, en la causa Nº 28.656 seguida por el delito de usurpación (art. 181 del C.P.), cita y emplaza a MARCELA ALEJANDRA DOLDAN (argentina, titular del D.N.I. Nº 18.392.450, ama de casa) por el término de cinco días, a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal el día 11 de mayo del corriente año, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenar su inmediata detención. El auto que ordena la presente dice: "///nos Aires, 27 de abril de 2000. Autos y Vistos: … Y Considerando: … Resuelvo: I- … II-… III- Emplazar a MARCELA ALEJANDRA DOLDAN por el término de cinco días para que comparezca al Tribunal el día 11 de mayo del corriente año, a las 8,00 horas, oportunidad en la que se le recibirá declaración indagatoria, conforme ya fuera ordenado en autos, bajo apercibimiento de ordenar su inmediata detención, librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. IV-… V-…. — Fdo.: Dr. Omar A. Facciuto, Juez. Ante mí: Dra. Alicia Pérez de Gallego, Secretaria".
e. 8/5 Nº 315.867 v. 12/5/2000

Nº 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638, piso 5º de la Capital Federal, en la causa Nº 10.403 seguida por el delito de hurto. Cita y emplaza: a MAGGI RIVERA GONZALEZ de la cual se ignora el último domicilio conocido, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 2 de mayo de 2000. Atento a lo informado precedentemente y a las constancias obrantes en autos, cítese a MAGGI RIVERA GONZALEZ, mediante edicto, para que comparezca ante este Tribunal, a fin de recibirle declaración indagatoria, dentro del quinto día de notificada, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse su captura en la presente causa. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez: Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, Secretaria".
Buenos Aires, 2 de mayo de 2000.
e. 10/5 Nº 316.154 v. 16/5/2000

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638, piso 5º, de la Capital Federal, con teléfono fax Nº 4374-8920, en la causa Nº 4609 seguida por los delitos de usurpación y hurto —arts. 181 y 162 del Código Penal. Cita y emplaza: a GABRIELA GOMEZ, titular del D.N.I. Nº 20.048.090, y a ELENA BARRIONUEVO, titular del D.N.I. Nº 10.551.560, de quienes se ignoran otros datos filiatorios, ambas con último domicilio en Venezuela 796, 1º piso, de la Capital Federal, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezcan a prestar declaración indagatoria ante el Tribunal, a las 10,00 horas, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 17 de abril de 2000. Autos y Vistos: …, Resuelvo: … III.- Citar a las imputadas GABRIELA GOMEZ y ELENA BARRIONUEVO mediante edictos para que comparezcan ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria, dentro del quinto día de notificadas, a las 10,00 horas, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ordenarse su captura en la presente causa. Líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo.: María Laura Garrigos de Rébori, Juez, ante mi: Graciela Angulo de Quinn, Secretaria".
Buenos Aires, 17 de abril de 2000.
e. 10/5 Nº 316.155 v. 16/5/2000

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR IBARRA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 48839 que se le sigue por lesiones, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 24 de abril de 2000.
Adrián O. Bonnet, secretario Ad hoc.
e. 11/5 Nº 316.359 v. 15/5/2000

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ALBERTO YANELLI, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 32.841/IV, que se le sigue por el delito de lesiones culposas, bajo apercibimiento en caso de inasistencia de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de abril de 2000.
Julio Augusto Pedroso, secretario Ad-Hoc.
e. 9/5 Nº 316.079 v. 15/5/2000

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a VICTOR HUGO SANTURIO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 32.756/III que se le sigue por el delito de tentativa de hurto —arts. 42 y 162 del Cód. Penal—. Publíquese por cinco días.
Ciudad de Buenos Aires, 18 de abril de 2000.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 9/5 Nº 316.132 v. 15/5/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE BENITO RUIZ DIAZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 31.580/VI que se le sigue por el delito de amenazas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de abril de 2000.
Julio Augusto Pedroso, secretario Ad-Hoc.
e. 9/5 Nº 316.135 v. 15/5/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, en la causa Nro. A-3893/99, caratulada "GARCIA, RUBEN JULIO s/Inf. Ley 2.974", del registro de la Secretaría Nro. 1, cita y emplaza durante el término de cinco (5) días a RUBEN JULIO GARCIA, con el objeto de que se presente ante estos estrados, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su captura.
Fernando Moras Mom, secretario federal.
e. 8/5 Nº 315.948 v. 12/5/2000

"Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Capital Federal", a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa Nº A-4285/00, caratulada "DIAZ, LUCAS GUSTAVO DAVID y Otros s/Infracción Ley 23.737", del registro de la Secretaría Nº 1, cita y emplaza a CHARLY ALAIN LUZURIAGA ROSA, a fin de que comparezca ante estos estrados dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 8/5 Nº 315.984 v. 12/5/2000

"Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Capital Federal", a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa Nº A-3264/98, caratulada "RIAL, MARTIN IGNACIO s/Dcia. Falsificación Documentos Públicos", del registro de la Secretaría Nº 1, cita y emplaza a MARCOS FERNANDEZ, a fin de que comparezca ante estos estrados dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 8/5 Nº 315.988 v. 12/5/2000

En la ciudad de Buenos Aires, a los 27 días del mes de abril del año 2000, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, cita y emplaza a CARLINI CLAUDIO, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de usurpación de títulos. Publíquese por el término cinco días a efectos de que comparezca en nombrado dentro del tercer día de la última publicación.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 8/5 Nº 315.987 v. 12/5/2000

En la ciudad de Buenos Aires, a los dos días del mes de Mayo del año dos mil, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, a mi cargo, cita y emplaza a ESTEBAN FLOREAL SEMELIS, argentino, casado, nacido el día 26 de noviembre de 1963, hijo de Ladhy René Pereyra y de Floreal Semelis, quien registra D.N.I. Nº 16.785.497, a estar a derecho en la causa Nº B-4061/99, caratulada: "SEMELIS, ESTEBAN FLOREAL s/Infracción ley 23.737"; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer el nombrado, dentro del tercer día a partir de efectuada la publicación referida.
Secretaría Nº 2, 2 de mayo de 2000.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 9/5 Nº 316.052 v. 15/5/2000

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 a cargo del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría Nº 6 a mi cargo, cita y emplaza a OMAR JOSE SORCI para que se presente a estar a derecho, dentro del tercer día de publicación del presente en causa Nº 9773/99 que se le sigue por el delito de estafa bajo apercibimiento en caso contrario, de lo dispuesto por el art. 150 última parte del primer párrafo del Código Procesal Penal.
Secretaría Nº 6, 2 de mayo de 2000.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.
e. 8/5 Nº 316.103 v. 12/5/2000

Nº 6

El Señor Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 6, del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12 del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por el presente a ROBERTO OSCAR IGLESIAS de la siguiente resolución: "Buenos Aires, mayo 3 de 2000… notifíquese por edictos, a ROBERTO OSCAR IGLESIAS D.N.I. nro. 4.376.566, que deberá presentarse ante este Tribunal en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso incomparecencia injustificada (art. 150 del C.P.P.). Fdo.: Rodolfo Canicoba Corral. Juez Federal, ante mí: Sergio Echegaray, Secretario Federal".
Buenos Aires, 3 de mayo de 2000.
e. 11/5 Nº 316.351 v. 17/5/2000

El Señor Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 6, del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nro. 12 del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por el presente ANA MARIA DE LISI de la siguiente resolución: "Buenos Aires, mayo 3 de 2000… notifíquese por edictos, a ANA MARIA DE LISI, D.N.I. Nro. 5.463.763, que deberá presentarse ante este Tribunal en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso incomparecencia injustificada (art. 150 del C.P.P.). Fdo.: Rodolfo Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Sergio Echegaray, Secretario Federal".
Buenos Aires, 3 de mayo de 2000.
11/5 Nº 316.352 v. 17/5/2000

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente al Sr. NESTOR GALARZA GUZMAN y FRANK RUIZ GALVEZ, de la siguiente resolución dispuesta en la causa Nº 14.213/99 que se sigue en contra de los nombrados por el delito de falsificación de documento público "///nos Aires, 25 de abril de 2000. En virtud de lo informado por el personal policial de la Cría. 52a, notifíquese mediante edicto a NESTOR GALARZA GUZMAN y FRANK RUIZ GALVEZ, que deberán presentarse ante este Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente a fin de que presten declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarar sus rebeldías en caso de incomparecencia injustificada. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días". Fdo.: Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Sergio Echegaray, secretario. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 25 de abril de 2000.
Sergio A. Echegaray, secretario federal.
e. 11/5 Nº 316.355 v. 17/5/2000

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, con asiento en Comodoro Py 2002, 4to. Piso Cap. Fed., notifica y emplaza a PASCUAL CARLOS CAMINO, en los autos nº 232/99, caratulados "CAMINO PASCUAL s/Inf. Ley 22.362", a efectos que comparezca ante este Tribunal dentro de 48 horas hábiles, a contarse desde el último día de la publicación, del presente, bajo apercibimiento de ordenarse respecto de su persona el pedido de paradero y posterior comparendo. Debiendo remitir constancia de su publicación al Tribunal. Fdo. Adolfo Luis Bagnasco, juez federal. Ante mí: Oscar Isidro Aguirre, secretario federal.
e. 9/5 Nº 316.023 v. 15/5/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, con asiento en Comodoro Py 2002, 4to. Piso Cap. Fed., notifica y emplaza a CESAR RIVAROLA, en los autos nº 412/99, caratulados "RIVAROLA CESAR s/Falsificación de Documento", a efectos que comparezca ante este Tribunal dentro de 48 horas hábiles, a contarse desde el último día de la publicación, del presente, bajo apercibimiento de ordenarse respecto de su persona el pedido de paradero y posterior comparendo. Debiendo remitir constancia de su publicación al Tribunal. Fdo. Adolfo Luis Bagnasco, juez federal. Ante mí: Oscar Isidro Aguirre, secretario federal.
e. 9/5 Nº 316.024 v. 15/5/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, con asiento en Comodoro Py 2002, 4to. Piso Cap. Fed., notifica y emplaza a ALEXANDER PONTINI TORRES LEYVA, en los autos nº 7368/99, caratulados "PONTINI TORRES LEYVA ALEXANDER s/Falsificación de Documento", a efectos que comparezca ante este Tribunal dentro de 48 horas hábiles, a contarse desde el último día de la publicación, del presente, bajo apercibimiento de ordenarse respecto de su persona el pedido de paradero y posterior comparendo. Debiendo remitir constancia de su publicación al Tribunal. Fdo. Adolfo Luis Bagnasco, juez federal. Ante mí: Oscar Isidro Aguirre, secretario federal.
e. 9/5 Nº 316.034 v. 15/5/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 23

P.O.S.S., doctor Roberto Oscar Ponce, Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 23, en mi carácter de Secretario a cargo de la Secretaría Nº 158 en relación a la causa Nº 95.923/98 seguida contra ANA LEONOR MIGUEZ MOLINA por el delito de estafa, se hace saber que en la fecha se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 25 de abril de 2000. I.— Dándose en la especie el estado de sospecha al que alude el art. 294 del Código Procesal Penal, recíbase declaración indagatoria a ANA LEONOR MIGUEZ MOLINA. II.— A tal fin, desconociéndose el domicilio actual de la imputada —que se encuentra rebelde en la causa Nº 10.372/98 del Juzgado Federal Nº 7— publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días a efectos de notificarla de que deberá presentarse en esta sede dentro del tercer día de publicado el último de ellos, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura…" Fdo. Roberto Oscar Ponce, Juez de Instrucción. Ante mí, Gustavo Miguel Pierretti, Secretario.
e. 8/5 Nº 315.962 v. 12/5/2000

P.O.S.S., doctor Roberto Oscar Ponce, Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 23, en mi carácter de Secretario a cargo de la Secretaría Nº 158 en relación a la causa Nº 85.528/96 seguida contra HUGO WEISMAN, titular de la LE 4.521.277, por el delito de circunvención de incapaz, se hace saber que en la fecha se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 6 de marzo de 2000… II.— Apártese de la defensa de HUGO WEISMAN al Dr. Rodolfo Martín Lascano y desígnese a la Defensoría Oficial que por turno corresponda. Notifíquese urgente. III.— Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días a fin de notificar al inculpado WEISMAN que deberá presentarse en esta sede dentro del segundo día de publicado el último de ellos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura". Fdo. Roberto Oscar Ponce, Juez de Instrucción. Ante mí, Gustavo Miguel Pierretti, Secretario.
e. 8/5 Nº 315.966 v. 12/5/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3 a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ALBERTO DIEZ, LE Nº 5.223.098, con último domicilio conocido en la calle Pasteur 3124 del partido de Morón, Pcia. de Bs. As., para que comparezca a este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., haciéndole saber que tiene derecho a nombrar un defensor de su confianza, o en su caso se le designará el Defensor Oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenar su inmediata captura.
Buenos Aires, 2 de mayo de 2000.
Sandra Viviana Goñi, secretaria.
e. 8/5 Nº 316.102 v. 12/5/2000

Nº 8

Juzgado Penal Económico Nº 8, Secretaría Nº 15 cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a WALFRE DANTE ZUBIETA, DNI Nº 18.100.150, CI Nº 11.906.850, nacido en Capital Federal el 30/11/61, hijo de Macedonio y de Dora Bilbao, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por contrabando de estupefacientes, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 17 de abril de 2000. Trannscripción del auto de fs. 1242… ///nos Aires, 17 de abril de 2000… Cítese por edictos a RENE JORGE ZUBIETA y WALFRE DANTE ZUBIETA. A tal fin líbrese Oficio al Boletín Oficial. Fdo. Dr. Jorge A. Brugo, Juez Nacional.
Buenos Aires, 17 de abril de 2000.
Liliana Martha Daleia, secretaria.
e. 8/5 Nº 315.597 v. 12/5/2000

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1º piso, Capital Federal, en los autos Nº 8868 "COSTA, JUAN CARLOS s/Tenencia Simple de Estupefacientes", ha dispuesto que se publique por el término de cinco días el fallo de fecha 20 de octubre de 1998, del Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 5 a cargo de los Dres. Luis Rafael Di Renzi, Luis Enrique Velasco y Gerardo Felipe Larrambebere, Secretaría a cargo del Dr. Martín A. I. Schwab, por el cual se condenó a COSTA, JUAN CARLOS, en la causa Nº 107, por ser autor del delito de tenencia simple de estupefacientes, a la pena única de cuatro años de prisión, e Inhabilitación Absoluta por el tiempo de la Condena.
Buenos Aires, 27 de abril de 2000.
Mariana Madueño, secretaria.
e. 8/5 Nº 315.834 v. 12/5/2000

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a CARLOS HUGO BOLADA, titular del D.N.I. 12.277.515, en la causa 2011 del registro de la Secretaría Nº 3, instruida en orden al delito "prima facie" calificado como infracción al Art. 277 inc. 3º del C.P. para que en el término de 5 días comparezca ante el Tribunal, sito en Mitre 3527 de San Martín, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento, de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, 13 de abril de 2000.- Encontrándose configurado en autos el estado de sospecha previsto por el Art. 294 del ritual respecto de CARLOS HUGO BOLADA ...en orden al delito "prima facie" calificado como infracción al Art. 277 inc. 3 del C.P. recíbasele al nombrado declaración indagatoria dentro del quinto día de notificado bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su captura. ...Fdo. Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal en lo Criminal y Correccional. Ante mí, Carlos López Luján, secretario.
e. 8/5 Nº 315.941 v. 12/5/2000

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Isidro, Secretaría Nro. 5, cita y emplaza a JORGE LEONARDO MOLINA y a LUIS ARMANDO MENDOZA MENDOZA a que en el término de cinco días de la última publicación del presente comparezcan ante este Tribunal, sito en General Paz 506 de San Isidro, a prestar declaración indagatoria en la causa Nro. 1562, que se les

sigue por el delito de infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento, para el caso que no lo hagan, de declararlos rebeldes y disponer sus capturas.
San Isidro, 17 de abril de 2000.
Guillermo Soares Gache, secretario.
e. 8/5 Nº 315.940 v. 12/5/2000

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2, de San Isidro, Secretaría Nro. 4, notifica a GONZALO DANIEL ROJO, que deberá presentarse en causa Nro. 1308 en la cual se investiga infracción a la ley 23.737, dentro de las 48 horas de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Marcelo Rodríguez Jordan, secretario.
e. 8/5 Nº 315.993 v. 12/5/2000

JUZGADO FEDERAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 2

"///mas de Zamora, 2 de mayo de 2000. Dispóngase la notificación a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. por infracción al art. 292 y 296 del C.P. del imputado de autos EDUARDO RUBEN DENTI, D.N.I. (cuadruplicado) Nº 16.494.375, de quien, se desconoce su actual domicilio, razón por la cual y dando cumplimiento a lo normado por el art. 150 del código de rito, emplácese al mismo a que comparezca a este Juzgado Federal Criminal y Correccional Nº 2, sito en calle Laprida 662 de Lomas de Zamora, en el término de cinco días que durará la publicación en el Boletín Oficial, al cual se oficiará a sus efectos. Notifíquese. Fdo.: Carlos Alberto Ferreiro Pella. Juez Federal. Ante mí: Dr. Rafael Leal, secretario federal".
e. 10/5 Nº 316.220 v. 16/5/2000

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 4

Juzgado Federal Nº 4 de Rosario, Secretaría Nº 1, cita y emplaza a que comparezca dentro de los tres (3) días de la última publicación del presente a ADRIANA CINTIA SIERRA (DNI. Nro. 25.979.253) para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa que se le sigue por Infracción al Art. 181 Inc. 1) del C.P., bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Rosario, 28 de diciembre de 1999.
José Guillermo Toledo, secretario.
e. 8/5 Nº 315.909 v. 12/5/2000

El Sr. Juez Federal, Dr. Omar Digerónimo, a cargo del Juzgado Federal Nro. 4 de Rosario, (Secretaría Nro. 2 a cargo del Dr. Carlos A. Vera Barros), cita a comparecer ante estos estrados a fin de prestar declaración indagatoria a LEONARDO MESA, D.N.I. 17.637.257, quien se encuentra imputado por la presunta comisión del delito previsto en el art. 296 del Código Penal, en la causa caratulada "MESA, LEONARDO s/art. 296 del CP", Expte. Nro. 291/99, dentro del tercer día de publicado el último de los edictos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su captura. Rosario, 19 de abril de 2000.
Carlos A. Vera Barros, secretario.
e. 11/5 Nº 316.366 v. 17/5/2000

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA LA PAMPA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo de la Dra. Susana González —Juez Federal Subrogante—, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo del Dr. Daniel Miranda, en la causa "Actuaciones instruidas s/art. 174 inc. 5º en función del art. 172 del C.P.", Expte. Nº 587/99, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca nº 153 de esta ciudad— a prestar declaración indagatoria a tenor del art. 174 inc. 5º en función del art. 172 del C.P. al Sr. OSCAR LORENZO MARLIA D.N.I. Nº 11.418.698, nacido el 03-02-1955, hijo de Lorenzo Marlia y de Juana Lambert con último domicilio entre calle Río Negro y Suipacha de esta ciudad. Publíquese por cinco días (art. 150 C.P.P.N.).
Santa Rosa, 2 de mayo de 2000.
Daniel E. Miranda, secretario (C.)
e. 11/5 Nº 316.354 v. 17/5/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	28/04/00	JUAN CARLOS SEOANE	3	DEFRAUDACION
1	105	VENTURA D. BUSTOS	26/04/00	ANDREA MERCEDES PEREZ	3	ESTAFA
8	125	ALEJANDRO NOCETI ACHAVAL	2/05/00	OSCAR MANUEL SOLIS	5	Nº 35.297/00 - DEFRAUDACION
13	140	JORGE G. MALAGAMBA	2/05/00	AGUSTIN BERMUDEZ, L.E. 7.321.677, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN FLEMING 1308 DE LA LOCALIDAD DE MARTINEZ, PROVINCIA DE BUENOS AIRES.	3	DEFRAUDACION
13	140	JORGE G. MALAGAMBA	2/05/00	JOSE DOMINGO DUCCA, DNI. 8.609.307, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LA CALLE BOLIVIA Nº 2394 DE LA LOCALIDAD DE MORENO, PROVINCIA DE BUENOS AIRES.	3	DEFRAUDACION
15	146	RODOLFO CRESSERI	18/04/00	NESTOR RUBEN DEL GIUDICE, D.N.I. Nº 11.331.588	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	21/03/00	MARTA JACINTA MIRANDA	3	DEFRAUDACION
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	10/04/00	ALDO JAVIER TORRES	5	-
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	26/04/00	GUSTAVO ROBERTO JIMENEZ	5	ESTAFA
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	27/04/00	GUILLERMO MELCHOR PACHECO SARASOLA - DNI. 92.280.835	3	Nº 116.224/99 - ESTAFA
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	19/04/00	JOSE WALTER YAGAIMINI - DNI 16.901.975	3	Nº 40.650/99 - DEFRAUDACION
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	25/04/00	CRISTIAN ARIEL GUZMAN	2	-
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	17/04/00	ERIKA MANTERO	5	ROBO
31	119	DOMINGO LUIS ALTIERI	14/04/00	GUSTAVO GABRIEL RIVAS	3	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	19/04/00	LUIS SALVADOR CORTI - L.E. Nº 4.438.363	5	Nº 29.761/00 - QUIEBRA FRAUDULENTA
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	19/04/00	RAFAEL ORLANDO CORTI - L.E. Nº 7.603.327	5	Nº 29.761/00 - QUIEBRA FRAUDULENTA
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	25/04/00	OSCAR DAVID LEREA	3	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
38	132	DANIEL DEL BUONO	14/04/00	PEDRO OSCAR GAREIS (D.N.I. 13.891.275)	3	ROBO CON ARMAS
43	109	JUAN TRUJILLO	19/04/00	CARLOS OSVALDO FERRARO - ARGENTINO, IDENTIFICADO CON DNI Nº 20.411.328, SOLTERO, INSTRUIDO	3	-
43	109	JUAN TRUJILLO	18/04/00	MANUEL RODRIGUEZ - IDENTIFICADO CON L.E. Nº 4.397.319	3	-
47	136	JORGE A. DE SANTO	25/04/00	GLADIS SUSANA LICO	3	Nº 41.318/1999 - DEFRAUDACION
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	14/04/00	ADRIAN FABIO FERNANDEZ	5	41.640/97/2 - ESTAFA

e. 8/5 Nº 55 v. 12/5/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
7	13	HECTOR DANIEL OCHOA	14/04/00	MARTIN HERNAN BAUTISTA	5	-
7	13	HECTOR DANIEL OCHOA	14/04/00	JOSEFINA SCARAMUZZI	5	-

e. 8/5 Nº 56 v. 12/5/2000

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, comunica por cinco días que con fecha 11 de abril de 2000 se decretó la apertura del concurso preventivo de HEET PRODUCTS S.A., C.U.I.T. 3064442484-3, con domicilio en Paso 398 de Capital Federal. Se fijó hasta el día 15 de junio de 2000 el plazo para que los acreedores por causa o título anterior a la presentación y sus garantes, formulen el pedido de verificación de sus créditos al Sr. Síndico, Carlos Alberto Rabaglia, con domicilio en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 846, Piso 8º, Capital Federal. En los términos del art. 34 LCQ, se fijó hasta el día 30 de junio de 2000 para que el deudor y los acreedores que lo hubieren hecho, concurran ante el síndico a los efectos de revisar legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas. El síndico presentará su informe individual previsto por el art. 35 LCQ, el día 11 de agosto de 2000. Conforme lo previsto por el art. 39 L.C.Q. se fijó el día 25 de setiembre de 2000 para que el síndico presente el informe general el cual podrá ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación y el deudor dentro de los 10 días de presentado, art. 40 LCQ. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 19 de diciembre de 2000 a las 10 hs. Boletín Oficial de Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de mayo de 2000.
Marta Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 8/5 Nº 49.265 v. 12/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, interinamente a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de abril de 2000, se decretó la quiebra de FRIMIN S.A. (CUIT Nº 30-65641545-9), en la que se designó síndico al Estudio de los Dres. Cupito y Asociados con domicilio en Posadas 1564 Piso 2º "200" Te: 4807-2111 de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de junio de 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 28 de abril de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 9/5 Nº 316.099 v. 15/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en la Av. Pte. R. S. Peña 1211, P. B., Capital Federal, se comunica por cinco días que el 31 de marzo de 2000 se ha procedido a la apertura del Concurso Preventivo de ANTONIO VECCHIO (D.N.I. 11.604.580), señalando hasta el 8 de junio de 2000, para que los acreedores presenten ante el Sr. Síndico contador Ernesto H. García - Montevideo 536 10º "I" (4371-1533). Los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley Concursal los días 8 de agosto de 2000 y 22 de septiembre de 2000 respectivamente. Firmado: Dr. Juan José Dieuzeide, Juez.
Buenos Aires, 4 de mayo de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 9/5 Nº 49.415 v. 15/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que se han fijado nuevas fechas correspondientes al período informático en la quiebra de ARMENTIA ESTEBAN AGUSTIN - L.E. Nro. 4.477.881, siendo el síndico designado el Contador Oliveto Osvaldo E., con domicilio en Blanco Encalada 3202 (Tel. 4546-7100), de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de junio de 2000. Hágase saber que no será necesario la presentación ante el síndico de las insinuaciones ya efectuadas, las cuales serán consideradas en oportunidad de contar con el vencimiento del nuevo período informativo.
Buenos Aires, 2 de mayo de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 9/5 Nº 316.100 v. 15/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de abril de 2000, se decretó la quiebra de CLINICA PRIVADA SANTA RITA S.A., en la que se designó síndico a la sindicatura clase "A" Bilenca - Ghiglione y Sabor, con domicilio en Cerrito 146, piso 6º (Tel. 4383-5085/87), de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de julio de 2000. El síndico procederá con los créditos verificados verificados y declarados admisibles en oportunidad del concurso preventivo de la ahora fallida, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 202, segunda parte de la ley concursal, debiendo acompañar el reajuste correspondiente en oportunidad de la presentación del informe individual correspondiente al proceso falencial. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L .C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 4 de mayo de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 11/5 Nº 316.295 v. 17/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de abril de 2000, se decretó la quiebra de SEMINARA EMPRESA CONSTRUCTORA SOCIEDAD ANONIMA - INDUSTRIAL - INMOBILIARIA - COMERCIAL Y FINANCIERA, en la que se designó a la sindicatura clase "A", Viscarret - Panelli y Asociados, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1605, piso 3º "10" (Tel. 4382-7069/7599), de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de junio de 2000. El síndico procederá con los acreedores verificados y declarados admisibles en oportunidad del concurso preventivo de la ahora fallida de acuerdo con lo dispuesto por el art. 202, segundo párrafo de la ley concursal, debiendo acompañar el reajuste correspondiente en oportunidad de la presentación del informe individual que prevé el art. 35, del citado cuerpo legal. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 4 de mayo de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 11/5 Nº 316.297 v. 17/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de abril de 2000, se decretó la quiebra de SACCO RICARDO DANIEL - D.N.I. Nro. 13.238.680, en la que se designó síndico al Dr. Ernesto H. García, con domicilio en Montevideo 536, piso 10 "I" (Tel. 4371-1533), de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de junio de 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 3 de mayo de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 11/5 Nº 316.298 v. 17/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de abril de 2000, se decretó la quiebra de MAXIT S.A., en la que se designó síndico al Dr. Esteban M. Antelo, con domicilio en San Martín 793, piso 1º "A" (Tel. 4311-2244), de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de junio de 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 3 de mayo de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 11/5 Nº 316.299 v. 17/5/2000

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vasallo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3º Piso, de esta Ciudad, en los autos caratulados "CRAFSTMEN S.R.L. s/Concurso Preventivo" Expediente Nº 78.588, CUIT 33-69671209-9, se ha resuelto con fecha 13 de abril de 2000 declarar abierto el concurso preventivo, habiendo sido designado síndico al contador Jacobo Guillermo Salem, con domicilio en la calle Uruguay 385, Piso 8º, 804 (T.E. 4.375-2952), ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de junio de 2000, estableciéndose los días 30 de agosto del año 2000, y 16 de octubre del año 2000, respectivamente a los fines de que el síndico presente los informes establecidos en los Artículos 35 y 39 de la Ley 24.522. Asimismo se fija como fecha para la celebración de la audiencia informativa para el día 12 de febrero de 2001 a las 10.00 horas y que tendrá lugar en la Sala de la Audiencia del Juzgado. Publíquese por el término de cinco días (5) en el Boletín Oficial de la Capital Federal.
Buenos Aires, 25 de abril de 2000.
María Gabriela Vasallo, secretaria.
8/5 Nº 49.209 v. 12/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 3º de la Capital Federal, en los autos caratulados: "MARGIOTTA ALBERTO A. Y MARGIOTTA MARIO A. SOCIEDAD DE HECHO s/Quiebra", comunica por cinco días que: 1) Con fecha 3/12/99 se decretó la Quiebra de MARGIOTTA ALBERTO ANTONIO Y MARGIOTTA MARIO ALFREDO SOCIEDAD DE HECHO, con D.N.I. Nº 4.182.931 y L.E. Nº 4.431.411 respectivamente. 2) Los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el Síndico designado, Dr. Pappacena, Rubén Miguel con domicilio constituido en la calle Hipólito Yrigoyen 1349, Piso 6º, Oficina B de Capital Federal, hasta el día 12/6/00; 3) El plazo para impugnar créditos vence el 26/6/00 y aquel para contestar las impugnaciones que hubiere ante el mismo funcionario vence el 10/7/00; 4) Los informes que establecen los artículos 35 y 39 LCQ se presentarán los días 7/8/00 y 18/9/00 respectivamente; 5) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico; 6) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 7) Se intima a la fallida a efectos que dentro de los 5 días entregue al síndico los bienes, libros, y demás documentación que tuviere en su poder.
Buenos Aires, 28 de abril de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 8/5 Nº 315.943 v. 12/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto (sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º de Capital Federal, C.P.: 1035), Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vasallo, comunica por cinco días que con fecha 28 de marzo de 2000 se le decretó la quiebra a "ROSBACO, ROGELIO ABEL", D.N.I.: 10.897.963, habiendo sido designado síndico el Contador Samuel Gregorio Szuchet con domicilio constituido en Avenida Corrientes 1309, Piso 5º Oficina "22" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24.522, hasta el día 12 de junio de 2000, contando hasta el día 29 de junio de 2000 para proceder si así lo estimaren —a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 13 de julio de 2000. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 10 de agosto de 2000 y 25 de septiembre de 2000 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Juan Roberto Garibotto, Juez.
Buenos Aires, 28 de abril de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 10/5 Nº 316.252 v. 16/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto (sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º de Capital Federal, C.P.: 1035), Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, comunica por cinco días que con fecha 11 de abril de 2000 se le decretó la quiebra a la antes concursada "CAROMEL S.R.L." (CUIT: 30-64167510-1), habiendo sido designado síndico el Contador Juan José Gutiérrez con domicilio constituido en Superí 3784, Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24.522, hasta el día 21 de junio de 2000. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 5 de julio de 2000 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 4 de agosto de 2000. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 30 de agosto de 2000 y 17 de octubre de 2000 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Juan Roberto Garibotto, Juez.
Buenos Aires, 28 de abril de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 10/5 Nº 316.251 v. 16/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de ORLANDO GIULIANO E HIJOS S.A.I.C., C.U.I.T. Nº 30-50127548-0, decretada con fecha 5 de abril de 2000. Síndico designado el Cont. Máximo C. A. Piccinelli, con domicilio constituido en Montevideo 666, 9º Piso, of. 901, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 8 de junio del año 2000. El plazo para impugnar los créditos insinuados vence el 23 de junio del año 2000, y el plazo para contestar las impugnaciones ante el síndico vence el 7 de julio del año 2000. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 7 de agosto del año 2000 y 25 de setiembre del año 2000, respectivamente. Se ordena a la fallida y a terceros que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 10/5 Nº 316.180 v. 16/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto - Secretaría Nº 4 del suscripto sito en Lavalle Nº 1211 - P. 3º 635 P. 2º de Capital Federal, comunica por cinco días la declaración de quiebra de YABER, ALDO JULIO (M.I. Nº 7.743.911). La Síndica designada es la Dra. Angelina La Porta con domicilio en Av. Corrientes Nº 915 - P. 2º "B" de Capital Federal; ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el 5/7/2000, podrán impugnar las insinuaciones hasta el 19-7-2000, y contestar las impugnaciones también ante la Sindicatura hasta el 2-8-2000. Fíjase fecha hasta el 30/8/2000 y hasta el 11/10/2000 para que el Síndico presente el informe individual y el informe general respectivamente. Publíquese por 5 días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 5 de mayo de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 11/5 Nº 316.300 v. 17/5/2000

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera (sito en Avda. Callao 635, Piso 6º, Capital Federal), Secretaría Nº 6 a mi cargo, comunica por cinco días que en los autos: "SANTAMARIA, JORGE ENRIQUE s/Quiebra", Expte. Nº : 81.140, que con fecha 16 de marzo de 2000, se le decretó la quiebra al deudor SANTAMARIA, JORGE ENRIQUE, D.N.I.: 11.025.867, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el 19 de junio de 2000 ante el síndico designado Dr. Ulderico Luis Laudren, con domicilio constituido en Libertad 293, Piso 4º de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen los días 16 de agosto y 28 de septiembre de 2000 respectivamente. Intímese al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces; y que presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado artículo. Intímese al deudor para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 L.C. Intímese al fallido para que en las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2000.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 10/5 Nº 316.253 v. 16/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nro. 6 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 6º piso Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de febrero de 1999 se ha decretado la quiebra de AIELLO MARIA LEONOR, siendo el síndico designado el CPN Dr. Gustavo Daniel Guastavino, con domicilio en la calle Juncal 615 - piso 10º "G", Capital Federal, Tel. 311-7530 / 315-0154, y ante quien los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación hasta el día 16 de junio de 2000. El síndico presentará los informes que prescriben los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 16 de agosto de 2000 y 29 de setiembre de 2000, respectivamente. Intímase a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas; c) constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 11/5 Nº 316.371 v. 17/5/2000

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "LEMMI, ALFREDO ANTONIO s/Quiebra, Expte. Nº 56.628", con fecha 13 de abril de 2000 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Nadales Mariana A., con domicilio en H. Yrigoyen 1349, 4º "B", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de junio de 2000. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 10/5 Nº 316.189 v. 16/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nro. 7 a cargo del Dr. Jorge Juárez, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211 1er. Piso de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 18 de abril de 2000 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de ESTABLECIMIENTO METALURGICO BASSANO S.C.A. Expte. 64.069. Ha sido designada Síndica la Contadora Norma E. Fistzen, Viamonte 1446 6to. Piso de esta Ciudad, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de junio de 2000. Los Acreedores y el Deudor podrán formular observaciones e impugnaciones hasta el día 4 de julio de 2000. El Síndico deberá presentar el juego de copias de las impugnaciones recibidas el día 6 de julio de 2000. El Síndico Concursal deberá presentar el informe previsto en el art. 35 de la ley 24.522 el día 16 de agosto de 2000. La resolución judicial relativa a la procedencia y alcances de las solicitudes será dictada a más tardar el 30 de agosto de 2000. La Concursada deberá presentar la propuesta de agrupamiento y clasificación de los acreedores verificados y declarados admisibles hasta el día 13 de septiembre de 2000. El Síndico deberá presentar el informe previsto en el art. 39 de la ley 24.522 el día 27 de septiembre de 2000. El tribunal dictará resolución de categorización, a más tardar el día 25 de octubre de 2000. La audiencia informativa tendrá lugar el día 6 de febrero de 2001 a las 10.00 horas. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 9/5 Nº 49.291 v. 15/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "DOTTI, MARIA FRANCISCA s/ Quiebra (Ex-pedido de quiebra x Tasol S.A.), Expte. Nº 62.711", con fecha 10/04/2000 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Narbaitz Juan F., con domicilio en Viamonte 1570, E.P., a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/06/2000. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 2 de mayo de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 9/5 Nº 316.150 v. 15/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "FERROCLAMAR S.A. s/ Quiebra", Expte. Nº 73.174, habiéndose designado síndico a Diana Inés Panitch, Corrientes 1250, Piso 6º, "F", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29-6-00, en el horario de 16 a 19 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires a 2 de mayo de 2004.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 9/5 Nº 316.147 v. 15/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "PETROMON S.A. s/ Quiebra", Expte. Nº 71.897, habiéndose designado síndico a Silvia Beatriz Ferruelo, Tucumán 1539, piso 7º, "71", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29-6-00, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, percibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires a 2 de mayo de 2000.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 9/5 Nº 316.149 v. 15/5/2000

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Guillermo Vasallo, Secretaría Nº 9, a mi cargo, sito en la Avda. Diagonal R. S. Peña 1211 PB, de Cap. Fed., hace saber la apertura del concurso preventivo de "BIOMECHANICAL S.R.L.", con fecha 4 de abril de 2000, designándose síndico a Héctor Juan Kaiser, con domicilio en la Avda. Roque Sáenz Peña 1185, piso 2º "A" Cap. Fed. (Tel. 4382-4808), ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 13 de junio de 2000, debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22/8/2000 y 3/10/2000 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 5 de febrero del 2001 la que se celebrará con los acreedores que concurran, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por 5 días. El presente se publicará por cinco días en el Boletín Oficial de Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de abril de 2000.
Francisco José Carrega, secretario.

e. 8/5 Nº 49.186 v. 12/5/2000

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11 a mi cargo, sito en Diagonal R. S. Peña 1211 piso 2º de la ciudad de Buenos Aires, en autos "TECNOLOGIA EN ALIMENTOS ALIDE S.A. s/Concurso Preventivo", comunica que el día 22 de marzo de 2000 se dispuso la apertura del Concurso Preventivo de TECNOLOGIA EN ALIMENTOS ALIDE S.A.; fijándose plazo hasta el día 5 de junio de 2000 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico designado C.P. Silvia Amanda Ferrandina, con domicilio en Asunción 4642 de esta ciudad de Buenos Aires. Los informes de los arts. 35 y 39 deberán ser presentados los días 3 de agosto y 15 de septiembre de 2000, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 5 de diciembre de 2000. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial, en el Boletín de la Provincia de Río Negro y en La Prensa.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 11/5 Nº 47.750 v. 17/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos Angel M. Ferrario, Secretaria Nro. 11, a cargo del Dr. Jorge Sícoli, sito en Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2do., Capital Federal, comunica en autos: "BERENSZTAJN, EDMUNDO ISAAC s/Quiebra", que con fecha 15 de diciembre de 1999 ha sido presentado un Proyecto de Distribución, el que podrá observarse dentro de los diez días subsiguientes a la última publicación. Se regularon los honorarios del síndico contador Jorge Turek en la suma de $ 500 y los del letrado del acreedor peticionante de la quiebra Dr. Jorge Bullrich en la suma de $ 100.- Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de abril de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 11/5 Nº 49.609 v. 12/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos Angel Ferraro, Secretaría Nº 12 a cargo del Dr. Emilio Méndez Sarmiento, sito en la Av. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 2º de Capital Federal, en los autos caratulados: "CREACIONES MILES S.A. s/Concurso Preventivo", comunica por cinco días que con fecha 6 de abril de 2000 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de CREACIONES MILES S.A. síndico designado: Dr. Juan Roque Treppo, con domicilio en la calle Sarmiento Nº 1183, piso 8º de Capital Federal, quien recibirá los títulos justificativos de los créditos hasta el día 16 de junio de 2000, debiendo presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 LCQ. los días 15 de agosto de 2000 y 27 de septiembre de 2000 respectivamente. El día 1 de diciembre de 2000 a las 10,00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado se llevará a cabo la audiencia informativa prevista por el art. 45 LCQ.

Buenos Aires, 28 de abril de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 11/5 Nº 49.593 v. 17/5/2000

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MARINARO OCTAVIO AUGUSTO s/Quiebra". El síndico designado es Hugo Omar Abalo con domicilio en la calle Reconquista 1011, Piso 6º "1", de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 5 de julio de 2000; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 28 de abril de 2000.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 10/5 Nº 316.246 v. 16/5/2000

Nº 8

El Juz. Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, hace saber por 5 (cinco) días, que con fecha 17 de marzo de 2000 se ha declarado el concurso mercantil liquidatorio (quiebra) de CARAMI S.A. con domicilio en Humbolt 550, Capital Federal, intimándose a los acreedores para que hasta el día 23 de junio de 2000 presenten al síndico designado Contador Francisco Rogelio Cano, con domicilio constituido en Uruguay 618 piso 2º "C" de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico presentará el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el 18 de agosto de 2000, y el que se refiere el art. 39 de la misma ley el 2 de octubre de 2000. El Juzgado dictará la resolución prevista por el art. 36 el 4 de setiembre de 2000. Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces; y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en el plazo de tres días.

Buenos Aires, 26 de abril de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 11/5 Nº 316.369 v. 17/5/2000

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18 de la Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 28 de marzo de 2000 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de INYCO S.C. p. A., CUIT Nº 30-50632518-4 en autos "INYCO S.C. p. A. s/Concurso Preventivo". Asimismo se hace saber a los acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación por ante el Síndico designado Contador Daniel J. Rogovsky, con domicilio en la calle Tucumán 1657, Piso 4º, "A" hasta el día 26 de junio de 2000. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 22 de agosto y 3 de octubre de 2000 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo en la Sala de audiencias del Juzgado el día 16 de febrero de 2001 a las 11 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 abril de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 8/5 Nº 47.562 v. 12/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18 de la Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 28 de marzo de 2000 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de GIULIANETTI OTILIA ISABEL, C.I. 4.880.611, en autos "GIULIANETTI OTILIA ISABEL, s/Concurso Preventivo". Asimismo se hace saber a los acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación por ante el Síndico designado Contador Daniel J. Rogovsky, con domicilio en la calle Tucumán 1657, Piso 4º, "A", hasta el día 26 de junio de 2000. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 22 de agosto y 3 de octubre de 2000 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo en la Sala de audiencias del Juzgado el día 16 de febrero de 2001 a las 11 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de abril de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 8/5 Nº 47.566 v. 12/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 7º de Capital Federal, en los autos "SISTEMAS ELECTROMECANICOS AUTOMATICOS S.A. s. Quie. (24.4.00) DISTRIBUIDORA CUMMIS S.A. s/Quiebra (Distribuidora Cummis S.A.)" comunica por cinco días que: 1) con fecha 19 de abril de 2000 se decretó la quiebra de SISTEMAS ELECTROMECANICOS AUTOMATICOS S.A.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Roberto J. Alvarez, con domicilio constituido en Adolfo Alsina 1441, piso 3º "308-309" T.E. 4383.4002 de Capital Federal hasta el día 14 de julio de 2000; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 10 octubre 2000 y 22 de noviembre de 2000 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 13 de octubre de 2000 a las 11 hs.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 9/5 Nº 316.072 v. 15/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 7º de Capital Federal, en los autos "ARNOLETTO EDUARDO HECTOR s. Quie. (19.4.00) CITIBANK N.A. s/Quiebra (CITIBANK N.A.)" comunica por cinco días que: 1) con fecha 19 de abril de 2000 se decretó la quiebra de ARNOLETTO EDUARDO HECTOR; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Sabatino Paparatto, con domicilio constituido en Cafayate 754 T.E. 4642-3542 y 4641-0445 de Capital Federal hasta el día 21 de agosto de 2000; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 3 octubre 2000 y 15 de noviembre de 2000 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 10 de octubre de 2000 a las 11 hs.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 9/5 Nº 316.143 v. 15/5/2000

Nº 11

Juzg. Nac. de 1ª Inst. Comercial Nº 11, Secret. Nº 22, comunica la apertura del concurso preventivo de LEVY, RUBEN ELIAS, Síndico Pironio, Norberto José, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1219, piso 3º, "C", a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el día 4 de julio de 2000. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2000.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 10/5 Nº 49.469 v. 16/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 22, a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 5º Piso, Capital Federal, comunica que en los autos: "CHOCOLATES BLUM S.A. s/Concurso Preventivo" (CUIT Nº 30-57033567-3), se ha dictado resolución de apertura del concurso el día 19/4/2000, designándose Síndico al Contador Emilio Reboiras, con domicilio en la calle Lavalle 1882, 3º piso, "A", Capital Federal, (TE: 4374-5255) ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el 26/6/2000, debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22/8/2000 y 3/10/2000, respectivamente. Se ha designado audiencia informativa para el día 14/12/2000, a las 10 horas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2000.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 11/5 Nº 47.848 v. 17/5/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, sito en Callao 635, 5to. piso, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos "TYCORA SUDAMERICANA S.A. s/Quiebra" (Expte. Nº 37.727), se ha presentado el informe final y proyecto de distribución previsto por el artículo 218 de la Ley 24.522, habiéndose regulado honorarios a favor del Síndico Cdor. José Teodoro González por la suma de $ 250.- (pesos doscientos cincuenta). Publíquese edicto por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 3 de mayo de 2000.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 11/5 Nº 49.566 v. 12/5/2000

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de Quiebra a MIBEL S.A. (CUIT Nº 30-68704155-7), que el Síndico designado es la contadora Laura Marletta, con domicilio en la calle Lavalle 1882, piso 3ro. Dto. "A", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 16 de junio de 2000. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 3 de julio de 2000, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjanse las fechas de 14 de agosto de 2000 y 26 de septiembre de 2000 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 29 de agosto del 2000, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 26 de septiembre del 2000 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 25 de abril de 2000.
Emilio Perea, secretario.

e. 8/5 Nº 315.981 v. 12/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de Quiebra a URBEDOWN COMPANY S.A. (CUIT 30-69124581-7), que el Síndico designado es el contador Manuel Ferreira, con domicilio en la calle Lavalle 1710, piso 3ro. "B", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 21 de junio de 2000. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 4 de julio del 2000, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursar a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 15 de agosto de 2000 y 27 de setiembre de 2000 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 30 de agosto del 2000, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 27 de setiembre del 2000 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes, a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de abril de 2000.
Emilio Perea, secretario.

e. 8/5 Nº 315.983 v. 12/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge L. Medici Garrot, sito en Marcelo T. De Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de marzo de 2000 en los autos caratulados "CABOS MARCELO s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de CABOS MARCELO, D.N.I. 13.482.567 intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 21/6/2000, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 18/08/2000 y 2/10/2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El Síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Feigelson Jaime David, con domicilio en Sarmiento 1287 piso 8º of. 1 y 4, Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.). Se deja constancia que de acuerdo a lo expuesto por la Sindicatura interviniente, que en autos no existe constancia del Nº de C.U.I.T. de la fallida y que se ha hecho saber al referido funcionario concursal que en su caso se deberá comunicar a la A.F.I.P. mediante oficio, tarea que quedó a su cargo.

Buenos Aires, 3 de abril de 2000.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 8/5 Nº 315.985 v. 12/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge L. Médici Garrot, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de marzo de 2000, en los autos caratulados "STROHL PEDRO EDUARDO S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de STROHL PEDRO EDUARDO (D.N.I. 21.637.780), intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 30/06/2000 para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 29/08/2000 y 9/10/2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Eva Rodríguez, con domicilio en Tacuarí 1455 P.B. A, Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.). Se deja constancia que de acuerdo a lo expuesto por la Sindicatura interviniente, que en autos no existe constancia del Nº de C.U.I.T. de la fallida y que se ha hecho saber a la referida funcionaria concursal que en su caso se deberá comunicar a la A.F.I.P. mediante oficio, tarea que quedó a su cargo.

Buenos Aires, 13 de abril de 2000.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 8/5 Nº 315.986 v. 12/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge L. Médici Garrot, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de diciembre de 1999 en los autos caratulados "PETROTREC S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de PETROTREC S.A.

(inscripta el 05/04/93 bajo el Nº 2639 L. 12 Tº A de S.A.), intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 21/06/2000 para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 18/08/2000 y 02/10/2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Ferreira Manuel, con domicilio en Lavalle 1710 3º "6", Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.). Se deja constancia que de acuerdo a lo expuesto por la Sindicatura interviniente, que en autos no existe constancia del Nº de C.U.I.T. de la fallida y que se ha hecho saber a la referida funcionaria concursal que en su caso se deberá comunicar a la A.F.I.P. mediante oficio, tarea que quedó a su cargo.
Buenos Aires, 3 de abril de 2000.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 8/5 Nº 315.989 v. 12/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge L. Médici Garrot, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de abril de 2000 en los autos caratulados "FERNANDEZ EDUARDO HUGO s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de FERNANDEZ EDUARDO HUGO D.N.I. 4.071.522, intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 26 de junio de 2000 para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 24 de agosto de 2000 y 5 de octubre de 2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Marletta Laura, con domicilio en Lavalle 1882 3º A, Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.). Toda vez que no ha existido oportunidad por parte de la sindicatura para expedirse respecto del Nº de C.U.I.T. del fallido, se encomendó a dicha funcionaria concursal la tarea de efectuar la pertinente comunicación a la AFIP, conforme Resolución General 745/99 e y en los términos dispuestos por el art. 275 LCQ.
Buenos Aires, 24 de abril de 2000.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 8/5 Nº 315.990 v. 12/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Pta. Baja, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "CONSULTAS Y DIAGNOSTICOS S.A. s/Concurso Preventivo" con fecha 13 de abril de 2000 se ha fijado hasta el día 7 de julio de 2000 para que los acreedores cuyos nombres empiecen con las letras R, S y T insinúen sus créditos ante el síndico Abraham Yalovetzky, con domicilio en Lavalle 1567, 6º, "611", Bs. As., y los de las letras U, V, W, X, Y y Z ante la síndico Laura Marletta, domiciliada en Lavalle 1882, 3º "A", Bs. As. Hasta el día 7 de agosto de 2000 podrán ser observados los mismos. La sindicatura deberá presentar los informes individual y general los días 5 de septiembre de 2000 y 18 de octubre de 2000, respectivamente.
Buenos Aires, 26 de abril de 2000.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 11/5 Nº 49.631 v. 17/5/2000

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 2-5-2000 se decretó la quiebra de SIACARCON S. A. haciéndole saber a ésta, a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Esteban Folino con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 465, 5º of. 40, quien se venía desempeñando en concurso preventivo. Se hace saber a los interesados que de conformidad con el art. 200 LCQ, deberán ocurrir a verificar sus créditos por incidente, ante la Secretaría Actuaria.
Buenos Aires, 3 de mayo de 2000.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 10/5 Nº 316.204 v. 16/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 14 de abril de 2000 se decretó la quiebra de POLIAK DE MATERIN BEATRIZ con D.N.I. Nº 3.235.654, haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima a la deudora para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Leonor Duschatzky con domicilio en la calle Lavalle 1882, piso 3º, Of. "A", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 7 de junio de 2000.
Buenos Aires, 4 de mayo de 2000.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 10/5 Nº 316.200 v. 16/5/2000

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 18 de abril de 2000, en los autos caratulados "CHOICE HOTELS ARGENTINA S.A. s/Quiebra", inscripta el 14/12/93, bajo el Nº 12621, Lº 114, Tomo A, se resolvió decretar la quiebra de CHOICE HOTELS ARGENTINA S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 20 de junio de 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 16 de agosto de 2000 y el 28 de setiembre de 2000 para las presentaciones de los informes individuales y general previstos en el arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Adriana Raquel Esnaola con domicilio en Juncal 615 Piso 10 "G". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 8/5 Nº 315.832 v. 12/5/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 sito en Av. Callao 635, 2º piso, Capital Federal, en los autos caratulados "ESTIN S.A.I.C.F. s/ Concurso Preventivo", hace saber a los acreedores de la concursada que deberán formular sus pedidos de verificación por ante la Síndica contadora María Marcela Porolli domiciliada en Rodríguez Peña 660 3º piso, Capital Federal hasta el día 28 de junio de 2000. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 12 de julio de 2000. Fíjanse los días 25 de agosto de 2000 y 06 de octubre de 2000 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el 23 de febrero de 2001. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial, Boletín Oficial de la Pcia. de Buenos Aires y en el Diario Clarín. Número de CUIT de la concursada: 30-50554786-8.
Buenos Aires, 3 de mayo de 2000.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 9/5 Nº 47.650 v. 15/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 24 de abril de 2000, en los autos caratulados "ONIK, IRENE MARTA s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de IRENE MARTA ONIK (D.N.I. 10.133.067), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 20 de junio de 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 16 de agosto de 2000 y el 28 de setiembre de 2000 para que las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Podliszewski Lydia con domicilio en V. Rivadavia 3356 piso 8 cuerpo 1º oficina 4. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 2 de mayo de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 9/5 Nº 316.142 v. 15/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 24 de abril de 2000, en los autos caratulados "PEREZ MORERA, RICARDO HECTOR s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de RICARDO HECTOR PEREZ MORERA (D.N.I. 445.530), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 20 de junio de 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 16 de agosto de 2000 y el 28 de setiembre de 2000 para que las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Carlos Eduardo Pujol con domicilio en Lisandro de la Torre 2406 piso 5º. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.) .
Buenos Aires, 2 de mayo de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 9/5 Nº 316.144 v. 15/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 17 de abril de 2000, en los autos caratulados "D.G.A. ELECTRONICA S.A. s/Quiebra" (la sociedad fue inscripta 5/5/86 bajo el Nº 2582 Lº 101 Tº A), se resolvió decretar la quiebra de D.G.A. ELECTRONICA S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 14 de junio de 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 10 de agosto de 2000 y el 22 de setiembre de 2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Pablo E. Arienti, con domicilio en Cuba 4710. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.) .
Buenos Aires, 2 de mayo de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 9/5 Nº 316.145 v. 15/5/2000

Nº 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, interinamente, Secretaría Nº 31, a mi cargo, sito en Callao 635 Pta. Baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de abril de 2000 se ha decretado la quiebra de MACCHE RUBEN EDMUNDO - L.E. 4.411.302 - Expte. Nº 37.861. El síndico designado contador Norberto José Pironio, con domicilio constituido en M.T. de Alvear 1219 3er. piso "C", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 2 de agosto de 2000. Intímese al fallido para que dentro de los cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Tribunal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 3 de mayo de 2000.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 9/5 Nº 316.146 v. 15/5/2000

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de MARIA GABRIELA SIGNES, DNI 16.217.222, con fecha 13 de julio de 2000. El síndico interviniente es la contadora María del Carmen Sabugal con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1388, 2º "D", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, los días ma. mié. y jue. de 15.30 a 18.30 hs., hasta el día 23 de junio de 2000. Fíjanse los días 22 de agosto y 3 de octubre de 2000, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas su libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 28 días del mes de abril de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 8/5 Nº 315.906 v. 12/5/2000

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra a BALPAT SACIF., hágase saber el presente decreto de quiebra a los acreedores posteriores a la presentación en concurso de BALPAT SACIF, quienes deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme lo previsto por el art. 202 de la ley 24.522. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V. S. en los autos caratulados: "BALPAT SACIF s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 10/5 Nº 316.182 v. 16/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 17 de abril de 2000 se ha decretado la quiebra a RODOLFO BRAMANTE SACIFI, intimándose a los acreedores para que hasta el día 9 de agosto de 2000 presenten al Síndico Juan Francisco Maistrello con domicilio en la calle Olazábal 1816 de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se expide por mandato de V. S. en los autos caratulados: "RODOLFO BRAMANTE SACIFI s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 10/5 Nº 316.184 v. 16/5/2000

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en la calle Talcahuano 550 piso 7º Capital Federal, hace saber por cinco días del decreto de quiebra de la firma KIRA SACIFIA. Se ha designado síndico al contador Miguel Salomón, con domicilio en la calle Lavalle 1125 piso 9º of. 22, Capital Federal. El plazo para la verificación de los créditos vencerá el día 31 de mayo de 2000. El informe individual será presentado por la sindicatura el día 13 de julio de 2000, y el informe general el día 12 de setiembre de 2000. De conformidad con lo que establece el artículo 88 de la ley concursal se hace saber que: a) La fallida y los terceros que tengan en su poder bienes y documentación de la deudora deberán ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días (inciso 3); Se intima a la deudora para que cumpla los requisitos a que se refiere el artículo 86 si aún no los hubiere cumplido y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (inciso 4); c) Queda prohibido hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces (inciso 5); d) Queda intimada la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (inciso 7).

Buenos Aires, 26 de abril de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 8/5 Nº 315.876 v. 12/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nro. 40, en los autos caratulados FERROTECNICA S.A. S/Quiebra hace saber que con fecha 28 de Marzo de 2000 se ha decretado la quiebra de FERROTECNICA S.A. (C.U.I.T. 30-50389209-6) y que hasta el día 22/5/2000, se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al Síndico Juan Alberto Ajuriagogeascoa con domicilio en Adolfo Alsina 756, 9no. B, Capital Federal, los títulos justificativos. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los día 6/7/2000 y 4/9/2000, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del Síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 27 de abril de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 9/5 Nº 316.049 v. 15/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, en los autos caratulados SIFECO S.R.L. s/Quiebra hace saber que con fecha 6 de abril de 2000 se ha decretado la quiebra de SIFECO S.R.L. (C.U.I.T. 30-62605560-1) y que hasta el día 01/06/2000, se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al Síndico Juan Alberto Ajuriagogeascoa con domicilio en Adolfo Alsina 756, 9no. B, Capital Federal, los títulos justificativos. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 01/08/2000 y 15/9/2000, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del Síndico dentro del quinto días. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 10/5 Nº 316.262 v. 16/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7º, Capital Federal, en los autos caratulados "ESTABLECIMIENTO TURMETAL S.R.L. s/Quiebra", comunica por cinco días que: 1) Con fecha 4 de abril de 2000, se decretó la quiebra de ESTABLECIMIENTO TURMETAL S.R.L., persona jurídica, inscripta ante la Inspección General de Justicia el 11/09/96 bajo el Nº 7672 del libro 105, tomo con domicilio denunciado por el acreedor peticionante en Montañeses 1823, piso 2º dpto. "A", Capital Federal, CU.I.T. Nº 33-55977391-9. 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante la síndico designada Cont. Lea Beatríz Aljanati, con domicilio constituido en Av. Honorio Pueyrredón Nº 1576, piso 2º, Capital Federal, hasta el día 29/05/2000, 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C., se presentarán los días 13 de julio de 2000 y 12 de setiembre de 2000, respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico; 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) Cumpla dentro de los tres días, los requisitos previstos por el art. 11, incs. 3/5 de la L. C. (cfr. art. 289 L.C.); b) Dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder (art. 88 inc. 4 L.C.); c) Constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 10/5 Nº 316.202 v. 16/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Fernando Javier Perillo, sito en la calle Talcahuano 550, 7mo. piso de la Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de ABRAPAMPA S.R.L., C.U.I.T. Nro. 30-66063151-4, los Sres. Acreedores presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 7 de junio de 2000 ante el síndico designado Contador Roberto Nicolás Ostoich, con domicilio constituido en la Avda. Córdoba 1539, 1er. piso oficina A de la Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 7 de agosto y 21 de setiembre de 2000 respectivamente, ordenándose a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los ponga a disposición del síndico en cinco días, como así también la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a las Sras. Elida Haydee Zulema Bell y Graciela Silvina Losarcos, para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros, papeles y demás documentación relacionada con su contabilidad, bienes que tuviera en su poder, así como también para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. La fallida deberá cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a la remisión del art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal, dentro de los tres días, deberá presentarse dando cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11, incs. 3 y 5 de la L.C. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 10/5 Nº 316.164 v. 16/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados ONDA ARG. CAMBIOS VIAJES Y TURISMO SA s/Quiebra Nº 32.918 hace saber que con fecha 17 de abril de 2000 se decretó la quiebra de ONDA ARG. CAMBIOS VIAJES Y TURISMO SA CUIT Nº 30-54099779-5 y que hasta el día 01-08-00 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Roberto Ostoich en el domicilio de la calle Córdoba 1539, 1º A, así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14-09-00 y 30-10-00, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 28 de abril de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 10/5 Nº 316.169 v. 16/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raul Taillade, Secretaría Nº 40 del Dr. Fernando Perillo, sito en Talcahuano 550 piso 7º, Buenos Aires, hace saber que con fecha 19 de abril de 2000 se decretó la apertura del concurso preventivo en concordancia con lo dispuesto en el Capítulo VI, arts. 65 y siguientes de la ley 24.522 (Procedimiento de agrupamiento) de las siguientes sociedades: SUPERCANAL HOLDING S.A. (CUIT Nº 30-68729473-0) Nro. Exp. 40.103; MIRROR HOLDING S.R.L. (CUIT Nº 30-69082973-4) Nro. Exp. 40.119; A.T.SAT S.R.L. (ARGENTINA TELEVISORA SATELITAL S.R.L.) (CUIT Nº 30-64615477-0) Nro. Exp. 40.110; SUPERCANAL INTERNACIONAL S.A. (CUIT 30-68930921-2) Nro. Exp. 40.111; TELEVISORA AUSTRAL S.A. (CUIT Nº 30-60052054-3) Nro. Exp. 40.104; M.S.O. SUPERCANAL S.A. (CUIT Nº 30-69463873-9) Nro. Exp. 40.113; MONTEROS TELEVISORA COLOR S.R.L. (CUIT Nº 33-64151474-3) Nro. Exp. 40.105; ATELCO S.A. (CUIT Nº 30-68149268-9) Nro. Exp. 40.112; SAN MARTIN DE LOS ANDES TELEVISORA COLOR S.A. (CUIT Nº 33-67257544-9) Nro. Exp. 40.125; INVERSORA ATELCO COMODORO S.A. (CUIT Nº 30-69438097-9) Nro. Exp. 40.109; TRANSCABLE S.A. (CUIT Nº 30-68619079-6) Nro. Exp. 40.115; HORIZONTE S.R.L. (CUIT Nº 30-64061195-6) Nro. Exp. 40.206; INVERSORA ANTENA COMUNITARIA TRELEW S.A. (CUIT Nº 30-69438103-7) Nro. Exp. 40.118; ARTV S.A. (CUIT Nº 33-60744348-9) Nro. Exp. 40.120; SMR S.A. (CUIT Nº 30-67672983-2) Nro.Exp. 40.107; CABLEMAX S. A. (CUIT Nº 30-67365171-9) Nro. Exp. 40.121; CABLE TELEVISORA COLOR MERCEDES S.R.L. (CUIT Nº 30-61333505-2) Nro. Exp. 40.106; SUCANAL S.R.L. (CUIT Nº 30-62971191-7) Nro. Exp. 40.108; ACV CABLE VISION S.R.L. (AGUILARES CABLE VISION S.R.L.) (CUIT Nº 30-64254883-9) Nro. Exp. 40.123; CABLEDIFUSION S.A. (CUIT Nº 33-68175764-9) Nro. Exp. 40.114; SUPERCANAL S.A. (CUIT Nº 30-61118252-6) Nro. Exp. 40.176; COMUNICACIONES AUSTRAL S.A. (CUIT Nº 30-67778803-4) Nro. Exp. 40.117; ANTENA TELEVISION COMUNITARIA S.A. (CUIT Nº 33-68146023-9) Nro. Exp. 40.124; D.T.H. S.A. (CUIT Nº 30-68520427-0) Nro. Exp. 40.116. Asimismo se comunica que se ha designado síndico verificador a Suez, Pustilnik, Scheps y Asociados, con domicilio en Rodríguez Peña 507 piso 5º Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar el pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de agosto de 2000. Se ha designado asimismo síndico general a Gutiérrez, Marchese, Parada, Soler, Contadores Públicos, con domicilio en Calderón de la Barca 3231 piso 7º "A", Buenos Aires, y síndico vigilante a Horacio Casal y Asociados, con domicilio en Rodríguez Peña 189 piso 10º Buenos Aires. Las sindicaturas correspondientes presentarán los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 25 de septiembre de 2000 y 7 de noviembre de 2000, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 27 de marzo de 2001 a las 10,30 horas en el Salón Hidalgo del Hotel El Conquistador, sito en la calle Suipacha 948, Buenos Aires. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 11/5 Nº 47.741 v. 17/5/2000

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda - Secretaría Nº 42 a mi cargo - de Capital Federal, hace saber por dos días que en autos "ASOCIACION CULTURAL Y EDUCACIONISTA BURMEISTER s/Quiebra", se ha presentado el informe final (art. 218 L.C.Q.) y se han regulado honorarios. Publíquese por dos (2) días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, abril 18 del año 2000.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 11/5 Nº 316.374 v. 12/5/2000

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talca-

huano 550 Piso 7º, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 19-4-2000 se decretó la quiebra de "LA NAVIERA LINEA ARGENTINA DE NAVEGACION MARITIMA Y FLUVIAL S.A.C." (C.U.I.T. Nº 30-50696677-5) cuyo síndico actuante es el contador Miguel Angel Loustau, quien constituyó domicilio en Viamonte 993, 9º "A" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 6-6-2000. El art. 35 LC. vence en fecha 2-8-2000 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 14-9-2000. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos de la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 8/5 Nº 315.955 v. 12/5/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 26-4-2000 se decretó la quiebra de "CALO MANUEL VICTOR" (D.N.I. Nº 93.691.879) cuyo síndico actuante es la contadora Antonia Isabel Vilar, quien constituyó domicilio en Piedras 1077 piso 6º of. "B" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 14-6-2000. El art. 35 LC. vence en fecha 10-8-2000 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 22-9-2000. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 8/5 Nº 315.956 v. 12/5/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 27-4-2000 se decretó la quiebra de "SERMIX S.R.L." (C.U.I.T. Nº 30-65101379-4) cuyo síndico actuante es el contador Eduardo Américo Ditaranto, quien constituyó domicilio en Mercedes 527 1º piso of. "A" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 15-6-2000. El art. 35 LC. vence en fecha 11-8-2000 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 25-9-2000. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 8/5 Nº 315.965 v. 12/5/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 19-4-2000 se decretó la quiebra de "BALIGE HNOS. Y CIA. S.A." (C.U.I.T. Nº 30-53590853-9) cuyo síndico actuante es el contador Tomás Santos Terroba, quien constituyó domicilio en Lavalle 1523 6º piso of. 63 ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 9-6-2000. El art. 35 LC. vence en fecha 7-8-2000 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 19-9-2000. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de abril de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 8/5 Nº 315.967 v. 12/5/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 19-4-2000 se decretó la quiebra de "KARL SCHUPP S.R.L." (C.U.I.T. Nº 30-56109584-8) cuyo síndico actuante es el contador Aníbal Diego Carrillo, quien constituyó domicilio en Uruguay 467, 11º "D" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 9-6-2000. El art. 35 LC. vence en fecha 7-8-2000 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 19-9-2000. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de abril de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 8/5 Nº 315.969 v. 12/5/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 19-4-2000 se decretó la quiebra de "ALONSO MANUEL" (D.N.I. Nº 8.565.798) cuyo síndico actuante es la contadora María Susana Taboada, quien constituyó domicilio en Juana Azurduy 2449, 1º "5" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 12-6-2000. El art. 35 LC. vence en fecha 8-8-2000 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 20-9-2000. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de abril de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 8/5 Nº 315.973 v. 12/5/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 19-4-2000 se decretó la quiebra de "CUNEO LUCIO JOSE" (D.N.I. Nº 10.464.395) cuyo síndico actuante es la contadora Gloria Leonor Della Sala, quien constituyó domicilio en Uruguay 662, 5º of. "A" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 2-6-2000. El art. 35 LC. vence en fecha 31-7-2000 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 12-9-2000. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de abril de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 8/5 Nº 315.974 v. 12/5/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de C.I.A. S.A. el día 19 de abril de 2000. El síndico designado en autos es Osuna Aníbal Daniel con domicilio constituido en Mercedes 3259 Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus hasta el día 22 de junio de 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 17 de agosto de 2000 y 29 de septiembre de 2000 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs.

Buenos Aires, 26 de abril de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 8/5 Nº 315.976 v. 12/5/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ALVAREZ ROBERTO HERNAN el día 19 de abril de 2000. El síndico designado en autos es Carballa Silvia Ester con domicilio constituido en Tucumán 1657 Piso 4º Of. "A" Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus hasta el día 15 de junio de 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 11 de agosto de 2000 y 25 de septiembre de 2000 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs.

Buenos Aires, 26 de abril de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 8/5 Nº 315.977 v. 12/5/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de GARCIA TUÑON S.A.I.C. el día 19 de abril de 2000. El síndico designado en autos es Del Acebo Alejandro con domicilio constituido en Cerrito 520 7º "B" Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus hasta el día 05 de julio de 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 31 de agosto de 2000 y 12 de octubre de 2000 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs.

Buenos Aires, 26 de abril de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 8/5 Nº 315.978 v. 12/5/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de COSTA JUAN CARLOS el día 19 de abril de 2000. El síndico designado en autos es Terroba Tomás Santos con domicilio constituido en Lavalle 1523 6º piso Of. 63 Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus hasta el día 14 de junio de 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 10 de agosto de 2000 y 22 de septiembre de 2000 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs.

Buenos Aires, 26 de abril de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 8/5 Nº 315.979 v. 12/5/200

Nº 23

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en M. T. Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 10.03.00 se decretó la quiebra de INTELLIGENCE S.R.L. Síndico: Mario Oscar Bruzzo, domiciliado en Paraguay 931 9º "C", Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 17.05.00. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 30.06.00 y 29.08.00, respectivamente. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 25 de abril de 2000.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 8/5 Nº 315.937 v. 12/5/2000

Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días la quiebra de "CATARINEU, JORGE JAIME ALEJANDRO" (DNI Nº 10.306.962), con fecha 3 de abril de 2000 - Síndico Dr. Guillermo E. Oliva, con domicilio en Reconquista 1011-P. 6º Of. 5, Capital. Se fija hasta el 29 de mayo de 2000, para que los acreedores verifiquen sus acreencias por vía incidental, debiendo: La sindicatura a igual período cumplir con lo dispuesto en el art. 202 de la ley falencial. Se intima al fallido para que dentro de las 24 horas constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo dentro de las 48 horas deberá hacer entrega de sus libros y documentos contables. Se hace saber al fallido y a terceros que pongan a disposición del síndico los bienes y documentación que posean y la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces.

Buenos Aires, abril 27 de 2000.
Stella Maris Timpaneli, secretaria.

e. 9/5 Nº 316.140 v. 15/5/2000

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 2 de mayo de 1999, se ha decretado la quiebra de "ARMENTANO SALVADOR s/Quiebra". Exp. Nº 34.749. El síndico designado en autos es el contador: Francisco R. Cano con domicilio en Uruguay 618, piso 2º, depto. "C", Cap. Federal, a quien los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 19 de junio de 2000. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 15 de agosto de 2000, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 27 de setiembre de 2000. Asimismo, se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2000.
Javier Cosentino, secretario.

e. 9/5 Nº 316.078 v. 15/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de GARACCIOLO ROBERTO, el síndico de la misma es el contador Isabel E. de Francesco, con domicilio en la calle Pasteur 154, 1º D de esta Capital Federal (Tel. 4952-5942). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 14 de junio de 2000. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 11 de agosto de 2000 y 25 de septiembre del 2000, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 28 de agosto de 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad como así también todos los bienes informando del lugar en que se encuentren; y a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los

pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse, asimismo de efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de ser considerárselos ineficaces.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 10/5 Nº 316.208 v. 16/5/2000

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "GOLDEN CUER SRL s/Quiebra" que con fecha 18.04.2000, se decretó la quiebra de GOLDEN CUER SRL., la que se encuentra inscripta con fecha 17.07.81, bajo el Nº 1935, Lº 79 de SRL, con domicilio en San Luis 3164, piso 2º, Síndico: Fiorillo, Augusto Luis, con domicilio en Paraná 539, piso 6º, 36/37, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27.06.2000. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 23.08.2000, y el informe general (art. 39 LC) el día 04.10.2000. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 26 de abril de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 8/5 Nº 315.853 v. 12/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a mi cargo comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "NEMROD S.R.L". Fíjese hasta el día 12 de junio de 2000 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el señor síndico Cont. Reynaldo Casagrande con domicilio en la calle Lavalle 1528 6º "L", Ciudad de Buenos Aires. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 8 de agosto y 20 de septiembre de 2000, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 26 de diciembre de 2000 a las 10.00 horas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 9/5 Nº 49.366 v. 15/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de DE FILIPPIS SILVIA INES DNI 14.744.494, con domicilio en Nicolás Repetto 915, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 12.6.2000 ante el Síndico Kapelmacher Ernesto, quien constituyó domicilio en Viamonte 1446 6º, quien presentará el informe individual de los créditos el día 8.8.2000 y el informe general el día 20.9.2000. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 26 de abril de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 9/5 Nº 316.047 v. 15/5/2000

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 10/5/2000 - Vence: 12/5/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	28/04/00	OSCAR IGNACIO ELIZALDE	49294
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	29/03/00	LILIA ROSA BIANCHI	49296
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	2/05/00	RAFAEL SALVIA	49329
5		EDUARDO ANTONIO COLLAZO	28/04/00	ANGELA RODRIGUEZ	49287
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	14/04/00	JOSE ANTONIO LORENZO	49330
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	18/04/00	TERESA BAREA	49405
6	U	SILVIA CANTARINI	25/04/00	ALBERTO RUIZ	49283
6		SILVIA CANTARINI	2/05/00	BERNARDINO RODRIGUEZ	49384
11	U	MARIA ISABEL BENAVENTE	3/11/99	RAFAEL VICENTE GUIDO	49310
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	25/04/00	MIGUELINA FERRAZZO	47630
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	27/04/00	AMERICO MAKARSKI	49309
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	3/05/00	JACINTO FELIX GONZALEZ	49361
14		EDUARDO DANIEL GOTTARDI	3/05/00	MARCEL WILLIAM CHARLES LOUIS ADAM y GASOL HILDA ALCIRA	49413
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	28/04/00	EUGENIA UHALDE	47661
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	28/04/00	JORGE ROBERTO MOTTA	49373
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	11/04/00	CARBONE ANTONIO	49290
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	2/05/00	MANUEL ALVAREZ	49328
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	28/04/00	BIBIANA ACEDO	49288
21	U	HORACIO RAUL LOLA	2/05/00	NORMA ARROYO	49386
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	25/04/00	BOTTA, JUAN ANGEL	49280
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	24/04/00	OSVALDO EDUARDO ALEGRE	49281
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	2/05/00	RITA SUSANA MEDVEDOFSKY	49367
36		GUILLERMO VALENTINI	26/04/00	CATALINA LOMBARDO	49370
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	12/04/00	MATILDE IRIS CERUTI y MARTIN HERNANDEZ PLAZA	49382
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	2/05/00	MARIA ROSA MAZZEO	49390
47	U	SILVIA R. REY DARAY	13/04/00	ROBERTO JOSE DE NAPOLI	49396
50	U	JUAN C. INSUA	2/05/00	NELLY MARIA GIL y MABEL IRENE ROBERTS	49395
52	U	SILVIA N. DE PINTO	5/04/00	BEATRIZ ELIZABETH MATTINA	49286
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	26/04/00	MARIANO DOMINGUEZ	49389
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	31/03/00	JUANA ADELINA TORNESE y RAMON BERNABE CABRE o BERNABE RAMON CABRE	49289
63	U	JORGE E. BEADE	21/10/99	MARIA LUISA DEL CARRIL	47608
63	U	JORGE E. BEADE	21/10/99	LEONOR MERLO	47610
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	4/05/00	BLANCA HAYDEE ORLANDO	49324
71	U	SUSANA A. NOVILE	14/04/00	EDUARDO REGUERA y DOMINGA AMALIA MACHADO	49319
71	U	SUSANA A. NOVILE	3/05/00	TOGNONATO MARIO ALFREDO o TOGNONATO MARIO	49381
71		SUSANA A. NOVILE	4/05/00	SU FANG LIU	49385
71	U	SUSANA A. NOVILE	31/03/00	OLGA LIDIA GAGO	49407
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	27/04/00	COSTA, JULIO NESTOR	49393
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	2/05/00	MANUEL PASCUAL	47580
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	2/11/99	HORACIO GUILLERMO GALATRO	49305
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	3/05/00	JUANA FERRUCCIO	49403
94	U	EDUARDO PARODY	2/05/00	EDUARDO WALTER SUFFERN	47567
94	U	EDUARDO PARODY	27/04/00	MARIA ROSA RUGGERI	49282
94	U	EDUARDO PARODY	31/03/00	MIGUEL ANGEL DIMENNA	49368
96		DANIEL J. PAZ EYNARD	21/02/00	ROBERTO LUIS VILLARQUIDE	49418
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	27/04/00	CARLOS BLAS GABRIEL	49300
101		EDUARDO A. CARUSO	12/04/00	CAVILLA, REGINA DALIA	49284
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	20/03/00	URSULA PREUSS	49365
107	U	PABLO M. AGUIRRE	3/05/00	FILOMENA BELLITTO de DANERI	49277
107	U	PABLO M. AGUIRRE	4/05/00	MANUELA MARIA MIRAS y MARGARITA GENOVEVA OLIVA	49279
109		MARIA C. BOURGUES CAPURRO	28/04/00	ELISA ARNALDA ETCHEBARNE	49414
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	7/04/00	DINO ENGRASSI	49404

e. 10/5 Nº 83 v. 12/5/2000

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

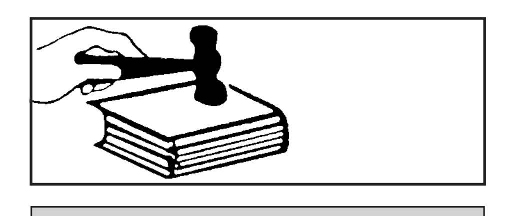
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 11/5/2000 - Vence: 15/5/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	26/04/00	GENOVEVA JUAN	49440
14		EDUARDO DANIEL GOTTARDI	25/04/00	AUGUSTO ANGEL GONZALEZ	49446
21	U	HORACIO RAUL LOLA	3/05/00	VICTOR RAFAEL DE VERA	49452
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	27/04/00	YENTA AJCHENBAUM	49439
41		JOSE ANTONIO CHARLIN	14/04/00	DOMINGO MANGIARUA	49442
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	26/04/00	SIMON ABADI	49461
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	28/04/00	GANDARAS DIAZ	49466
63	93	JORGE E. BEADE	28/04/00	OSVALDO PEDRO POLLINI	49465
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	30/03/00	ALBERTO SCARLATO	49441

e. 11/5 Nº 84 v. 15/5/2000



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1 a cargo del Dr. Salvador Alvarez Alonso, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano Nº 550, 6º Piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos caratulados "NEUMANN GUNTER KURT RICHARD y Otros c/CASTRO RUBEN RAMON" s/Ejec. Hipotecaria, - Expte. Nº 81.480/96, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé (Tel.: 4953-1541/8724). Rematará el día 17 de mayo de 2000 a las 10:00 hs. en el Salón de Remates de la Asociación Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 479, de Capital Federal. El inmueble que se exhibirá los días 15 y 16 de mayo de 2000, en el horario de 15 a 17 hs. Ubicado en la localidad de Villa Alsaldi, Partido de General San Martín, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Reconquista Nº 2953, entre las de Rivadavia y General San Martín, Unidad Funcional letra "B", edificado en el lote de terreno designado con el Nº 34, de la manzana 6, Matrícula FR 41.532-B. (s/Fs. 74). Nomenclatura Catastral: Circ.: III; Secc.: E; Mza.: 4; Parcela: 16; Subparcela: B; Polígono: 00-01; Partida Inmobiliaria: 69.657. (s/Fs 3vta.). Se trata de un departamento en P.H., U.F. 1, designado con la letra B. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado Rubén Ramón Castro, su sra. esposa Paula Graciela Torres, y dos hijas en calidad de propietarios. El inmueble consta de un jardín al frente, un garage para un coche semicubierto, dos salas al frente, un baño sin terminar, un patio, una cocina comedor, lavadero, y un baño de servicio, todo en Planta Baja, y en el Primer Piso hay 4 dormitorios, un hall, un baño sin terminar, y una terraza, todo con faltantes de terminación. Superficie total de 237ms. 01dms. cdos. (s/Fs. 59). La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus. Base: $ 57.000.- Seña 30 %. Comisión 3% a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. El Martillero en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa exigirá de quien resulte comprador la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del ritual. Se deja constancia que las eventuales deudas que pudieren pesar sobre el bien a subastar, sean ellas impuestos, tasas, servicios, contribuciones, etc. quedarán a cargo del comprador; sin perjuicio del derecho de este último a repetir contra el titular del bien subastado las sumas que abonará por esos concepto por la vía y forma que correspondiere y/o sobre el saldo remanente que pudiera resultar de la subasta a favor del deudor. En el acto de la subasta no se admitirán posturas inferiores: a Pesos Quinientos ($ 500.-) y no procede la compra en comisión. Adeuda: Rentas: $ 1663,94 al 5-11-98 (s/fs. 68); A.A.S.A.: sin deuda al 2-11-98 (s/Fs. 66); O.S.N.: sin deuda al 4-11-98 (s/Fs. 64). El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 2 días y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2000.
Federico Causse, secretario.

e. 11/5 Nº 49.582 v. 12/5/2000

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5 a cargo de la Dra. Mariana Gesualdi, Secretaría a cargo del Dr. Eduardo A. Collazo con sede en Talcahuano 490 2º piso Cap. Fed., hace saber por dos días en autos "CONS. PROP. CORRALES VIEJOS c/FERNANDEZ ALBERTO HUGO s/Ej. de Expensas", que el martillero Juan Antonio Duhalde subastará el 15 de mayo a las 10 hs. en Talcahuano 479 Cap. Fed., el inmueble de la demandada sito en la calle ex Monteagudo 54/64/74, actual Corrajes Viejos Unidad Funcional 132 piso 6º, Dominio Mat. 2-9857/0 Sup. 75,96 m2. Nom. Cat. circ. 2, sec. 24, Mz. 12 parc. 19A, que se encuentra ocupado por sus propietarios y en buen estado de conservación y consta de living comedor y 2 dormitorios con aire acondicionado, baño completo, cocina de 4,20 x 2 m. aproximdamente, lavadero independiente y balcón sobre el costado NO de 1 x 4,20 m. aproximados. Buen edificio de unos 25 años de antigüedad con tres ascensores, a 1/2 cuadra de Av. Caseros esquina La Rioja, en pleno corazón de Parque de los Patricios. Las constancias del dominio surgen de las constancias de autos. Adeuda a OSN $ 238,96 (fs. 228); por expensas $ 5.177 al 4/99 (212 y 264) Aguas Argentinas: $ 116 al 30/9/96 fs. 122) las que serán a cargo del adquirente en cuanto superen el precio de venta. La última expensa de abril 1999 es de $ 95. Base: $ 33.500; Seña: 30%, Comisión: 3%, todo en dinero en efectivo y en el acto del remate; Exhibición: 12 y 13 de mayo de 2000 de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 27 de abril de 2000.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 11/5 Nº 49.615 v. 12/5/2000

Nº 6

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Civil Número 6, a cargo del Dr. Juan Manuel Converset, Secretaría Unica, mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 4º Cap. Federal, comunica por dos días en el juicio "SPREAFICO SERGIO ANGEL c/BRAGADO DE OCHOA ELDA FRANCISCA s/Ejec. Hip." Expte. Nº 118.058/98 que el martillero Eduardo Saravia rematará el lunes 29 de mayo de 2000 a las 10,20 hs., en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., la unidad funcional 12 del piso 1º del edificio calle Julián Alvarez 1185/87/89 e/Córdoba y Cabrera, Cap. Fed., que tiene entrada por el Nº 1189 Sup. Cub. y total 55,66 m2, Sup. común 14,49 m2. Sup. cub. propia y común total 70,15 m2 y Sup. no cub. común de uso exclusivo, paso cubierto, de 10,33 m2. Porc 7,85% (Nom. Cat. Circ. 18, Secc. 31, Manz. 99, Parc. 13. Matríc. 18-1678/12). Ocupada por la demandada en calidad de propietaria con su cónyuge y dos hijos. Según informe del martillero corresponde a un edificio modesto de 80 años de antigüedad. Está ubicada al fondo del pasillo de entrada y en planta alta, accediéndose por escalera. Se compone de patio interno semicubierto al que dan dos dormitorios, un comedor, cocina y baño chico. Además hay en la terraza una habitación de construcción precaria. Registra las siguientes deudas: a la G.C.B.A. por impuestos al 20-07-99 $ 311,43 y por diferencia de empadronamiento al 21-07-99 $ 78,53 y a Ag. Arg. al 19-07-99 $ 286,98 y al consorcio por expensas más intereses al 01-03-00 $ 3.687,81. La cuota de expensas de febrero de 2000 fue de $ 70,00. Conf. Fallo Plenario de la Excma. Cámara Nac. en lo Civil de fecha 18-02-99 en "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/Ej. Hip." no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Exhibición: 19 y 22 de mayo de 2000 de 10 a 12 hs. Venta al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Base u$s 45.000. Saldo de precio conforme arts 580 y 584 Cód. Proc. No se admitirá la compra en comisión (Art. 598 inc. 7º del Cód. Proc.). El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 19 de abril de 2000.
Silvia Cantarini, secretaria.

e. 11/5 Nº 49.634 v. 12/5/2000

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18 Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 5º, comunica por dos días en autos: "LLOYDS BANK (BLSA) LTD c/PESTAÑA ALCIRA GLADYS - Ej. Hipotecaria" (Reservado) exp. 50131/99, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 18 de mayo de 2000 a las 9.30 hs. en Viamonte 1332: la unid. func Nº cuatro ubicada en pta. baja y azotea del edificio situado en la calle Greogorio de Laferrere 5747/51/53 entre Larraya y Fonrouge, que mide: Sup. Cub. 61,49dm2, semic. 15,9dm2, desc. 13,89dm2 y azotea descubierta de 59,94dm2, o sea una superficie total por piso y unid. func. de 150,41dm2.- porc. 30,90%.- Partida 1.179.982.- Nom. Cat. Circ. 1 secc. 62 manz. 15 parc 23.- A fs. 72 consta acta del escribano designado donde manifiesta que la unid. func. 4 es letra "C" y se trata de un departamento en pta. baja al fondo de la propiedad con patio descubierto con claraboya de 6 x 6m utilizado como living estar, tres dormitorios de 4 x 4m apróx., un comedor de 4 x 2,50m lindero a la cocina pequeña y un baño completo, en pta. azotea hay una terraza con lavadero y cuarto depósito, todo en mal estado, ocupado por el Sr. Aníbal J, Ciancio y flia., inquilino con contrato vencido, quien no exhibió el contrato de locación respectivo, habiendo en ese acto el escribano intimado a desocupar el inmueble en el plazo de 10 días, bajo apercibimiento de lanzamiento, plazo ya vencido.-Deudas: fs. 81 O. Sanit. sin deuda al 19-11-99.- fs. 82 A. Arg. $ 197,39 al 19-11-99.- fs. 83 G.C.B.A. $ 204,53 al 19-11-99.- Base Ad-Corpus $ 64.703,54.- Seña 30% - Comisión 3% - Dinero efectivo en el acto del remate.- El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. No procede la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto. Visitar los días 16 y 17 de mayo de 2000 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2000.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 11/5 Nº 49.560 v. 12/5/2000

Nº 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, a cargo del Dr. José Luis Bournissen, Secretaría Unica mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1º, Cap. Fed. comunica por dos días en el juicio "PUGLISI DOMINGO y Otro c/AGUIRRE JAVIER ANIBAL y Otro s/Ejec. Hip." Expte. Nº 49.159/96, que el martillero Eduardo Saravia rematará el miércoles 17 de mayo de 2000 a las 12 hs., en la Corp. de Rematadores Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Agüero (hoy Coronel Agüero) Nº 1922, entre las de Zubiría y Gelly y Obes (hoy Granaderos a Caballo) de San Miguel Pdo. de igual nombre, Pcia. de Bs. Aires, edificado sobre lote de 10 mts. de fte al S.E., 30,90 mts. al N.E.; 10 mts. en su contrafrente al N.O. y 30,86 mts. al S.O. Sup. 300,80 m2. (Nom. Cat.: Circ. I, Secc. B, Manz. 146a. Parc. 13, Mat. 68.820). Se trata de una casa de una planta, en buen estado de conservación, de una antigüedad aproximada de 30 años, con jardín al frente, compuesta de living, comedor, tres dormitorios, baño, cocina, garage y en el fondo jardín con parrilla y pileta de fibra de vidrio empotrada en el terreno, de 3 x 6 mts aprox. Ocupada por los dos demandados en calidad de propietarios y un hijo de ambos. Deudas a: Rentas de la Pcia. de Bs. As. $ 218,87 al 31-8-99; Municip. de San Miguel $ 2.291,64 al 14-9-99 y a O.S.N. $ 1.752,81 hasta el último día hábil de setiembre de 1999. Exhibición: días hábiles, a partir de la publicación de los edictos, de 16,30 a 18,30 hs. Venta a contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5%. Base $ 25.125. El saldo de precio deberá ser efectivizado por el adquirente indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario, quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Cód. Proc. Por aplicación de lo dispuesto por el art. 598, ap. 7º, del C. Proc., texto según ley 24.441, queda prohibida la venta en comisión. El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2000.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 11/5 Nº 49.636 v. 12/5/2000

Juzgado Nacional de Primera Instacia en lo Civil Nº 35, a cargo del Dr. José Luis Bournissen, Secretaría Unica mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1º, Cap. Fed., comunica por dos días en el juicio "LAZCANO OTILIA c/VITALE JOSE NORBERTO s/División de Condominio" Expte. Nº 111.792/97, que el martillero Eduardo Saravia, rematará el miércoles 17 de mayo de 2000 a las 11 hs., en la Corp. de Rematadores Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., la Un. Funcional 32 del 3er. piso, señalado internamente con la letra "C", de la finca Santiago del Estero 115/117/119/121/123/125 esq. Hipólito Yrigoyen 1302/1306/1310/1312, Cap. Federal y con entrada por el Nº 1310 de H. Yrigoyen; Sup. Total funcional 39,89 m2.;. Porc. 0,75%. (Nom. Cat. Circ. 13, Secc. 12, Manz. 38, Parc. 8, Mat. Fr. 13-2727/32). Se compone de un ambiente, baño y cocina, con ventilación a un patio de luz interno. Ocupado por una hija del copropietario demandado en estos autos. Según cláusula 4a. del Reglamento de Copropiedad agregado a los autos es apta para "vivienda familiar, consultorios, o estudios de profesionales, oficinas o negocios". Registra deudas a: G.C.B.A. por A:B:L: $ 275 al 15-6-99 (fs. 68), O.S.N. $ 15,58 al 20-5-99 (fs. 64), a Ag. Arg. $ 199 al 19-5-99 (fs. 60) y al Cons. de Propietarios $ 1.924 al 8-11-99 (fs. 100). La cuota de expensas de febrero de 2000 fue de $ 78. Este inmueble no registra gravamen alguno (hipotecas o embargos). Exhibición: 12 y 16 de mayo de 2000 de 10 a 12 hs. Venta a contado y mejor postor, Seña 30%, Comisión 3%. Base $ 20.000. El saldo de precio deberá ser efectivizado por el adquirente indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario, quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Cód. Proc. El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2000.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 11/5 Nº 49.643 v. 12/5/2000

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, a cargo del Dr. Omar Luis Díaz Solimine, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714 piso 2 de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en autos "BANCO POPULAR ARGENTINO S.A. c/ DUSSERRAT, ALFREDO RAMON y Otros s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo" - Expte. Nº 111.504/95 que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el viernes 19 de mayo de 2000, a partir de las 11:40 hs. en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal) el inmueble sito en la calle Vélez Sársfield 1346 y 1348, esquina Juncal, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura catastral: Circ. I, Secc. D, Manz. 118, Parc. 20, matrícula 41216 (025) Lanús. Superficie total 224,9868 m2. Conforme constatación, se trata de una casa en esquina, con frente y entrada a calle Vélez Sársfield 1346 y 1348, esquina calle Juncal, del Partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires. El inmueble cuenta con jardín de entrada al frente, cerrado con rejas de metal pintadas de color verde, con una entrada principal, una para vehículos, que da a un garage, otra entrada con cortina metálica pintada de verde, que da a un ambiente rectangular (de 3 x 6 ms. aprox.), la casa cuenta con dos dormitorios, living comedor, cocina, baño, y un patio en la parte trasera. Su estado es de bueno a regular, para lo cual debe considerarse que tiene una antigüedad de aproximadamente 65 años. Tiene gas natural, luz eléctrica y agua corriente, no tiene teléfono. Tiene una superficie aproximada de 225 m2. Ocupado por el demandado y su familia. Condiciones de venta: "ad corpus", al contado y al mejor postor. Base: $ 39.375.-, para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base, Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA a la alícuota de ley. Sellado de ley 0,5 %. Todo en dinero efectivo en el acto del remate; el adquirente deberá depositar el saldo de precio, indefectiblemente dentro de los 10 días de la subasta, caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del CPCC.) El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Asimismo no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.5121. (cfr, plenario de la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria"). Deuda: O.S.N. al 7/4/99 $ 11,24 (fs. 219) A.A. al 16/3/99 $ 29,10 (fs. 210) Municipal al 24/3/99 $ 4063,81 (fs. 215/6) Inmobiliario (rentas) al 31/3/99 $ 1251,73 (fs. 205). Exhibición: 15 y 16 de mayo de 2000 de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2000.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 11/5 Nº 49.639 v. 12/5/2000

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43 a cargo del Dr. Roberto A. Beatti, Secretana Unica a mi cargo, con sede en Uruguay 714 entrepiso de esta ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en autos "LOPEZ DE FERNANDEZ, MARIA LUISA c/RECALT Y VALDEZ MIRTA SUSANA s/Ejecución Hipotecaria" expte. 84.292/97, que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón con oficinas en Medrano 1777 Capital Federal 011-4827-2858/59 rematará el inmueble designado como lote 7 de la manzana 10 de la ciudad y partido de Ayacucho, con frente a la calle Sáenz Peña 753/59/67 matrícula 9585/2; Nomenclatura Catastral I-A, Manz. 12 Parcela 7c "U.F. 2" Sub. Parc. 00-02. Dicha "U.F. 2" que tiene entrada independiente por la calle Sáenz Peña 767, es una casa que consta de living comedor, 2 dormitorios, baño principal, baño auxiliar, cocina, lavadero y patio. Superficie total: 137,30 m2. El 26 de mayo de 2000 a las 11.00 hs. en el mismo inmueble desocupado, ubicado en Sáenz Peña 767, Ayacucho, Prov. de Bs. As. "Ad corpus". Al contado y mejor postor. Base: $ 16.000.- Seña 30%; Comisión 3% más I.V.A. Sellado de ley 0,5%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Deudas: no se abonan expensas (fs. 95); Municip. de Ayacucho $ 224,01 al 30/1/99 (fs. 102); O. Sanitarias prov. Bs. As. $ 820,27 al 21/12/98 (fs. 98); Rentas prov. Bs. As. $ 1.248,64 al 24/11/98 (fs. 88). Se entrega desocupada. No se admite la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. Exhibición los días 20 y 21 de mayo de 2000 de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2000.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 11/5 Nº 49.641 v. 12/5/2000

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, Secretaría Unica, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, 4º piso, Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en diario Página 12, en autos caratulados "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/RODRIGUEZ, JAVIER y Otro s/ Ejecución Hipotecaria" - expediente Nº 8.080/98, que el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el día 18 de mayo de 2000 a las 14:00 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el siguiente inmueble, a saber: sito en el barrio denominado "Villa Vengochea", Partido de Gral. Rodríguez, Pcia. de Buenos Aires, con frente a las calles Estrada y Don Bosco, edificado en terreno designado como lote 2 de la manzana "A"; Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección D, Quinta 30, Manzana 30 c, Parcela 3, Matrícula 48.043. Base: $ 23.300. Seña: 30%; Comisión: 3%, Sellado de Ley 0,5%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. Dentro de los cinco días de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del saldo de precio que corresponda abonar al contado con el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del suscripto y como perteneciente a estos autos o podrá realizar el pago directamente al acreedor, quien deberá depositar el importe en autos dentro de cinco días de verificado el cobro en la forma antes indicada. El inmueble se trata de una casa habitación de aproximadamente 110 metros cuadrados y consta de un amplio ambiente de estar y comedor al cual dan a tres dormitorios, una cocina, un baño y un cuarto dormitorio en suite. El techo es de losa plana, faltando detalles de la construcción en general, pintura en todo el inmueble y tiene algunos deterioros y manchas de humedad. El mismo se encuentra construido sobre un terreno de 15 por 32 mts. aproximadamente. Posee jardín y reja perimetral que cubre los dos frentes, sobre calle Estrada, esquina Láinez. El estado de conservación general es regular y se encuentra ocupado por el Sr. Rodríguez y familia. El bien se encuentra sobre calle de tierra y a tres cuadras del pavimento. Informes de deudas: a fs. 82 Rentas de la Provincia de Buenos Aires al 9/2/1999 $ 761,80; a fs. 87 Municipalidad de General Rodríguez al 16/4/1999 $ 1.339,91; a fs. 90 Obras Sanitarias informa que el bien se encuentra fuera del radio de servido (agua y cloacas).- Se deja expresa constancia de que el inmueble se encuentra libre de deudas con relación a las respectivas reparticiones que no contestaron en tiempo y forma. El bien a subastar podrá visitarse los días 16 y 17 de Mayo de 2000 en el horario de 14:00 a 16:00 horas. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 28 de abril de 2000.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 11/5 Nº 49.620 v. 12/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45 a cargo del Dr. Rodolfo Victoriano Arata, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950 4º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "MELLONE DANIEL ATILIO y Otros c/AIZCORBE ANA MARIA BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 70.323/95, que el martillero público Rubén Alberto Martorilli, rematará "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor el día 19 de mayo de 2000 a las 13,30 horas, en el salón sito en Talcahuano 479 de esta Ciudad; un lote de terreno con lo edificado, clavado y plantado; ubicado en la Ciudad y Partido de Saladillo, Provincia de Buenos Aires, parte del lote letra A de la quinta 45 del plano oficial, y designado en un plano especial de subdivisión que menciona su título como parcela 18 de la manzana 4 d, que mide: 10 mts. de frente al Sud Oeste y contrafrente Nord Este, por 50 mts. 62 dmts. al Nord Oeste y Sud Este, igual a una superficie total de 506 mts. 20 dm2. Lindando al frente Sud Oeste calle López Serrano; al Sud Este con la parcela 17 y fondo de la parcela 11; al Nord Este con parte de la parcela 10 y al Nord Oeste con vías del Ferrocarril Roca. Nomenclatura Catastral: Circ.: I - Quinta: 4 - Secc.: B - Manz.: 4 d - Parc.: 18. Inscripto en la matrícula FR 11070. El bien está edificado en un lote de terreno 10 x 50 mts. aprox. y tiene comedor, cocina, 3 dormitorios, baño y cuarto tipo hall; y fondo libre, construcción en material en regular estado de conservación. Se encuentra ocupado por la demandada en carácter de propietaria, conjuntamente con su esposo y tres hijos. Base U$S 12.000 - Seña: 30%, Comisión: 3%. Sellado de ley, en efectivo en el acto de la subasta y a la bajada de martillo. Deudas: No prestan servicios ni Aguas Argentinas, ni Obras Sanitarias de la Nación (fs. 89) - Rentas (fs. 126) $ 550,54 al 31-3-99. Municipalidad de Saladillo - (fs. 133) $ 1.656,52 al 12-7-99. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 del C.P.C.C. No procederá la compra en comisión (art. 598 mod. Ley 24.441). El inmueble se encuentra ubicado con frente a la calle López Serrano 3652 y se exhibe los días 16 y 17 de mayo de 2000 de 16 a 17 horas. Más datos y constancias en autos o al martillero (Tel. 4-605-9560).

Buenos Aires, 24 de abril de 2000.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 11/5 Nº 49.622 v. 12/5/2000

Nº 46

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 46, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/DIS TI SAR S.R.L. y Otros s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. 38.025/98), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 18 de mayo de 2000 a las 13 hs. en Talcahuano Nº 479, el inmueble sito en Don Torcuato, antes Pdo. de Gral. Sarmiento, hoy Pdo. de Malvinas Argentinas (113), Pcia. de Bs. As., con frente a Avda. San Martín 815 Don Torcuato, Nom. Cat.: Circ. V, Sec. B, Manz. 1, Parc. 4, Partida: 56.053 del Pdo. de Gral. Sarmiento, Matrícula: 2135.- Superficie: 200 mts2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble se encuentra en la calle Av. San Martín Nº 815, entre Rawson y Manuel Pedraza, Don Torcuato, Pdo. de Malvinas Argentinas, Pcia. de Bs. As., y se trata de un galpón destinado a depósito construido a aprox. 800 mts. de la ruta 202, próximo a la estación Adolfo Sordeaux, cercano a zona residencial y en regular estado de conservación, ocupado por el Sr. Jorge E. Hazan, quien manifestó ocupar el inmueble en carácter de propietario sin haber exhibido documentación alguna.- Base: $ 39.042.- Seña: 30%. Comisión 3%, sellado de ley en efectivo en el acto del remate.- Deudas: a la Municipalidad de Malvinas Argentinas la suma de $ 316,33 al 27/2/99 (fs. 138); a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 271,80 al 4/2/99 (fs. 118); no cuenta con servicios de O.S.N. (fs. 172) y fuera del radio servido por Aguas Argentinas S.A. (fs. 163).- No procede la venta en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compra-venta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art.133 del Cód. Proc. y deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en los términos del art. 580 del CPCC. El inmueble se exhibe los días 16 y 17 de mayo de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 27 de abril de 2000.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 11/5 Nº 49.637 v. 12/5/2000

Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, a cargo de la Dra. Beatriz Alicia Verón, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Patricia Barbieri, sito en la calle Uruguay 714, 4º Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "BANCO SUPERVIELLE SOCIETE GENERALE S.A. c/MORICHETTI CARLOS ROBERTO y Otro s/Ejec. Hipot.", (Expte. Nº 112.857/98), que el martillero Mario Hugo Novillo Díaz (Te. 4372-3430) rematará el 31 de mayo de 2000 a las 9,30 hs. en la calle Talcahuano 479 de Capital, una propiedad en el estado en que se encuentra y que se exhibe, ubicada en la calle Lugones 2548 entre Franklin D. Roosevelt y Monroe de Capital Federal, Pcia. de Buenos Aires. La propiedad está ocupada por el demandado y familia. Se compone hall que comunica un living de 7 x 3,50 m., comedor de iguales medidas, comedor diario de 5 x 4 m., cocina 4 x 4 m., baño completo, dormitorio 4 x 3 m. con baño completo y balcón al jardín del fondo, patio terraza que da un jardín de 21 x 9 m., un garage para 4 autos, patio con parrilla que da al jardín escalera que va al sótano, donde hay una habitación de servicio 3 x 2 con baño. Planta alta se accede por una escalera que da a un hall, dormitorio de 3,50 x 4,50 m. con baño, el dormitorio principal con vestidor de 6,9 x 4 m. y baño completo y otro dormitorio con balcón y baño completo con frente a terraza 3,50 x 4 m., al frente hay un jardín con 4 x 9 m., encontrándose en buen estado de conservación al momento de la constatación. Todas las medidas son aproximadas. Superficie "Ad Corpus": del terreno 8,66 x 43,30 m.: Base U$S 180.000. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Todo en efectivo en el acto del remate, al contado y al mejor postor. Deudas: Munic. $ 24.744,01 al 13/07/99 (fs. 114) O.S.: No adeuda 02/08/99 (fs. 110). A.A.: $ 90,64 al 03/08/99 (fs. 101). Nom. Cat. Circ. 16, Secc. 53, Parc.: 27. Manz.: 50, Matrícula FR 16.30204, que, de conformidad con lo resuelto en el plenario de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 18 de febrero de 1999 en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipot., se ha dispuesto que: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal, debiendo depositar el importe correspondiente en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como perteneciente a los presentes autos. El bien se exhibe los días 26 y 27 de dicho mes de 10 hs. a 12 hs.

Buenos Aires, 27 de abril de 2000.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 11/5 Nº 49.585 v. 12/5/2000

Nº 72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, Secretaría Unica a mi cargo; sito en Uruguay 714 piso 6º, comunica por dos días en

autos: "BANCO RIO DE LA PLATA SA contra COMESAÑA FERNANDO ANGEL - Ej. Hipotecaria" (Reservado), exp. 9694/99, que el martillero Martín José Ortelli; rematará el día 17 de mayo de 2000 a las 10 hs. en Viamonte 1332 - Capital: una finca ubicada en la ciudad y partido de Ituzaingó - Pcia. de Bs. Aires, frente a la calle Villegas 2416 entre Fray Luis Beltrán y Bertole, de acuerdo al título se designa con lote Nº 25ª manz. E que mide 10,70m de fte. SO sobre calle Villegas, igual medida en el contrafrente al NE, 11,91m en el costado SE y 11,97m en el costado NO, o sea una superficie de 127,74dm2.- Nom. Cat. Circ. II secc. H manz. 84 parc. 25ª, partida 6981. Según acta de fs. 75 del escribano designado, informa que se trata de una propiedad construida en pta. baja y tiene liv-comedor, dos habitaciones, baño y cocina, patio en el fondo y entrada para autos al frente, tiene algunos deterioros y línea telefónica 4-692-25447 ocupado por el demandado y familia, quien fue intimado a desocupar el inmueble en el plazo de 10 días, bajo apercibimiento de lanzamiento, plazo ya vencido.- Deudas: fs. 81 A. Arg. informa que el inmueble está fuera del área de servicios.- fs. 84 vta. Rentas $ 129,26 y $ 32,51 al 7-12-99.- fs. 85/86 Municipales $ 129,26 y $ 32,51 al 26-8-99.- fs. 92 O. Sanitarias informa que no cuenta con servicios suministrados por la empresa.- Base Ad-Corpus $ 18.635,33.- (2/3 valuación fiscal). Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. Dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. Visitar los días 15 y 16 de mayo de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2000.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 11/5 Nº 49.632 v. 12/5/2000

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Civil Nº 72, a cargo del Dr. Luis A. Dupou, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS PARANA 422/38 c/BRAGE Y MOLINA CARRANZA, MARIA y Otro s/Ejecución de expensas", Expte. Nº 43.974/98, que la Martillero María E. D. Güiraldes de Galli (4826-4032) rematará el día 17 de mayo de 2000 a las 13:40 hs. en el Salón de la Corp. de Rematadores sito en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. las unidades Nº 3, 24 y 47 del inmueble sito en la calle Paraná 422/38 entre Avda. Corrientes y Lavalle. N. Catastral: Circ. 14, Sec. 5, Manz. 23, Parcela 35i. Matrículas: FR 14-739/3/24 y 47 respectivamente.- Según constatación, se trata de tres cocheras, las Unidades 3 y 24 se encuentran en el sexto subsuelo y la Unidad 47 en el quinto subsuelo, a las cuales se acceden por amplias rampas y cómodas calles de maniobras, habiendo ascensor para peatones hasta el sexto subsuelo. Deudas: A.A. Unidad 3 $ 161,96; Unidad 24 $ 219,51; Unidad 47 $ 219,51 todas al 31-3-99; O.S.N. Unidad 3 $ 5,89.-, Unidad, 24 $ 11,43 y Unidad 47 sin deuda al 8/4/99. A.B.L. Unidad 3 $ 89,14, Unidad 24 $ 148,14 y Unidad 47 $ 147,13 todas al 13/4/99; Expensas: Unidad 3 $ 1.058,88, Unidad 24 $ 1.764,82 y Unidad 47 $ 1.751,00 todas al 9/2/2000. Base: $ 9.000. Seña: 30%, Comisión: 3%, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin intimación alguna en el Banco de la Nac. Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Visitar los días 15 y 16 de mayo de 2000 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2000.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 11/5 Nº 49.635 v. 12/5/2000

Nº 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, a cargo del Dr. César Cozzi Gainza, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P. B. de esta Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "FEROLA, MAFALDA c/ DELL AQUILA SILVIA BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria" Expte Nº 67.819/98 (reservado) que el martillero Marcelo Brahin Adre, rematará el día 17 de mayo de 2000 a las 13:30 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 de esta Capital Federal. Un inmueble ubicado en la calle San Luis 2945/7 Unidad 4 de la P.B. entre Ecuador y Dr. Norberto Quirno Costa, de esta Capital Federal. Matrícula 9-945/4, Circ. 9, Sec. 13, Manz. 85, Parcela 27. Superficie total de 38 mts2 75 dcm2 porcentual 2 con 7 centésimos. El inmueble se trata de un departamento con living, dormitorios, cocina, patio cubierto y baño completo. Condiciones de venta: Contado y al mejor postor, Base 25.000, Seña 30%, Comisión 3% todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas conforme lo dispuesto por el Art. 133 C. P. C. C. asimismo deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. No prospera la compra en comisión. Deudas: O.S.N. a fs. 125 al 21/02/00 $ 20,77; A. Argentinas a fs. 123 al 08/02/00 $ 187,71; A.B.L. a fs. 137 al 10/03/00 $ 305,16 expensas a fs. 121 al 31/01/00 $ 2.475.- Se pone en conocimiento que conforme lo estipulado por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones del Fuero, no corresponde que el adquirente es subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzara para solventarlo, sin perjuicio que "no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512" exhibición el día 16 de Mayo de 2000, en el horario de 14:00 a 17:00. informes 4952-0801, 15-4401-5266, o dirigirse al expediente.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2000.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 11/5 Nº 47.763 v. 12/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73 a cargo del Dr. César Cozzi Gainza; Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 5º piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "MASTRONARDI RICARDO ANIBAL c/D'ALKAINE NANCY CLOTILDE s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 57.559/98; (Reservado) que el martillero público Alberto Gurevich (Te. 4371-1063); rematará el 29 de mayo del año 2000 a las 13,30 hs., en el salón de remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal, siendo la exhibición los días 25 y 26 de mayo del año 2000 de 16 a 18 hs. El inmueble sito en la Avda. Rivadavia 6001/3/7/9 formando esquina a Nicasio Oroño 10 y 14, Unidad Funcional Nº 6 Primer Piso de la Capital Federal. Cuya Nomenclatura Catastral es: Circ.: 5; Secc.: 57; Mza.: 67; Parcela: 17a. Matrícula: 5-1591/6. Superficie s/títulos: 85 ms 33 dcm2. Porcentual un entero con 39 centésimos por ciento. Según constatación obrante en autos a fs. 60 y vta. y fs. 61 el inmueble se encuentra ubicado en el departamento Nº 6 del Primer Piso del edificio Avda. Rivadavia Nº 6003 de la Capital Federal. La unidad está vacía sin ocupantes ni efectos de importancia y consta de: Pasillo de acceso que tiene a la izquierda 1 pequeño placard, el living amplio con una puerta que da a un pequeño balcón, dormitorio que da a la calle tiene un placard. Hay una baulerita, dormitorio que da a un jardín de la planta baja: tiene 2 placares, baño compuesto por una bañera, bidet, inodoro y un vanitory con un espejo; cocina se puede acceder a ella por otra puerta que da al palier y consta de una cocina 1 mesada de mármol tipo granito con una pileta de doble bacha y placares sobre bajo mesada, 1 lavadero con 2 canillas, 1 baño pequeño tipo de servicio con un inodoro, pileta de colgar con 1 pico y 2 canillas, 1 espejo y ducha y 1 interno entre el baño y la cocina. El inmueble en general está en estado de profunda suciedad. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor. Base U$S 73.000. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del término de cinco días de aprobado el remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal (art. 579 del CPCC). Atento lo establecido en el art. 79 inc. 7 de la ley 24.441, hágase saber que no procede la venta en comisión, ni la cesión de derechos como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos. En atención a lo establecido en el fallo plenario "Servicios Eficientes c/Yabra" del 24-2-99, hágase saber que el comprador deberá hacerse cargo de las deudas por expensas que pudieren existir sobre el inmueble y que queda exento de abonar los impuestos, tasas y servicios adeudados hasta la toma de la posesión si de los fondos de autos no alcanzara a cubrirlos. Adeuda a G.C.B.A. s/fs. 101 $ 635,89 al 20/09/99; a O.S.N. (e/l) s/fs. 83 Partida sin deuda por aplicación de pagos al 21/09/99; a A.A. S.A. s/fs. 71 $ 112,74 al 17/09/99. Expensas s/fs. 83 $ 3.563 al 30/09/99. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario Ambito Financiero con la antelación establecida en el art. 566 y conc. del CPCC.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2000.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 11/5 Nº 47.872 v. 12/5/2000

Nº 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, interinamente a cargo del Dr. Carlos J. Molina Portela, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4to. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CONSORCIO PROPIETARIOS JULIAN ALVAREZ 2675 CAPITAL FEDERAL c/TORRES PEREZ, MARIA TERESA DE JESUS y Otro s/ Ejecución de expensas Ejecutivo" Expediente Nro. 80.357/98, que el martillero Graciela Weisinger, rematará el día 17 de mayo de 2000 a las 12.30 hs. en el salón de ventas sito en la calle Viamonte 1332 de Capital Federal, el inmuenle sito en la calle Julián Alvarez 2675 entre Arenales y Berutti, Unidad Funcional Nro. 28, Piso 5to. y la Unidad Complementaria Nro. XXVII Planta Sótano de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 18. Sec. 21. Manz. 12. Parc. 7 a. Matrícula 18-3404/28. Superficie Total U.F. 28: 56 mts. 25 dm2. U.C. XXVII: 1 mts. 56 dm2. Porcentual U.F Nro. 28: 2 con 15 centésimos. U.C XXVII: 08 centésimos. El departamento se encuentra ubicado en un edificio de categoría de nueve pisos, dejándose expresa constancia que se halla internamente identificado como "Dpto. 30 del Piso 6to.". El mismo se compone de pasillo de distribución, living-comedor, cocina amplia y lavadero, baño de recepción, dos dormitorios y baño principal, todo ello con orientación contrafrente y en muy buen estado de conservación y mantenimiento. El inmueble se encuentra habitado por la ejecutada en su carácter de propietaria y un hijo menor de edad, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 31.811,04. Seña 30%. Comision 3%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Arg. S.A al 22-2-99 $ 62,21 y $ 8,69 Fs. 75 y 76. O.S.N al 12-2-99. No registra deuda Fs. 78 y 79. G.C.B.A (A.B.L.) al 23-2-99 $ 172,47 y $ 10,49 Fs. 109 y 110. Expensas al 12-3-99 $ 7.112,22 Fs. 84. Expensas del mes de mayo de 1999 $ 165,00 Fs. 129. Expensas del 6/1999 al 2/2000 $ 1.434,00 Fs. 238. Expensas de febrero del año 2000 ascienden a la suma de $ 148,00. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). Asimismo se deja constancia que no corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al regimen de la ley 13.512 (Conforme fallo plenario de la Camara Nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 18-2-99 en autos "Servicios Eficientes S.A c/ Yabra, Isaac s/ Ej. Hip.". Asimismo se deja constancia que el acreedor hipotecario presentado a fs. 171/173 en caso de resultar adquirente en la subasta, se encontrará eximido del pago de la seña. Se hace saber que para el caso de no existir ofertas con la base antes señalada se procederá pasada media hora a ofrecer el inmueble Sin base. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 12, 15 y 16 de mayo de 2000 de 12.00 a 14.00 hs.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2000.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 11/5 Nº 49.644 v. 12/5/2000

Nº 92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 92, a cargo de la Dra. María Rosa Bosio, sito en la calle Lavalle 1212 piso 9 de esta ciudad, en autos "RAGONESE LIDIA ANA c/FRABEGAS EDUARDO s/Divorcio", Expte. 56505/95, comunica por dos días que el martillero Roberto J. Vilella, rematará "ad corpus" el día 19 de mayo de 2000 a las 10:00 horas en el salón de la calle Talcahuano 479 de esta Capital, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Lafuente 623 matrícula: FR-5/14285 de esta ciudad y se trata de un inmueble compuesto en planta baja de living con piso cerámico, cocina de 4x3mts. aprox. con piso cerámico y azulejada, baño completo, un dormitorio, piso cerámico, patio con faltantes de pisos y revoques y un cuarto pequeño. En la planta alta se encuentran dos dormitorios, dos baños completos y terraza con faltantes de pisos y revoques, el inmueble se encuentra en buen estado general menos el frente, el patio de planta baja y la terraza. Lo habita el Sr. Eduardo Arturo Fábregas y su hijo mayor Javier Eduardo, en carácter de propietario. Se exhibe el 16 y 17 de mayo de 2000 de 14 a 16 horas. Nom. Cat.: circ. 5, manz. 47, secc. 48, Parc. 10, no registra deudas Gob. de la Ciudad de Bs. As. no registra deudas Aguas Argentinas, deudas O.S.N. fs. 401 $ 185,87. Base: $ 10.000.- al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%, todo en efectivo. El comprador o quienes resulten compradores, deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. en caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de dichas deudas. Publíquese por dos días en La Nación.

Dado, sellado y firmado, en la sala de mi público despacho, en Buenos Aires, a los 2 días de mayo de 2000.
Diego Villar, secretario.

e. 11/5 Nº 49.558 v. 12/5/2000

Nº 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96, Secretaría Unica, sito en la calle Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 6º, de esta Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "SUAREZ ALICIA A. c/CVINTAVICH ANTONIO DOMINGO VICENTE y Otro s/Ejecución Hipotecaria", (Reservado) Expediente 120.637/96, que el martillero público, rematará el día 17 de mayo de 2000, las 9 hs., en la calle: Talcahuano Nº 479, de esta Capital Federal. El inmueble sito en la calle: Alsina Nº 415 (entre las Guido y Azcuénaga) de San Antonio de Areco, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ.: 1, Secc.: A, Mza.: 64, Parc.: 15. Matrícula: 6545. Compuesta de las siguientes comodidades: 3 dormitorios, galería descubierta, baño y cocina (instalados), lavadero, comedor, en su parte posterior encontramos una galería techada donde se encuentra una parrilla, cuarto para guardar cosas en desuso y garage. La casa tiene dos entradas, 1 por la que se accede a la vivienda y la otra es la entrada garaje. La propiedad tiene aproximadamente 70 años de antigüedad, la mampostería de la misma se encuentra en buen estado, sólo observándose detalles de pintura y los pisos gastados por el uso (siendo estos de madera machimbrada) y los demás de mosaicos, posee un patio parquizado en buen estado. Estado de ocupación: por Antonio Ricardo Cvintavich (DNI 14.822.996), su Sra. Esposa, dos hijos menores de edad y los padres del compareciente. Deudas: Rentas de la Provincia de Buenos Aires (fs. 58/69/70) al 3/8/98 ($ 2.530,91). Municipalidad de San Antonio de Areco: (fs. 56) al 19/9/98 ($ 725,80) Aguas Corrientes: los montos que se adeunden por tal concepto son asumidas por la parte actora (Fs. 169) Base: $ 52.500. Seña: 30%, Comisión: 3%. Al contado y al mejor postor y el dinero en efectivo, debiendo rendir cuentas dentro de tres días de realizado el remate bajo apercibimiento de multa, debiendo depositar el importe correspondiente en la Sucursal Tribunales de Banco de Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subsata, sin intimación, ni notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCCN. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos - tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta, no alcanza para solventarlas, no cabe solución análoga respecto de las Expensas comunes, para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (conforme fallo Plenario C. Civil del 18/2/99), no procede la compra en comisión. El bien podrá visitarse los días 15 y 16 de mayo de 2000, en el horario de 10 a 13 hs. (libremente). Más datos y constancias en el expediente.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2000.
Daniel J. Paz Eynard, secretario interino.
e. 11/5 Nº 49.604 v. 12/5/2000

Nº 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97 a cargo del Dr. Carlos Alberto Domínguez, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, 5º piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "LAREO CARLOS GUMERSINDO y Otros c/PROPATO MARIA ANGELA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 26.488/96, que el martillero público Rubén Alberto Martorilli, rematará "Ad-Corpus", al contado y al mejor postor el día 18 de mayo de 2000 a las 13 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble ubicado en Donado Nº 1666/1666A entre Pino y Carvajal - Unidad 2 - Piso Planta Baja y Azotea, con entrada independiente por el Nº 1666 de Capital Federal. Inscripto en la Matrícula Nº 15-16721/2. Nomenclatura Catastral: Circ.: 15 - Secc.: 49 - Manz.: 61 - Parc.: 32. Superficie total 319 m2 60 dm2. Porcentual 70 con 42 centésimos. De acuerdo al mandamiento de constatación obrante a fs. 128/129, el bien se compone de: tres dormitorios, living comedor, cocina completa, baño completo, lavadero y fondo libre, patio de entrada, con terraza que abarca la superficie. Sendo el estado de regular condiciones de uso y conservación. Se encuentra ocupado por la Sra. Librada Leiva, quien manifiesta ser ocupante, vivir sola y no tener subinquilinos; no contando con contrato de alquiler alguno. Base u$s 24.000. Seña: 30 %, Comisión: 3 %, en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: Expensas (fs. 40). En consecuencia hágase saber que el bien de autos se subastará como libre de deudas por expensas - Aguas Argentinas S.A. (fs. 142) $ 941,60 al 22-11-99 - O.S.N. (E.L.) (fs. 143) $ 263,48 al 22-11-99 - Gobierno Ciudad de Bs. As. (fs. 144/5) $ 2.677,08 al 22-11-99. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 del CPCC. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. (Cfr. C.N. Civ. en pleno, 18-02-99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). Queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa. El inmueble se exhibe los días 16 y 17 de mayo de 2000 en el horario de 14 a 15 horas. Para más datos y constancias en autos o al martillero (Tel./Fax: 4-605-9560).
Buenos Aires, 28 de abril de 2000.
Déborah B. Aleandri, secretaria.
e. 11/5 Nº 49.617 v. 12/5/2000

Nº 100

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 100, a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Unica, de la Dra. María Cristina Battaíni, sito en Talcahuano 550, P. 6º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días, en autos MOIN, BERTA JULIA c/PARCELLI VICTOR RAUL y Otro s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo (Reservado), Expte. Nº 39.911/99 que el martillero Gustavo V. L. Lauría, rematará el día 22 de mayo de 2000, a las 10.00 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta ciudad, el inmueble sito en calle Brasil 901/07/915/917, U.F. 14, piso 2º, identificada con la letra "E", de esta ciudad autónoma, Matrícula 3-7945/14, Nomenclatura Catastral: Circ. 3, Sec. 8, Manz. 10, Parc. 19A. Superficie Total 60,11 m2. Según constatación realizada por el martillero, que obra a fs. 84/84 vta. Se trata de un departamento que consta de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina y lavadero, en buen estado de conservación y ocupado por el demandado, conjuntamente con su esposa y dos hijos menores. Deudas: OSN (fs. 66) no debe, Aguas Argentinas (fs. 67) al 6.10.99 $ 176,84, GCBA (fs. 68) al 5.11.99 $ 1.750,03 y Expensas al mes de febrero del 2000, por capital solamente $ 5.204,78. Mensualmente se abona alrededor de $ 90/$100.- habiendo abonado el último mes de febrero del cte. año la suma de $ 89,62 (fs. 102). Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, conforme lo dispuesto por la Excma. Cámara del fuero en plenario "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" de fecha 18/02/99, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Certificado de Dominio nº 776.633 del 20/03/2000 (fs. 98/100) Certificados de inhibiciones números 776.634/776.635 del 20/03/2000 (fs. 92-94/95-97). Base $ 20.000.- Seña 30%, Comisión 3% Iva sobre comisión. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. El comprador deberá depositar el saldo de precio al quinto día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C.C. No procede la compra en comisión. El martillero deberá identificar, con el auxilio de la fuerza pública, por su nombre y documento, a los asistentes al acto y confeccionará una lista que acompañará a las actuaciones en ocasión de rendir cuentas del remate. Exhibición los días 16, 17 y 18 de mayo en el horario de 10 a 12 horas. Para mayor información dirigirse al Expediente o al martillero al teléfono 4375-2724.
En Buenos Aires, a los 13 días del mes abril del 2000.
María Cristina Battaíni, secretaria.
e. 11/5 Nº 49.626 v. 12/05/2000

Nº 101

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 101 del Dr. Mario Hugo Lezana, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6º, Capital, comunica por dos días en autos: "SPINELLI JUAN c/MITI GUILLERMO HUGO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 19.922/99, que el martillero César Jorge Zaidelis rematará el día 17 de mayo de 2000 a las 11.15 horas a efectuarse en el Local de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: un departamento sito en la calle El Salvador Nº 5300, Planta Baja Unidad "6", Capital, inscripto en la Matrícula 18-6316/6. Según mandamiento de constatación de fs. 80/80 vta., la finca se encuentra ocupada por el Sr. Gustavo Gerardo Capristo, DNI 21.473.096, quien manifiesta ser propietario de dicha unidad y lo habita conjuntamente con el matrimonio Juan José Cardoso y Susana María Martín Montenegro y dos hijos menores de edad de nombre Christian y Flora. Consta dicha unidad de tres dormitorios, dos baños, una cocina, un comedor, un pasillo y un patio, todo en buen estado de conservación. Según oficio de A.B. y Limpieza de fs. 123 se adeudan al 7-4-2000 $ 527,33; Oficio de fs. 122 por Pavimentación y Aceras y ley 23.514 se adeuda al 7-4-2000 $ 154,58; Oficio de Aguas Argentinas de fs. 121 se adeuda al 7-4-2000 $ 800,35 y oficio de fs. 120 de O.S. Nación al 10-4-2000 se adeuda $ 131,02. Según surge del escrito de fs. 126, punto 2 los ocupantes de dicha unidad manifestaron que no existen gastos por expensas comunes ni tampoco Administrador, ya que se trata de seis departamentos, todos ubicados en planta baja. Dicha unidad se exhibe los días 15 y 16 de mayo de 2000 en el horario de 17.00 a 18.30 horas. Asimismo se deja constancia que por tratarse de una ejecución hipotecara no proceda la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Igualmente el comprador deberá constituir domicilio en esta Capital. Base $ 23.000.- 30% del precio en concepto de seña y el 3% como comisión, todo en efectivo. Se deja constancia que en autos en la diligencia de constatación se adjuntó un boleto de compra venta de fecha 5 de abril de 1999. Según certificado de dominio de fs. 115 la unidad posee una superficie total de 113,55 m. cuadrados.
Buenos Aires, mayo 8 de 2000.
Eduardo A. Caruso, secretario.
e. 11/5 Nº 49.618 v. 12/05/2000

Nº 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, a cargo del Dr. Diego A. Ibarra, Secretaría a cargo del autorizante, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso, Capital, comunica por dos días en autos "SEJANOVICH, MELINA PAULA c/PERAITA, HERNAN CARLOS JOAQUIN TIMOTEO (LE 4.402.203) s/Ejecución Hipotecaria", Exped. Nº 43.894/99, que el martillero Osvaldo J. Posada Aznar (DNI 4.386.199) procederá a rematar judicialmente el pxmo. 19 de mayo de 2000, a las 12.00 hs. en salones de ventas de la Corporación de Rematadores, de Perón 1233, Capital, el inmueble ubicado en Avda. Las Heras 1775/1777, piso 2do. U.F. Nº 4, Dto. letra "A", Capital Federal, Matricula 20-1225/4, con Designación Catastral, Circ. 20, Secc. 7, Maz. 7, Parc. 12, con una superficie de 56,63 m2 y porcentual del 5,84%, desocupado, según constatación obrante en autos, la unidad consta de living comedor, de 3,50 m x 9 m, con moquette, lo mismo que el dormitorio, que mide 3 m x 3,50 m, placard hasta el techo, ambos ambientes al frente, el living comedor tiene un balcón de 3,50 x 1,60 m, medidas aproximadas, baño completamente instalado, con mampara en bañera, toilette, cocina comedor, con bajo y sobremesada, en fórmica y mesada de mármol, calefón Domec, posee línea telefónica, excelente estado de conservación, libre de bienes y ocupantes. Deudas: Administración Expensas $ 945.- (fs. 55), 1º de febrero 2000. Rentas $ 1.366,15 (fs. 51), 23-12-99. OSN (e.l.) No registra deuda por aplicación de pagos (fs. 48). A.A. $ 52,45 (fs. 96), 1-12-99. Base: $ 48.570.- Seña 30%, Comisión 3%, todo dinero efectivo y en el acto de la subasta, el comprador deberá constituir domicilio a los fines legales en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento, que las sucesivas providencias, se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133, del Código Procesal, el saldo de precio deberá integrarlo dentro del quinto día de realizada la subasta, sin necesidad de intimación ni notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 580, del CPCC, no corresponde que el adquirente en subasta judicial, afronte las deudas que registra el inmueble por tasas, impuestos y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en subasta no alcance para solventarlas, no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se hallare sujeto al régimen de la ley 13.512. Las visitas al inmueble se realizarán los pxmos. 17 y 18 de mayo, en el horario de 16 a 18 hs.
Buenos Aires, 3 de mayo de 2000.
Pablo M. Aguirre, secretario.
e. 11/5 Nº 49.619 v. 12/5/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, Diagonal R. Sáenz Peña 1211 PB comunica por cinco días en autos "MAXIMO PAZ CIA. DE SINTESIS DE PRODUCTOS QUIMICOS S.A. s/Quiebra s/Inc. de Venta de Inmueble", expte. nr. 74.328; que la martillera María Cecilia Sáenz rematará el día 17 de mayo de 2000 a las 11 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital: El inmueble ubicado en Cuartel V del Partido de Cañuelas, (15) Provincia de Buenos Aires. Mat.: 16.142 identificado catastralmente Cir II lote 10b sobre calle Suiza nr. 126 (s/nr) (ruta 205), cuya superficie poligonal es de 2ha 79 a. 86 ca.y extra-poligonal 3 ha. 32 a. 97 ca. Se trata de un gran predio al descubierto sin alambrado perimetral sin portón de entrada, con instalaciones sin techos, paredes de mampostería de 15, estructura de hormigón, ventanas de hierro faltantes, galpón principal con cabriadas de hierro, pisos de cemento, galpones, salón producción, calderas y tanques de calentamiento, molienda, balanza para camones. Todo en estado de abandono y desocupado. Base $ 80.000. Seña 30%. Comisión 3% sellado de ley. El saldo de precio el comprador deberá depositarlo en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires suc. Tribunales en la cuenta de autos dentro del 5to. día de aprobada la subasta, cumplido ello se otorgará la posesión con intervención de la Sindicatura. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto de compra venta. Se aceptan ofertas bajo sobre según Reg. del Fuero hasta dos días antes de la subasta las que serán abiertas antes de iniciarse el acto de la subasta. El adjudicatario que planteare cuestiones manifiestamente improcedentes que demoren el pago del saldo de precio se le impondrá la multa que prevé el art. 581 cpr. cf. art. 574 cl. Los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos con relación a la subasta. Son a cargo del comprador los impuestos, tasas y contribuciones a partir de la toma de posesión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición libremente. Planos, fotos y ubicación consultar con la martillera.
Buenos Aires, 25 de abril de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 8/5 Nº 315.995 v. 12/5/2000

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por dos días en autos: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CIPRIANO JORGE ALFREDO s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 66.612, que el Martillero Hernán F. Miguens (CUIT 20-04222731-6) subastará el 1 de junio de 2000, a las 10.30 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 13 a 16 hs. en la calle 100 (ex Luis María Drago) Nº 5750, Villa Granaderos, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. Bs. As., con las siguientes características: automotor marca Ford, Escort LX, Sedán 5 Puertas, Modelo 1994, dominio SII-060, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base $ 1.000.- comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El bien se entregará previo pago total del precio de venta. Deudas por patentes $ 1.900,55 al 10/4/2000. Deudas por Impuesto Infraestructura Social $ 925,60 al 11/9/2000. Las deudas sobre patentes estarán a cargo del comprador. Se encuentra prohibida la ulterior cesión del boleto, no aprobándose la subasta en caso de incumplimiento de dicha condición. Sólo se abonará IVA en caso de que el adquirente sea responsable inscripto o comerciante. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, de mayo de 2000.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 11/5 Nº 49.627 v. 12/5/2000

Nº 5

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9 comunica por dos días en autos: "PLAN OVALO S.A DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/PILEGGI RUBEN RAFAEL y Otro s/Ejec. Prendaria" Expte. Nº 37.389 que el martillero Hernán F. Miguens (CUIT Nº 20-04222731-6) subastará el 1 de junio de 2000 a las 10:30 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 13 a 16 hs. en la calle 100 (ex Luis María Drago) Nº 5750, Villa Granaderos, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. Bs. As., con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Escort LX, dominio B 2.726.241, chasis 8AFZZZ54ZRJ058969, motor UI040120, año 1994, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base $ 1.000, Comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Deudas por patentes $ 2.317,28 al 10/6/99 (fs. 109). El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudadas hasta la fecha de toma de posesión y en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Asimismo deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos en el art. 571 del CPCC. El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 5 de mayo de 2000.
Francisco José Cárrega, secretario.
e. 11/5 Nº 49.628 v. 12/5/2000

Nº 6

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 6, Sec. Nº 11, Diag. Roque S. Peña 1211, piso 2º, Capital, autos "RODANES S.A. c/VAZQUEZ ALEJANDRO ALBERTO (DNI 10.088.978) s/Ejecución Prendaria", comunica por 2 días (Bol. Oficial y B. A. Económico) que el martillero Juan Carlos Marsanasco, CUIT 20-04029701-5 (Tel./Fax: 4-431-6819) rematará el día 22 de mayo de 2000 a las 11:30 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Capital, en el estado en que se encuentra un semirremolque marca KMO, modelo SCH3, chasis marca KMO Nº 37, dominio BGV 813 con 12 ruedas armadas y colocadas sin ruedas de auxilio con ambos cajones portahe-rramientas vacíos, con 12 amarres portaco-ntenedores, modelo año 1997, las deudas obrantes en autos a fs. 60 al 30/11/99 $ 3.113,83 por rentas. Condiciones de venta al contado y mejor postor. Base $ 12.000 en caso de corresponder el IVA (21%) será a cargo del comprador. Seña 30%. Comisión 10%. Sellado de ley 1%. Se aceptan ofertas bajo sobre Art. 104.6, con antelación de dos días ante-

rior a la fecha de subasta. Exhibición días 18 y 19 de mayo de 2000, de 16:00 a 19:00 hs. en Avda. Monseñor Bufano 2961, San Justo, Prov. de Bs. As.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 11/5 Nº 47.879 v. 12/5/2000

Nº 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22 comunica por tres días en autos FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/YABAR, ADRIAN ENRIQUE DNI 24.513.136 s/Ejecución Prendaria que el martillero Eduardo M. Almeyra CUIT Nº 20-0827888-1 rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 18 de mayo de 2000 a las 11:30 horas en J. D. Perón de Capital un automotor marca Fiat Modelo Palio el año 1998 motor Fiat Nº 178B40388465363 chasis Fiat Nº *8AP178132*W4069755 Dominio CGL 179. Registra deudas por $ 662.26 al día 29-10-1999. Base $ 5.000 al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. Se deja constancia que las deudas por patentes impagas, serán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 15 y 16 de mayo de 2000 de 14:00 a 16:00 horas en Ruta 36 kilómetro 37,500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2000.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 10/5 Nº 47.880 v. 12/5/2000

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ROJAS ALBORNOZ OSCAR ALBERTO (DNI 8.182.849) s/Ejec. Prendaria" Expte. Nº 68.596 que el martillero Hernán F. Miguens (CUIT 20-04222731-6) subastará el 1 de junio de 2000 a las 10:30 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 13 a 16 hs. en 100 (ex Luis María Drago) Nº 5750, Villa Granaderos, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. Bs. As. con las siguientes características: Automotor marca Ford, tipo sedán 4 puertas, modelo Galaxy 2.0L, dominio A 093.912, motor UQC023501, chasis 9BFZZZ33ZRP019188, año 1994, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base $ 500,00. Seña 30%. Comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Deudas por patentes $ 1.814,04 al 30/9/99 (fs. 84). El comprador se hará cargo de las deudas por patentes impagas y deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2000.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 11/5 Nº 49.629 v. 15/5/2000

Nº 13

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso 2º, Cap. Fed., comunica por cinco días en los autos caratulados: "EXPLOTACION AGRO EQUINA S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación Tronador 1555/1559, Capital Federal" - Expte. Nº 75.614, que la martillera María E. D. Güiraldes de Galli rematará el día 22 de mayo de 2000 a las 13 hs. en el salón de la Corp. de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Tronador 1555/1559, entre Carbajal y Avda. de los Incas, Capital Federal. Nom. Catastral: Circ. 15; Secc. 49; Manz. 109; Parc. 8; Matrícula 15-17951. La propiedad está edificada sobre terreno de 390,32 m2., se trata de una casa de dos plantas. Planta Baja: Gran living comedor (14 x 4 m aprox.) salita al living, toilette, cocina y garage para dos autos. Planta Alta: Se accede por dos escaleras (principal y de servicio) a cuatro dormitorios, baño compartimen-tado, toilette con ducha y terraza al frente. Jardín con pileta de 3 x 6 m aprox. y al fondo quincho y cuarto y baño de servicio. Calefacción central con caldera a gas y agua caliente por termotanque. Buen estado de conservación, ocupado por los propietarios y dos hijos menores. Deudas: A.A. $ 27,96 al 30/6/99; ABL $ 11.793,04 al 1/7/99. Condiciones de venta: Ad corpus, al contado y al mejor postor. Base $ 260.000. Seña 10%. Comisión 3%. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. En el supuesto que el adquirente y/o un tercero planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad deberá integrar el saldo de precio. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días anteriores a la subasta, en los términos de la Acordada del fuero del 13/12/89. Se entregará el inmueble dentro del décimo día de haber abonado el saldo de precio, vencido dicho plazo la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuesto, gravamen, etc. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. Visitar los días 18 y 19 de mayo de 2000 de 12 a 14 hs.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2000.
Federico Güerri, secretario.

e. 11/5 Nº 316.321 v. 17/5/2000

Nº 14

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Av. Callao 635, piso 2º, Cap. Fed., comunica por cinco días en el juicio "RETORCEDURIA OESTE S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Automotor" Expte. 73.501, que el Martillero Alberto M. Toschi (4778-0386) rematará el día 31 de mayo del año 2000, a las 13.20 hs. en el Salón de la Corp. de Rematadores, de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., tres automotores: A) marca Renault 18 GTL, año 1988, dominio VXV 825, Base: $ 1.600; B) marca Ford Escort año 1993, dominio VXV 826, Base $ 2400; y C) Marca Peugeot 405 SRI 2.0, año 1994, dominio SNN 883, Base $ 2.600 en el estado en que se encuentran, consta en autos y son exhibidos. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 10%, IVA a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate al suscribir el boleto. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. Se hace saber que los gastos por acarreo, entrega e inscripción del bien son a cargo del comprador. Se admiten ofertas bajo sobre —art. 104 inc. 6 del Reglamento del Fuero Comercial y Art. 570 Cód. Proc.— hasta dos días antes de la subasta, las que serán abiertas el día anterior a la subasta a las 12.00 hs. más informes sobre el procedimiento a seguir en secretaría. Visitar los días 23 y 24 de mayo de 13 a 15 hs. en Humboldt 1864 Cap. Fed. CUIT de la fallida: 33-51961648-9; CUIT del martillero: 20-00407809-9.

Buenos Aires, 28 de abril de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 10/5 Nº 316.280 v. 16/5/2000

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo del autorizante, con sede en Avda. Callao 635, 3º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BRANDAUER Y CIA. S.A. c/REINA OSCAR ALFREDO (DNI 8.518.535) s/Ejecución Prendaria", Expediente Nº 114.455/96 que el martillero Osvaldo Jorge Posada Aznar (DNI 4.386.199) procederá a subastar judicialmente el pxmo. 24 de mayo de 2000 a las 10:00 hs. en la Corporación de Rematadores, de Perón 1233, Capital Federal, un automotor tipo colectivo urbano, marca Mercedes Benz modelo OHL 1316/51 del año 1994, motor Mercedes Benz Nº 372.930-10-148203 con chasis Mercedes Benz Nº 390.004-11-103708. Dominio VSO 276 ex B 2.706.542, posee motor diesel de seis cilindros y 160 HP, inyección directa, diferencial standard, con una distancia entre ejes de 5,10 m, neumáticos radiales 900 x 20, caja automática, completo, con herramientas y accesorios de fábrica, carrocería marca Peveri. La deuda en concepto de patentes atrasadas, al mes de septiembre de 1999, asciende a la suma de $ 473,72 (fs. 82). Se ha resuelto que el comprador se hará cargo de las deudas actualizadas por patentes y otros conceptos que gravaren el bien, como gastos por la transferencia del dominio. Base $ 13.997, al contado, al mejor postor, dinero efectivo en el acto. Comisión 10%. En el caso de corresponder el pago del IVA, no se halla incluido en el precio, siendo solventado por el comprador, debiendo en tal caso retenerlo el martillero en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio a los fines legales en jurisdicción del Tribunal. Exhibición: Los pxmos. días 22 y 23 de mayo en el horario de 10:00 a 12:00 hs., donde se encuentra el bien, calle República del Líbano 4166/68 (Playa de usados de Eiroa), Villa Lynch, Ptdo de San Martín, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 19 de abril de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 11/5 Nº 49.640 v. 12/5/2000

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36 a cargo del Dr. Víctor Vivono, con domicilio en calle Talcahuano Nº 550, P. 7º de Capital, comunica y hace saber por el término de cinco (5) días, en los autos caratulados "CASA CARDAMONE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES Y SUS SOCIOS COMANDITADOS s/Quiebra", Expte. Nº 34.593, que los Martilleros Tomás Antonio Masetti, Horacio Taranco y Ricardo Nole, rematarán el día 18 de mayo de 2000, a las 14,30 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital, el 100%, Ad-Corpus, de la Unidad Funcional Nº 9, P. 2º de la Avenida Independencia Nº 2408/10/20 de Capital y el 25% indiviso Ad-Corpus del inmueble ubicado en la calle Beaucheff Nº 2053/55 de Capital, a saber: Independencia con entrada por Nº 2420, P. 2º U.F. 9, departamento de 2 ambientes, baño, cocina y lavadero, en buen estado de conservación, ocupado por Marta Rolón Spinola, que dijo ser inquilina sin exhibir contrato. Superficie 35,20 m2, porcentual con relación al edificio 1,06%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 8, Sección 22, Manzana 21, Parcela 2, Matrícula 8-947/9. Base: U$S 16.000.- Beaucheff Nº 2053/55 de Capital, Galpón: construido sobre terreno de 17,32mts. de frente por 59,06 mts. de fondo, que consta de portón metálico para entrada de camiones, oficinas y amplios espacios para depósitos con entre-pisos. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1º, Sección 38, Manzana 27, Parcela 31a, Matrícula 1-45396. Base U$S 25.000.- Los inmuebles se entregarán en el estado físico que se encuentren, no admitiéndose reclamo de naturaleza alguna. Condiciones de Venta de los inmuebles: Seña 30%. Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 584 del CCPP. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Bs. As., bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se les tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CCPP. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día 17 de mayo de 2000, siendo su apertura el mismo día a las 12,30 hs. en la sede del Juzgado, Art. 104.6 del fuero. Los inmuebles serán exhibidos Independencia Nº 2420, los días 15 y 16 de mayo de 2000, de 15 a 16 horas, Beaucheff Nº 2053/55, los días 13, 15 y 16 de mayo de 2000, de 17 a 18 hs.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2000.
Víctor Vivono, secretario.

e. 9/5 Nº 316.302 v. 15/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo de Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35 interinamente a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7mo. Piso, Capital Federal, comunica por 5 días, en los autos caratulados "ALONSO FRANCISCO s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial Promovido por KLIPPER MARIA MAYA", Expte. Nº 33.813, que el martillero público Ricardo Héctor Nolé rematará el día 30 de mayo de 2000 a las 10.00 horas en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sito en Talcahuano Nº 479, de Capital Federal, el inmueble que se exhibirá los días 27 y 29 de mayo de 2000 en el horario de 10 a 12 horas. El inmueble está ubicado en la calle Soldado de la Frontera Nº 4946/50/54/58/62, Edificio 16, Piso 12º, U.F. "45", de Capital Federal (s/fs. 154). Nomenclatura Catastral: Circ.: 1; Secc.: 82; Mza.: 73; Parc.: 7; Matrícula: 191073045. Se trata de un departamento en propiedad horizontal, consta de 3 amb. al frente (living-comedor y dos dormitorios), baño completo, cocina con lavadero incorporado, y en el pasillo de circulación se encuentran dos placares. El estado de conservación es bueno. El inmueble se encuentra ocupado. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad-corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 14.000.- Seña 30%, Comisión 3% (s/fs. 150) a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto. El saldo del precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 del CPCC. Fíjase el día 29 de mayo de 2000 hasta las 12.00 horas el plazo para recibir ofertas bajo sobre, las que serán abiertas el mismo día a las 12.30 horas. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 5 días y en el diario Clarín. Nota: Se deja constancia que la deuda por expensas al mes de abril del 2000 es de $ 6.797,81 (fs. 187).

Buenos Aires, 3 de mayo de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.

e. 10/5 Nº 316.273 v. 16/5/2000

Nº 20

Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 (Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal), comunica por 5 días, en autos: "ARAUCAN S.A. s/Quiebra" (Expediente Nro. 30692), que el martillero Luis Damián Osuna (Cuit Nro. 20-04255106 - 7/Monotributo), rematará el 30 de mayo de 2000, a las 11 hs. (comienza a la hora indicada), en Talcahuano 479, Capital Federal, el 100% (cien por ciento) indiviso del inmueble propiedad de la fallida, Lote b, de la Manzana IX, (sito en Hipólito Yrigoyen 2600/2700 y la calle Casimiro Pella del 0/100) Barrio Industrial de Comodoro Rivadavia, (Dpto. de Escalante), Provincia de Chubut, en block, con los bienes muebles indicados en la constatación de fs. 901.- Inmueble inscripto al tomo 401, folio 237, Finca 37032.- Aceptación de Compra: tomo 408, folio 165.- Aclaratoria de Denominación Social: tomo 442, folio 22. todo del Registro de la Propiedad Inmueble Pcia. de Chubut. Superficie 6.027,57 m2. lote, sujeto a servidumbre s/nacimientos y corrientes de aguas y al Dto. 82.474 del 15/1/41. Según constatación e informe del martillero, se trata de un amplio predio que forma Esquina sobre Casimiro Pella (Cartel 0/100) y Avda. Hipólito Yrigoyen (Cartel 2600/2700) sobre el que se encuentran edificadas dos naves principales, pequeños depósitos y oficinas, faltándole la mayoría de las aberturas y gran parte de los techos, en total estado de abandono, Superficie cubierta y semicubierta aproximadamente 1.600 m2.- con restos de maquinaria textil-partes de mobiliario y repuestos desparramados en distintas dependencias, en estado de abandono, (telares desarmados incompletos y deteriorados).- Condiciones: "Ad-Corpus". En Block, Inmueble y Bienes Muebles: Base de $ 226.666.- al contado y mejor postor.- Seña: 30%.- IVA sobre el 6% del precio final que corresponde a los bienes muebles.- Comisión: 3%.- El comprador deberá: constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación o de intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. de Proc. Deudas: al 8 de octubre de 1999. Inmobiliario $ 4.397,30.- Tasas higiene $ 2.126,15.- Pavimento: $ 2.767. Inmobiliario y Tasas de servicios $ 22.918,46.- sujetas a reajustes y futuros vencimientos.- Las deudas serán soportadas: a) los importes devengados hasta la declaración de quiebra el organismo respectivo deberá presentarse a verificar su crédito. b) a partir de la quiebra deberá ser soportada por la masa, previo reconocimiento de sus importes en autos y c) los posteriores a la fecha en que razonablemente el futuro comprador esté en condiciones de tomar posesión de los bienes estarán a cargo de éste. Ofertas Bajo Sobre: Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta y serán abiertos por el Actuario a las 12,30 hs. del mismo día. Todo ello con los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero. Para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Exhibición: los días 22 y 23 de Mayo de 2000 en el horario de 11 a 16 hs.- Más información ver expediente y al Tel. 15-4490-8776. Publicar 5 días en el Boletín Oficial y 5 días en el diario Clarín.

Buenos Aires, 26 de abril de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 8/5 Nº 315.996 v. 12/5/2000

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, de Capital Federal, Secretaría Nº 48, sito en M. T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días en autos caratulados "SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL RAGOR s/Quiebra s/Incidente Subasta Inmuebles en Quilmes Este" Expte. Nro. 33.347/98, que el martillero Jorge Horacio Gordillo procederá a subastar el 19 de mayo de 2000 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes inmuebles, sitos en el Cuartel Tercero, Pdo. de Quilmes, paraje denominado "Cañada Gaete", Pcia. de Buenos Aires, ubicados en A) Camino Gral. Belgrano Km. 13,5 y calle 812, con una superficie total de 112.097,38 m2, según se

detalla: 1) Partida 086-020.936-5. Nomenclatura Catastral Circunscripción VIII, Sección I, Fracción IV b, Parcela I, Matrícula 8512-86. Superficie 10.000,00 m2. 2) Partida 086-119.269-5. Nomenclatura Catastral Circunscripción VIII, Sección I, Manzana 53, Matrícula 6686-86. Superficie 11.626,06 m2. 3) Partida 086-165.671-3. Nomenclatura Catastral Circunscripción VIII, Sección I, Fracción IV b, Parcela 5aa, Matrícula 6684-86. Superficie 4.224,32 m2. 4) Partida 086-165.670-5. Nomenclatura Catastral Circunscripción VIII, Sección I, Fracción IV b, Parcela 5bb, Matrícula 6687-86. Superficie 21.082,61 m2. 5) Partida 086-098.802-0. 13. Lotes designados como parcelas 13 a 25 de la Manzana 15 o lotes 7 a 9 de la Manzana B, Matrícula 3863, 3864, 3865, 3866, 3867, 3868, 3869, 3870, 3871, 3872, 3873, 3874, 3875; Nomenclatura Catastral Circunscripción VIII, Sección I, Manzana 15. Superficie 4.145,39 m2. 6) Partida 086-098.802-0; Parcela 5 n (lote 4 Manzana A), Parcela 5 b (lote 2 Manzana A), Parcela 5 c (lote 3 Manzana A), Parcela 5 K (Lote 1 Manzana B), Parcela 5 t (lote 3 Manzana B), Parcela 5 u (lote 4 Manzana B), Parcela 5 v (lote 5 Manzana B), Parcela 5 gg (lote 5gg Fracción IV b), Parcela 5 m (lote 2 Manzana B), Parcela 5 a (lote 1 Manzana A), Parcela 5 w (lote 6 Manzana B), Matrículas 50804 86, 2376 y 2377, superficie 11.587,47 m2. 7) Partida 086-098.802-0. Manzana letra E; Matrícula 6685-86. Nomenclatura Catastral Circunscripción VIII, Sección I, Fracción B 1, Manzana 43. Superficie 14.413,75 m2. 8) Partida 086-098.802-0; lote 13 de la Fracción IVb. Nomenclatura Catastral Circunscripción VIII, Sección I, Fracción IV b, Matrícula 30149-86. Superficie 10.570,28 m2. 9) Partida 086-098.802-0; lote 16. Nomenclatura Catastral Circunscripción VIII, Sección I, Fracción IV b, Parcela 16, Matrícula 30150-86. Superficie 4,50 m2. 10) Partida 086-121.005-7; Fracciones I y II. Nomenclatura Catastral Circunscripción VIII, Sección I, Manzana 33, Parcelas 1 y 2, Matrícula 11814 y 11815. Superficie 10.374,10 m2. 11) Partida 086-121.007-3; dos lotes designados como parcelas 14 y 15. Nomenclatura Catastral Circunscripción VIII, Sección I, Fracción IV B, Parcelas 14 y 15, Matrículas 30633 y 30668. Superficie 3.694,80 m2. 12) Partida 086-121.007-3, Manzana 24. Nomenclatura Catastral Circunscripción VIII, Sección I, Manzana 24, Matrícula 6683-86. Superficie 10374,10 m2. Conforme mandamiento de constatación, se accede al lugar a través de un portón sin seguridad. El inmueble se encuentra ubicado con frente al Camino Gral. Belgrano, lindando con la calle 812, totalmente asfaltada y el arroyo Las Piedras. El terreno se encuentra desarrollado sobre la calle 812 en una extensión de aproximadamente 723 m. y el frente ya mencionado sobre el Camino Gral. Belgrano es de aproximadamente 55 m. La superficie total es de aprox. 112.000 m2. No existen construcciones relevantes, observándose pequeñas edificaciones derruídas, dos tolvas y un tanque de agua en el mismo estado. El inmueble se encuentra libre de ocupantes y tiene línea de gas a lo largo de la calle 812, no posee instalación eléctrica y cuenta con perforación para agua potable. El inmueble se encuentra situado en una zona fabril existiendo en su costado derecho, arroyo de por medio, una fábrica de grasa comestible. A su izquierda, calle 812 de por medio, se visualizan construcciones precarias, una fábrica de carbón y otra de gelatina. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse los días 17 y 18 de mayo de 10 a 13 hs. Base: $ 15.456,56. Seña 30% saldo dentro del 5to. día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación previa y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 C. Pr). Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. Se aceptarán ofertas bajo sobre, hasta dos días antes de la subasta, procediéndose a su apertura el día hábil anterior a la subasta a las 11,30 hs. En caso de existir deudas por tasas, impuestos y/o contribuciones, los organismos interesados deberán iniciar la verificación del crédito por las deudas anteriores al decreto de quiebra, y solicitar el pago en el expediente si correspondiera de las deudas comprendidas entre esa fecha y la toma de posesión por parte del comprador. Hay constancia de deudas en Rentas de la Pcia. de Buenos Aires (fs. 54/70) por $ 1.279.158,14 al 23/09/98 para todas las parcelas (detalle en el expediente). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a las 12 días del mes de abril del año 2000.

Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 8/5 Nº 315.994 v. 12/5/2000

Nº 25

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 25, Secretaría 49, comunica por tres días en autos: "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GIMENEZ RITO (DNI 11.172.780) s/Ejec. Prendaria" Expte. Nº 24.688 que el martillero Hernán F. Miguens (CUIT 20-04222731-6) subastará el 2 de junio de 2000 a las 14 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 13 a 16 hs. en la calle 100 (ex Luis María Drago) Nº 5750, Villa Granaderos, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. Bs. As., con las siguientes características: Automotor marca Ford, tipo sedán 5 puertas, modelo Escort LX, motor UI027337, chasis 8AFZZZ54ZPJ062893, dominio N-101.898, año 1994, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base $ 1.000. Comisión 10%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Deudas por patentes $ 858,19 (fs. 52). Las deudas del automotor se descontarán del precio obtenido por la venta del mismo, previa satisfacción de los gastos de justicia y honorarios profesionales. En caso de que no alcancen los fondos para satisfacer la deuda, el excedente estará a cargo del comprador. Gastos de transferencia y alta a cargo exclusivamente del adquirente el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2000.

Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 11/5 Nº 49.630 v. 15/5/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial Federal Nº 2 a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4 a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad Nº 731, piso 4º, comunica por dos días en los autos "ARMOR S.A. c/ARMORIOJA S.A. s/Nulidad y Cese de Uso de Marca" (Expte. Nº 1036/93) que el martillero Miguel Angel Espiño rematará el día 17 de mayo de 2000 a las 11:30 hs. en el salón de la calle Talcahuano 479, de Capital, la marca registrada bajo el Nº 1.501.455, denominada "Línea Europa" para la clase 16 Internacional. Sin base. Seña 30%. Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal, y cumplir con los deberes y con las facultades previstas en el artículo 580 del CPCC.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2000.

Alejandro Jorge Nobili, secretario.

e. 11/5 Nº 47.852 v. 12/5/2000